TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 21 DE JULIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Muerto a balazos el Rey Abdullah

Transjordania cerró sus fronteras: ley marcial

IDADES PARA OR INMIGRACION ANA A CHILE

Cancillería hubo en ana de ayer una im- reunión, en que se bre los planes de in- con italianos, que Gobierno está llevan- lante con la coopera- usiasta y efectiva del o italiano. El jefe de ión Italiana de Coloni- señor José Venturolli, a extensa exposición forma en que su Go- está dispuesto a inten- la corriente emigratoria hacia Sud América, a conocer detalles de que consulta para este la inversión de tres- millones de pesos. El o de Tierras y Coloni- don Ignacio Palma, por rte, dió a conocer el

(A la página 3, col. 6)

TE A LA MONEDA RAN MONUMENTO TURO ALESSANDRI

a al Palacio de la Mo- la Alameda Bernardo ins, entre las calles s y Morandé se erigirá umento a don Arturo ndri Palma. El Presi- de la República y el o de Tierras firmaron el decreto que autori- Consejo de Monumentos les para fijar el lugar donde será levantado umento en homenaje re república. Toda la ania ha contribuído bolo para la erección rumento.

CELEBRAN EL DIA DE COLOMBIA.— Ayer, en el Hotel Carrera, durante la brillante recepción ofrecida por el Embajador de Colombia y su distinguida esposa fué tomada esta fotografía.— Aparecen en ella, de izquierda a derecha, el Embajador del Perú, Excmo. señor Carlos Miró Quesada; el ex Canciller, don Horacio Walker; el Embajador del Brasil, Excmo. señor Julio Augusto Barbosa Carneiro; el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena, y el Embajador de Colombia, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve, quien pronuncia un discurso.— (Información Página 3)

83 MILLONES PARA PUENTES Y CAMINOS

La inversión de ochenta y dos millones 966 mil 504 pesos para reparación y construcción de caminos y puentes en todo el país, autorizó ayer el Ministerio de Obras Públicas.

Esta suma corresponde a los fondos contabilizados en la cuenta "Reserva de Caminos".

De esta suma, la provincia más favorecida es Cautín, en donde se invertirán tres millones doscientos cuarenta mil pesos. En puentes se harán construcciones y reparaciones por once millones.

Dos millones y medio de sacos de cemento chileno a Argentina

Dos millones quinientos mil sacos de cemento exportará nuestro país a Argentina. Asimismo, el Gobierno de la vecina República ha autorizado el envío a Chile de 45 mil cabezas de ganado vacuno, lo que permitirá abastecer totalmente el consumo nacional sin alzar el precio de la carne. Tales fueron las informaciones que proporcionó en las últimas horas de anoche el Ministro de Economía y Comercio, señor José Luis Infante Larraín. Agregó que estos intercambios tendían efectivamente a complementar las economías de ambas naciones.

Expresó el Ministro de Economía y Comercio que las adquisiciones de cobre por parte de ese país, continuarán acrecentándose.

GUARDIA REAL DIO MUERTE AL ASESINO ASHO

LUTO DURANTE TRES MESES EN TODO EL REINO

TEL AVIV, 20 (UP). — (Por Eliav Simon). — El Rey Abdullah, el "León Barbudo", de Jordania Hashemita, en quien el occidente había cifrado sus mayores esperanzas para la paz en el Medio Oriente, fué muerto a tiros por el terrorista Mustafá Shukri Asho, al entrar en una mezquita de la parte árabe de Jerusalén, para rezar ante la tumba de su padre.

En Amman, capital de Jordania, la policía dijo que el asesino de Abdullah era Shukri Asho, sastre de Jerusalén, de 21 años de edad. En Londres, esferas británicas habían dicho anteriormente que el nombre del asesino era Mustafá Shukri, conocido terrorista, que en ocasiones fuera empleado por el ex Mufti de Jerusalén.

Abdullah, que contaba con 69 años fué asesinado cuando parecía estar a punto de convertirse en realidad su sueño de crear el reino de la "Media Luna Feraz" — unión de su reino de Jordania, Siria e Irak. El Rey de Jordania cayó abatido a balazos en la mezquita de Omar. Se dijo que el asesino salió de detrás de una puerta al entrar el monarca y le disparó a boca de jarro.

En Amman, la policía dijo que el asesino era miembro de la organización nacionalista árabe "Al Jihad al Mokadas" y que en su hogar se habían encontrado granadas de mano. La Radio de Amman anunció que el cadáver del Rey había sido trasladado ya al palacio real en aquella capital.

MUERTO EL ASESINO

El asesino, según se informó, fué muerto por los guardias del Rey.

Inmediatamente después de ocurrido el asesinato, las autoridades cerraron las fronteras de Jordania y proclamaron la ley marcial. El Princi-

(A la página 12, columna 1)

INICIAN PLAN DE PAVIMENTACION EN COMUNA DE ÑUÑOA

Un vasto plan de alcantarillado y pavimentación de calles y avenidas, como asimismo de obras para evitar los aniegos causados por los canales de la comuna, realizará la Municipalidad de Ñuñoa, a partir de hoy.

La Junta de Pavimentación de Santiago aprobó ayer los trabajos, adoptando al respecto los siguientes acuerdos:

Se acordó pedir propuestas públicas para la pavimentación de las calles que a continuación se indican: Carmen Mackenna, desde P. Lautaro Ferrer a Villaseca; Aguiluchos, desde Av. Suecia a Los Leones; Arzobispo Fuenzalida, desde Hernán Cortés a Almagro; Zarragosi, desde Aguiluchos a Almagro; Pasaje Caupolicán, desde P. Lautaro Ferrer a Aguiluchos; Baquedano, desde Aguiluchos a Almagro; Pasaje Esperanza, desde Renato Zanelli al Oriente, y Diagonal Galileo, desde Av. Holanda a Los Leones.

Como en la Avda. Eliecer Parada la pavimentación estaba aprobada en su primer tramo, o sea, desde Tobalaba a El Bosque, se resolvió pedir propuestas públicas para el último sector de esta avenida, comprendido entre El Bosque y Bolívar, con lo que quedará pavimentada totalmente esta importante arteria de la comuna.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Ñuñoa, los vecinos propietarios de la Avda. Eliecer Parada, acordaron formar una comisión, destinada a recolectar los fondos correspondientes a cada uno de ellos, a fin de activar los trabajos de alcantarillado, ya aprobados también en toda la extensión de esta avenida.

Fué acordada, además, la expropiación de la calle Hannover, para la apertura de la Av. Ossa, al Poniente, y de la calle Francisco Villagra, desde la Avda. Egaña al Oriente.

También fué aprobada la propuesta pública presentada por el señor Santiago González, para la regularización del cauce del canal Santa Carolina, en la Avda. Los Plátanos esquina de Exequiel Fernández, trabajo que asciende a la suma de 332.336,82 pesos, con lo que se evitarán los aniegos en este sector de la comuna.

ASI ERA EL REY ABDULLAH DE TRANSJORDANIA.— El gran sueño de su vida era la unificación de los pueblos árabes. Gran amigo de los occidentales, especialmente de Gran Bretaña, había gobernado Transjordania durante 28 años. Fué asesinado a balazos por el terrorista Mustafá Shukri Asho, cuando llegaba a la Mezquita de Omar a rezar ante la tumba de su padre. El asesino fué muerto por la guardia real. Se cree que la desaparición del Monarca intensificará la inquietud en el Medio Oriente. Su hijo Naif prestó juramento como Príncipe Regente.— En la foto, Abdullah, a la izquierda, aparece con el rey Ibn-Saud, de Arabia Saudita, durante la histórica reunión en la cual se acordaron los planes para la formación de la Liga de los Estados Arabes

Naif prestó juramento como Príncipe Regente

AMMAN, Jordania, 20. (U. P.)— El cadáver del Rey Abdullah, el más decidido aliado de Occidente en el Medio Oriente, llegó a esta capital por vía aérea, mientras las autoridades proclamaban el estado de emergencia en todo el país y cerraban sus fronteras.

Abdullah, fuerte y activo, pese a sus 69 años de edad, había partido alrededor de 24 horas hacia Jerusalén, para orar en la Mezquita de Omar, ante la tumba de su padre, el Rey Hussein.

Sin poder rezar, Abdullah fué muerto a balazos por un joven sastre, Mustafá Shukri Aso, miembro de la organización "Al Jihand-al-Mokadas", que exige la creación de un Estado árabe separado en Palestina, y se opone violentamente a la política seguida por el monarca, de unir Palestina a su país.

Abdullah partió anoche, por vía aérea, hacia la ciudad antigua de Jerusalén, en donde pasó la noche, y poco antes del mediodía se dirigió a la Mezquita.

Apenas entró en ella, Shukri salió detrás de una puerta y disparó a boca de jarro contra Abdullah, quien cayó allí mismo. El asesino, por su parte, cayó también derribado por las balas de los guardias del monarca. Ambos estaban muertos cuando llegaron los médicos, minutos más tarde.

La gran multitud que inmediatamente se congregó junto a la mezquita, fué dispersada por policías y soldados.

Los últimos informes de la ciudad antigua de Jerusalén, decían que las estrechas callejuelas que rodean a la mezquita se encontraban desiertas, y que en la puerta de Damasco no había una sóla persona, salvo unos cuantos centinelas.

El mercado cercano, que generalmente está lleno de gente, estaba igualmente desierto.

Dos horas después del asesinato de Abdullah, su segundo hijo, el Príncipe Naif (quien, según se sabe, apoya la política pro-occidental de su padre), prestó juramento como Regente. El Gabinete decretó el estado de emergencia, cerró las fronteras y proclamó un duelo de tres meses.

El cadáver de Abdullah fué traído en avión en las últimas horas del viernes, y el lunes será enterrado en el Panteón Real, de esta capital.

Durante siete días, las banderas ondearán a media asta.

HOY LLEGAN COPIHUES PARA SIMON BOLIVAR

El ramo de rojos copihues que será depositado ante el monumento de Simón Bolívar, en Caracas, llegará hoy a Santiago, a las 9.30 horas, por el tren nocturno. Las flores fueron cortadas en el Cerro Ñielol, de Temuco, y el propio Intendente de Cautín, señor Benhcke, las envía a la presidenta de "Casa de América", señora Vera Zouroff. Los copihues partirán por vía Panagra a Venezuela, y serán depositados el martes 24, día del natalicio de Bolívar.

EMBAJADOR DE FRANCIA SE DESPIDIO DE S. E.

El Embajador de Francia, Excelentísimo señor Hervé Grandin de L'Eprevier, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, para despedirse, pues en breve dejará nuestro país para regresar a su patria y retirarse del servicio diplomático.

El distinguido representante francés agradeció también a Su Excelencia la Gran Cruz de la Orden al Mérito con que nuestro Gobierno lo condecoró, como expresión de reconocimiento a su magnífica actuación en Chile.

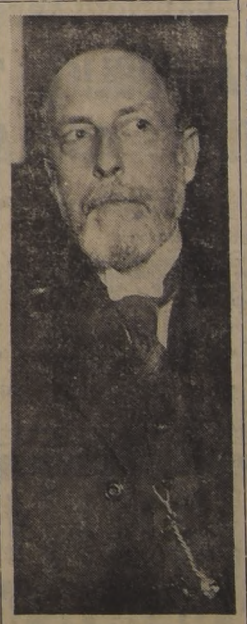

DON JAVIER GANDARILLA

UN SEVERO GOLPE PARA OCCIDENTE; PELIGRO DE CAOS

WASHINGTON, 20. (U. P.)— El asesinato del Rey Abdullah, de Jordania, fué calificado aquí de un "severo golpe" a los intereses occidentales en el Mediano Oriente, que es objetivo comunista.

Las autoridades de Washington temen que el asesinato pueda provocar más disturbios en el inquieto Mediano Oriente. Sin embargo, hay influencias estabilizadoras, entre las cuales se halla Baja Glubb, el británico que formó la Legión Arabe y que continúa en Jordania, y un buen núcleo de funcionarios civiles que pueden hacer mucho en pro de la continuidad del funcionamiento del Gobierno de Jordania.

El único comentario oficial del asesinato hecho por un representante del Departamento de Estado, fué del Secretario de Prensa, Michael Mac Dermott, quien dijo: "Quedamos profundamente impresionados al enterarnos.

UNO DE LOS GOBIERNOS MAS ESTABLES

Abdullah, apoyado militar y políticamente por los británicos, dirigía uno de los Gobiernos más estables del Mediano Oriente, y el ejército más poderoso del mundo árabe: la Legión Arabe.

Un diplomático que le conocía, dijo: "Abdullah era uno de los hombres más realistas del Mediano Oriente. También era un hombre interesante, pequeño, pero un manojo de energía". Y se lamentó amargamente así: "Cualquiera que en el Mediano Oriente muestre condiciones de líder, corre el mismo riesgo. Fíjense en los hombres que han sido asesinados en Egipto, Irán y Siria".

Abdullah deja dos hijos: Talal y Naif. Talal es más viejo, pero ha sufrido una larga enfermedad, y está ahora en el extranjero tratando de reponerse. Parece que Abdullah venía preparando a Naif para que le sucediera.

Un detalle característico de la intranquila situación del Mediano Oriente, fué la noticia llegada a Washington, inmediatamente antes del atentado, en el sentido que pistoleros libaneses se dirigían a Amman, capital de Jordania, para vengar un asesinato anterior. No se indicaba, sin embargo, si ésto tenía relación con la muerte de Abdullah.

CON SEMILLA EUROPEA COMBATIRAN EL BROTE DE TIZON EN COQUIMBO

Las medidas para proteger los papales del sur contra la epidemia del tizón, serán extendidas a Coquimbo, donde la producción del tubérculo está amenazada por el hongo, que llegó en una partida de semilla llevada desde Llanquihue, según el informe del Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza, y que fué puesto en conocimiento del Presidente de la República, ayer.

Las pérdidas iniciales no han sido importantes, lo que permitirá establecer una sólida defensa mediante la siembra de semilla inmune traída de Europa. Coquimbo registró este año una producción de 265.098 quintales métricos de papas, con un rinde medio de sesenta y nueve quintales métricos por hectárea, cosecha que ha sido estimada óptima.

FALLECIO INGENIERO JAVIER GANDARILLAS: HOY SERA SEPULTADO

Ayer dejó de existir en Santiago el Sr. Javier Gandarillas Matta, ingeniero, ex Ministro, ex parlamentario y personalidad destacada en la agricultura, la minería y la industria salitrera. Sus funerales tendrán lugar hoy.

Nació en Santiago el 13 de febrero de 1875, hijo de don Francisco Gandarillas Luco y de doña Teresa Matta, hermana de los patriarcas radicales don Manuel Antonio y don Guillermo. Se tituló de ingeniero en Bélgica y después de viajar por Europa se dedicó en Chile a los negocios agrícolas, mineros y salitreros.

En 1909 fué elegido diputado radical por Copiapó, siendo reelegido en 1912. Fué Ministro de Industrias y Obras Públicas del Presidente Barros Luco, en 1911. Desde 1918 y durante más de veinte años fué presidente de la Sociedad Nacional de Minería, de la cual era su Presidente Honorario. Fué miembro académico de la Facultad de Matemáticas, organizador y director del Cuerpo de Ingenieros de Minas, consejero de Instrucción Pública, Consejero de la Ca-

(A la página 3, col. 6)

Hoy exhuman cadáver del lustrabotas; Padilla Bravo, careado con 3 testigos

BILLETES ADULTERADOS DE $ 1000 Y $ 500 CIRCULAN EN SANTIAGO

Billetes de mil y quinientos pesos, adulterados en forma extraña e inexplicable, están circulando en la capital.

Cinco de estos billetes llegaron al Banco Central en la mañana de ayer, siendo rechazados. El Contador General del Banco, señor Emilio Pérez, declaró a LA NACION que, por principio, la institución no cambia papel moneda que esté alterado. Confirmó que, efectivamente, se habían recibido los billetes cuya numeración de serie ha sido deliberadamente cortada y luego superpuesta.

Uno se filtró a las 11.45 horas, en la Oficina Central de la Caja de Ahorros. De inmediato se impartió una orden de advertencia a todos los cajeros para evitar que sean nuevamente sorprendidos.

Nadie se explica, en las esferas bancarias, qué objeto persigue él o los autores de esta alteración. Predomina, sin embargo, la creencia de que se trata de la obra de un maniático o un loco.

JUNTAS DE VECINOS DE POBLACIONES.— Se ha formado una unión de juntas de vecinos de las poblaciones "Vicente Navarrete", "Chile" y "El Carmen", para impulsar la solución de los problemas de movilización, pavimentación, escuelas, falta de vigilancia, cancha de deportes y áreas verdes. La directiva la forman los señores Juan Carvajal Vargas, presidente; Hernán Aldea, vicepresidente; Raúl Muñoz, secretario; Waldo Silva, prosecretario; Wenceslao Miño, tesorero. Los directores son los señores José Rojas, Miguel Barrueto y Oscar Ordóñez.— Ayer visitaron LA NACION y declararon que mañana realizarán un cabildo abierto, a las 9.30 horas, en el Teatro Lira, ubicado en Lira con Berna. El Alcalde de San Miguel, regidores y parlamentarios, han sido invitados a este cabildo.—

Medidas en contra de 4 funcionarios de Tierras

El Ministro de Tierras y Colonización, don Ignacio Palma, dió a conocer anoche a la prensa el informe del Departamento Jurídico del Ministerio sobre los cuatro funcionarios sumariados por la Contraloría General de la República. El Ministro anunció que don Jaime Rovira, Jefe de la Oficina de Punta Arenas, deberá presentar su renuncia en el plazo de treinta días. Sus antecedentes pasarán al Consejo de Defensa Fiscal, quien deberá determinar si procede el cobro de los cuatrocientos mil pesos mal administrados por el señor Rovira.

Don José Olave Jeldes, será trasladado por un año de la Oficina de Arica. Don Fernando Fuentes Urrutia, será suspendido de su empleo por un mes sin derecho a percibir sueldo. Después será trasladado por un año a la delegación de Chaiten. Finalmente, don Severino Alonso, será amonestado.

El Ministro, antes de dar a conocer el informe, sostuvo una larga reunión con el director de tierras subrogante, don Jorge Rodríguez León y con el titular, don Carlos del Río. Los decretos que aplican las medidas administrativas y disciplinarias serán cursados hoy.

FOLKLORE PERUANO EN MUSEO POPULAR

Con motivo de las festividades patrias del Perú, el lunes a las 12 horas, quedará abierta al público la Sección Peruana de Folklore, en el Museo de Arte Popular ubicado en el Cerro Santa Lucía. Los objetos de esta Sección fueron obsequiados a la Universidad de Chile por el Gobierno del ex Presidente Prado y comprenden muestras tales como cerámica de Pucara, cestería coloreada de Puno, platería diversa, trajes femeninos del Cuzco, tapices de Huancayo, mates pirograbados, imágenes religiosas y retablos.

Inaugurará la exposición el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, y asistirán el Embajador de Perú, Excmo. señor Miró Quesada; el vicerector de la Universidad de Chile, don Domingo Santa Cruz; el presidente del Instituto Chileno-Peruano, general Ramón Cañas Montalva, y otras personalidades. La entrada es libre.

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERTAS

Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel
y del cuero cabelludo etc.

PÍDALO EN SU FARMACIA

Policía investiga un extraño balazo en este homicidio

Hoy, a las 15 horas, en presencia del juez señor Raúl de Goyeneche, de altos jefes de Investigaciones y de periodistas, será exhumado en el patio 2 del Cementerio General el cadáver del lustrabotas Manuel Jesús Espinoza Pardo. Esta diligencia, ordenada en las últimas horas de ayer por el magistrado, se efectuará a fin de que el Instituto Médico Legal realice una nueva y más completa autopsia del cadáver del lustrabotas, que de acuerdo a las investigaciones realizadas hasta el momento ha sido víctima de un sórdido hecho de sangre. Entretanto, el juez interrogó anoche durante tres horas al cabo de Carabineros de la Sexta Comisaría, Domingo Padilla Bravo, quien fué careado sucesivamente con los suplementeros Oscar Armando Bustos, Francisco y Ruperto Sandoval Cortés, los cuales lo acusaron de haber ido a buscar a Espinoza Pardo a una hospedería de Marina de Gaete, hecho que el cabo Padilla ha negado terminantemente. También fué careado con Luis Araneda Muñoz, nochero de esa hospedería, que fué el tercer personaje que acusó al cabo del mismo hecho.

Esta diligencia judicial fué guardada en estricta reserva y no se revelaron resultados.

Entretanto, el Prefecto de Investigaciones, don Carlos Herrera López, dijo anoche en rueda de periodistas que "se están practicando nuevas diligencias para ampliar las pesquisas realizadas hasta el momento". Expresó el jefe policial que un detenido examen del sitio del suceso permitía la admisión de dos suposiciones. "Hay un reguero de sangre de cien metros: Espinoza puede haber ido caminando herido hasta el momento de ser atropellado, o bien al ser arrollado fué arrastrado a lo largo de esa distancia montado sobre el tapabarros o parachoques del vehículo que lo arrolló", dijo a nuestros reporteros el señor Herrera. "También pedimos una nueva autopsia, más minuciosa, para despejar totalmente una duda: Roberto y Oscar Poblete, que fueron los que hallaron el cadáver en el camino a Los Cerrillos, han reiterado que abrieron la puerta de su casa al sentir un ruido, semejante a la detonación de un balazo. ¿Existe este balazo o no? Es una pregunta que queremos despejar, al igual como es nuestro propósito tener un informe más amplio de las heridas que tenía en la cabeza Espinoza Pardo, y que pueden ser de cachazos", expuso el Prefecto Jefe.

LA SITUACION DEL CABO PADILLA

El cabo Padilla permaneció incomunicado durante todo el día de ayer en la Primera Comisaría. Mientras la jefatura de Carabineros reiteraba que nada tenía que hacer con el homicidio del lustrabotas, la policía de Investigaciones afirma lo contrario, sindicándolo como "hombre-clave" y principal sospechoso para dar la solución del caso. A las 19 horas fué llevado hasta el despacho del magistrado, en compañía del teniente coronel señor Aliro Alvear, siendo interrogado y careado con las tres personas que lo acusan de haber buscado a Espinoza hasta cerca de la medianoche.

El Prefecto señor Herrera manifestó que hasta el momento nadie ha logrado explicarse el porqué del viaje hasta Los Cerrillos, pues todos los interrogados por este caso expresaron que Espinoza Pardo no tenía ninguna razón aparente para llegar hasta ese punto. Tampoco ha hallado explicación satisfactoria el móvil del crimen.

DECLARACIONES DE PADILLA

Durante el interrogatorio a que fué sometido el cabo Padilla, en Investigaciones, en presencia del Director de esos Servicios, señor Oscar Peluchonneau; del Prefecto Jefe, don Carlos Herrera, y del Prefecto Jefe de Carabineros, señor Jorge Ardiles, se le preguntó qué hizo el 24 de junio, en cuya madrugada se produjo el crimen del lustrabotas Espinoza. Se estableció que estuvo de franco. Dijo que había ido a ver una película al Teatro Almagro. Interrogado por el Prefecto Herrera sobre qué película había visto, respondió que "vió unas sinopsis". Al ser interrogado nuevamente sobre el nombre de las películas, manifestó: "No me acuerdo".

PUNTOS DE VISTA DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES

La Prefectura de Carabineros afirmó ayer en cuatro puntos el porqué el cabo Padilla no podía estar inmiscuído ni relacionado con el homicidio del lustrabotas Espinoza.

Expresa la jefatura de Carabineros que:

1.o No puede ser culpable el cabo Padilla porque no conocía a Espinoza;

2.o Porque el cabo no tenía ninguna orden de detención contra ninguna persona;

3.o Pertenece al Servicio de Orden y Seguridad del Cuerpo, cuyos funcionarios no pueden realizar servicios de civil;

4.o El nochero de la hospedería de Lord Cochrane no reconoció al cabo como uno de los tres desconocidos.

Frente a estas tres declaraciones, la policía puntualizó las siguientes observaciones, deducidas de las investigaciones practicadas:

1.o Los suplementeros Oscar Armando Bustos, Francisco y Ruperto Sandoval Cortés, y el nochero Luis Araneda Muñoz, de la hospedería de Marina de Gaete 1070, declararon que el cabo Padilla estuvo alrededor del 21 o 22 de junio en ese lugar, haciendo un allanamiento en busca de Manuel Jesús Espinoza Pardo. Agregó el nochero que andaban en un automóvil modelo 1930, tipo Sedan, que dejaron a unos 30 metros de la hospedería. Los suplementeros conocían al cabo Padilla, y se extrañaron esa noche de su aparición en la hospedería, por cuanto pertenece al sector de la Cuarta Comisaría, y el cabo Padilla pertenece a la Sexta Comisaría. El nochero era la primera vez que lo veía, y lo identificó en la rueda de funcionarios de Carabineros que le fué presentada en la madrugada de ayer en Investigaciones.

2.o No tiene noticias sobre el particular Investigaciones, ni tampoco hay constancia de que hubiera existido esa orden.

3.o El nochero de la hospedería de Lord Cochrane, de la cual fué sacado por tres desconocidos el lustrabotas Espinoza, declaró desde un principio que no podría reconocer a ninguno de los dos que acompañaban esa noche a una persona alta, vestida de abrigo azul y con una chaqueta de cuero, que llegó preguntando el 24 de junio por Espinoza. Por ello, no es de extrañar que no haya reconocido al cabo Padilla cuando le fué presentado.

ENTREGADO PROYECTO DE REPRESION DE LA DELINCUENCIA, AYER

La comisión que durante dos meses estudió y confeccionó un amplio y enérgico proyecto de represión de la delincuencia, entregó ayer su trabajo al Ministro de Justicia. Con tal motivo, visitaron al mediodía al señor Humberto Parada, el presidente de esa comisión, don Luis Agüero; el juez don Eduardo González, el señor Eduardo Ramírez Cabezón y don Luis Cousiño Mac Iver.

Se reveló que el proyecto contiene novedosas disposiciones en material penal y sanciona con penas muy severas en forma especial a aquellos delincuentes, especializados en el asalto y robo en despoblado y a traición. También innova en materia social, disponiendo una labor de reeducación de los delincuentes.

El proyecto será sometido a la consideración del Primer Mandatario, siendo posible que sea enviado la próxima semana al Congreso.

Se desplomó muralla en un depósito de licores

La muralla frontal de un depósito de licores ubicado en Mapocho 2698 se desplomó ayer, como consecuencia de un considerable reblandecimiento de sus cimientos, provocado por las últimas lluvias. El local pertenece al señor Hernán Castro; se registraron daños de escaso valor y ninguna desgracia personal.

BREVES DE POLICIA

Cincuenta mil pesos en galletas, balanzas y relojes, robaron ayer de la fábrica de galletas del señor Alberto Salvadó, ubicada en Arturo Prat 721. La denuncia fué formulada ante la Sexta Comisaría de Carabineros, que pondrá los antecedentes a disposición de la justicia hoy.

DOS DETECTIVES DE TALCAHUANO, LIBRES

La ayudantía de la Dirección General de Investigaciones informó ayer que el Juez del Crimen de Talcahuano había dejado en libertad, por falta de méritos, a los detectives Juan Vega Ramos y Luis Gualler Muñoz. Ambos funcionarios policiales fueron acusados de haber ultrajado a una joven, pero el magistrado consideró que no existían pruebas del delito y, por tanto, tampoco había motivo para dejar detenidos a ambos detectives.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA "POBLACION ANTARTICA", EN LA SERENA

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción de las obras de la Población Antártica, en la ciudad de La Serena.

Los interesados deberán acreditar:

1.o—Inscripción en la 1.a Categoría en el Registro de Constructores del Colegio de Arquitectos de Chile o de la Dirección General de Obras Públicas.
2.o—Capital mínimo, 10% (diez por ciento) del monto de la propuesta, debidamente acreditado por instituciones bancarias.

Bases y antecedentes pueden retirarse desde esta fecha en Huérfanos N.o 1248, 8.o piso, oficina N.o 806, diariamente, de 15 a 19 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el lunes 23 de julio a las 16 horas en punto, en la oficina del Vicepresidente, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FIERRO S. SACK

SAN PABLO 1179-MORANDE 817

GUIA Comercial

Recorte esta Guía y consúltela cada vez que necesite efectuar alguna compra

ACADEMIAS PROFESIONALES
ACADEMIAS FENIX.—Corte y Confección - Sto. Domingo 1030.

ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones - Motores - Los mejores precios - San Antonio 579 - Fono 32371.
ALFREDO MUSA.—Rosas esq. Teatinos - Fonos 65373 - 66280 -
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También bicicletas y repuestos.

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252 - Ofertas comerciales
BORIZON.—Ropa fina niños - Fca. propia - Pasaje A. Edwards 372 por Cía. 168 - Fono 85207 - Créditos Carlos Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764 - Bautizos - 1.a Comunión.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
ATLANTIDA.—Confec. para señoras y niños. Independencia 1042
CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basilica - Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon - Mac-Iver 8, casi esquina de Alameda.
LA CASA DE LAS DAMAS.— Pasaje Consistorial 28.
MEDIAS "MARIA VICTORIA".— Bandera 439 - Fono 85512.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.—Pilotos, abrigos - Créditos - Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA REGALOS
CASA ITALIANA.—Plaqués, relojes suizos, alemanes - A. Prat 62.
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
HERNAN LATORRE.—(Porcelanas) - Ahumada 131 (Entrepiso)
SAN ROQUE.—Puente 574.
TRENES ELECTRICOS DOGGENWEILER. —Con facilidades - Arturo Prat 166 - Fono 86961 - Casilla 2654.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)
DELFIN GARCIA.—J. M. Infante 2347 - Fono 44518.
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184 - Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37 - Fono 61225.
(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio - Diez de Julio 377.
GERMAN HERNANDEZ.—Alameda 1861 y 1873 - Fono 65356.
PEÑA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865 - Fono 67457.
(COMPRA - VENTA)
GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731 - Fono 86181.

Baños
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978 - Fono 84453.

Bicicletas (REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También artefactos eléctricos.
CASA OLYMPIC.—Créditos - San Diego 111 - Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Av. Portugal 622 - Fono 36721.

Botillerias
SAN ANTONIO.—San Diego 1959 - Fono 50211 - Abierto sábado, domingo y festivos - Reparto a domicilio.

Calzado
CALZADO SOBRE MEDIDA.—Mario Rodríguez - Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851 - Fono 90872.
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras - Serrano 90.
MANUFACTURAS MIRES.—Chiloé 1109 - 50 o|o rebaja.

Cambios, pasajes y turismo
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804, 8.o piso - Fono 89675.

Camiserias
"YALE SHIRT".—Fábrica - Sn. Antonio 469 - Fono 32851- Cas. 944

Carteras
CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824 - Carteras nylon para señoras.

Coches de paseo
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac-Iver 173.

Cocinas a carbon y leña
KLEIMAN.—Un crédito Kleiman es un convenio entre amigos - Arturo Prat 270.

Colchones—sommiers
FABRICA CAUPOLICAN.—San Diego 812 - Fono 74337.

Cordonerias
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
CAMPOS.—Alameda 84, San Antonio 212 - Fonos 62935 y 34536.

Cristalerias
SAN ROQUE.—Puente 574.

Cunas
CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.

Dentistas
LABORATORIO DENTAL.—Puente 681 - Composturas rápidas de placas - Teléfono 87035, de 3 a 7.

Deportes
CASA ITALIANA.—Trofeos, copas, etc. - A. Prat 62 - Fono 74660.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.

Electricidad industrial
VRAN Y BAIS.—Motores e instalaciones - Londrés 55 - Fono 86207

Enlozados
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina León 6 - Créditos.
SAN ROQUE.—Puente 574.
"VITROFER".—(Fábrica) - Vicuña Mackenna 820 - Fono 37630.

Extinguidores de incendio
"FIRE-STOP".—Arturo Prat 272 - Fono 63448.

Fajas—sostenes
"MON BIJOU".—San Antonio 514 - Fono 33398.

Farmacias
ALAMEDA.—De turno permanente - Alameda 2709 - Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia" - Plaza Baquedano 01 - Fono 61338
FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867 - Fono 84728.

Ferreterias
PARIS.— Cecilio Larios y Cía. - Alameda 44 - Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.

Fotocopias
FOTOCOPIAS EN 1|2 HORA.—TIMAR - N. York 61 - Fono 64943.

Hojalaterias
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1080 - Fono 65750.

Instalaciones electricas
LUZ, SANITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda

Joyerias
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas - N. York
EDIZMOR.—S. Antonio 323 - Argollas oro macizo
LA EQUITATIVA.—Joyas, platería, regalos - Alameda

Librerias
ATLAS.—Catedral 1063, local 509 - Libros escogidos de escritorio - Sorpresas - Plumas fuente
BELLO.—Catedral 1293 - Fono 69253 - Ofertas
BANDERA.—Bandera 236, local 8 - Sorpresa
CASA CALVETTY.— Importador - San Diego
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A. nerales: Bandera 551 - Fono 68266 - Casilla Ahumada 210 - Fono 66502 - Puente 736 - sandri 108 - Fono 67922 - San Antonio
CULTURA.—Huérfanos 1179 - Teléfono 88839
DE OCCIDENTE.—Alameda 1313 - Fono 63643.
DEL PACIFICO, S. A.—Ahumada 57 - Fono
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770 - Fono
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura - no) - Suscripciones - Pas. Matte 29 - Cas.
GUTENBERG.—(Librería e Imprenta) - S. Diego
LIBRERIA e IMPRENTA "IMARES".—Merced
MATUS.—Despachos contra reembolso- Compañía
NASCIMENTO.—San Antonio 240 - Fono
PLUS ULTRA.—Agustinas 1639 - Teléfono
SELECCION CONTABLE, S. A.—Exclusivamente tabilidad - Mac-Iver 205 - Casilla
SELECTA.— Estado 115 - Novelas para señoritas
ZAMORANO Y CAPERAN.—Cía. 1015-Fonos

Limpieza en seco
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo - Fono
LAVATEX.—Compañía 1265 - Teléfono
LAVATEX.—Manuel Montt 259.
LAVATEX.—Moneda 715 - Teléfono
LAVATEX.—Av. Vicuña Mackenna 308 - Teléfono

Maleterias
CARLOS SAN MARTIN.—Teñidos y arreglos en general 2190 - Fono 68597.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono

Mamelucos
EL AGUILA.—(Fábrica) - Alameda B. O'Higgins

Materiales de construccion
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército - cial y Fábrica: Av. Pedro Montt 1806 - de Exposición y Ventas: Moneda 946 - Fono
SUC. BENJAMIN BUDNIK.— Baldosas - Fono 46134.

Menaje
SAN ROQUE.—Puente 574.

Modas
CHIC FRANCES.—Bandera 84 - Of. 107 - Entrepiso
MODAS SIMON.—Arturo Prat 260 - Fono 67711.

Motores
PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio

Muebles
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407 - Créditos.

Muebles de cocinas y lavaplatos
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades - Merced

Muebles cromados
PALACIOS IZQUIERDO.— Alam. B. O'Higgins

Muebles plegables
DEIK & CIA. LTDA.—Merced 593 - Fábrica: Santa
GABINET-CAMA "TWIN".—Moneda 741 - Fono
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff - Moneda

Nylon
CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824 - Manteles y para baño.

Opticos
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos - Mac

Papelerias
PAPELERIA NACIONAL.—A. Prat 361 - Fono

Perfumeria
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

Pianos
CASA DOGGENWEILER.—Ventas a 12 meses Prat 166 - Fono 86961 - Casilla 2654.

Pieles
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos - Catedral
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo perfecto.

Pinturas
ALMACENES PINTURAS "COLON".—Alonso
PEDRO BOTTINELLI.— (Además, Materiales de Irarrázaval 700, esquina Avenida Italia - Fono

Radios
"ORDINA".—Organización Distr. Nac. Enrique Palma Victor - Alameda 2981 - Créditos.
PARLATORE.—Alameda 227-D - Embobinamiento
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades - Dirs
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie - Nueva York

Relojerias
GAZZELLA, TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 851 - Rebajas

Restaurantes
BRUNO E LE INIMITABILI "LASAGNE".—Agustinas no 31237.
CLUB VIENES.—Cocina europea y chilena - Moneda
COCINA ITALIANA.—Plaza Bello 4 (frente Palacio
EL CARILLON.—Bar Restaurant - Ahumada 57 -

Sastrerias
GUENDELMAN SASTRES.— San Diego 833.
$ 850.— Hechuras forros de seda. Virados. Zurcidos. Sastrería Welldress - Independencia 353.
PASCUAL SASTRE.—Créditos - San Diego 829.
PINOTTI.—Hechuras finas - Ahumada 131, Of.
ROFFE.—Créditos - San Diego 107 - Fono
TEVEL KAZ.—Ahumada 16 - Fono 64360 - Casilla

Sederias
ROYAL.— Gutiérrez y Cía. - Alameda 2735-2775 -

obreros sepultados urante 7 horas en únel de Huechuraba

Después de permanecer sepultados durante siete horas entre los escombros de un túnel en los Pasos de Huechuraba, que se derrumbó ayer, lograron ser rescatados los obreros Luis Soto Escobar, Saturnino Manríquez Alvarez, José Ramírez Olivares, José Medina Jofré y Humberto Cabrera Guerrero. El derrumbe ocurrió cuando los obreros del fundo San Ignacio de Huechuraba trabajaban en unas reparaciones en el camino que al parecer se derrumbó como consecuencia de las últimas lluvias.

Luis Henríquez Acevedo

REVISTA MEXICANA ELOGIA ACTUACION DE LUIS HENRIQUEZ

Una brillante semblanza del Secretario de la Embajada de Chile en México hizo en su último número el órgano periodístico de ese país, "Revista de América". Lo considera como uno de los diplomáticos que mejor conoce México y que "es un estudioso de sus problemas sociales e históricos".

Dice textualmente el reportaje:

"Luis Henríquez Acevedo, maestro y periodista chileno, actual Cónsul y Secretario de la Embajada de Chile, es uno de los diplomáticos más prestigiados y conocidos en nuestro país. En 1934-35 recorrió todo México en misión de estudios educacionales conferida por el Gobierno del Presidente Alessandri; en 1943 llegó como Segundo Secretario de la Embajada, y ahora ostenta el cargo mencionado más arriba. Su labor consular y diplomática es ampliamente estimada en todos los círculos sociales. Difunde la cultura y el progreso de su patria en comunicados de prensa y conferencias. Mantiene estrecho contacto con la Secretaría de Educación, el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, establecida en Patzcuaro; la Universidad Autónoma de México y principales centros docentes del país. Es, además, Presidente de la Asociación de Cónsules de los países americanos, acreditados en México y ha sido distinguido con la condecoración del Aguila Azteca por nuestro Gobierno. Ultimamente, el Gobierno de Cuba le ha conferido la condecoración "Carlos Manuel de Céspedes".

Conoce México y es un estudioso de sus problemas sociales e históricos. La labor que hace, de difundir todo lo mexicano en Chile, es un testimonio del respeto y de la devoción que tiene para nuestra patria. En su hogar se respira un ambiente de fraternidad chileno-mexicano. Hay libros, litografías y pinturas de escritores y artistas chilenos y mexicanos. Henríquez Acevedo es uno de los diplomáticos extranjeros acreditados en México, como el poeta y Embajador Dominicano Héctor Incháustegui Cabral, que siente por la vieja cultura mexicana una profunda simpatía."

él y su distinguida esposa ofrecieron, en el Hotel Carrera, la tradicional recepción a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y relaciones sociales. Además hubo algunos homenajes radiales.

DIA DE COLOMBIA CELEBRADO AYER N SINGULAR BRILLO

s festividades en celeión del 141.o aniversario la Independencia de Coia alcanzaron ayer sinr brillo. En la mañana, el Presidente de la Reica y el Ministro de Reones Exteriores dirigiegendos cablegramas de do a los mandatarios del hermano, y el Subjefe Protocolo, don José Viera o, y el Edecán Militar de , comandante don Jorge arrete, visitaron al Emador, Excmo. señor Joan Estrada Monsalve, y le entaron los saludos ofies del Gobierno.

l Embajador, por su parcompañado de miembros su misión y de la colectid colombiana, depositó ndas florales en los moentos a OHiggins y Bor, y poco antes del meia recibió el saludo de connacionales. En la tarvisitó el Pabellón Colomen la Ciudad del Niño y, eriormente, la "Escuela mbia", asistiendo en amrtes a actos culturales homenaje a su patria. En arde, desde las 19 horas,

LO QUE TODOS VEN Y LO SUFREN, MENOS EL INSPECTOR MUNICIPAL.— Desde hace veinte días, en Serrano esquina de Alameda, continúa este montón de escombros, convertido ahora en barrial por las lluvias. En Moneda, entre Presidente Alessandri y Ahumada, junto a un poste del alumbrado público, tenemos ese otro montículo de tierra y piedras, que ninguna autoridad ha podido "ver". Estos son problemas que deben preocupar al Departamento de Control e Inspección de la Municipalidad.—

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MEDICA

La Sociedad Médica de Santiago eligió el siguiente directorio: presidente al profesor Dr. Hernán Alessandri Rodríguez, y vicepresidente, al profesor Dr. Ramón Ortúzar Escobar, quedando, además elegidos los siguientes directores: secretario general profesor Dr. Héctor Ducci; tesorero, Dr. Augusto Spencer; directores, doctores Moisés Brodsky, Oscar Gazmuri, Jorge González Cruchaga, José Perroni, Camilo Larraín, Gabriel Letelier, Ernesto Ríos Mackenna, Francisco Rojas Villegas, Gonzalo Sepúlveda, Antonio del Solar y Arturo Tamargo.

MONSEÑOR J. M. CARO SALUDO AYER A S. E.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, para agradecerle la atención de haberlo saludado, a su llegada de Roma, por intermedio del Ministro del Interior.

Además, el ilustre prelado expresó a S. E. que era portador de un saludo especial de Su Santidad el Papa, en retribución del que S. E. le envió, aprovechando su viaje a Roma.

CENTENARIO DE V. D'INDY CONMEMORA LA B. B. C.

El martes próximo, a las 19.15, y el martes siguiente, a la misma hora, la BBC radiará dos programas de música del compositor francés Vincent d'Indy, el centenario de cuyo nacimiento ocurre este año. Nació en París en 1851, y murió allí en 1931, a la edad de 80 años.

D'Indy era un devoto emulador de César Franck, de quien fué alumno, amigo y biógrafo. Sin embargo, toda su música —óperas, sinfonías, poemas sinfónicos, música de cámara, etc.— lleva el sello de un marcado individualismo. Fué uno de los fundadores de la famosa escuela de música, la Schola Cantorum, dedicada especialmente a fines religiosos.

CHILE ESTUDIA SI LLEVA CANDIDATO A COMISION JURIDICA

En la Cancillería se recibió una comunicación del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, en que informa que en la próxima asamblea general de la NU, en septiembre, deberán presentarse candidatos a llenar algunas vacantes de miembros de la Comisión Jurídica de La Haya.

Para cambiar ideas sobre la posición que adoptará nuestro país frente a esa eventualidad, esto es, si presenta candidato propio o apoya el de algún otro país americano, el Canciller, señor Eduardo Yrarrázaval provocó ayer a una reunión de personalidades, en su despacho. Concurrieron, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, el jefe del departamento diplomático, don Luis Melo Lecaros, el Delegado Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, don Hernán Santa Cruz, y los miembros chilenos de la Comisión Arbitral de La Haya, señores Emilio Bello Codesido, Julio Escudero y Humberto Mewes.

Se nos informó que sólo se limitaron a considerar la situación, sin tomarse ningún acuerdo.

UN TE DEUM POR EL REY DE LOS BELGAS

Hoy, a las 10 horas, en la iglesia de Las Agustinas, se oficiará un solemne tedeum de acción de gracias por la ascensión al trono de Bélgica de S. M. Baudouin I.

Han sido invitados el Ministro de Relaciones Exteriores, altos funcionarios de la Cancillería, miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades sociales.

EXPOSICION EN EL LICEO M. DE SALAS

El martes a las 19 horas, en el Liceo Manuel de Salas, Irarrázaval 3780, se inaugura la exposición pictórica de Gregorio de la Fuente. En la misma oportunidad, el escritor Ernesto Montenegro dará una charla y el pianista Rudi Lehman ejecutará algunas composiciones. Auspicia esta Exposición el Centro de Padres del Liceo, pudiendo visitarse entre 11 y 13 y 17 a 20 horas, todos los días.

JEFES MILITARES Y NAVALES, CON S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer al General de Brigada de Ejército señor Rafael Vigar Fontecilla, quien le agradeció su reciente ascenso a ese grado; después recibió a los Contraalmirantes Sres. Miguel Lagos Grant, Enrique Cortez M. y Félix Aguayo, que también le agradecieron su ascenso a ese grado.

También recibió S. E. al Ministro de Defensa Nacional y al Embajador del Brasil, Excmo. señor Julio Augusto Barbosa Carneiro, acompañado por un grupo de estudiantes brasileños, con los cuales departió cordialmente durante algunos momentos.

COMANDANTE HISLOP SERA ARBITRO EN EL CONFLICTO DE LOTA

El capitán de fragata, comandante Harold Hislop, será designado árbitro en el conflicto surgido en Lota, a raíz de haber rechazado los obreros de la sección metalúrgica la forma en que se hizo el encasillamiento del personal, lo que motivó la huelga.

El Ministro del Trabajo declaró que las partes han aceptado el arbitraje, y que el decreto que designa al señor Hislop se está tramitando.

Los obreros reanudarán las faenas mañana.

FACILIDADES...

(Viene de la primera página)

pensamiento de nuestro Gobierno y las amplias posibilidades que existen de colocar agricultores itallanos en muchas regiones chilenas, especialmente en el extremo sur del país.

Asistieron a la reunión los Ministros de Relaciones Exteriores, Agricultura y Tierras; el Nuncio Apostólico, Monseñor Mario Zanin; el Embajador de Italia, señor Alberto Berio; el representante de la Oficina Internacional del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso; el señor Venturolli y representantes del Banco Internacional, de la FAO y de la CEPAL, instituciones todas que también cooperarían a la realización de un gigantesco plan de inmigración en este Continente.

FALLECIO...

(Viene de la primera página)

ja Hipotecaria, Consejero de la Compañía Electro Siderúrgica Industrial de Valdivia y miembro de diversas otras instituciones de bien público. Fué, también, colaborador de este diario, desde 1917 a 1921, años en los que escribió un artículo semanal sobre temas industriales y mineros. Fué autor de numerosas obras sobre temas industriales.

Fué condecorado por Bélgica, con la Orden de Leopoldo y por Italia, con la Orden de Víctor Manuel. Su fallecimiento enluta a numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

La Sociedad Nacional de Minería acordó ayer designar a su vicepresidente, don Fernando Benítez, para que hoy haga uso de la palabra en sus funerales.

Nueva Profesional

Sra. PETRONILA CISTERNAS de BECERRA

Ha terminado sus estudios completos de Peluquería artística, Permanentes y demás especialidades de la estética femenina y ha recibido su diploma de competencia profesional. Obtuvo excelentes calificaciones en sus exámenes.

Hizo sus estudios en el acreditado Instituto Técnico Profesional de Santiago, calle Arturo Prat 74.

VIDA DE UN OBRERO NORTEAMERICANO

Nada respetaba Walter P. Chrysler más que el trabajo y a un trabajador. Comenzó su carrera como aprendiz de mecánico a 5 centavos por hora. He aquí la historia del industrialista famoso en el mundo entero, como la escribiera él mismo. Cómo un muchacho americano (con una leal esposa de fé que jamás vaciló en él) alcanzó la cima del poder y la opulencia por su solo esfuerzo. La vida que él describió con grato orgullo para animar a otros. Léala en SELECCIONES de junio, que ya está en venta y que además trae más de 25 artículos de actualidad e interés y el resumen completo de 10 libros de verdadero valor y novedad, que el público ha celebrado con entusiasmo. No deje de leer: "Vida de un obrero norteamericano" y "El crimen de la Ruta 117".

Crece el repertorio "45"

UN NUEVO BATALLON DE NOVEDADES PARA EL MES DE JULIO OFRECE RCA VICTOR para su deleite

MUSICA CLASICA. (SELLO ROJO)

BEETHOVEN. Sinfonía N.° 7; en La Mayor, Op. 92. Charles Munch y la Sinfónica de Boston, WDM-1360-49-0951/55.

VICTORIA DE LOS ANGELES, Soprano. Canciones folklóricas españolas; WDM-1510-49-9197/200.

LEOPOLD STOKOWSKI y su Orquesta Sinfónica. Komm Süsser Tod (Bach) - Dido y Eneas (Purcell) 49-3087.

CHOFIN: Polonesa N.° 6, "Heroica" José Iturbi, Piano, 49-0134.

LISZT: Rapsodia Húngara N.° 2. Arthur Fiedler y la Orquesta Boston Pops 49-0301

RAMON VINAY, Tenor, y FLORENCE QUARTARARO, Soprano. Carmen: Dúo de Micaela y don José (Bizet, acto I) 49-0306.

ORQUESTA BOSTON POPS - Director: Arthur Fiedler. Celos (Gade) - Danza del Fuego (Falla), 49-0528.

MUSICA POPULAR NORTEAMERICANA: (SELLO AZUL)

DINAH SHORE y MINDY CARSON. My Heart cries for you - When you return, 94-0000.

PERRY COMO, BETTY HUTTON y EDDIE FISCHER. A bushel and a peck - If you should leave me, 94-0009

RALPH FLANAGAN y su Orquesta. Nevertheless - Melody of the breeze, 94-0002.

TONY MARTIN con Orq. Freddy Martin. Tambariña - Once upon a Rhumba, 47-3972.

DON CORNELL y LAURA LESLIE, con Orquesta Sammy Kaye. Whispering Waters - Baby, it's cold outside, 47-2914.

FREDDY MARTIN y su Orquesta. La Cucaracha - Cumana, 47-2850.

PHIL HARRIS con Orquesta. Goofus - The Thing (La Cosa), 47-3968.

MUSICA POPULAR LATINOAMERICANA. (SELLO AZUL)

LUPITA PALOMERA y FERNANDO FERNANDEZ. Amargado de la vida - Canción. Un día nublado - Canción, 51-5269.

EL NEGRITO CHEVALIER con Orquesta. La Cosa - Mamboogie, 51-5323.

LUIS ARCARAZ y su Orquesta. Muñequita de Squire - Blues. Prisionera del Mar - Fox-Beguine, 51-5208.

PEDRO VARGAS con Orquesta. Quinto Patio - Canción. Tu castigo - Canción, 94-0003.

MIGUEL ACEVES MEJIA con Mariachi Vargas Cuatro Caminos - Canción. El Capiro - Canción, 94-0004.

Discos anunciados en Junio

MUSICA SELECTA ("Sello Rojo")

J. S. BACH: Toccata y Fuga en Re Menor - Leopoldo Stokowski y su Orquesta Sinfónica, 49-0263.

BERLIOZ Beatriz y Benedicto Obertura - Charles Munch y Sinf Boston, 49-3078.

PAGANINI La Campanella y Moto Perpetuo - Arthur Fiedler y la Orquesta Boston Pops, 49-3077.

ARTURO TOSCANINI Y LA SINFONICA NBC. Los Patinadores - Vals (Waldteufel), 49-0132.

ARTHUR FIEDLER Y LA ORQUESTA BOSTON POPS. Intermezzo (Provost) - Brazil (Barroso), 49-0973.

JUSSI BJOERLING - Tenor con Orquesta L'Elisir d'amore: Una furtiva lágrima (Donizetti). L'Arlesiana: Lamento di Federico (Cilea), 49-3086.

MARIO LANZA - Tenor con Orquesta. Granada (Lara) - Lolita (Buzzi-Peccia), 49-1169.

MUSICA LIGERA (SELLO VERDE)

RHAPSODY IN BLUE - PORGY AND BESS: Summertime (Gershwin). Al Goodman y su Orquesta, 52-0014.

SOUTH PACIFIC - Selecciones (2 partes). AL GOODMAN y su Orquesta, 52-0022.

TICO TICO - SOFTLY AS IN A MORNING SUNRISE. AL GOODMAN y su Orquesta, 52-0012.

MUSICA POPULAR NORTEAMERICANA. (SELLO AZUL)

ALL MY LOVE - GOOD NIGHT IRENE - DENNIS DAY con Orquesta y Coro, 47-3870.

NIGHT AND DAY - THE NIGHT WAS MADE FOR LOVE. TONY MARTIN con Orquesta, 47-2789.

¡HURRY, HURRY, HURRY! - BALLIN' THE JACK - THE THREE SUNS Y LAS FONTANE SISTERS, 47-2898.

MUSICA POPULAR LATINOAMERICANA. (SELLO AZUL)

YO - Canción - SUFRO TU AUSENCIA Canción - PEDRO VARGAS con Mariachi Vargas, 51-5196.

AMORCITO - Canción - GOLONDRINA DE OJOS NEGROS Canción - HERMANAS PADILLA con Orquesta, 51-5211

QUE SUERTE LA MIA - Canción - LA QUE SE FUE - Canción JORGE NEGRETE con Orquesta y Mariachi, 51-5324

LA CHULA LINDA - Mambo - GATEANDO - Mambo - Pérez Prado y su Orquesta "El Rey del Mambo", 51-5213

SWINGING THE MAMBO Mambo DONDE ESTABAS TU Bolero TITO PUENTE y su Orq. "El Rey del Timbal", 51-5254

DINERO NO ES LA VIDA - Bolero - MUCHAS GRACIAS MI AMOR - Blues LUIS ARCARAZ y su Orquesta, 51-5286.

Un tocadiscos RCA Victor "45", conectado a su radio actual, valorizará su instrumento, y lo hará gozar de la mayor perfección en música grabada.

Adquiera la colección completa de Discos "45" donde su Distribuidor

RCA VICTOR

Almorranas

Las almorranas son molestas y dolorosas, y su descuido puede traer consecuencias serias.

El Ungüento MAN ZAN se prepara únicamente para combatir las almorranas. Proporciona alivio, calma la irritación y es antiséptico.

Cada tubo viene provisto de una cánula mediante la cual el ungüento se aplica sin dificultad, llegando a todas las partes afectadas.

Man Zan RECOMENDADO PARA ALMORRANAS

Con Hamamelis Virginiana, Alcanfor, Aceite de Eucalipto y Fenol.

UNGÜENTO MAN ZAN M.R.

Los ascensores de Valparaíso

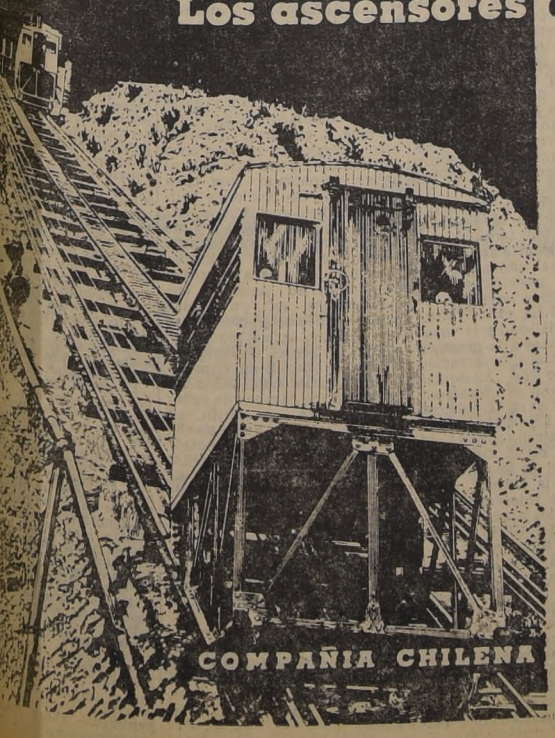

La población de Valparaíso, diseminada sobre los cerros, requiere de los ascensores como un elemento vital.

LA ENERGIA ELECTRICA ES EL MOTOR DE LOS CERROS PORTEÑOS

A cientos de kilómetros, hombres y máquinas hacen posible la llegada de la electricidad

A LOS ASCENSORES...
A LOS HOGARES...
A LAS VIAS DE COMUNICACION.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.281

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.—
Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 21 de julio de 1951

DEFENSA DE LA COTIZACION DEL PESO

Las nuevas disposiciones dictadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior sobre operaciones en divisas, deben conducir a una mejor cotización internacional de nuestro peso.

La actual ley sobre cambios internacionales, como es sabido, creó un "área libre", en la cual se efectúan operaciones legalizadas en moneda extranjera, cuyo precio es fijado por la oferta y la demanda.

Como era lógico, se autorizaron estas operaciones en las Bolsas de Comercio, ya que es éste el único mercado abierto y seriamente constituido con que cuenta el país para dar precios a los efectos que se transan en publica licitación.

Pero, debido al hecho de que la casi totalidad de los instrumentos de cambio que alimentan el mercado libre son el producto de exportaciones de mercaderías o de prestación de servicios en el extranjero por empresas o firmas radicadas en el país, el mayor volumen de compraventas se realiza a través de los bancos comerciales. Esto ocurre debido a que todos los pagos de estas exportaciones o servicios se efectúan por intermedio de las instituciones bancarias, que frecuentemente, además, han hecho anticipos a su cliente a cuenta de estas divisas.

Por lo tanto, en el mercado bursátil las operaciones se han visto considerablemente restringidas, no reflejando ni lejanamente el volumen de moneda extranjera de que se dispone en el país ni, tampoco, el grueso de la efectiva demanda de éstas.

Así, la cotización lograda con operaciones de Bolsa en moneda extranjera no está de acuerdo con la correlación efectiva que hay entre las disponibilidades y la demanda de cambios. Por ello, los precios, en especial los del dólar, que es la moneda más solicitada por su carácter de divisa de curso internacional amplio, han subido de manera que llegaron a transformarse en alarmantes.

Con una oferta restringida, cualquier comprador con capacidad financiera de cierta importancia pudo llevar las cotizaciones a altos valores, imponiendo su voluntad al reducido mercado, lo que, sin duda, dió origen a algunas especulaciones, aunque, afortunadamente, ellas no llegaron a significar malestar económico.

A todos estos inconvenientes se les pone término con la resolución de Condecor en orden a obligar a los bancos comerciales que operan en moneda extranjera, a cotizar por sí mismos el dólar, exhibiendo sus precios en pizarras accesibles al público. El interesado podrá elegir así la institución que le ofrece mayores ventajas, ya sea para comprar o para vender.

Complementada esta medida con la prohibición a los bancos para operar para sí en cambios y con la obligación de liquidar las divisas que se les entregan para la venta en plazos prudencialmente fijados por Condecor, se llega a dar al mercado de monedas extranjeras una movilidad adecuada, que impide ocultamientos especulativos.

Por lo demás, al suprimirse una larga lista de mercaderías de que las que se pueden traer con cambio libre desde la zona dólar, se hace bajar la demanda por la unidad norteamericana, lo que, desde el momento mismo en que se adoptó la medida, ha significado descenso en las cotizaciones de este signo monetario.

El alto precio del dólar tiene importancia psicológica y económica. Psicológica porque hace pensar en debilidad de la balanza de pagos del país, y económica, porque obliga a inversiones mucho más altas en moneda corriente para cubrir importaciones indispensables que tienen que financiarse con dólares.

Ha estado, pues, acertado el Consejo Nacional de Comercio Exterior al emprender esta política de defensa del valor internacional de nuestro peso, que, en ciertas circunstancias, es el reflejo de la situación del país, y cuando se cotiza bajo significa abaratamiento de numerosos artículos de consumo indispensable para la producción o los consumidores.

España y la defensa de Occidente

Estadistas de Gran Bretaña y los Estados Unidos han precisado últimamente el alcance real de la posible asociación de España con la defensa de occidente. De las declaraciones de Lord Alexander en la Cámara de los Lores y de la conferencia de prensa de Dean Acheson, Secretario de Estado norteamericano, se desprenden varios puntos de interés.

Ellos son: que no se trata de lograr una asociación directa de España con la organización del Tratado del Atlántico Norte; que sólo se busca un posible acuerdo bilateral entre los Gobiernos de los Estados Unidos y España, por el cual este último país cedería facilidades en puertos y aeródromos a los Estados Unidos; que el Gobierno de los Estados Unidos pidió al de Gran Bretaña su opinión respecto a un acuerdo de carácter limitado, y que la Gran Bretaña contestó expresando su aprobación; que, por ahora, el Gobierno de los Estados Unidos sólo ha iniciado conversaciones exploratorias con el Gobierno de España; y que, como lo dijo Acheson, el Gobierno de los Estados Unidos comprende el punto de vista de sus aliados europeos del Tratado del Atlántico, respecto a la inclusión de España en él.

De todo esto se desprende que el Gobierno de los Estados Unidos, al proponer un acuerdo a España del carácter ya mencionado, ha sido impulsado por consideraciones estratégicas. Las autoridades militares norteamericanas convienen en que España es de importancia estratégica para la defensa de la Europa occidental. Por otra parte, la preocupación de los aliados europeos del Tratado del Atlántico Norte se refiere solamente a los efectos que una estrecha asociación de España con dicho tratado tendría sobre la moral de los pueblos occidentales europeos.

En efecto, las naciones occidentales de Europa estiman que la opinión pública se opone a una asociación de tal carácter, por cuanto ello serviría, además, como un motivo de violenta propaganda para el comunismo internacional. Con todo, los gobiernos de la Europa occidental no tienen por qué intervenir en el derecho de los Estados Unidos de concertar acuerdos bilaterales con España sobre las líneas propuestas.

Pero la disposición de las fuerzas norteamericanas en Europa no es cosa que concierna exclusivamente a los Estados Unidos, al menos mientras entre ellos exista una alianza; por tal causa, era natural que expresaran su opinión sobre el proyecto. La primera consideración ha sido en el aspecto moral; la asociación de España con los arreglos defensivos occidentales repercutiría de modo negativo en la opinión pública europea, y esta consideración pesa más, acaso, que las ventajas militares que de ello se obtuvieran.

Si las naciones de la Europa occidental no hubieran hecho la salvedad, objetando la inclusión de España en los arreglos defensivos, ello habría sido recibido por Moscú como una oportunidad para atacar a occidente, tan aprovechable como la abierta admisión de España, en calidad de miembro con plenos derechos, a la organización del Tratado del Atlántico. El empleo que se habría hecho de esto es de vasta importancia y concierne no solamente a los Estados Unidos sino también a los pueblos europeos aliados con aquél.

Notas del Día

DESPUES DE NORUEGA.

Los extranjeros que nos conocen, y con razón mayor los que no nos conocen sino por encima, nos han llamado, a veces, los ingleses de América; otros han creído vernos como los alemanes de esta parte del globo, y no han faltado aquellos que nos han comparado con los hijos del Sol Naciente. Con esto creen halagarnos y estimular nuestro orgullo, aunque estemos convencidos de que aquellas comparaciones son falsas desde la partida y no nos hacen ni pizca de gracia.

Ahora resulta que en el "ranking" internacional de pescados y mariscos ocupamos el segundo lugar, inmediatamente después de Noruega. Un chileno que viene llegando de las tierras del sol de medianoche, así lo asegura; y afirma, además, con patriótica soltura, que Chile puede convertirse en una potencia pesquera mundial. Estamos, pues, catalogados ahora como los noruegos del vasto continente. Podemos sentirnos felices.

Sí, podríamos sentirnos felices si llegase a ser realidad tanta hermosura. Nos vienen diciendo lo mismo desde hace cerca de cien años. Pero la realidad aterradora es que nuestro pueblo no tiene idea del sabor de los pejerreyes ni qué forma tienen los choros. Hay que ser capitalista de nota para poder darse el placer de comer algo semejante a lo que los noruegos comen todos los días, desde el Rey hasta el último súbdito. Muy poco de "potencia pesquera" debe tener un país donde piden veinte pesos por un loco, o sesenta y tantos pesos por el kilo de congrio, con cabeza y cola, o veinte y más pesos por una modesta pescada de una cuarta de largo.

¿Será Chile alguna vez potencia pesquera? ¿Seguiremos después de Noruega en la explotación de la única riqueza que nos fué dada **de llapa?** Yo no lo creo. En primer lugar, porque aunque los productos de nuestro mar los regalaran, nuestro pueblo no los comería en abundancia, porque no sabe comer. Y, en segundo término, porque dada la forma en que efectuamos la tarea de la pesca, no llegaremos nunca a ser un país pesquero.

Es que, en buenas cuentas, sólo pescamos **de lance.** Todos los veranos iba yo a las playas edénicas de Laraquete. Allí tuve largas conversaciones con No Leiva, el más viejo y ladino pescador de la comarca. Sentados en su "chata", deshilvanábamos unas charlas insubstanciales hasta muy entrada la tarde. No Leiva las sabía todas, y, como era más viejo que yo, solía darme algunos consejos que para más de algo me han servido. Interrogué un día a No Leiva, al volver de una pesca opima, si iría a salir al día siguiente a pescar, ya que la "chata" parecía zozobrar con la enorme carga de pescados y jaivas. Se rió de buena gana No Leiva y me contestó simplemente: "Buen dar con su mercé. Cómo se le ocurre. Con lo que he pescado anoche tengo para vivir y tomar una semana. Las cosas suyas. Ya no salgo hasta el otro jueves. Me cree bien leso, patroncito".

Es toda la filosofía pesquera. En realidad, venimos después de Noruega, pero desde lejitos. — **B.**

ARTE

Exposición Olga Eastman

La delicadeza, cuando está puesta al servicio de la expresión plástica, cuando se traduce en una estricta morfología representativa, cuando es contención del instinto "pictural", constituye un valor estético.

Así se advierte en las obras de Olga Eastman.

¿Cuál es la raiz o el impulso esencial de esa obra? En primer lugar, todo aquello que contribuye a lograr lo delicado, lo sutil, lo sugerido. Es decir, el empleo de tonos claros, rosas, verdes, amarillos dorados, rojos puros, azules transparentes y de unas manchas vaporosas.

El estilo figurativo toma así de los elementos técnicos de que dispone la artista, la parte que le es congruente. Yo veo en los óleos de Olga Eastman —especialmente en los paisajes— una cabal adecuación de forma y contenido.

Es natural y está dentro de la lógica de los expresionistas, que éstos trasladen a la tela sus propias sensaciones anímicas, retuerzan y atormenten las formas, y que con frecuencia descuiden la limpidez del color. Lo que importa es ir rápidamente y con energía a la escrutación de un sentimiento interior.

Olga Eastman se acerca más a los impresionistas. Su pintura, como la de aquellos maestros, carece de problematismo. Es, en fin, esencialmente plástica. Trata de reducir a un esquema de formas, de colorido, una visión exterior. Al decir que no es un arte problemático no quiero negar la preocupación por resolver problemas técnicos. Olga Eastman, por el contrario, está acuciada por una serie de estímulos, de interrogantes y de atracciones dispares. Lo que quiero indicar es su desdén por todo lo ajeno a las puras calidades plásticas o al dominio del cuadro.

Decía Víctor Carvacho —y decía con razón— que la visión final en Olga Eastman es lo que queda de la naturaleza tras la supresión de lo espúreo, la reducción, en suma, de las formas reconocibles y tangibles, a escuetas sensaciones.

Yo diría más. Diría que esa reducción de lo natural a lo pictórico se produce en modo sistemático. Es decir, con arreglo a un cierto orden mental. De donde venimos a colegir que el impresionismo de la artista, lejos de responder a un ímpetu instintivo, está encuadrado por la voluntad razonadora. Y ello es natural, pues Olga Eastman no olvida que tras el dominio de la pintura de impresión se produjo la ordenación cubista y el reinado de las "teorías".

Otro rasgo esencial de esta obra es la armonía de color, armonía que está conseguida magistralmente por la utilización constante, sistemática, de una paleta reducida, sintética. Estamos ante unos óleos de tonalidades limpias, transparentes a fuerza de ingravidez, de imprecisa arquitectura que a menudo se complace en acentuar el arabesco con gracia decorativa y sutil, especialmente en los temas de flores. Nada interrumpe aquella impresión de tenue y quebradiza delicadeza. No hay grises, ni claroscuro, ni tonalidades broncas.

Debemos mencionar también que el color está colocado con energía, por gruesos empastamientos, siguiendo la ley de la adecuación de la forma al contenido. Citemos el acierto de esas flores en las cuales la flor misma aparece manchada con ásperos grumos, mientras el tallo, realizado con el cuchillo, rascando el fondo, aumenta su densidad, su peso y su erguido plasticismo.

El dibujo, en la naturaleza muerta y en algún retrato, es flojo. La falta de contrastes aplana el conjunto y malogra el modelado. Un retrato abocetado consigue en su pimpante espontaneidad una feliz solución plástica.

A. R. R.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

LA EXACTA DEFINICION DE IMPERIALISMO

Imperialismo, seguridad colectiva, aislacionismo, países poco desarrollados, palabras todas son éstas que se repiten hasta el infinito en el lenguaje internacional. Palabras claves, fórmulas y consignas, que deletrea el cable, que salpican las conferencias, que afloran en los convenios y tratados.

¿Significan siempre lo mismo estas expresiones en el idioma que hablan los países entre sí? Si los modos varían de región a región, en un mismo pueblo, las palabras internacionales, ¿conservan su precisa definición en el diálogo mundial?

Alguien dijo que así como la moneda se desvaloriza cuando no tiene respaldo de riqueza, las palabras también se desvalorizan cuando no tienen respaldo de verdad.

Para saber cuál es el exacto valor de los vehículos de las ideas del mundo de hoy, nadie mejor que el Embajador Hernán Santa Cruz, que ha estado cinco años en la NU, que ha presidido y presidido el Consejo Económico y Social, que ha hablado con Truman, Bevin, Tito, Acheson, que ha estado al frente de la Comisión Económica de la Asamblea, que ha participado en la Comisión de los Derechos del Hombre, que ha discutido con Marshall, Vishinsky, Schuman, Nehru, Van Zeeland y Spaak, que ha creado la CEPAL.

Le pedimos que emita su opinión, y accede gustoso. Coincide con nosotros en que muchas veces una palabra, por interés político, por propósitos preconcebidos, no expresa siempre su verdad, sólo su verdad y nada más que su verdad.

—"Ahí tienen —nos dice— el imperialismo; ¿qué significa, cómo debe interpretarse, con qué fines se usa? Ustedes tienen países que fueron imperialistas, y que ya no lo son o van en camino de no serlo, y otros, en tanto, que empezaron como campeones del antiimperialismo, que se tornaron, luego, en dominadores y que siguen presentándose como libertarios.

"Hace treinta años, los Estados Unidos eran tan imperialistas como Gran Bretaña y como Francia de entonces. El capitalismo norteamericano necesitaba mercados y materias primas para su expansión, y había países dispuestos a servirle de mercados y de abastecedores de materias primas. El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos estaban de acuerdo con los manejos de sus capitalistas fuera de las fronteras; los propios pueblos poco desarrollados aceptaban la situación establecida.

"Con el correr del tiempo sin embargo, los pueblos dependientes empezaron a adquirir conciencia de que debían cambiar sus economías y dejar de ser simples abastecedores de materias primas. El propio pueblo de los Estados Unidos empezó, también, a comprender que podía existir otra relación entre grandes y pequeñas naciones.

"En el punto culminante de ese proceso de maduración de la conciencia, apareció el Presidente Roosevelt, y cambió el trato del "big stick" por la política de buena vecindad.

"Esta política de Roosevelt no ha sido olvidada ni traicionada. Los hechos son más elocuentes que las palabras. Desde entonces a la fecha, se ha producido la independencia de Filipinas, se han establecido en América Latina los préstamos de Gobierno a Gobierno a través del "Eximport Bank", que han permitido desarrollar industrias como el acero, que son la base de una auténtica independencia económica; fueron nacionalizadas las compañías petrolíferas de México y no hubo intervención; se ha establecido en Europa el Plan Marshall, que no sólo ha reconstruído la economía europea, sino ha modernizado la industria europea competidora de los Estados Unidos.

"¿Se puede seguir calificando crudamente de imperialista a la República del Norte? ¿Ha muerto definitivamente el imperialismo norteamericano?

"No, a lo primero, y no, también, a lo segundo. Todavía quedan fuertes sectores imperialistas en Estados Unidos, que influyen poderosamente en ciertos círculos de Gobierno, pero la conciencia de los pueblos no desarrollados es capaz de frustrar los intentos de volver al tiempo antiguo, especialmente si se apoya en la conciencia coincidente del pueblo americano y la mayoría de sus gobernantes.

De ahí que es un error englobar a los Estados Unidos bajo el epíteto de imperialista. No discriminar entre los elementos que están contra nosotros y la mayoría que está a nuestro favor, es debilitar nuestra propia acción antiimperialista, también es llevar agua al molino soviético, a quien le interesa exclusivamente debilitar la posición política de los Estados Unidos.

"Y a propósito de la URSS, ahí tienen el ejemplo típico del proceso a la inversa del que hemos descrito.

"En 1917, la Unión Soviética era la fuerza antiimperialista pujante y surgente por excelencia. Lenin, junto con declarar la liberación del proletariado, preconizaba la amplia libertad de los pueblos del viejo imperio ruso para autodeterminar hasta su independencia, como lo hicieron Finlandia, Letonia, Estonia y Lituania.

"Tiempo más tarde, junto con cambiar la dictadura del proletariado por la dictadura de un hombre, la URSS, de liberadora, se transforma en opresora. Trata de adueñarse de Finlandia, absorbe los países bálticos, se reparte a Polonia con los nazis como en los tiempos de Catalina la Grande, se apropia de la Manchuria, coloca bajo su imperio a Polonia, Bulgaria, Rumania, Checoeslovaquia; trata de hacer lo mismo con Yugoeslavia.

"Durante mi estada en Belgrado me impuse de cómo los rusos quisieron levantar una especie de "Huachipato yugoeslavo", para echar las bases de la industria pesada de ese país, pero siempre que se les permitiera el control a través del 50 por ciento de las acciones de la Compañía. En esa misma visita confirmé, también, lo que ya sabía respecto de los tratados que los miembros del Cominform tienen con Rusia, según los cuales esos países deben entregar productos muy por debajo del precio internacional, para que los Soviets puedan revenderlos y ganar con el cambio. Un capitán de barco, en el Danubio, me fué señalando, por otra parte, una serie de embarcaciones que navegaban junto a nosotros y que eran rumanas, checoeslovacas o búlgaras, y que, en virtud de tratados de navegación, habían ido a parar a las manos insaciables de la URSS.

"Todo esto —como salta a la vista— es imperialismo elevado al cubo y de la peor especie, y, sin embargo, los comunistas continúan diciéndose los antiimperialistas por antonomasia, y muchos lo creen.

"Lo creen aun cuando se llegue al absurdo de calificar de imperialistas el punto 4.o del Presidente Truman, y los programas de asistencia técnica de la NU, que quieren una política de apoyo a los países no desarrollados, y el Instituto Cooperativo Interamericano, que no hace otra cosa que sanear poblaciones y mejorar servicios de higiene.

"Se ha llegado a calificar de imperialista la intervención de las Naciones Unidas en Corea, intervención determinada y apoyada por 53 de las 60 naciones que componen la NU.

"Hacerse eco, por otra parte, de esta última monserga, resulta peligroso para los países pequeños como el nuestro. Durante toda la guerra de Corea, importantes sectores norteamericanos han querido que se haga la guerra total en Asia, en tanto que el Gobierno se ha mantenido democráticamente dentro del marco de las Naciones Unidas y ha aceptado sus decisiones.

"Si los países pequeños aislan a la Unión norteamericana en su acción en Corea, implícitamente la están impulsando a una verdadera acción imperialista, que hoy puede ser en Asia y mañana en otra parte.

"De ahí la importancia de la acción vigilante de los países en la NU, porque el cumplimiento de la Carta de ese organismo internacional es la verdadera salvaguardia de los países pequeños.

"Sin embargo, se nos señala como proimperialistas porque, como la inmensa mayoría, hemos estado de acuerdo con los Estados Unidos en el aspecto político. Pero, ¿cómo no íbamos a estar de acuerdo si el punto de la coincidencia eran asuntos tan vitales para los países pequeños como la defensa colectiva contra la agresión, la integridad territorial y la lucha contra la intervención extranjera?

"Estar de acuerdo en tales asuntos no es ser proimperialistas, sino todo lo contrario. Es reforzar el sistema de seguridad que será nuestra mejor salvaguardia en el futuro.

"También hemos sido antiimperialistas, en la verdadera acepción del término, con nuestra posición clara y persistente en el campo económico-social, posición que no han compartido los rusos.

"La URSS ha gritado contra el imperialismo y el vasallaje y se opuso a la creación de la CEPAL, a la creación del Servicio de Asistencia Técnica para el desarrollo económico y para la Asistencia Social. EE. UU. contribuye con casi la mitad del presupuesto de la Organización Mundial de la Salud, de la FAO, de la Unesco, instituciones que interesan especialmente a los países no desarrollados. La URSS se ha retirado de todos ellos.

"Contra la vocinglería antiimperialista de Rusia, hemos hecho verdadera labor en tal sentido. Hemos despertado la conciencia de desarrollar económicamente los países débiles, hemos sostenido que las inversiones extranjeras privadas sólo pueden ser aceptadas para acelerar la industrialización y respetando la soberanía de los países, y que, en todo caso, deben venir después que capitales públicos hayan ejecutado las obras básicas de desarrollo; hemos propiciado dentro del organismo internacional la creación de una Comisión Económica para América Latina que estudie nuestros problemas, y que al exhibirlos con autoridad e independencia, demuestre la urgencia de su solución y ponga en claro la necesidad de una integración económica latinoamericana que será la base de una futura unidad política.

"Hemos sido antiimperialistas al ser los primeros impulsadores del programa de la NU para la Asistencia Técnica, para la Salud, Educación y Cultura, programa inspirado en los principios de respeto a la soberanía nacional y destinados a aumentar la productividad del hombre y a elevar su standard de vida. Lo hemos sido también al mantener una conducta invariable de defensa de los derechos de los Estados, de la autodeterminación de los pueblos y en favor del respeto integral de los derechos del hombre, como también al haber impulsado una obra positiva de las Naciones Unidas para acelerar la independencia de las colonias y de los territorios no autónomos.

"Así se hace antiimperialismo. Pero para asegurar esta obra no podemos enclaustrarnos en un aislamiento aldeano y considerar que nuestra sola preocupación debe ser el Continente.

"Hoy se juegan en el mundo los destinos de todos los países en los campos de batalla de Corea, en Berlín, en las fronteras de Yugoeslavia, en los yacimientos de petróleo del Irán, en los acuerdos sobre materias primas de Washington, en la administración del Plan Marshall, en la forma como se apliquen los resultados del Plan de Colombo y en el proceso de la formación cotidiana de la conciencia universal, respecto a los derechos de los países y de los hombres.

"Y es con esta convicción, pero con los ojos íntegramente puestos en este país, que la Delegación de Chile ha trabajado en Lake Success, en México, en Ginebra, o en París.

R. C. P.

PRONOSTICO

Si no llueve mañana, habrá carreras de autos.

Si llueve, seguirán las de micros.

Máximo Severo

La figura del

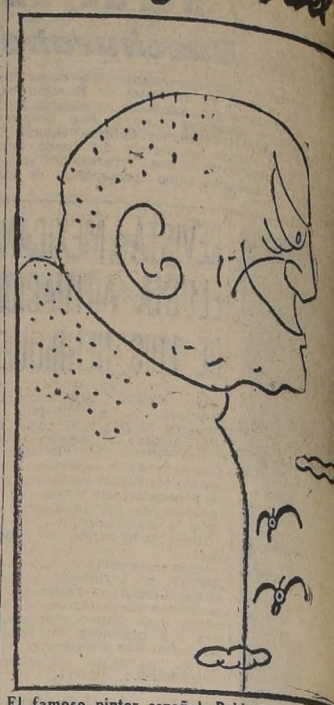

El famoso pintor español Pablo Picasso, de quien se vendrá a Chile con motivo de su viaje a la Bienal de

Cartas al Direc

("Quisiera tener... escrito por el pú...

Poblaciones se unen para resolver sus problemas

Señor Director:

Venimos en molestar su digna atención para manifestarle lo siguiente:

Con fecha 5 del presente, las directivas de las Juntas de Vecinos de las poblaciones Vicente Navarrete, El Carmen y Chile, del sector sur-oriente de Santiago, han formado un Comando Unico, con el propósito de impulsar la solución de los diferentes problemas que afectan a este importante sector de la comuna de San Miguel.

Formamos un extenso conglomerado humano, digno de la atención, tanto de las autoridades como de la prensa, elemento decisivo en toda campaña de bien público.

La directiva que informa esta nota representa a más de 25.000 habitantes o pobladores, y nos hacemos el deber de pedirle respetuosamente su valiosísima cooperación en esta cruzada de bienestar social.

Nuestro Comando ha organizado un Cabildo Abierto, que se efectuará el próximo domingo 22 a las 10 horas, en el Teatro Lira, ubicado en Berna con Lira.

A este acto han sido invitados los senadores de la provincia, señores Arturo Matte L., Carlos Ibáñez del Campo, Eduardo Cruz Coke, Angel Faivovich y Eugenio González, y los diputados del Tercer Distrito, señores Hermes Ahumada, Arturo Gardeweg, Aniceto Rodríguez, Rafael Vives y Marcos A. Salum.

Esperamos que los parlamentarios invitados asistan y demuestren interés por los problemas de sus representados.

Asistirán el Alcalde de la comuna, regidores de la comuna, el Director de la Caja de la Habitación, etc.

Nuestra intención es... rector, es... autoridades a... vecinos por la... problemas más...

Por este motivo le... Ud., y en nombre de... rosas familias que... mos, nos ayude en... este gran acto... do nuestra inten... destacado, como... hecho Ud. cuando... problemas que afectan... ciudadanía.— Juan... gas, presidente... Unico de las Juntas... — Raúl Muñoz, ... neral.

Pide que le den noticias de su hermano

Señor Director:

Puede saber el paradero de... Lucila Muñoz Flores... 1924 vivía en la c... nal. Ruego a las p... tengan algún dato... sirvan comunicarlo... doro Muñoz P., ... cas, San Antonio.

Una acera olvidada en comuna S. Miguel

Señor Director:

... muy atinada fué la... la Municipalidad de... al ordenar la ... pastelones de las ... gunas calles. Mas, ... no alcanzó a ... ra norte de la ... wards, siendo esta ... tenso tránsito de ... quedar justamente ... de un paradero de ...

Frecuentemente se ... accidentes en la ... debido a que los ... tán desniveladas, ... lones que constituyen ... trampas para el ... de los peatones. Ruego, ... señor Director, que ... des edilicias tomen ... situación, y dispongan ... ración de la acera ... rencia.— René Díaz ...

Defiende la media luz en las boleterías

Señor Director:

... por intermedio de ... "Cartas al Director" ... su digna dirección, ... lectores hubiera ... diera facilitarse ... contra el enamorado ... buscado en todas ... hasta ahora no ha ... ble encontrarla.

Lo anterior lo adujo ... de que el Alcalde ... ha prohibido la ... boites de la capital, ... gro hijas casaderas, ... propensas a este ... suprime la semiluz ... la media luz de las ... cual ellas pueden ... mano con sus pa... en medio de un ... un inocente beso ... cre que, para ... timidad, se trasladen ... lugares más solitarios ... les estarán expuestas ... arrebatos de amor, ... peligro inherente a ... obscuras. Creo que ... peligro de la media ... de en defensa de la ... blica. Es posible que ... remedio que la ... la medida ya es ... personas que son ... diferentes drogas, ... rán en todas partes ... de en la actualidad ... vida bastante agitada ... ría de recorrer ... me ha tocado ver a ... ciendo uso de ... pero sí he visto ... lletes de varios ... paseos públicos.

La media luz tiene ... de hacer descansar ... las personas que ... gan son en su ... que trabajan durante ... te el día, y que ... cansa visual y ... más provechoso ... que el Alcalde se ... par los diferentes ... en numerosas ... minara las infracciones ... curas, y que se ... problemas tales como ... movilización colectiva ... tretenerse también ... el estado sanitario ... tes de todo, creemos ... e invertir su tiempo ... los problemas que ... neficiaran a la ... preocupare de ... pequeños y que ... son ni perjudican ... la media luz en ... Santiago.— **Pedro ...**

...LES EN FAVOR DE LOTA.— El señor Eleuterio Caro Tapia, Alcalde de Lota; don Juan ...co Muñoz, regidor de esa misma Municipalidad, y don Renato Lemmermann, abogado con... ...r, vinieron a Santiago para hacer diversas gestiones de adelanto local. "Conseguimos que la ...rección de Lota, para evitar las terribles inundaciones, sea una pronta realidad; que un mo... ...l Mercado Municipal reemplace al anticuado corralón de madera que hoy existe, y que la Mu... ...alidad pueda disponer de un camión para el servicio de aseo", nos declaró el Alcalde, señor ... También la comisión logró, gracias a las gestiones del senador don Fernando Maira, el retiro ...icio de veto al proyecto de pavimentación del camino Concepción-Lota-Laraquete, lo que per... ...la fácil salida de los productos de la zona. Además, la Caja de la Habitación Popular pro... ...la rápida terminación de la urbanización y de las poblaciones que allí construye. La Muni... ...dad de Lota es la única del país que no tiene deudas, lo que demuestra el magnífico pie en ... ...encuentra. En el grabado aparecen los señores Caro Tapia, Juan Francisco Muñoz, Renato Lemmermann, y la señorita Gabriela Benavente, en su visita a LA NACION.

...los 50", y con dos cross de ...uierda, Loayza ganó a Lorente

...ctuó anoche, en el ring ...atro Caupolicán, una re... ...de pugilismo profesional, ...o programa figuraba co... ...es principal la encarga... Domingo Lorente (70.400 ... campeón catalán de los ...os, y a Humberto Loay... ...200 kgs.), joven campeón ...a este último que obtuvo ...ito por KOT cuando aún ...cumplía un minuto del ...inicial.

...realidad, la victoria del ...o se hizo fulminante y po... ...yeron en una definición ...identa, pues se sabía que ...peón catalán es hombre ...ose mucha técnica y ha... ...en el viril deporte, con... ...es logradas en su larga ...encia a su paso por cua... ...ros europeos.

...Humberto" Loayza esta ...dió handicap alguno a su ...nista, y entró en su me... ...peso, bien ceñido en su fi... ...Se vió desde el ¡vamos! ...chileno tenía todas las ...de vencer cuanto antes, ...quien tiene que hacer una ...cia apurada. Y todo se ...a su favor, pues el pugi... ...español no midió conse... ...cias de ninguna especie, y ...pronto se saludaron, se lar... ...un ataque franco y dema... ...abierto. Ni lerdo ni pere...

...ciones pro monumento ...Pedro Aguirre Cerda

...Comité Pro Monumento ...residente Aguirre Cerda, ...go a la prensa el si... ...te estado de las eroga...:

...na anterior, $ 140.300; ...do de la Asamblea Ra... ...de la primera comuna ...antiago, $ 10.000; del ...o Forcapreca, $ 1.000; ...EN del Partido Radical, ...00; de don Luis Aguirre ..., $ 5.000; de don Car... ...berto Martínez, $ 1.000; ...n Eugenio Ortúzar Ro... ...2.000; y de don Juan de ...Rivera, $ 200. Total re... ...hasta esta fecha: ...400.

...erogaciones se reciben ...Notaría Azócar Alva... ...Huerfanos N.o 1190.

...zoso, Loayza se dió cuenta de que tenía al frente a una presa fácil, y fué así como luego de moverse brevemente alrededor de Lorente, le propinó un cross de izquierda, ancho y largo, sobre el mentón, haciéndolo caer por 7 segundos. Lorente perdió inmediatamente el control, y tan pronto se pudo afirmar se incorporó, no en busca del resguardo de los golpes del adversario, sino que dispuesto otra vez a presentar lucha. De nuevo Loayza se movilizó en el centro del ring y propinó otro cross, también con velocidad y potencia, que dió en la lona con su apabullado adversario. El juez, señor Sergio Arellano, procedió a contar, y cuando llegó hasta 3, ya advirtió que las condiciones del español se habían disminuido completamente. Con buen tino, entonces, y accediendo también a voces de los integrantes del Jurado, procedió a suspender el combate, alzando la diestra al fogoso pugilista nacional, cuando se cumplían apenas 50 segundos.

A decir verdad, poco pudo demostrar el visitante en tan corta actuación, pero, en todo caso, destacó una agresividad que no se compadece con su físico, más bien apropiado para la finta desde larga distancia. Loayza no hizo otra cosa que aprovechar la facilidad que le estaba otorgando su rival, para imponer amplia y netamente sus magníficas condiciones de peleador.

Lorente reclamó airadamente del fallo, pero fué la ofuscación del primer momento, pues todo el mundo pudo apreciar que ya al valiente pugilista catalán era bien poco lo que le quedaba por hacer.

PRELIMINARES

En los preliminares de la reunión, Juan Norambuena (61 kilos 500 gramos) venció por retiro al tercer round a Salomón Medel; Sergio Reynoso (69 kilos) ganó por KOT al 2.o round a Juan Gutiérrez (73.100 kilos); Roberto Cornejo (55.300 kilos) triunfó por KO al 3.er round sobre Ricardo Coccio (56.800 kilos), y Enrique Rodríguez (57 kilos), peruano, se impuso por KO al 9.o round a Víctor Iturra (56 kilos).

ASESOR TECNICO DE LA CAJA DE EE. PP. y PP.

Don Alfredo Vicencio Ureta ha sido designado por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para servir el cargo de Asesor Técnico de Fotograbado en el Departamento de Periodistas de esta institución. El señor Vicencio fué hasta 1938, fecha en que jubiló, Jefe del Departamento de Fotograbado de LA NACION.

NUEVA SEDE SOCIAL DEL CLUB ACONCAGUA

Ayer se efectuó la inauguración del nuevo local social del "Club Aconcagua", ubicado en Amunátegui 308. Se sirvió un cóctel a las autoridades y representantes de la prensa, así como a todos los aconcagüinos asistentes. Preside los destinos del Club el siguiente directorio, que integran los señores: Luis Gajardo Guerrero, presidente; Arturo Lanzarotti Contreras, vicepresidente; Raúl Cabrera Muñoz y Hugo Robles Guzmán, secretarios; Ana Galindo Henríquez y Rolando Domínguez Santos, tesoreros; Serapio Vargas Otárola, Enrique Darrouy Palet, Alberto Ramírez Montenegro, Manuel Herrera Herrera y Luis Vargas González, directores.

35 AÑOS DE LABOR CUMPLIO DECANA DE CAJA DE AHORROS

Doña Luisa Hidalgo Raffo, la funcionaria que nunca ha llegado atrasada a su trabajo, acaba de celebrar sus 35 años como empleada de la Caja Nacional de Ahorros. Es la primera vez que una mujer permanece 35 años consecutivos en una institución bancaria. Se hizo cargo de un enorme libro de contabilidad, cuando recién salía del Colegio en la sucursal San Diego. Los tranvías cobraban en ese 1916, un diez por el pasaje, los zapatos elegantes costaban quince pesos, y los grandes sombreros de llamativas plumas, cuatro pesos cincuenta. Entró ganando $ 125 mensuales, y sus ojos azules tenían brillo de juventud y esperanza de la vida. Han pasado 35 años. Ahora ocupa el grado 11, gana $ 13.040, ocupa un sitio tras la Caja 3 de la Sucursal Vicuña Mackenna, y sus compañeros, jefes y clientes la llaman cariñosamente "Luchita". El tiempo ha peinado de blanco sus rubios cabellos de antaño, y las arrugas han ennoblecido el blanco cutis que no conoció nunca pintura. Todas eran mujeres las que trabajaban en la Sucursal San Diego, dirigidas por la señora Sara Castro Montt. Doña Luisa recuerda con cariño a don Luis Barros Borgoño, el protector de las mujeres. Gracias a don Luis Ovalle entró a la Institución, donde era Inspectora doña Esther Montt de Valdés. "Muchas veces me tocó irme a pie a la Oficina, porque los conductores se entusiasmaban con don Arturo en el glorioso año 20, no querían manejar por seguirlo", recordó sonriendo a LA NACION. Luego de servir 11 años en San Diego, doña Luisa se trasladó a la sucursal de Vicuña Mackenna, "su casa" como la llama. Ayer los muchachos, jóvenes, jefes, subalternos, le ofrecieron una gran fiesta. Le llevaron muchas flores, regalos, y le pusieron en su muñeca, un valioso reloj de oro con brillantes. "Nunca me han gustado las joyas", dijo. Es verdad. Sus dedos largos y finos que saben arrancar sonidos melodiosos al teclado del piano, sólo lucen un valioso brillante peruano, recuerdo de su madre, ya muerta. Doña Luisa se franqueó con LA NACION. Nos habló de sus cuitas de juventud, cuando el amor aleteó en su alma y también cuando se fué. Como se fueron pasando los años, y fué lentamente entregándole a la Institución, sus sueños, sus esperanzas e ilusiones. "Todo lo he dado, ya nada me queda", dijo. Tremendamente sencilla, con esa humildad sin espavientos, doña Luisa sabe saborear un buen libro o escuchar una buena música. Nunca ha salido de la provincia de Santiago y de Valparaíso, donde nació. Hace años perdió diez mil pesos como cajera, y los propios clientes le juntaron la suma. Hace poco la poderosa firma Ananías depositó treinta y tres millones de pesos en documentos. Entre sus clientes más queridos están Jerónimo Llull, Nicanor y José Rubio, los más antiguos. Su gran jefe fué don Jorge Luco, y el actual a quien mucho quiere y aprecia, es don Pablo Morales. Oscar Otero Castro, en el contralor. Todos los compañeros, 59 en total, 18 mujeres, la aprecian y estiman. Alfonso Ovalle es su gran amigo, soltero y joven que encuentra en su buena doña Lucha, el amor de una madre, y la alegría de una novia. Doña Luisa recibió como premio del Consejo de la CAJA, UN MES de sueldo. A los 25 años le obsequieron una medalla de oro. A los 30 años, otro mes de sueldo, y ahora el tercero. Vive con su hermana Débora, y su único sueño por ahora, es seguir trabajando.

Doña Luisa Hidalgo Raffo celebró 35 años de servicios continuados en la sucursal Vicuña Mackenna de la Caja Nacional de Ahorros. No faltó un solo día a su trabajo y nunca llegó atrasada. Ostenta el récord de ser la primera mujer que cumple tanto tiempo servido en una institución bancaria en Chile.

REGRESO DE EE. UU. EL JEFE DE LA MISION DE BANCO INTERNACIONAL

Ayer regresó de Estados Unidos el Jefe de la Misión del Banco Internacional y de la FAO, señor Egbert Des Vries.

Durante su estada en Norteamerica, el señor Des Vries asistió a una importante reunión del consejo directivo del Banco, en la que rindió un amplio informe sobre las posibilidades agrícolas de Chile.

SIN CURSAR DECRETO DEL PREMIO DE ARTE

El decreto que otorga el Premio Nacional de Arte a don Domingo Santa Cruz no ha sido aún redactado. Así lo declararon ayer el Ministro don Bernardo Leighton y el Subsecretario don Julio Arriagada Augier.

La Sociedad Nacional de Compositores chilenos, en una declaración publicada en la prensa de ayer, expresa que el premio de cien mil pesos no podrá ser entregado al señor Santa Cruz, porque el Jurado fué presidido por el Rector Hernández, mientras estaba con permiso; integrado por el señor Villaseñor, en representación de la Sinfónica de Concepción, institución profesional no señalada por la ley, y porque la mayoría de los jurados son elementos rentados del Instituto de Extensión Musical, que preside el señor Santa Cruz.

AUTORIZARON NUEVO PRECIO DEL AZUCAR

El Ministro de Economía y Comercio informó que se había autorizado el aumento del precio del azúcar en tres pesos diez y siete centavos por kilo, agregando que no se producirían, en lo sucesivo, nuevas alzas y que las refinerías se habían comprometido a entregar una doble producción del producto con el objeto de que la población tuviera un adecuado y abundante abastecimiento.

"De aquí en adelante no se explicará la escasez de este artículo en el mercado", expresó el señor Infante, añadiendo que, tanto los comerciantes como los consumidores deben tener la seguridad de que habrá una producción capaz de absorber totalmente la demanda.

La Refinería de Azúcar de Penco ha contraído el compromiso de instalar cañerías para el aprovechamiento del gas que produce la Usina de Huachipato. Con esta medida se ahorrarán para las demás industrias 30 mil toneladas de carbón que consumía esa refinería para el desarrollo de sus actividades.

El Ministro de Economía y Comercio, manifestó también que había autorizado un alza de dos pesos sesenta por tarro de leche condensada, es decir, que en adelante costará trece pesos sesenta centavos la unidad.

Expresó que las plantas productoras de leche condensada también se habían comprometido a producir en cantidades suficientes para cubrir las necesidades nacionales de este producto, agregando que se había evitado que el alza fuera mayor debido a las facilidades dadas por Huachipato para proporcionar hojalata a precios convenientes para la industria.

GRAFICOS FESTEJAN HOY A RAUL GARDAIX

Esta noche el gremio gráfico de Santiago, ofrecerá una comida en honor del Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Raúl Gardaix Valdivia, como una demostración de reconocimiento a la importante labor desplegada por este consejero en beneficio del gremio.

La manifestación se efectuará a las 21 horas en el Club Deportivo Magallanes, calle Dieciocho 314.

D. Higinio González fué condecorado por Francia

El Embajador de Francia, Excelentísimo señor Hervé Grandin de L'Eprevier, impuso ayer las insignias de Oficial de la Legión de Honor, al señor Higinio González, Subdirector del Departamento Comercial de la Cancillería, y ex Cónsul General de Chile en París.

La ceremonia tuvo lugar al mediodía, en la sede de la Embajada de Francia, y en presencia de alto personal de esa misión y de amigos personales del señor González.

NOTICIAS DIVERSAS

DIRIGENTES DE LA FEDERACION DE TRANSPORTE se entrevistaron con el Ministro de Hacienda para solicitarle un mes de sueldo por año de servicio para los empleados que quedaran cesantes con motivo de la llegada de 30 trolebuses para los servicios de locomoción colectiva de Valparaíso. El señor Picó Cañas expresó a esos dirigentes que sólo en diciembre empezarían a tenderse las líneas para los nuevos servicios, razón por la cual estimaba prematura la solicitud que se le hacía.

HOY, A LAS 19 HORAS, SE DICTARA UNA CHARLA en la Sociedad Teosófica sobre los siguientes puntos: Dualismo en el conflicto actual. Confusión en el idealismo. Alcance de la Gran Invocación.

EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR GERMAN PICO, firmó un decreto por el cual se designa nuevo Agente General de Aduanas en Valparaíso, a don Ricardo Chamy Falaha. Antes de asumir sus funciones el señor Chamy Falaha deberá rendir la fianza correspondiente ante la Contraloría General de la República.

POR DECRETO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA y Comercio, fueron designados consejeros de la Caja de Crédito Minero, en representación del Presidente de la República, los señores Joaquín Munizaga Iribarren y Jorge Salamanca Valdivia.

REMOLCADOR DE LA ARMADA AYUDARA EN FAENAS DE CORRAL

Un remolcador de la Armada, con el objeto de facilitar las labores en el Puerto de Corral, solicitó ayer el Ministro de Obras Públicas a su colega de Defensa Nacional.

En el oficio expresa el señor Merino Segura, que es de absoluta necesidad salvar las graves dificultades que presenta la entrada del puerto, y que para esto no será posible dentro de breve plazo la adquisición de dragas y deberá pedirse propuestas públicas a firmas extranjeras, por cuanto no hay en Argentina este elemento para arrendarlo.

Agrega que después de estudios hechos por técnicos de la Armada y la Dirección General de Obras Públicas, se ha llegado a la conclusión de que es necesario mantener un remolcador de mil HP en la bahía de Corral con el casco del menor tamaño posible para facilitar las maniobras. Como la Armada cuenta con estos elementos, le solicita que, mientras se mantiene una corriente de gran velocidad en la desembocadura del río Valdivia sea trasladado a Corral un remolcador de este tipo para atender la movilización en ese puerto. El Ministerio de Defensa respondió inmediatamente tomando las medidas del caso para acceder a lo solicitado.

SE DIRIGIO A ARICA MINISTRO DE OBRAS

En un avión de la Fuerza Aérea, se dirigió a Arica el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

El señor Merino se impondrá del estado de los trabajos camineros y de riego en la provincia. En el terreno mismo adoptará medidas relacionadas con la aplicación de la nueva ley de Caminos promulgada anteayer.

CARLOS FAZ INAUGURA EXPOSICION EL LUNES

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura abrirá el lunes 23 una exposición de cuadros del joven pintor viñamarino Carlos Faz, a quien la crítica favoreció con brillantes elogios a raíz de su primera exhibición en Santiago.

FIJARON FECHAS DE PAGO DE PENSIONES

La Tesorería Provincial de Santiago fijó las siguientes fechas para el pago de pensiones y montepíos correspondientes a este mes, el que se efectuará por intermedio de la Administración de Caja del Cuerpo de Inválidos de la Defensa Nacional, en su Cuartel de calle Carmen N.o 339, de 9 a 12 horas.

Martes 24.— Pensionados de Guerra y Marina. Señoras pensionadas de Marina y letras: A., B., C., D. y E., de las Señoras pensionadas de Guerra.

Miércoles 25.— Señoras pensionadas de Guerra, letras: F., G., H., I., J. y L.

Jueves 26.— Señoras pensionadas de Guerra, letras: M., N., Ñ., O., P., Q. R. S. y T.

Viernes 27.— Señoras pensionadas de Guerra, letras: U., V., W., Y. y Z. Repaso general.

La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, fijó, por su parte, las fechas y distribución de pago de pensiones:

Día 25: Montepíos y asignaciones.

Día 26: Suboficiales y tropa.

Día 27: Jefes, oficiales y civiles.

Día 27: Coroneles, capitanes de navío y comandantes de grupo.

Día 27: Generales, almirantes y comodoros. Sala de Consejo.

Día 27: Montepíos de generales, almirantes y comodoros Sala del Consejo.

Día 28: Rezagados.

Horas de pago: mañana: de 9.30 a 12 horas y tarde: de 15.30 a 17.30 horas.

NUEVO DIRECTOR DE SONAVELA

En su última sesión, el directorio de Sonavela S. A., que preside el senador don José Maza Fernández, designó director de esta sociedad al señor Enrique Montes Errázuriz.

Sonavela, cuyo activo es de $ 84.478.637.06, y es propietaria de la Población Sonavela e importantes fábricas de velas en Santiago, Coquimbo, Concepción y Valdivia, ciudad esta última donde acaba de montar una gran fábrica de aceite con capacidad para producir cien toneladas mensuales, designará, una vez incorporado al directorio el señor Montes Errázuriz, una comisión presidida por el señor Maza para darle el impulso debido a la industria del aceite, como asimismo para poner nuevamente en actividad la fábrica de clavos, que también posee en Concepción.

COMISION TRIPARTITA SE REUNIRA EL LUNES

El lunes se reunirá la comisión tripartita designada por el Gobierno para estudiar el desarrollo de la producción cuprífera, las modalidades de trabajo y el mejoramiento de sueldos y salarios de los empleados y obreros de las faenas del cobre.

La comisión la preside el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

CABILDO TIENEN MAÑANA VECINOS DEL SURORIENTE

En un cabildo abierto, los vecinos de las poblaciones Vicente Navarrete, El Carmen y Chile, discutirán los diversos problemas que interesan al sector suroriente de la capital. El cabildo se realizará mañana, a las 10 horas, en el local del Teatro Lira. Especialmente invitados asistirán parlamentarios, Alcalde y regidores de San Miguel, y jefes de la Caja de la Habitación.

Publicidad BOFILL

BECADO POR ESTADOS UNIDOS.— Don Hernán Vera Lamperin, Director del Liceo Experimental Darío Salas ha sido becado por el Gobierno de Estados Unidos para estudiar organización escolar y psicología de la adolescencia en la Universidad de Columbia. El Sr. Vera es un joven profesor que se ha destacado dentro del campo gremial y de superación profesional. Sus colegas y amigos le ofrecerán hoy una manifestación, a las 17.30 horas, en el Club Valparaíso. El Centro de Profesores Radicales ha organizado esta manifestación. Las adhesiones se reciben en el mismo Club hasta el mediodía.

EL NORTE PUEDE SER FORESTADO, DICEN TECNICOS

Diez mil hectáreas de la árida Pampa del Tamarugal podrán ser reforestadas con algarrobos, acacias, tamarugos, pinos y encinas, en un plazo de treinta años. Esta optimista declaración la formuló ayer a LA NACION don Víctor Bianchi, Inspector General de Reservas y Parques Nacionales, que acaba de regresar del norte, después de una jira de doce días con los técnicos de la FAO. Con los señores Kotok, Pilla y Consigny, el señor Bianchi recorrió Ovalle, La Serena, Valle del Elqui, Vallenar, Valle del Huasco, Iquique, Pampa del Tamarugal, Pintados, Pica, Canchones, Sara Baquedano, Arica, Azapa y Lluta. El objeto de la jira fué conocer las posibilidades de aplicar un intenso plan de forestación de la desértica zona del Norte Grande y parte del Norte Chico, con los fondos que destinará la Comisión del Banco Internacional que está trabajando en Chile. Los técnicos de la FAO recorrieron hace poco el sur de Chile, imponiéndose de la criminal desvastación que se está haciendo con los árboles centenarios. La FAO desarrollará en esta región un plan intensivo de defensa de la vida forestal.

El señor Bianchi, Relacionador entre la FAO y el Gobierno de Chile en la parte forestal, se entrevistará esta tarde a las 17 horas con el Ministro de Tierras, don Ignacio Palma, para darle a conocer en forma oral los resultados de la jira. Estarán presentes los representantes de la FAO, que permanecerán cerca de dos años en nuestro país, realizando estudios a conciencia. En la próxima semana evacuarán un informe escrito en conjunto.

61 ACCIDENTES EN SIETE DIAS

Sesenta y un accidentes con dos muertos y cincuenta y dos heridos se registraron en los últimos siete días, según las estadísticas del Rotary Club, que indica que la mayoría se registraron por imprudencia.

ABIERTO GRAN CONCURSO PARA LOS ESCRITORES

La Sociedad de Escritores de Chile convoca a los escritores chilenos y extranjeros con más de cinco años de residencia, a un certamen literario de poesía, novela corta y ensayo. Las bases son las siguientes:

POESIA.— Colección de 25 Poemas en verso, como mínimum. Premio único: $ 25.000. Jurado: Jerónimo Lagos Lisboa, Juvencio Valle y Carlos Prández Sa días.

NOVELA CORTA.— Colección de cinco cuentos como mínimum. Premio único $ 25.000. Jurado: María Flora Yáñez, Rafael Cabrera Méndez y Rafael Fernández Rodríguez.

ENSAYO.— Histórico, filosófico, literario o artístico. Premio único: $ 25.000. Jurado: Luis David Cruz Ocampo Benedicto Chuaqui, y Lautaro García.

Ningún tema podrá ser DECLARADO DESIERTO, y ningún Director puede tomar parte en el Concurso.

Deberán remitirse tres ejemplares, escritos a máquina a dos espacios.

El plazo para la recepción de las obras vence el 20 de diciembre de 1951, y deberán entregarse en la Secretaría de la Sociedad, Agustinas 925, oficina 630, los lunes de 18.30 a 20 horas, o remitirse por correo a Casilla 3429.

Los fallos se harán públicos antes del 15 de marzo de 1952.

Las obras premiadas serán publicadas por la Editorial Nascimento, y los derechos de autor de la primera edición, quedarán a beneficio de la Sociedad.

Juan Guzmán Cruchaga, en I. Chileno-Norteamericano

El poeta Juan Guzmán Cruchaga, ofrecerá una conferencia sobre su poesía, el miércoles, a las 10.15 horas. Esta charla del señor Guzmán se efectuará en el Instituto Chileno-Norteamericano y será ilustrada con poesías recitadas por la señora Raquel Tapia Caballero de Guzmán Cruchaga.

CONTRATARAN DOS MILLONES DE DOLARES PARA MAQUINARIAS

Contratar créditos en Estados Unidos por dos millones de dólares para la compra de tractores y maquinaria agrícola, acordó en la mañana de ayer la Corporación de Fomento de la Producción. Estos créditos serán contratados con los proveedores norteamericanos de la Corfo.

Además el Consejo resolvió la ejecución de obras de destronque en la provincia de Valdivia, para limpiar 130 hectáreas de terreno. El monto de los trabajos será cancelado por el interesado con facilidades de pago de la Corfo.

Finalmente, se acordó financiar el término de un establecimiento hotelero en Pucón, de acuerdo con los planes turísticos de este organismo.

GIMNASIO CERRADO SE CONSTRUIRA EN TEMUCO

El Alcalde de Temuco, don Eduardo Rodríguez Venegas visitó al Ministro don Ignacio Palma y al Director General don Carlos del Río Kowoll para agradecerles la cesión de un terreno para la construcción de un gimnasio cerrado en la ciudad.

El predio está ubicado en la calle Prat entre Aldunate y General Mackenna. La Municipalidad aceptó la resolución mientras el Congreso despacha la ley por medio de la cual se transferirá a favor de dicha Corporación en forma definitiva la propiedad.

DESPEDIDA A EFICIENTE FUNCIONARIO.— Todo el personal del Ministerio de Tierras y Colonización, encabezado por el Ministro don Ignacio Palma, asistió al cóctel de despedida al destacado y activo funcionario, don Walterio Valenzuela Bianchi, ex jefe de la Sección Jurídica, que se acogió a la jubilación. En emocionantes palabras, el Ministro Palma despidió al señor Bianchi. El grabado muestra al festejado junto a Aída Rivas, Eliana Herrera, Luisa Gatica, Ministro Palma y Subsecretario, don Raúl Díaz. Hicieron uso de la palabra don Carlos del Río, la señora Aída Rivas y el Subsecretario.

SEMANA PRO ARTE SE INAUGURARA EL LUNES

El lunes a las 19 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada inaugural de la Semana Pro Arte, con motivo de haber cumplido tres años de vida este semanario artístico. Se consulta en el programa la actuación del Coro de la Universidad y del Cuarteto del Instituto de Extensión Musical, actuando como solista Herminia Raccagni.

El martes, en el mismo sitio y a la misma hora, el profesor George F. Nicolai dictará una conferencia sobre el tema "Arte y Ciencia". El miércoles habrá cine de arte, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El jueves se inaugurará la Sala Pro Arte, Ahumada 370, subterráneo, con una interesante exposición. El viernes habrá en esta misma sala, a las siete de la tarde, un foro libre sobre pintura moderna. El sábado se realizará la comida de aniversario en el Hotel Crillón.

Finalmente, se clausurará la Semana Pro Arte el domingo a las diez de la noche, en el Teatro Municipal, con la presentación del Teatro Experimental, en la gran obra "El bosque petrificado".

PRECIOS DEL CEMENTO EN VARIAS CIUDADES

La Dirección de Comercio del Ministerio de Economía, fijó ayer los siguientes precios para el saco de cemento "Melón" de 42.5 kilos en las siguientes ciudades: Arica, $ 120.50; Iquique, $ 110.10; Antofagasta, $ 109.10; Copiapó, $ 108.80; en La Serena, $ 83; en Concepción, $ 101.60; en Puerto Montt, $ 113, y en Ancud, $ 118.

Culebras y lagartijas envía Chile a Alemania

El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizó una curiosa exportación: lagartijas y culebras chilenas, procedentes del Zoológico de Concepción, serán remitidas a Alemania. El valor de esta remesa ascenderá a dos dólares.

MAÑANA PARTE... CUATRO PERIO... INVITADOS A L...

A las 15.30 horas despegará del ... Cerrillos el avión ... "Argonaut" de la ... Airways Corporation ... jarán a Londres ... chilenos que han ... por el Gobierno de ... Los viajeros son ... Carlos Vassallo, de ... Rodrigo Aburto, de ... Ilustrado; Luis ... ker, de Revista ... tín Edwards ... Mercurio".

Estos representantes ... sa nacional se unirán ... tacados periodistas ... invitados también ... británico para visitar ... con motivo de ... Gran Bretaña.

Durante este viaje ... un mes los periodistas ... visitarán los grandes ... dinenses, los puertos ... turística y las fábricas más representativas.

The National City Bank of New York - Sucursal en Ch

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1951, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BA

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales
	$	$	$
A.—FONDOS DISPONIBLES:			
1. Caja	7.976.754.90		
2. Depositos en el Banco Central de Chile	60.407.924.50	1.051.935.09	
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	76.514.632.33		
4. Depositos en Bancos Comerciales del país	11.838.701.65		
5. Especies y documentos en monedas extranjeras		9.223.12	
6. Depositos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales		4.122.521.88	
b) en Oficinas del mismo Banco		89.495.683.11	
TOTAL (1)	156.738.013.38	94.679.363.20	251.417.376.58
B.—COLOCACIONES:			
7. Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos	16.265.612.17		
b) sobregiros	35.844.290.32		
8. Préstamos:			
a) a no más de 3 meses	150.365.390.54		
b) a plazos mayores			
c) sin vencimiento fijo	108.241.73	1.519.—	
9. Documentos descontados:			
a) a no más de 3 meses	176.813.678.45		
b) a plazos mayores	3.004.657.53		
10. Otras Colocaciones	548.971.29	24.765.496.37	
11. Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales			
b) a Oficinas del mismo Banco			
SUMA	382.950.842.03	24.767.015.37	
12. Deudores por Boletas de Garantías y Consignaciones Judiciales	22.512.298.36		
13. Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o documentarios	225.000.—	78.509.616.16	
TOTAL	405.688.140.39	103.276.631.53	508.964.771.92
C.—INVERSIONES:			
14. Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	14.800.000.—		
b) aceptado en pago y afectos a realización			
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $			
15. Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales		17.019.000.—	
2) de instituciones de crédito hipotecario			
3) de empresas industriales y otros			
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile:			
2.500 accs. clase C	2.500.000.—		
1.373 accs. clase D	1.875.671.20		
2) de Almacenes Generales de Depósito			
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales $			
16. Otros bienes muebles afectos a realización			
17. Muebles, instalaciones y útiles			
TOTAL	19.175.671.20	17.019.000.—	36.194.671.20
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
18. Saldos con Sucursales en el país	9.283.043.50		
19. Operaciones de Cambio y varios	158.313.192.28	12.137.346.88	
20. Intereses por cobrar	1.714.841.02	23.080.43	
TOTAL	169.311.076.80	12.160.427.29	181.471.504.09
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
21. Intereses y Descuentos			
22. Gastos de Administración y varios			
23. Pérdida del semestre			
TOTAL			
TOTALES GENERALES	750.912.901.77	227.135.422.02	978.048.323.79

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras
	$	$
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:		
24. Acreedores en cuentas corrientes:		
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	87.933.08	
b) Bancos y Cajas de Ahorro	5.147.074.04	
c) Otras Instituciones	1.441.520.42	
d) Público	518.611.594.37	308.97
e) Sección Comisiones de Confianza		174.280.98
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:		
a) Bancos y Cajas de Ahorro	1.278.128.74	
b) otros	7.336.701.17	
26. Letras y Giros telegráficos a pagar	231.444.60	76.548.30
27. Varios acreedores	5.478.810.13	66.609.98
		3.965.055.08
SUMA	539.613.206.52	4.282.800.29
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	12.411.620.39	
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	239.100.—	3.596.—
		122.928.196.28
TOTAL	552.263.926.91	127.214.592.33
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:		
30. Depósitos a plazo indefinido renovable	79.338.51	
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido		
32. Varios Acreedores		
SUMA	79.338.51	
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	14.540.036.09	
34. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		1.623.160.—
TOTAL	14.619.374.60	1.623.160.—
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:		
35. Adeudado a Bancos del país:		
a) al Banco Central de Chile (préstamo)		
b) a Bancos Comerciales:		
1) a la vista		18.651.48
2) a plazo		
36. Adeudado al exterior:		
a) a Bancos y Corresponsales		
b) a Oficinas del mismo Banco	1.647.263.92	
SUMA	1.647.263.92	18.651.48
37. Redescuentos vigentes:		
a) con Banco Central de Chile	21.901.407.47	
b) con otros Bancos		
38. Deudas hipotecarias a largo plazo		
TOTAL	23.548.671.39	18.651.48
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
39. Saldos con Sucursales en el país		
40. Operaciones de Cambio y varios	98.359.027.46	81.260.017.89
41. Intereses por pagar		
TOTAL	98.359.027.46	81.260.017.89
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:		
42. Intereses y Descuentos		
43. Otras utilidades		
44. Utilidades del semestre	11.021.901.41	
TOTAL	11.021.901.41	
K.—CAPITAL Y RESERVAS:		
45. Capital autorizado accs. a $ menos capital por enterar	20.000.000.—	
46. Reserva legal	5.000.000.—	
47. Reservas obligatorias según Estatutos		
48. Otras Reservas varias:		
a) Especial		17.019.000.—
b) Adicional $ 13.400.000.—		
c) Revaluación del Activo, Ley 9.040 12.700.000.—	26.100.000.—	
d)		
TOTAL	51.100.000.—	17.019.000.—
TOTALES GENERALES	750.912.901.77	227.135.422.02

CUENTAS DE ORDEN

	$	$
49. Revalúos Ley N.o 7,144:		
a) Bienes Raíces		
b) Valores Mobiliarios		
c) Otros Bienes Muebles		
50. Obligaciones de Directores y Empleados: (2)		
a) directas		
b) indirectas	45.000.—	
51. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (3)		
a) a favor del Superintendente de Bancos		
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco	83.000.—	
52. Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos	16.853.203.27	330.636.620.07
53. Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza		
54. Deudores por documentos endosados por el Banco		
55. Valores en Custodia	103.450.515.—	54.472.400.20
56. Valores y Letras en Garantía	26.755.067.38	36.812.50
57. Documentos en Cobranza	55.563.185.67	73.891.963.01
TOTAL	202.749.971.32	459.037.795.78

	$	$
58. Capitales adicionales provenientes de Revalúos, Ley N.o 7,144		
59. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	45.000.—	
60. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"	83.000.—	
61. Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes	16.853.203.27	330.636.620.07
62. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza		
63. Responsabilidad del Banco por endosos de documentos		
64. Depositantes de Valores en Custodia	103.450.515.—	54.472.400.20
65. Depositantes de Valores y Letras en Garantía	26.755.067.38	36.812.50
66. Depositantes de Documentos en Cobranza	55.563.185.67	73.891.963.01
TOTAL	202.749.971.32	459.037.795.78

1) Además, $ 6.500.000.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1951

DEBE		HABER	
Intereses pagados y por pagar	116.039.03	Intereses percibidos y por percibir	25.280.88
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones	17.596.493.68	Arriendos, comisiones y otras entradas varias	42.261.079.29
Remuneración al Directorio			
Contribuciones			
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	9.495.744.31		
Fondos de previsión	4.050.900.86		
Utilidad líquida	11.021.901.41		
	42.261.079.29		

H. H. WACHER,
Contador Registrado N.o 6367.

J. F. DAWSON
Gerente.

artidarios de Isauro Torres de Atacama se legaron a candidatura de Pedro E. Alfonso

MADO A DAMAS, NTUD Y A LOS ESORES HACEN

...dirigentes de la precandi... unitaria de don Marcial ... integraban los Comi... Sindical, de la ...mino, Sindical, de la ...d. de Profesores, de Em... etc., nos han pedido ha... llamado a los dirigentes mismos organismos que ...aron a los señores Ju... ...ernández e Isauro Torres, ...arimente están celebran... ...iones conjuntas, a fin ...las bases para la cons-

HOY HOMENAJE A DON HUMBERTO PIZARRO A.

Hoy, en el local de la Tercera Comuna del Partido Radical, Maipú 560, se efectuará una comida en honor de don Humberto Pizarro Amaro, que le ofrece el Grupo Orfera Santiago, como reconocimiento a su labor como presidente del grupo y como representante de la Orfera en el Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

A este homenaje asistirán parlamentarios y destacados dirigentes ferroviarios.

titución de los Comandos Unitarios Doctrinarios. Las sesiones se celebran en el local del Comando, calle Huérfanos 1479, teléfono 80277.

anco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

EVO DERRUMBE SE PRODUJO AYER A LA CALLE SAN FRANCISCO N.o 399

...0 horas de ayer, a conse... ...de la fuerte lluvia de los ...s, se desplomó una de las ...casas ubicada en ca... ...Francisco N.o 399, en el ...habitada por don ...Puerto, ...Navarrete Constanzo, su espo... ...hijos. ...alla cayó sobre la cocina ...los dormitorios, sin que ...se registraran desgracias ...aun cuando en esa pieza ...los esposos Navarrete y una ...de tres meses de edad. ...perjuicios provocados por ese ...en los enseres de los ...de esa casa-habitación han ...cidados en quince mil pesos. ...en el edificio, que es pro... ...doña Elena Navarro, no ...estimados.

ET HINDU ACTUO EN V. DEL MAR

...Hindú, que dirige Mri... ...Barabhai, se presentó, con ...cito, en la función vermouth ...en el Municipal de Viña del ...presentando con sus inter... ...autóctonas y su coreogra... ...ea y pletórica de expresión ...cas ovaciones. ...gas de los artistas hindúes ...Estación de Viña del ...arribo del expreso de las ...a numeroso público que ...ver de cerca a los exóticos ...de las danzas asiáticas. ...rostros morenos, las tenidas ...tores de las bailarinas y sus ...rojos en el frontal, causa... ...expectación entre los viñama... ...que siguieron a los integran... ...ballet hasta el Teatro Mu...

EVITAR CHOQUE ELLO UNA CASA

...evitar chocar contra un mi... ...la camioneta F.F. 619, go... ...por Luis Ziller Bustos, de 21 ...de edad, domiciliado en San ...Cerro Larrain se volcó a ...horas de la madrugada de ...calle Blanco, estrellándose ...contra la muralla ex... ...edificio de la Cía. de Se... ...la Polar", ubicado en el N.o

...ículo destrozó totalmente las ...metálicas y algunos cristal... ...ventanales, y su conduc... ...sufrió con lesiones en el crá... ...las piernas. Lo acompa... ...joven Sergio Carvacho Ver... ...quien recibió lesiones en el ...en el cuerpo. Ambos que... ...hospitalizados en la Asistencia ...con diagnóstico reservado. ...La Polar" ha avaluado ...en ocho mil pesos y la ...ha quedó totalmente destro-

no de ilegalidad acuerdo de la ipalidad de Viña

...acordó adoptado en su sesión ...naria del martes por la ...idad de Viña del Mar, que ...votos contra cuatro entregó ...por un período de cin... ...el Teatro Municipal a la ...Espectáculos Teatrales y Ci... ...Larraín S. A.", dará motivo ...ha informado en círculos ...un reclamo de ilegalidad ...Nacional de Teatros que ...otra entidad que se presen... ...propuestas públicas soli... ...por la Corporación viñama...

...no esa Empresa presentaría ...el Intendente de la pro... ...Humberto Molina Luco, ...idad de subrogante de la ...Provincial, solicitándole que ...acuerdo municipal en re... ...vete el proyecto de con... ...de conformidad a la Ley ...idades, deberá ser some... ...aprobación.

ectáculos de hoy

...A (5184). — Continuado ...las 21 horas: "Siempre ...otra vez". Carreteras ...La Isla del Tesoro.— Solo ...che: Luchas greco roma...

...(2949).— Fiebre de san...

...L. (3027). — Harvey y ...ntes al rescate. ...(4187). — Desesperación. ...(3111). — El mago de ...

...(VINA — 81380). — La ...indómita. ...(6057).— El extraño ...hombre y la bestia. ...(2940).— Cuatro delincuen... ...al filo de la vida. ...(VINA — 81906).— Ul...

...VINA — 85050).— La loca ...casa. ...(2268).— Semilla de ven... ...La muncana, y una se...

...AISO (5522).— La patru... ...dómita. ...(4654).— Pacto de al... ...una serial. ...(3718). — Rastro san... ...y Tiranos del mar. ...Los números entre pa... ...corresponden al teléfo... ...cada sala.

Movimiento de vapores

— L L E G A N —

—Hoy sábado:
ALLIPEN, de Corral.
—El domingo 22:
MAULLIN, de Iquique.
GULF BANKER, de Nueva Orleans
SANTO DOMINGO, de Iquique.
—El lunes 23:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
ALMAGRO, de Río de Janeiro.
LOA, de Antofagasta.
GRENANGER, de San Francisco y Los Angeles.
LONTUE, de Iquique, vía San Antonio.
—El martes 24:
SANTA LUISA, de Nueva York.
CANELOS, de Corral.
PILAR, de Antofagasta.
—El miércoles 25:
LEENA DAN, de Nueva York.
SANTA ELISA, de Nueva York.
—El jueves 26:
VINLAND, de Los Angeles.

— S A L E N —

—Hoy sábado:
RIO NEUQUEN, para Buenos Aires
IMPERIAL, para Estados Unidos.
OGEKA, para Oslo e intermedios.
—El domingo 22:
ALLIPEN para Arica y escalas.
SALAMANCA, para Liverpool.
—El lunes 23:
PERU, para Gottemburgo e intermedios.
GRENANGER, para San Antonio.
—El martes 24:
MAULLIN, para Iquique.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
TESSA DAN, para San Antonio.
—El miércoles 25:
VILLARRICA, para Iquique.
ALMAGRO, para Antofagasta.
SANTA LUISA, para San Antonio.
—El jueves 26:
LONTUE, para Iquique.
CANELOS, para Arica e intermedios.

EDIFICIO PARA MUSEO HISTORICO Y DE ARTE

Los regidores de la Municipalidad de Valparaíso, Sres. Eduardo B. Budge, Dr. Samuel Avendaño y Carlos Tomasello, presentarán próximamente a la consideración de la Corporación un proyecto elaborado por la Comisión de Bellas Artes de esta ciudad, que preside el ex regidor doctor don Eugenio Fernández Oseo, para construir al centro del actual Parque Italia un moderno edificio para el Museo Histórico y de Bellas Artes, que contaría también con un salón-auditorium para conciertos y espectáculos culturales.

SE REANUDARON LAS FAENAS PORTUARIAS

En las primeras horas de la mañana de ayer se reanudaron las actividades marítimas y las faenas portuarias de Valparaíso. La Gobernación otorgó la autorización de rigor para abrir el Puerto, con motivo de haber mejorado las condiciones del tiempo.

Inmediatamente fueron recibidos en los muelles los vapores "Sante Isabel", "Ogeka" y el "Marco Polo", y en el Barón atracó el "Don Alberto", que transportó una partida de carboncillo para los servicios de utilidad pública.

A la espera de sitios para atracar quedaron en las afueras de la poza artificial, los vapores "Salamanca" y "Perú", y los petroleros "Champoes Esso" y "Ready Esso", que deberán fondear en Las Salinas, para descargar los combustibles que han traído para diversas compañías.

DOS ASCENSORES SE PARALIZARON

Debido a perjuicios sufridos por las lluvias han debido paralizar sus actividades los ascensores del cerro Florida y el de Villaseca, que da acceso al barrio de Playa Ancha.

El primero de ellos quedó con su sala de máquinas inundadas por el hundimiento de la calle Marconi, y también ofrece poca estabilidad la caseta de despacho de los carros, y el segundo ha suspendido sus labores debido a que a las 3.30 horas se produjo un desmoronamiento de la ladera del cerro, que causó gran estrépito y pánico entre los moradores de ese sector.

Esa muralla se habría desplomado debido a que sus bases fueron socavadas con las aguas que rebalsaron el cauce de calle Clave.

ECONOMIAS ESTUDIARA MUNICIPIO V. DEL MAR

El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, ha convocado a una reunión especial a los regidores de esa Corporación, para el próximo lunes, a fin de dar comienzo al estudio del proyecto de economías en la planta de empleados municipales, que comenzarían a regir desde enero de 1952.

Para este objeto el jefe comunal ha preparado numerosos cuadros y amplios memorándum, en los que sugiere la supresión de 63 empleados y la reducción de grados a aquellos funcionarios que no cumplen jornada completa de trabajo.

CONCURSO SE ABRE EN EDUCACION PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria, llama a concurso de antecedentes para proveer las siguientes escuelas:

Valparaíso, escuela segunda clase, hombres N.o 64; Santiago, Director 1.a clase, agregado a la Sección Alfabetización de la Dirección General; Santiago, Subdirección Escuela Vocacional Artística Superior Mixta; Lontué, escuela segunda clase, hombres N.o 14; Chillán, escuela 2.a clase, mujeres N.o 14; La Serena, escuela 1.a clase, mixta N.o 52; Rancagua, escuela 1.a clase mujeres N.o 9; Caupolicán, escuela 1.a clase mixta N.o 9; Matanquito, escuela 2.a clase mixta N.o 1; Curepto, escuela primera clase mujeres N.o 2; Yungay, escuela primera clase hombres N.o 38; Itata, escuela primera clase, hombres N.o 6.

Los antecedentes deben enviarse hasta el 4 de agosto.

Brillante recepción tributaron radicales de Copiapó al líder

"CONTINUADOR DE MANUEL A. MATTA"

Información oficial

Copiapó ha tributado al precandidato señor Pedro Enrique Alfonso una recepción que puede ser calificada de apoteósica. El señor Alfonso rindió homenaje al patriarca Manuel Antonio Matta, junto al monumento que en la Alameda copiapopina inmortaliza al gran repúblico, y visitando la casa de la calle Atacama, en que residiera el señor Matta en la época de la fundación de la Asamblea Radical de Copiapó y de las primeras batallas que librara el radicalismo del país. También el señor Alfonso, en peregrinaje hacia el pasado glorioso de su Partido, visitó la tumba de Pedro León Gallo, siendo acompañado en tan emotivas circunstancias por los más caracterizados dirigentes del radicalismo de Copiapó.

El personal de Fundición Nacional de Paipote, festejó al precandidato con un cóctel, en el que se brindó entusiastamente por la ventura personal del señor Alfonso.

En la noche, la vieja Asamblea de Copiapó recibió al señor Alfonso con una concurrencia desbordante, habiéndose instalado alto parlantes en las diversas salas del Club Radical, también llenas de público y hasta en la calle, donde innumerables personas escucharon los discursos.

Don Abraham Sepúlveda, prestigioso maestro y Director de la Escuela Normal, dió la bienvenida al candidato, esbozando su brillante vida pública, caracterizada por el fervor en la doctrina radical y por un espíritu eminentemente realizador.

El diputado don Gustavo Olivares, en conceptuoso discurso, se refirió a la inquietud del señor Alfonso, por infiltrar a través de leyes, en la vida nacional, los principios del radicalismo, tarea que no ha superado en abnegación y ardor ciudadano, ningún correligionario.

El diputado por Atacama, don Carlos Melej, dijo: "El radicalismo atacameño vive hoy un día de grande emoción. Ha recordado a sus próceres que se identifican con la libertad y la justicia logradas hasta el presente en la vida de Chile, y recibe como un eco de sus voces y de sus ideas preclaras, al radical de nuestro tiempo que mejor se ha identificado con el espíritu doctrinario de los fundadores del Partido. En el pedestal del monumento de Manuel Antonio Matta, como un mandato eterno a las generaciones radicales se estampan los siguientes conceptos: "Probidad Política, Probidad Personal y con la idea del deber siempre fija en la mente en todas las horas de la vida". Y estos conceptos que mereciera Matta, padre de nuestro ideario, los merece también sobradamente Pedro Enrique Alfonso, por su amor a la doctrina y por su incorruptible virtud ciudadana".

Don Pedro Enrique Alfonso, en una brillantísima exposición de hora y media, después de rendir homenaje a los próceres radicales y a su legado espiritual, analizó los más importantes problemas nacionales, a que el Partido Radical debe abocarse sin dilaciones en favor de la mayoría de los chilenos, y sin contemplación con el egoísmo y la incomprensión que pretenden detener la mano reivindicadora y justiciera del Partido Radical y de las entidades que con sentido de sus deberes, quieran librar esta batalla decisiva. Por otra parte, el señor Alfonso, con especial conocimiento, planteó los problemas mineros, y la necesidad de instalar la refinería electrolítica del cobre, de gran importancia para Chile.

El senador señor Angel Custodio Vásquez usó de la palabra en forma muy elocuente, y los dirigentes regionales, señores Manuel Antonio Matta, regidor, y el Alcalde, señor Orlando Poblete, destacado integrante de la directiva provincial alfonsista.

Durante el desarrollo de esta reunión, se tuvo conocimiento del retiro de la candidatura del senador señor Isauro Torres, acercándose al señor Alfonso los principales dirigentes de esa precandidatura en Copiapó, expresándole entusiasta adhesión. Desde Vallenar, telefoneó el Alcalde, señor Emilio Zalaquett, expresando que el Comité Torrista adhería totalmente a la precandidatura Alfonso, lo que habría de ocurrir en la totalidad de las Asambleas de Atacama, como se viera confirmado horas más tarde, en medio del mayor entusiasmo del radicalismo copiapino. Las mujeres radicales, ofrecieron ramos de flores al señor Alfonso, en prueba de su cordial colaboración.

Asistieron a esta magnífica Asamblea, representantes de otras de la provincia, como Caldera, Tierra Amarilla, etc.

P. E. Alfonso no ha pensado en retirar su precandidatura

"Ahora más que nunca, interpreta las aspiraciones morales y doctrinarias del radicalismo", dice A. C. Vásquez. — Declaración Oficial

A la llegada de su jira a Atacama, el Senador señor Angel Custodio Vásquez, miembro del Comité Nacional de la precandidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, expresó lo siguiente: "he recorrido junto a Alfonso el norte, centro y sur del país; he apreciado de cerca el fervor de los correligionarios en este candidato que mereciera la total confianza del Presidente Aguirre Cerda, quien creyó que Alfonso era el indicado para sucederle en el Gobierno del país, e interpretando el pensamiento íntimo de Alfonso, conozco bien que se sabe depositario de la fe de la gran mayoría de los radicales y por ello jamás ha pensado siquiera un instante en renunciar a su precandidatura presidencial, que se robustece minuto a minuto, porque su nombre representa las aspiraciones doctrinarias y morales de las bases del radicalismo. En esta hora, en que un tribunal alejó de la lucha interna al señor Juvenal Hernández, es indispensable la candidatura de Alfonso, que interpreta inquietudes de superación y prestigio para el radicalismo chileno, que impondrán su triunfo, terminó expresando el destacado luchador del radicalismo que es el Senador señor Vásquez

VALPARAISO PROCLAMO COMO FUTURO PRESIDENTE A D. LUIS ALBERTO CUEVAS

Con entusiasmo indescriptible, más de 600 radicales de la Asamblea de Valparaíso proclamaron anteayer, a las 19 horas, al precandidato presidencial, don Luis Alberto Cuevas, genuino representante del sector mayoritario del partido.

Saludó al candidato, en una encendida improvisación, el presidente del Comité del señor Cuevas en Valparaíso, señor Ernesto Gorigoytia, quien destacó la recia personalidad del candidato, siendo entusiastamente aplaudido por la numerosa concurrencia, tributándose, al mismo tiempo, prolongadas ovaciones al candidato.

En seguida, el ex diputado y forjador del Frente Popular, que llevara a la Presidencia de la República a don Pedro Aguirre Cerda, señor Justiniano Sotomayor, ocupó la tribuna, haciendo un llamado a todos los sectores del radicalismo para unirse en torno de la candidatura del líder máximo de la izquierda nacional, señor Luis Alberto Cuevas. El señor Sotomayor se extendió después al avance incontenible de las masas hacia la conquista total del poder, como el único medio de elevar el standard de vida de los trabajadores del país. Dijo que en esta gloriosa jornada debían participar todos los sectores populares, sin exclusión alguna, proclamando al señor Cuevas como el legítimo y futuro realizador de las esperanzas del pueblo. El señor Sotomayor, al terminar su brillante intervención, fué saludado con cerradas ovaciones. Después habló el diputado por Santiago, Dr. Hermes Ahumada, presidente del Comité Provincial de la campaña del señor Cuevas, expresando que en esos momentos no se proclamaba a un candidato en la lucha interna del partido, sino al futuro Presidente de la República, que llegaría al poder en los brazos limpios y vigorosos del pueblo.

UN LLAMADO A LAS FUERZAS POPULARES

A continuación, hablaron el dirigente ferroviario don Carlos Humberto González y la líder del movimiento feminista del radicalismo, señora Rosa Ester Jaque, los que, igualmente, destacaron la recia y señera personalidad del señor Cuevas, demostrada a través de más de un cuarto de siglo al servicio del partido y de las clases trabajadoras.

Finalmente, al ocupar la tribuna el candidato, la asamblea, de pie, le tributó una clamorosa ovación, que duró varios minutos. Después, el señor Cuevas, hizo una brillante exposición política, en la que expresó que las fuerzas populares no podían ser detenidas en su marcha ascendente y continua hacia un mejor destino, agregando que las aspiraciones del pueblo se confundían con los más altos y legítimos intereses de la nación. Manifestó que en los próximos comicios presidenciales, pese al derroche de elementos de las fuerzas retardatarias, las clases trabajadoras, en unión con los elementos progresistas del país, asestarían una aplastante derrota a los enemigos del pueblo. En esta tarea —dijo— todos los asalariados deben tener su puesto en el combate, sin exclusiones que puedan restar el concurso de valiosos elementos ciudadanos a la común tarea.

Al terminar su discurso el señor Cuevas, la concurrencia, levantándose de sus asientos, tributó al orador una ovación sin precedentes en esa asamblea, vivándolo entusiastamente como el futuro Mandatario de la Nación.

EN PLAYA ANCHA

A las 21.30 horas, la Asamblea Radical de Playa Ancha (segunda comuna), proclamó al señor Cuevas, en la Quinta Capri, de esa localidad, en el curso de una comida que le ofrecieran los radicales más destacados de Playa Ancha y la provincia. En esta ocasión habiaron don José Olson Jaime, presidente del Comando Provincial de la candidatura del señor Cuevas; don Alfredo Larrain Neil, don Armando Gaete, representante de la juventud; don Ventura Anrique, vocal del CEN, y varios oradores locales, dirigentes ferroviarios y portuarios, y el presidente nacional de la Asociación Postal Telegráfica, don Luis Díaz Gallegos. Todos ellos, en vibrantes discursos, llamaron a los trabajadores a luchar por el triunfo de don Luis Alberto Cuevas, en la elección interna del 12 de agosto próximo, primero, y en los comicios presidenciales de 1952, después.

Cerró la manifestación, en medio de un delirante entusiasmo, el precandidato a la Presidencia de la República, señor Luis Alberto Cuevas, quien hizo un certero y espectral análisis de la realidad política nacional y de la segura victoria que obtendrán las fuerzas populares, en 1952.

Al darse término al acto, la concurrencia, poniéndose de pie, tributó al candidato una cerrada y vibrante ovación, cantándose después, con fervor extraordinario, la Canción Nacional.

El señor Cuevas continuó durante todo el día de ayer su triunfal jira por la provincia de Valparaíso.

D. LUIS ALBERTO CUEVAS, que fué aclamado en Valparaíso como el futuro Presidente de Chile.

PEDRO E. ALFONSO SERA PROCLAMADO HOY EN S. BERNARDO

A las 19.30 horas de hoy será proclamado en San Bernardo el precandidato señor Pedro Enrique Alfonso. El presidente del Comité, doctor Luis Moraga Bello, ha informado al Comité provincial que preside el senador señor Angel Faivovich, que el radicalismo de San Bernardo tributará al señor Alfonso una acogida muy cordial, en atención a su sobresaliente labor como mandatario del Partido en el Gobierno y Parlamento, y especialmente, por la forma en que a través de sus hechos, ha venido prestigiando al radicalismo nacional. Acompañarán al precandidato, numerosos parlamentarios y los dirigentes nacionales de su campaña, senadores señores Ulises Correa y Fernando Maira.

AYER MURIO OTRO DE LOS VETERANOS DEL 79

Hoy, a las 10 horas, se efectuarán los funerales del veterano de la Campaña del 79, cabo 1.o don Rosendo Aránguiz Pérez, cuyo fallecimiento ocurrió ayer. El cortejo partirá desde el Cuartel de Inválidos, Carmen 339.

UNA DONACION PARA LA NIÑEZ DESVALIDA AGRADECE QUINTANA

El Ministro del Interior, dirigió ayer la siguiente nota a la señora Teresa de Opitz:

"Alfonso Quintana Burgos, Ministro del Interior, saluda muy atentamente a su distinguida amiga señora Teresa de Opitz, presidente del Comité de Señoras de Parlamentarios Radicales, y en nombre del Gobierno y en el suyo propio, le expresa a usted y por su digno intermedio al Comité que preside, sus más expresivos agradecimientos por la donación ascendente a la suma de veinte mil sesenta y veinte pesos, ($ 20.720); que le ha hecho entrega como un aporte para la labor que en favor de los niños vagos realiza la Intendencia de Santiago.

Quintana se hace un deber en dejar constancia del alto significado que envuelve el gesto de ese Comité que en forma tan efectiva contribuye a los propósitos del Supremo Gobierno, y realiza, al mismo tiempo, una positiva labor social que constituye el legítimo trasunto del espíritu radical.

Reiterándole sus expresiones de reconocimiento, queda de usted su atento y seguro servidor.

SANTIAGO, 19 de julio de 1951.

Mañana vence interinato del doctor Juan Hepp en la Caja del Seguro Obrero

El secretario general del Partido Conservador, don Carlos Flores Vicuña, informó anoche a LA NACION, que la Junta Ejecutiva de su partido en su reunión del martes último había adoptado el acuerdo de solicitar al Presidente de la República la designación del doctor Juan Hepp como vicepresidente ejecutivo titular de la Caja de Seguro Obrero, en vista de que el 22 del presente se vence el plazo del interinato que el señor Hepp sirve.

Añadió el señor Flores que tal acuerdo se dió a conocer a S. E. el Presidente de la República. No hubo resolución al respecto. El Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, así lo informó a la prensa. Por su parte formó a la prensa. Por su parte los Ministros de Salubridad, doctor Mardones Restat; de Relaciones, don Eduardo Irarrázaval Concha; y de Economía y Comercio, don José Luis Infante, se reunieron ayer para tratar este asunto, pero se excusaron de dar información a la prensa. La directiva conservadora no adoptó tampoco ayer ningún acuerdo en vista de la ausencia del presidente del partido, senador don Manuel Muñoz Cornejo, que se encuentra en Valparaíso.

RADICALES DE SAN MIGUEL CELEBRAN MAÑANA 34 AÑOS

Caracteres interesantes revestirá el acto con que mañana domingo celebran 34 años de vida los radicales de San Miguel. Al efecto, a las 10.30 horas, en el salón de sesiones de la asamblea, se rendirá un homenaje a los fundadores de esta asamblea y a distinguidos militantes que actualmente honran esta entidad política.

Algunos de los viejos radicales usarán de la palabra para referirse a las inquietudes radicales de los años 1917 al 22 y la tenaz campaña doctrinaria que hubieron de realizar para lograr implantar la bandera del radicalismo en esa Comuna que, en esos tiempos, era un reducto conservador y donde sólo determinaban la cosa pública los hombres adinerados y oligarcas.

El presidente de la asamblea, don Jorge Boher, tendrá a su cargo la lectura de la historia del radicalismo en San Miguel, y también se referirán a lo mismo, otros viejos radicales que mucho tienen que contar desde los años mencionados.

A mediodía, en los comedores del Club Radical "Armando Quezada Acharán", se servirá un almuerzo de camaradería, al que concurrirán los radicales, en general, con sus familiares. Especialmente invitados asistirán las autoridades del partido y algunas otras personalidades del partido.

"NO ES MI SENTIR", DECLARA ALLENDE A DIPUTADO J. DURAN

El senador doctor Salvador Allende, Vicepresidente del Senado y destacado líder socialista, envió ayer la siguiente comunicación al diputado radical don Julio Durán:

"Estimado Julio:

Frente a los ataques que has recibido últimamente, puedes tener la seguridad que ellos no representan el sentir de mucha de nuestra gente del partido y como amigo tuyo recibe mi sincera adhesión.

Un saludo de tu amigo. — (Fdo.): Salvador Allende."

Por su parte, el señor Durán dió la siguiente respuesta al senador Allende:

—"Distinguido amigo:

Tu carta en el orden moral vale más que todos los acuerdos que pueda tomar en mi contra el Departamento Sindical o el Comité Central de tu partido, y tu adhesión, llegada en un momento duro de mi vida política me ha dado un respaldo que te agradezco con la más honda emoción.

Cuando hombres limpios son capaces de darse la mano honesta y cordialmente por encima de acuerdos mezquinos, tú me estás diciendo que hay todavía muchas esperanzas.

Te reitero mi afecto, mi gratitud y mi admiración. — (Fdo): Julio Durán Neumann."

NUEVOS COMITES LUIS A. CUEVAS EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO

(VERSION OFICIAL)

Han quedado definitivamente formados los comités que tendrán a su cargo los trabajos de la precandidatura de don Luis Alberto Cuevas en la provincia de Valparaíso, cuyo comando provincial preside el destacado dirigente porteño señor José Olson Jaime, asesorado por activos miembros del radicalismo adulto y juvenil de Valparaíso.

COMITE DE VALPARAISO

Presidente honorario, senador Eleodoro Enrique Guzmán; vicepresidente honorario, consejero nacional Augusto Santander; presidente ejecutivo, Ernesto Gorigoytia; vicepresidentes Augusto Soto, Enrique Pérez, Romelio León y señorita Alicia Pérez; secretarios, Roberto Gutiérrez, Luis Santibáñez y Pedro García; tesorero, Manuel Poblete; directores señoritas Ruth Carrasco, Virginia Quiroga y Glasfira Mendoza; Manuel Reyes B., Juan Rodríguez, Rodolfo Zárate, Zenón Manríquez, Roberto Gálvez, Tomás Gribessich, Emilio Zapata, Roberto Alfaro, Oscar Molina, Manuel Mancilla, José Meza, Ceferino Martínez, Juan Mendoza y Reinaldo Pereira.

COMITE DE LLAY LLAY

Presidente, Arteno Miranda Cavañol; secretario general, Máximo Vargas Poblete; directores, Próspero Marín, Eleuterio Correa, Carlos Lazcano y Simón Vargas.

COMITE DE VILLA ALEMANA

Presidente, Javier Erazo; secretario general, Enrique Madariaga; tesorero, José Duarte.

COMITE PLAYA ANCHA (2.a Comuna)

Presidente, José Verdejo; primer vice, Carlos Morales Avila; segundo vice, Primitivo Riveros; secretario general, Eduardo Carvallo; tesorero, José Barahona; directores, Alejandro Santander, Rómulo Aravena, Tomás Palce, Julio Briones, Misael Baeza, Guillermo Acevedo, Roberto Boza, Primitivo 2.o Riveros y Juan de D. Riveros.

COMITE DE QUILLOTA

Presidente, Gustavo Frías; vicepresidente, Hipólito Bahamondes; secretario general, Fernando Shiefelman; secretario electoral, Olegario Sánchez; secretario sindical, Ramón Jarufe, y tesorero, Rodrigo Figueroa Soffia.

INSERCION

PROGRESO DE LA MEDICINA SOCIAL

Las ineludibles contingencias de la vida moderna, pusieron de manifiesto, en un instante dado, que no era posible seguir rigiéndose por el decantado concepto profesional del "doctor" recluído en su gabinete, en espera de los pacientes que fuesen a visitarlo. Esta clientela debía poseer, como es lógico, el grado de cultura suficiente para comprender la necesidad de acudir al facultativo y valorar la importancia de sus servicios. El resto, la inmensa mayoría, quedaba, otrora, entregada a la fatalidad de su desconocimiento, expuestos a perecer por el abandono o por los efectos de la superchería y de la impostura.

En los países más evolucionados de la tierra, se dió el gran paso que significa la socialización de la medicina. Los estadistas chilenos, siempre iluminados por la intuición de las fundamentales transformaciones, tuvieron atisbos de la trascendencia que este cambio involucraba en la concreción de una auténtica justicia democrática, que supone el acceso del pueblo a todas las expresiones y beneficios del adelanto cultural y científico del mundo. Los médicos de este país, compenetrados de la naturaleza misma de su oficio no resistieron a la orientación nueva que se imprimía a sus labores y, pese a las evidentes desventajas pecuniarias que ella les significaba, respondieron sin vacilar a los propósitos del Estado.

El establecimiento de la medicina social en Chile, adoleció, sin embargo, desde un comienzo de errores comunes a toda institución recién fundada: se pensó que tan inmensa obra de bienestar humano podía, descansar, únicamente sobre el sacrificio de los médicos y que ni la colectividad ni los Poderes Públicos tenían que preocuparse ya de contribuir a una empresa tan íntimamente ligada al progreso nacional, al incremento de la producción, al porvenir del país y de la raza.

Es como si se hubiera olvidado que la medicina, al extender su radio de acción hasta sectores donde antaño no alcanzaban sus benéficas proyecciones, multiplicando en proporciones abrumadoras, el número de sus favorecidos, comenzaba a prestar un servicio efectivo, esencial y, desde ese momento, insustituíble, al florecimiento de todas las actividades. Porque sin salud, sin energía física, o cuando no existen médicos de prevenir los males corporales ni de restaurar el uso de los miembros afectados por accidentes, se va formando, un ejército de inútiles, una población pasiva que consume y no rinde provecho alguno, una masa de inválidos que estancan y detienen el desarrollo del trabajo, o sea de la fuente misma de la riqueza general. ¿Cuál sería el objeto de cuantiosos capitales destinados a la industria o a la agricultura, si se careciera de brazos robustos y sanos que ejecutaran sus faenas? Un solo dato permitirá, hoy, calcular los resultados de la medicina social en Chile: en el transcurso de 25 años —desde que se establecieron el Seguro y la Beneficencia— la curva de mortalidad ha descendido del 31,2 por ciento, al 22,8 por ciento, número que se traduce en 1.016.485 de seres que han sobrevivido a sus enfermedades o accidentes, gracias a la intervención organizada, oportuna y responsable de los médicos funcionarios.

Y esta consecuencia se ha obtenido a pesar de las condiciones de pobreza en que se ha desenvuelto la labor del médico. Su altruismo ha suplido las limitaciones, pero no ha podido, materialmente, superar las estrecheces del tiempo ni las inevitables penurias económicas a que se halla sujeto.

En favor de la incomparable jornada regeneradora y alentadora de nuestra raza, los médicos funcionarios, han aportado el valioso capital de sus estudios, de su capacidad y de las horas que pudieron dedicar a un ejercicio más lucrativo. Han inmolado, también, sus justas aspiraciones a una existencia más holgada, destinando perfeccionamiento profesional al afán de estar al día en las novedades científicas de Europa y de América, pagando costosas suscripciones a libros y revistas. Puede que para otras profesiones, baste la preparación remota e inicial de la Universidad. Para la medicina, en cambio, es indispensable el estudio constante, tesonero que facilite al médico el conocimiento de la actualidad de una ciencia en perenne trance de superación. De este modo podemos decir que el médico, para considerarse tal, debe otorgarse a sí mismo, el título, periódica y renovadamente, manteniéndose en estado de alerta al curso de la investigación universal.

Por estas razones, el reajuste económico que se ha planteado en el Estatuto del Médico Funcionario, tiene un carácter distinto de la petición habitual y corriente, aunque justa, de los funcionarios que exigen mejoramiento. Porque no es sólo el bienestar y la legítima satisfacción del gremio la que se halla comprometida, sino el encuadre de la medicina social dentro de sus verdaderos quicios y de los sólidos cimientos que pueden sostenerla y hacer que rinda más amplia utilidad, mejores servicios y en una palabra, cumpla las finalidades a que está destinada.

Al gremio de los médicos no le extraña que al perseguir el advenimiento de un régimen moderno y eficaz de medicina social, tengan que tropezar con algunas resistencias. Se oponen al Estatuto Médico Funcionario, los obcecados, enteramente refractarios a lo nuevo, insensibles a la marcha del tiempo; los egoístas que sospechan hasta de la sombra de una lesión a sus intereses, aunque eso que llaman lesión constituya un tributo al bien general; los ignorantes que no tienen nociones del problema. Unos y otros son igualmente ciegos y ajenos a una realidad que deberían conocer y palpar antes de juzgarla.

La experiencia prueba que siempre ha sucedido lo mismo. Los avances más considerables en todos los órdenes de la vida, se han enfrentado a estas oposiciones que, al fin, se tornan, también, en fuerzas colaboradoras, toda vez que den lugar a que, con la discusión, brille más clara la verdad y se pongan de relieve los grandes contornos de la obra en marcha. Tanto los que negaban la redondez del Planeta, como los que temían que los carros eléctricos fueran obra del demonio o que la leche pasteurizada contuviera veneno, pertenecen a la misma raza mental y desempeñan, a pesar suyo, una función depuradora de las grandes causas, que, con mayor firmeza se asientan mientras mayores obstáculos encontraron en el camino.

Los médicos funcionarios pueden confiar plenamente en que su Estatuto, destinado a favorecer al pueblo y a la sociedad en todas sus ramificaciones, se convertirá en una realidad, porque lleva el impulso natural de todas las empresas de progreso humano, que por sí solas se imponen y, con el tiempo, convencen y aun benefician a los mismos que trataron de combatirlas.

GUSTAVO LABARCA GARAT

P.S.N.C.
MPAÑIA INGLESA DE VAPORES
APORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA
PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:
AMANCA"
ANCO"
A DEL PACIFICO"
UETA"
...mediados de Julio.
...principios de Agosto.
...14 de Agosto.
...fines de agosto.
AJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
AGENTES GENERALES PARA:
RD STEAM-SHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL LINES LIMITED.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
ANTIAGO VALPARAISO
Agustinas 1066. Blanco 689.

PRECANDIDATURA PRESIDENCIAL LUIS A. CUEVAS

COMANDO NACIONAL

CITACION

De orden del señor Presidente del Comando Nacional de la Campaña, citase a todos los integrantes del Comando Nacional, al Comando Provincial de Santiago, a los dirigentes comunales distritales, de las organizaciones femeninas, juveniles, de la Caja de Seguro Obligatorio, Correos y Telégrafos, Asociación Ferroviaria, de profesores radicales, de los grupos de empleados fiscales, semifiscales, particulares y de obreros radicales y, en general, a todos los simpatizantes de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, a una reunión que se realizará hoy sábado 21, a las 7 de la tarde, en Monjitas 696.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, por haber importante asuntos que tratar, relacionados con la Campaña.

EL SECRETARIO GENERAL

23 DIPUTADOS APOYAN A MORA

•Producido el acuerdo del Tribunal Arbitral que reconoció en don Marcial Mora su mejor derecho para representar al sector doctrinario en la lucha interna del Partido Radical, de los 41 diputados con que cuenta esta colectividad, los siguientes comenzaron ayer la campaña nacional de apoyo para su triunfo:

Oscar Quina Pieper, Arica;
Ernesto Torres Galdames, Iquique;
Gilberto Tirado Gordillo, Antofagasta;
Manuel Magalhaes Medling, Atacama;
Luis Bossay Leiva, Valparaíso;
Rolando Rivas Fernández, Valparaíso;
Desiderio Arenas Aguiar, Santiago;
Raúl Brañes Farmer, Santiago;
Alejandro Ríos Valdivia, Santiago;
Sebastián Santandreu Herrera, O'Higgins;
Humberto Correa Labra, Talca;
Orlando Sandoval Vargas, Ñuble;
Carlos Montané Castro, Itata y San Carlos;
Raúl Juliet Gómez, Curicó;
Inés Enríquez Frodden, Concepción;
Humberto Enríquez Frodden, Concepción;
Eliecer Mejías Concha, Concepción;
Manuel Moller Bordeu, Bío-Bío;
Julio Sepúlveda Rondanelli, Malleco;
Julio Durán Neuman, Cautín;
Juan Luis Maurás Novella, Valdivia;
Oscar Bustos Aburto, Valdivia;
Exequiel González Madariaga, Chiloé.

De los 41 diputados del Partido, el señor Mora cuenta, en consecuencia con un contingente de 23. Los diputados señores Alejandro Vivanco y Jacobo Schaulsohn, como se sabe acordaron su libertad de acción frente a la lucha presidencial.

No obstante el acatamiento hecho por el señor Hernández del fallo del Tribunal, cuyo compromiso selló con su firma, el señor Torres Galdames, de Iquique, habría declarado ayer que haría consultas previas a sus bases antes de proceder a dar su apoyo.

Dirigentes de Mora, Hernández y Torres inician ayer gestiones de amplia unidad en todo el pa

SATISFACCION ANTE LA UNIDAD.— Don Juvenal Hernández, apenas se conoció el fallo del tribunal, expresó al señor Mora su satisfacción ante la decisión unánime. En el grabado aparece en alegre charla con el señor Mora, y junto a uno de los miembros del tribunal, don Guillermo Labarca H.

CENTENARES DE TELEGRAMAS DE ADHESION RECIBIERON EN SECRETARIAS LOS COMANDOS

Amplia reunión de unidad, celebraron L. Bossay y Juliet

Las gestiones de unidad entre los Comandos Provinciales de las precandidaturas de los señores Marcial Mora, Juvenal Hernández e Isauro Torres comenzaron ayer mismo a través de todo el país en torno a la candidatura única doctrinaria del señor Mora, de acuerdo con la decisión adoptada en una sesión amplia y cordialísima que celebraron los generalísimos señores Luis Bossay Leiva, Raúl Juliet Gómez y Manuel Magalhaes. Este último se dirigió más tarde por avión a Atacama a dirigir los trabajos preelectorales.

Durante el día de ayer hubo intenso movimiento en la secretaría de la campaña del señor Mora. Además de las adhesiones personales que fueron a presentar numerosas personalidades y valiosos elementos radicales, se recibió la visita de dirigentes que actuaban en las precandidaturas de los señores Hernández y Torres.

Además desde diversos puntos del país se recibieron centenares de adhesiones e informaciones telegráficas que dan cuenta de la constitución de los Comités Unicos, según testimonio de algunos telegramas que publicamos a continuación.

DE IQUIQUE.— Julio Carrasco. Presente felicitaciones amigo Marcial Mora. Cuente decidida fraternal adhesión correligionarios ésta. Espero instrucciones. Afectuosos saludos. Dr. Gonzalo Moya, presidente del Comité de Juvenal Hernández.

DE CHILLAN.— Marcial Mora. Mis felicitaciones por sus triunfos, que esperamos del radicalismo y del país cuyos merecimientos constituyen seguridad bienestar todos los chilenos. Atentos saludos. Alberto Guiñes, presidente Comité Pemuco.

DE CURICO.— Marcial Mora. Felicitámosle gran triunfo obtenido Tribunal augurio mejores días Patria y Partido Radical. Juan Beltrán y amigos.

Marcial Mora. Santiago. Calurosas felicitaciones triunfo obtenido. Doctor Ido Saviezo, presidente Comité Iquique.

Luis Bossay. Santiago. Felicitamos acuerdo doctrinario asegura triunfo indiscutible nuestro abanderado.— Juan Gutiérrez, presidente Comité Arica.

Marcial Mora. Santiago. Comando Provincial Juvenil alborozado ante trascendental acuerdo doctrinario que consolida glorioso triunfo. Alberto Cortés, presidente.

Luis Bossay, Juan Luis Maurás. Santiago. Comité Asamblea Antofagasta testimonia reconocimiento grandioso gesto doctrinario ilustres correligionarios Hernández y Torres, consolida triunfo fuerzas doctrinarias Partido. Diputado Gilberto Tirado inició trabajos junto nosotros formación comando único quedará designado sábado próximo. Sinceras felicitaciones. Osvaldo Salas Fontecilla, presidente.

Luis Bossay, J. Luis Maurás. Santiago. Comité Tocopilla felicita Comando Nacional y precandidato don Marcial Mora por triunfo obtenido asegura rotundo éxito fuerzas doctrinarias. Leopoldo Cea y doctor Arturo Montoya.

Marcial Mora. Santiago. Doctrinarios Chuquicamata felicitamos calurosamente magnífico triunfo obtenido ante Tribunal Honor. Hoy celebramos primera reunión fin constituir comando único doctrinario. Julio Concha,

COMPLETO ACU... diputado por Co... nuel Magalhaes ... pués de haber ... Luis Bossay Leiva, ... Juliet Gómez su ... do respecto de ... que se hicieron ... inmediata unidad ... res "morista" ... "torrista", del ... doctrinario, se dirig... a Copiapó, con el ... ganizar allí los ... mación de un solo ... trinario del parti... que a laborar por ... la candidatura de ... Mora. Su gesto ha ... con elogiosos ... todos los círculos ... Partido Radical ... mayoritario que ... tará a la campaña ... vincia de Atacama ... con el generalísimo ... Isauro Torres, dará ... señor Mora en es... amplia ...

"Me comprometo a luchar con energía y lealtad hasta obtener triunfo inobjetable", dijo Mora

HONROSO GESTO DE NOBLEZA Y RENUNCIAMIENTO.— El senador Dr. Isauro Torres Cereceda fué el iniciador de las gestiones de unidad del sector doctrinario, al hacer el llamado a los señores Juvenal Hernández y Marcial Mora, que determinó, en el fallo del Tribunal Arbitral, el triunfo de éste último. Su honroso gesto de nobleza y cariño para el Partido Radical ha sido elogiado a través de todo el país por casi todo el radicalismo, que ve en él al campeón de la unidad. Sus efectivos, de acuerdo con sus instrucciones, se pusieron ayer mismo en contacto, en toda la República, con los comandos de los señores Marcial Mora y Juvenal Hernández, para formar los Comandos Unicos Doctrinarios, que son la reafirmación de la fe que las bases radicales tienen en el triunfo del sector mayoritario del partido.

"EJEMPLARIZADORA LA ACTITUD DE HERNANDEZ Y DE I. TORRES"

Fervoroso llamado a la unidad, formuló el abanderado doctrinario

Apenas se conoció la decisión del Tribunal Arbitral que reconoció en don Marcial Mora mejores condiciones para afrontar la lucha interna del Partido Radical, en representación del sector doctrinario de la colectividad, el abanderado entregó a la prensa una declaración en la que manifiesta que "la ejemplarizadora iniciativa del senador don Isauro Torres, acogida por Juvenal Hernández y por mí, ha interpretado un anhelo de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios", a la vez que tomó el "compromiso solemne de luchar con todas sus energías, y con absoluta lealtad para los que lo honraran con su adhesión hasta obtener un inobjetable triunfo el 12 de agosto próximo".

La declaración del líder doctrinario dice:

"Se ha cumplido una honrosa y promisoria etapa para el movimiento de recuperación doctrinaria del Partido Radical, al consumarse la unidad de nuestras fuerzas con la decisión del Tribunal Arbitral.

Como me ha correspondido a mí ser designado como el precandidato único de dichas fuerzas para la lucha interna del 12 de agosto próximo, me apresuro a rendirles a mis destacados correligionarios y queridos amigos, Juvenal Hernández e Isauro Torres, el justo tributo de reconocimiento que merecen que les rinda todo el radicalismo por su noble actitud de desinterés personal y de amor al Partido.

La unidad doctrinaria tiene una significación que alcanza más allá de las fronteras del radicalismo, porque es innegable que la reestructuración de las fuerzas de izquierda sobre la base del Partido Radical, sólo podrá intentarse con posibilidades de éxito si triunfa nuestro movimiento.

Es evidente que todos los elementos que forman la avanzada económico-social quieren emprender una nueva jornada con hombres nuevos y con una ética política nueva, que le devuelva al pueblo la fe en sus destinos y le asegure el leal cumplimiento de sus aspiraciones.

La ejemplarizadora iniciativa del senador Isauro Torres, acogida por Juvenal Hernández y por mí, ha interpretado, sin duda, un anhelo de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios, y la forma en que se ha materializado debe constituir para ellos una norma de desprendimiento, de espíritu unitario, de amor a la doctrina y de disciplina, que debe ser seguida entusiastamente para asegurar el triunfo final.

Yo peso a plena conciencia la responsabilidad que ha recaído sobre mí, y en este momento de tanta trascendencia para mi Partido y para todos los hombres y mujeres de Chile que aspiran a una vida mejor, por medio de la acción de un Gobierno que los represente auténticamente, tomo el compromiso solemne de luchar con todas mis energías, y con absoluta lealtad para los correligionarios que me honren con su adhesión, hasta obtener un inobjetable triunfo el 12 de agosto próximo, primero, y en 1952, después", declaró el precandidato único del sector doctrinario del Partido Radical, a la lucha interna del 12 de agosto próximo, don Marcial Mora.

La declaración la formuló poco después de haber recibido la visita de sus dignísimos contendores, don Juvenal Hernández Jaque, Rector de la Universidad de Chile, y del senador, Dr. don Isauro Torres Cereceda, iniciador de las gestiones de unidad, a las que se dió cima anteanoche por medio de la decisión de un Tribunal Arbitral, que presidió el distinguido miembro de ese Partido, don Guillermo Labarca Hubertson.

El fallo del Tribunal Arbitral fué unánime. ¿Y por más que algunas personas se han esforzado en darle interpretaciones, corresponde a la exacta decisión que sus conciencias le dictaron después de oír los alegatos de los abogados de los precandidatos, señores Julio Durán Newman, diputado por Cautín; Raúl Juliet Gómez, diputado por Curicó, y Carlos Céspedes, activo dirigente de la Primera Comuna "Pedro Aguirre Cerda".

Un miembro del Tribunal declaró ayer a LA NACION:

"Quienes pretenden dar interpretación a nuestro fallo, cometen una maldad. Ayer declararon que el Tribunal merecía las más amplias garantías. Suponemos que así era, porque fué aceptado por los caballerosos contendores unánimemente. Pero ahora, personas que conocemos, pretenden interpretarlo. Nuestro fallo fué unánime y a conciencia".

TENGO PLENA FE EN TRIUNFO DE AGOSTO, DIJO MARCIAL MORA

"Peso a plena conciencia la responsabilidad que ha recaído sobre mí, y en este momento de tanta trascendencia para mi Partido, y para todos los hombres y mujeres de Chile que aspiran a una vida mejor, por medio de la acción de un Gobierno que los represente auténticamente, tomo el compromiso solemne de luchar con todas mis energías, y con absoluta cordialidad y lealtad para los correligionarios que me honren con su adhesión, hasta obtener un inobjetable triunfo el 12 de agosto próximo, primero, y en 1952, después", declaró el precandidato único del sector doctrinario del Partido Radical, a la lucha interna del 12 de agosto próximo, don Marcial Mora.

La declaración la formuló poco después de haber recibido la visita de sus dignísimos contendores, don Juvenal Hernández Jaque, Rector de la Universidad de Chile, y del senador, Dr. don Isauro Torres Cereceda, iniciador de las gestiones de unidad, a las que se dió cima anteanoche por medio de la decisión de un Tribunal Arbitral, que presidió el distinguido miembro de ese Partido, don Guillermo Labarca Hubertson.

El fallo del Tribunal Arbitral fué unánime. ¿Y por más que algunas personas se han esforzado en darle interpretaciones, corresponde a la exacta decisión que sus conciencias le dictaron después de oír los alegatos de los abogados de los precandidatos, señores Julio Durán Newman, diputado por Cautín; Raúl Juliet Gómez, diputado por Curicó, y Carlos Céspedes, activo dirigente de la Primera Comuna "Pedro Aguirre Cerda".

Un miembro del Tribunal declaró ayer a LA NACION:

"Quienes pretenden dar interpretación a nuestro fallo, cometen una maldad. Ayer declararon que el Tribunal merecía las más amplias garantías. Suponemos que así era, porque fué aceptado por los caballerosos contendores unánimemente. Pero ahora, personas que conocemos, pretenden interpretarlo. Nuestro fallo fué unánime y a conciencia".

COMANDOS DE MORA, HERNANDEZ Y TORRES COMENZARON A UNIFICARSE EN EL PAIS

SELLADA LA UNIDAD.— Poco después de las 21 horas de anteayer quedó sellada la unidad del sector doctrinario del Partido Radical con la visita que el ex precandidato don Juvenal Hernández hizo en su estudio de abogado al señor Marcial Mora, a quien estrecha la mano, en el grabado, felicitándolo por el triunfo unánime que le dió el Tribunal Arbitral. Minutos más tarde llegó también al estudio del señor Mora el Senador don Isauro Torres Cereceda, quien igualmente lo felicitó y le manifestó que prestaría su más amplia colaboración a su precandidatura en la lucha interna del 12 de agosto. Como se sabe las gestiones de unidad fueron iniciadas por el Senador por Atacama y Coquimbo, Dr. Torres, hace algunos días. Los Comandos comenzaron a unificarse ayer mismo a través de todo el país.

GESTIONES DE UNIDAD

Las gestiones de unidad de los comandos de los precandidatos señores Marcial Mora, Juvenal Hernández e Isauro Torres, comenzaron ayer mismo. A las 17 horas se reunieron los generalísimos de los señores Mora, Diputado don Luis Bossay Leiva, y Hernández, Diputado don Raúl Juliet. Con anterioridad lo había hecho el Diputado don Manuel Magalhaes, con el señor Bossay. Todos estuvieron de acuerdo en que debía procederse cuanto antes a la formación del Comando Nacional, mientras se apresuran las constituciones de los Comités provinciales a través de todo el país.

En el Comando del señor Marcial Mora, se recibieron ayer desde todas las provincias de la República, comunicaciones telegráficas y telefónicas de valiosos elementos, felicitando al señor Mora por su triunfo, y ofreciendo su más amplia adhesión. Al mismo tiempo se recibieron comunicaciones de todos los Comandos provinciales, dando cuenta de que habían tomado contacto inmediatamente para organizar un solo organismo directivo. La más rápida y efectiva acción la constituye la decisión de los radicales de Punta Arenas. El presidente del Comité Provincial, señor Inno Huppenbauer, comunicó telegráficamente que el domingo a las 10 horas se realizará una concentración pública en la que se proclamará al candidato don Marcial Mora, con la participación de todos los radicales que habían ofrecido su adhesión a los señores Juvenal Hernández e Isauro Torres.

La noticia de la unidad, conocida a través de las versiones radiales, causó entusiasmo en todo el país, como lo revelan los telegramas de adhesión que se publican en información aparte, por la Secretaría del Comando Unificado.

BRILLANTE ABOGADO. — El diputado por Curicó, don Raúl Juliet Gómez, y que dirigió la campaña de don Juvenal Hernández, celebró ayer la primera sesión unitaria con el generalísimo de la candidatura del señor Mora, diputado don Luis Bossay Leiva, con quien estuvo en perfecto acuerdo respecto de la forma en que se llevarán los trabajos en favor de la candidatura única doctrinaria. El señor Juliet defendió en forma brillante, ante el Tribunal Arbitral, la posición del ex precandidato don Juvenal Hernández.

POSIBLE COMANDO

Aun cuando nada se ha resuelto en definitiva, ayer se declaró en círculos que nos merecen fe, que es muy probable que el señor Juvenal Hernández, sea designado presidente del Comando Nacional, y que el senador Dr. Isauro Torres, sea nombrado generalísimo de la campaña. Los diputados señores Raúl Juliet, Luis Bossay Leiva y Manuel Magalhaes Medling, integrarían el Comando Nacional en calidad de secretarios generales. Los 20 diputados restantes integrarían asimismo el directorio, junto a representantes de la Juventud, de las Mujeres, Sindicales, gremiales y de profesores.

ARTIFICE DE LA VICTORIA. — Luis Bossay Leiva, diputado por Valparaíso y candidato a senador por esa provincia y Aconcagua, miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, fué, como director de la campaña preelectoral de don Marcial Mora, el artífice que, con mayor tino y talento, encauzó hasta el triunfo al candidato único del sector doctrinario. Apenas se produjo la unidad entre los señores Marcial Mora, Juvenal Hernández e Isauro Torres, hizo dejación de su cargo de generalísimo, para permitir la formación de un nuevo Comando Nacional, que está en gestación.

Enrique Olmedo dirigirá con decisión trabajos de Mora en la 1.a Comuna

El Regidor por Santiago y presidente de la Asamblea Radical de la Primera Comuna "Pedro Aguirre Cerda", don Enrique Olmedo Fontaine, se puso ayer en contacto con el precandidato único del sector doctrinario del Partido Radical a la Presidencia de la República, don Marcial Mora, a quien felicitó por el honroso triunfo obtenido al decidir el Tribunal Arbitral que él contaba con la mejor opción para dar la lucha interna del 12 de agosto.

El señor Olmedo reiteró personalmente, al señor Mora, su adhesión más amplia a su precandidatura y le manifestó que era su propósito ponerse inmediatamente a trabajar con lealtad por su triunfo. En este sentido, es probable que en el curso de estos días pida permiso a la Asamblea para dejar la presidencia del más importante organismo del Partido en Santiago, con el objeto de ponerse al frente de los trabajos en la Primera Comuna de Santiago, en donde el sector doctrinario cuenta con importantes fuerzas electorales.

El gesto del señor Olmedo fué agradecido por el señor Mora quien le reiteró su anhelo de dar una lucha con energía y lealtad para los correligionarios que le han manifestado su adhesión hasta obtener un triunfo inobjetable en la lucha interna del 12 de agosto próximo, primero, y en 1952, después.

Don Enrique Olmedo, regidor por Santiago.

Primera proclamación unitaria se realiza mañana en P. Arenas

La primera manifestación de unidad de los elementos doctrinarios del país la dió Magallanes. Desde Punta Arenas, el señor Hnno Huppenbauer, presidente del Comité Provincial de Punta Arenas, informó telegráficamente al Comando de la precandidatura de don Marcial Mora, que el acuerdo del Tribunal Arbitral había sido recibido con júbilo en esa ciudad, y que, como consecuencia, el domingo, a las 10 horas, las fuerzas políticas de los señores Marcial Mora, Juvenal Hernández e Isauro Torres, harán la proclamación en conjunto del precandidato único del sector doctrinario, señor Mora.

ARBITROS INTACHABLES FALLARON UNANIMEMENTE

Círculos interesados han especulado maliciosamente acerca del fallo dado por el Tribunal Arbitral en favor del precandidato don Marcial Mora para que represente al sector doctrinario en el plebiscito radical del 12 de agosto.

Un miembro del Tribunal nos dijo ayer: 'Sabemos desde qué punto se lanzan en este momento las más burdas invenciones al respecto. Puedo decirles, con absoluta responsabilidad, que ninguno de los miembros, todas personas intachables, a quienes pretenden poner en duda su actuación, se habría prestado para decidir lo que su conciencia no le dictaba frente a un problema de tanta responsabilidad. Quienes pretenden dar interpretaciones al fallo, hacen el juego de los muchachos que lanzan la piedra y esconden la mano. Nuestro fallo fué unánime".

El texto del fallo del Tribunal, que lleva las firmas de todos sus integrantes, es el siguiente:

"En Santiago, a 19 de julio de 1951, reunido el Tribunal Arbitral designado por Acta de fecha 18 del presente mes, y con la asistencia de todos sus miembros, resolvió por unanimidad, después de un estudio detenido de los antecedentes de los precandidatos doctrinarios en lucha, señores Marcial Mora, Juvenal Hernández e Isauro Torres, declarar el mejor derecho a don Marcial Mora Miranda. (Fdos.): Guillermo Labarca Hubertson, Orestes Frodden L., Luis Alamos Barros, Carlos Silva Figueroa, Francisco Galdames, David Rojas N., Oscar Eugenin, Julio Carrasco y Claudio Salas."

EN SOCIEDAD. — Luisa Ferrari Klockmann, es la nueva debutante de 1951 que ofrece esta noche en su ... de Santo Domingo un gran baile para hacer su estreno en sociedad. María Luisa aún realiza sus estu... British School, en el 6.o año de humanidades y es una entusiasta coleccionista de sellos, a los que dedica tanto como a sus estudios. La acompañarán en esta fiesta sus hermanas, estrenadas hace dos años: Sofía ... del colegio Jeanne d'Arc, en la actualidad sigue cursos de Cruz Roja en la Cruz Roja de Providencia, Eugenia, educada en el mismo colegio de su hermana, ahora estudiante de pintura en Bellas Artes y es... en la Universidad Católica. Esta noche Luisa y sus dos hermanas lucirán el traje con que se presentan en ...afía. La primera en fina faya blanca con fichú de encaje chantilly marfileño. Sofía y María Eugenia, visten siempre iguales, se presentarán con trajes de color azul rey y tisú de plata y echarpe de tul blanco.

...A.— Sometida a una ...n quirúrgica, la se... Cáceres de Steffen.

...ALES.— Hoy a las ... se efectuarán los ... de la señora Elia... ...arte, en el Cemen... ...eral. El cortejo sal... ...venida La Paz 465.

BAUTIZO.— Fué bautizado en esta capital, Alejandro Eduardo Glade Reyes, hijo del señor Alejandro Glade Velásquez y de la señora Alicia Reyes de Glade.

Fueron sus padrinos la señorita Mimí Glade Velásquez y el señor Sergio Reyes Madariaga.

COMIDA.— Don Osvaldo Fuenzalida Correa y señora Elena Dublé de Fuenzalida, ofrecieron una comida el jueves último, en su residencia de Avenida General Bulnes, al Embajador de Italia en Chile y señora.

Asistieron: el Excmo. señor Embajador de Italia y señora Ana María Bianchi d'Espinosa de Berio; don Hernán Videla Lira y señora Laura Edwards de Videla; don Hernán Santa Cruz Barceló y señora Adriana García de la Huerta de Santa Cruz; don Mario González Valdés y señora Inés Tonkin de González; las señoritas Ana María Berio Bianchi d'Espinosa, Minina Larraín Vial y Leonor Rodríguez Salas; y los señores Osvaldo, Jaime y Carlos Fuenzalida Dublé.

DIPLOMATICAS. — Ayer a las 10 horas se llevó a efecto en el Promenade Garden del Hotel Carrera, la recepción que el Embajador de Colombia, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve y señora de Estrada Monsalve, ofrecieron a la Colonia Colombiana residente, con motivo de la celebración del día de Colombia.

Entre las numerosas personas que pasaron a saludar al señor Embajador, pudimos anotar a: Fernando López, Humberto Escobar, Alberto García de la Pava, Fernando Sepúlveda, Silvio Sepúlveda, Armando Sepúlveda, Octavio Vargas, Luis E. Ripoll, Rafael Vega, Efraín Mendoza, Hugo Sepúlveda, Maruja García, Mario Calderón, Jorge Véliz, Manuel Naranjo, Bernardo González, Cecilia de Berrio, Lucy de Berrio, y muchos más.

Catorce años.

(Recuerdo de la señora María C. de Gajardo).

Un filósofo moderno repudió a Hegel para cobijarse en Job. Menospreció la idea especulativa, exaltando el mérito de la reflexión filosófica en que vibra el ritmo del dolor: la astilla en la carne.

Y expresó una gran verdad, creando una filosofía nueva, que se ha difundido por el mundo.

Se pueden imaginar ideas muy bellas y decirlas en aladas frases, de inmortal prestigio; pero, cuando traducen la emoción de un sentimiento que floreció en dolor, son más auténticas como expresión de vida y despiertan en muchas almas una igual vibración de angustia y comprensión. Porque nadie puede comprender humanamente lo que no ha sentido.

Tal es el mérito de mis palabras en este día de amarga recordación.

No es tan importante el deber de honrar a la madre, como haberla amado intensamente; ni vale tanto decir que debe ser objeto de recuerdo, como recordarla con emoción, porque eso es la vida, y vivir no es esencialmente pensar, sino sentir. Al nacer, el niño llora sin saber pensar. Después, el hombre piensa, sin saber sentir.

El recuerdo de la madre que se fué tiene la virtud de ser dolor y pensamiento: la plenitud de la expresión humana.

Por eso, los homenajes a la madre se difunden como la más auténtica filosofía: porque estimulan la conciencia y hacen temblar los corazones.

SAMUEL GAJARDO

DESPEDIDA DE SOLTEROS.— Con motivo de su próximo matrimonio, el señor Arturo Fontaine Aldunate y señorita Valentina Talavera Balmaceda, han sido festejados con numerosas manifestaciones.

ENFERMOS. — Guarda cama, enfermo de cierto cuidado, el capitán de bandada don Luis Gálvez Ahumada, Director del Departamento de la Vivienda.

RECEPCION.— Hoy ofrecerá una recepción a sus relaciones, la señorita Mónica Merino Torres, en su residencia de Avenida Sánchez Fontecilla.

VIAJEROS.— De su fundo Bellavista, el señor Fernando Calderón Valencia.

—A su fundo Tierras Blancas, el señor Javier Pérez y señora Elvira Carvallo de Pérez.

—A Tejas Verdes, el señor Adolfo Guerrero Good, señora Marta Rozas Claro de Guerrero; señora Marta Elguin Rozas y la señorita María Victoria Vicuña Elguin.

AL EXTRANJERO.— Hoy partirá a Estados Unidos, vía Buenos Aires, el ingeniero agrónomo señor Hernán Caballero Delpino, quien se dirige a ese país, becado por la Universidad de Cornell, en Ithaca, Nueva York, lugar donde permanecerá durante un año y medio, realizando estudios especiales sobre ganadería y nutrición animal.

—A Río de Janeiro, el señor Enrique Torrealba Farías y señora Olga Leighton de Torrealba.

COMIDAS-BAILE.— En el curso del próximo mes, la señorita María Victoria Vicuña Elguin, ofrecerá una comida-baile a sus relaciones sociales.

—La señorita Luz María Sotomayor de la Cruz, ofrecerá a mediados del mes de agosto una comida-baile a sus relaciones sociales.

—La señorita María Angélica García Huidobro ofrecerá próximamente una comida-baile a sus relaciones sociales.

TE.— Con motivo de su cumpleaños, la señorita Bernardita Larraín Calvo, ofrecerá un té en su residencia de El Golf, a un grupo de sus relaciones. Han sido invitadas las siguientes: Luz Pinto Larraín, Jesús Larraín García Huidobro, María Luisa Calvo Larraín, Juanita Baeza Calvo, Olga y Patricia Calvo Güemes, Anita y Rebeca Aguirre de la Lastra, Chepita Prieto Vidaurre, Ana María Bezanilla Solar, Anita Díaz Valdés Castillo, Lucy Echeverría Castillo, Juanita Edwards Aguirre, Maruja Edwards Reyes, Elisa Vicuña Prado, Mónica González Ballivián, Juanita Sotomayor Ossa, María Eugenia Carvallo Montt, Olga Zañartu Pérez, Ximena Pérez Tagle, Patricia Vergara Gana, Rosita Barceló Williams, Paulina Valdés Errázuriz, Norma Wilson Rodríguez, María Teresa Correa Figueroa, Carmen Figueroa Urrejola, Elisa Bernales Marín, Betty Jones Herrera, Gloria Infante González, Paz Mu Infante González, Paz Munizaga del Río, María Patricia Scott, Eliana Bascuñán Reyes, Gloria Reyes Barros, Consuelo Errázuriz Figueroa, María Teresa Brown Sánchez y María Cristina Varas Mena.

Señorita MARIA EUGENIA CONTADOR MELENDEZ, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Rojas Maturana será bendecido hoy, en casa de la novia.

AR DE LUJO
NECESITA
oritas de 18 a 25 años muy buena
esencia, para servicio de mesón.
SENTARSE LUNES 23, DE 10 A 12 A. M., EN
SERENOS 475 - OFICINA 606

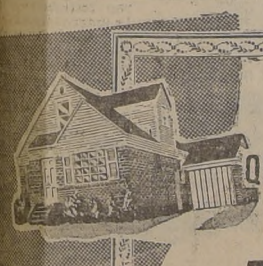

LA CASA
QUE TODOS DESEAMOS...
EN EL
TERRENO
APROPIADO

LE SU FUTURA CASA EN UN BARRIO DISTINGUIDO.— ESTAMOS CONS-
UYENDO PARA UD. LA POBLACION SELECTA DE GRAN AVENIDA.

RRIO RESIDENCIAL "PRESIDENTE ALESSANDRI"

los Paraderos 35 y 36, frente a la Guardia N.o 5 de la Escuela de Aviación.
URBANIZACION COMPLETA CON PAVIMENTOS DE CONCRETO.
a hoy mismo y compruebe nuestra extraordinaria oferta en lotes de 450 m2. y
90.000, pagados con 70 meses plazo sin intereses, cuota inicial convencional.
os los estudios y construcción de su bungalow. Nuestra Empresa Urbanizadora
y Constructora atenderá muy especialmente sus amables órdenes.
RANTIZAMOS LA SEGURIDAD MAS ABSOLUTA DE SUS INVERSIONES
BRILLANTE PORVENIR, 15 AÑOS DE PRESTIGIO EN URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES.

ORG. COMERCIAL E INMOB.
L. A. CARRASCO
Y CIA. LTDA.

-Iver 142 - oficina 211 - 2º piso - fono: 37740
el terreno diariamente, incluso domingos
ras — GRAN AVENIDA N.o 11950

Doctor
MIGUEL ESTAY P.
PSIQUIATRA
Av. Santa María 0326
DEPTO. 516
Consultas al Fono 52274

GUANTES
FALDAS
CARTERAS
BLUSAS
REGALOS
para toda ocasion
Helenrose
LA CASA DEL GUANTE
SAN ANTONIO 360
(ENTRE HUERFANOS Y MERCED)

DESDE HOY SABADO
LIQUIDAMOS URGENTE
TODAS LAS EXISTENCIAS DE NUESTRA FABRICA
"INDUSTRIA TEXTIL AMERICA"
IRARRAZAVAL 1745 —::— CASI Esq. MANUEL MONTT

SOMOS IMPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS — LIQUIDAMOS DESPUES DE 18 AÑOS DE INDUSTRIALES

CALZON afranelado, para señora, talla grande,
1 x 52
2 x 99

CALZON de gamuza, para señora,
1 x 39
2 x 75

ENAGUA de Mongol, fina clase,
1 x 139
2 x 270

ENAGUA de señorita, jersey de seda, listada,
1 x 79
2 x 150

ENAGUA de niñita, en gamuza,
1 x 39
2 x 75

CUADRO de señorita,
1 x 16
2 x 30

CUADRO de señorita, punto tricot,
1 x 33
2 x 63

CUADRO de señorita, en gamuza,
1 x 37
2 x 70

CUADRO de señorita, afranelado,
1 x 39
2 x 75

CUADRO de señorita, talla especial, agamuzado,
1 x 42
2 x 80

CUADRO de señorita, en punto piqué,
1 x 27
2 x 50

CUADRO de niñita,
1 x 14
2 x 26

CUADRO de niñita, afranelado,
1 x 24
2 x 45

CALCETIN para caballero,
1 x 12
3 x 34

CALCETIN de caballero, en fantasía,
1 x 14
3 x 39

CALCETIN de lana, para caballero,
1 x 37
2 x 70

CALCETIN de caballero, en hilo mercerizado,
1 x 28
2 x 54

CALCETIN de caballero, buena clase,
1 x 27
2 x 50

CALCETIN Derby, en puro hilo,
1 x 45
2 x 85

SOQUETE de caballero, en colores de fantasía,
1 x 14
2 x 27

SOQUETE para caballero, en buena clase,
1 x 24
2 x 45

SOQUETE de caballero, tipo Buclé,
1 x 25
2 x 46

SOQUETE de caballero, en Derby,
1 x 28
2 x 53

SOQUETE de señorita,
1 x 13
2 x 24

SOQUETE de señorita, en pura lana,
1 x 19
2 x 36

SOQUETE de niñita,
1 x 10
2 x 18

DESPUES DE 18 AÑOS...

Con el más sano interés de llevar a efecto una honrada liquidación, hemos preparado cuidadosamente, por espacio de varios días, esta formidable liquidación, que después de 18 años llevamos a efecto.

Nuestro sincero deseo para el público y clientes que nos han favorecido con sus gratas compras en nuestra existencia comercial, les rogamos que sean ellos los primeros en aprovechar esta formidable baratura de precios.

Nuestros precios serán fijos, por estar rebajados al costo, y las ventas serán solamente al contado. En esta gran liquidación no deseamos utilidades; sólo queremos vender cuánto hay, en el menor tiempo posible.

Debido a que somos importadores de materias primas y fabricamos todo, será muy difícil, mejor dicho imposible, que nos iguale alguna liquidación de estos últimos tiempos.

LIQUIDAMOS TODO — VENDEMOS HASTA LAS MAQUINAS

SOQUETE de niñita, en puro hilo,
1 x 18
2 x 34

TOALLAS "Chiteco",
1 x 35
2 x 66

TOALLAS "Chiteco",
1 x 42
2 x 80

TOALLAS "Chiteco",
1 x 57
2 x 109

MEDIAS de señora, en algodón,
1 x 17
2 x 32

MEDIAS de señora, medio hilo,
1 x 23
2 x 44

MEDIA de señora, hilo mercerizado,
1 x 47
2 x 90

MEDIAS nylon "Laban",
$ 89.—

MEDIAS sport, de niño, borlón de hilo,
1 x 24
2 x 45

CAMISETA de señora, en manga larga,
1 x 49
2 x 90

CAMISETA de señora, manga larga, fina clase,
1 x 59
2 x 110

CAMISETA de señorita, sin manga,
1 x 25
2 x 48

SAPITOS de guagua, afranelado,
1 x 104
2 x 200

OSITO de niño, en pura lana,
1 x 169
2 x 325

OSITO de niño, en género Mouflón,
1 x 125
2 x 245

PALETOCITO de guagua, afranelado,
1 x 98
2 x 50

BABEROS nylon,
1 x 7
2 x 13

DELANTALES nylon, para señorita,
1 x 69
2 x 130

ENSEMBLE para señorita, en pura lana,
$ 245.—

CHALECAS de lana, para señorita, en lindos modelos,
$ 198.—

CHALECAS sweaters de lana, para señorita,
$ 205.—

BUFANDA de lana, para caballero, fina clase,
$ 95.—

CAMISETA sport, para caballero,
1 x 20
2 x 38

CAMISETA para caballero, en media manga,
1 x 37
2 x 70

CAMISETA para caballero, en manga corta, buena clase,
1 x 39
2 x 76

CAMISETA para joven, en manga corta,
1 x 36
2 x 67

CAMISETA para caballero, en gamuza, 1/2 manga,
1 x 108
2 x 210

CAMISETA para caballero, afranelada, tamaño grande,
1 x 95
2 x 185

CAMISETA para niño, afranelada,
1 x 44
2 x 84

CAMISETA de joven, afranelada,
1 x 57
2 x 110

ELASTICO de seda, N.os 4 y 5,
$ 3.—, metro

LANA Magallanes, madejón de 0.40 grms.,
$ 18.—

SOSTEN maternal,
1 x 31
2 x 59

SOSTEN en popelina,
1 x 29
2 x 56

SOSTEN de señorita,
1 x 16
2 x 30

PAÑUELO de caballero,
1 x 14
3 x 39

PAÑUELO de caballero, en puro hilo,
1 x 29
2 x 56

PAÑUELOS de jóvenes,
1 x 11
3 x 30

GRAN SURTIDO EN CORBATAS

CAMISETA para caballero, en puro hilo, en manga larga,
1 x 75
2 x 145

CALZONCILLO de hombre, en gamuza, pierna larga,
1 x 139
2 x 270

CALZONCILLO afranelado, de caballero,
1 x 109
2 x 210

SLIP, de niño,
1 x 16
2 x 30

SLIP de joven,
1 x 27
2 x 50

SLIP de hombre,
1 x 42
2 x 80

SLIP de caballero, de borlón,
1 x 49
2 x 92

CAMISA de noche, para señora, en gamuza,
1 x 159
2 x 305

CAMISA de noche, para señora, afranelada,
1 x 189
2 x 360

CAMISA de noche para señora, con cuello de satán,
1 x 135
2 x 265

CAMISA de noche, para niñita,
1 x 59
2 x 110

CAMISA de noche, para jovencita, en hilo,
1 x 99
2 x 190

ELASTICO angosto, en algodón,
$ 1.80, metro

NOS VEMOS OBLIGADOS A
LIQUIDAR
LOTES Y PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES
Millones de pesos en mercaderías
VENTA URGENTE
"INDUSTRIA TEXTIL AMERICA"
IRARRAZAVAL 1745
— CASI ESQUINA MANUEL MONTT —

Martita Valdivieso Guzmán, en traje vestido color rosa de Georgette plisée, maquillaje de la época, y Sofita Izquierdo Huneeus, en sus mejores interpretaciones de Charleston.

Una parte del simpático grupo: Lelita Echenique Undurraga, Luchita Vicuña Velasco, Carmencita Velasco Montes, Anita Valdivieso Guzmán, Lucita Vicuña Velasco, Lolita Calvo Respaldiza, Sofita Izquierdo Huneeus y Quequita Valdivieso Videla.

¡Oh los tiempos de antes!, dicen Anita Matte Reyes Sofía Izquierdo Huneeus, Marita Valdés Valdés y Lelita Echenique Undurraga.

Así nos gustan las fotos! Luisa Vicuña Velasco, Lele Echenique Undurraga, María Valdés, Luisa Infante Velasco, Mallo Calvo Respaldiza, Luz Infante Velasco, Anita Valdivieso Guzmán, Sofía Izquierdo Huneeus, Florita Pereira Salas, Carmen Velasco Montes, Carmen Ruiz Tagle Mena, Lola Calvo Badillo, Anita Matte Reyes, Luisa Eyzaguirre Infante, Marta Valdivieso Guzmán, Eugenia Valdivieso Videla y Luz Vicuña Velasco.

En su segundo estreno en sociedad.-

Al compás de las melodías del año 27, guardadas ya entre los recuerdos, volvieron a la época de su estreno en sociedad, a la época del primer amor y de las primeras ilusiones, las alegres muchachas de otro tiempo, hoy convertidas en respetables señoras, reinas de su hogar.

La comida se efectuó el jueves pasado en casa de Anita Valdivieso Guzmán, hoy de Errázuriz Letelier. En un ambiente distinguido y hogareño, marco de felicidad de muchos años, se reunieron en torno a la elegante mesa adornada con fruteras de Sévre y porcelanas de Saxe, entre miniaturas y abanicos que decoraban los muros, un grupo de amigas que alegremente recordaron sus tiempos de antaño.

En los grabados aparecen las debutantes de ayer con los mismos nombres que figuraban en la crónica social de los rotativos de ese tiempo.

ONOMASTICO.—Con motivo de su onomástico, la señorita Carmen Luz Diaz del Rio ofreció un cóctel, al fueron invitadas las siguientes señoritas:

M. Pilar Serrano Lyon, Carmen Undurraga Larrázabal, Blanca Fernández Errázuriz, Maggie Delpiano, Carolina Montes Lira, Jimena Rivas Montes, Mónica Riesco Donoso, Violeta Garcia Bayer, Eugenia Barros Aldunate, Panchita Prieto Correa, Mónica Errázuriz Errázuriz, Patricia Errázuriz Errázuriz, Cristina Vicuña Montes, Rebeca Errázuriz Rojas, Josefina Barceló Rojas, María Angélica Laso Gazitúa, Edith Benavente Medina, Rosa Montes Montes, Luz Valdés, Isabel Ossa González, Paz Gana Edwards, Amelia Ovalle, Iris Ebil Vial, Inés Cox Urrejola, Adriana Balmaceda Jaramillo, Carmen Larrázabal Ortúzar, Carmen Eyzaguirre Errázuriz, y otras.

El "charleston", el baile preferido de la época, fué también el preferido en la noche del jueves, lo interpretan Florita Pereira Salas, Lucita Infante Velasco, Lucita Vicuña Velasco y Sofita Izquierdo Huneeus.

Señorita MONONA VERGARA HIDALGO. (Foto Ivo).

Listas para su segundo estreno: Anita Matte Reyes, Lolita Calvo Respaldiza, Lucita Vicuña Velasco, Carmencita Ruiz Tagle Mena y Lelita Echenique Undurraga.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada María Andrea, hija del señor Alfonso Serrano Risopatrón y de la señora Paulina Soto de Risopatrón. Sirvieron de padrinos doña María Risopatrón de Serrano y don Luis Soto Bunster.

—Ha sido bautizada, en la Iglesia de San Nicolás, Sara Lidia del Carmen, hija del señor Ernesto Sepúlveda y de la señora Guillermina Ramos de Sepúlveda. Fueron sus padrinos don Luis Sepúlveda y la señorita Juana Puga.

LEGACION DE BELGICA. — Con motivo del advenimiento al Trono de Su Majestad el Rey Baudouin I y de la Fiesta Nacional belga, el Ministro de Bélgica, y señora Ida de Valcke, ofrecerán una recepción en la sede de la Legación hoy a las 19 horas, a la cual han sido invitadas sus relaciones sociales y la colonia belga residente.

José Barzelatto, becado en los Estados Unidos

El Instituto Chileno Norteamericano de Cultura concedió becas a los profesionales chilenos doctor José Barzelatto y arquitecto Jaime Bellalta Bravo, para que perfeccionen sus conocimientos en Estados Unidos y los puedan aplicar en Chile.

El doctor Barzelatto estudiará la aplicación de los isótopos radioactivos sobre la investigación y terapéutica de las enfermedades. Don Jaime Bellalta seguirá un curso de arquitectura paisajista.

En los próximos días concederá una nueva beca de psicotecnia, investigación de las vocaciones aplicándola a toda clase de actividades.

En el curso de este año, el Instituto ha concedido con estas últimas, catorce becas a investigadores y estudiantes chilenos, de acuerdo con los cursos especiales para becados que dicta Mr. K. Eggers, director de esta institución.

TE CANASTA A BENEFICIO.— Con gran éxito se realizó en el Roof Garden Carrera el té canasta a beneficio de pro Consultorio del Diagnóstico Precoz de la Mujer. Durante la reunión fueron exhibidos por las señoritas Charón Purviance y Doris Kleiner. 20 hermosos y elegantes modelos de primavera y verano de la Casa Orquidea. El Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer efectuadera campaña en contra de este flagelo de la humanidad que ataca preferentemente a la mujer, con la mejor arma de que se dispone en la actualidad: "El Examen de Salud", y controla en la actualidad, en su Consultorio de Victoria Subercaseaux, gratuitamente, a 500 mujeres en los comienzos de esta enfermedad. En las fotos las tres modelos: Charón Purviance en un traje de chantún de seda color "tangerín". En seguida Doris Kleiner con modelo celeste agua. Valería Prieto con vestido verde cuyo detalle principal es el pañuelo que pone la nota de elegancia.

PASAJEROS EN EL HOTEL CARRERA.— Se encuentran en el Hotel Carrera, de Santiago, procedentes del extranjero, las siguientes personas:

George Schoatz, Roberto Booth, Ellis Schulman, Maurice Berge, Raúl Muñiz, Luciano Poblete, Elsie Quimby, Gramville Bourne, Laura Withe, Elizabeth Walker, Frederick Worthen, Frank Mossman, Lloyd Wickline, Manuel Osorio, Jean Morse, Eward Watson, Bernard Glenger, Carlos Espejo, Max Waller, Frances Krone, Bessie Grisson, Eric Kember, Juan C. Brusca, Edwin Ayers, Joseph Bristow, Milan Weber, Marshall Stearr, Jassie Tidwell, Florence Davis, Conrad Blucher, Robert Sandsquist, Orville Ord y Fred Stoddard.

MATRIMONIO. — Se ha efectuado, privadamente, el matrimonio de la señorita Olga Leighton Caravagno con el señor Enrique Torrealba Farías.

Matrimonio Salfate Ortiz-Doren

Hoy se efectuará privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Clara Doren Canter con el señor Eduardo Salfate Ortiz. Bendecirá la boda el Pbro. don Daniel Iglesias Beaumont.

Serán padrinos de la novia, don Luis Doren Lara y la señora Lavinia Canter de Doren; y del novio, don Heriberto Salfate Ortiz y la señora Mercedes Sandoval de Varrduperre.

Serán testigos en la ceremonia religiosa, los señores Eduardo Labbé Jaramillo, Jerónimo Lagos Lisboa, Juan Blanchard Manterola, Carlos Morán Bañados, Enrique Vera Carrasco, [illegible] rez González, [illegible] nique Martínez [illegible] lla Rojas, Hernán [illegible] raga, Jorge [illegible] Fernando Martínez [illegible] lez.

En la inscripción [illegible] ron testigos el [illegible] Leonardo Gu[illegible] don Alejandro [illegible] don Ernesto [illegible] don Héctor Val[illegible] tor don Leon[illegible] Mackay, don Ra[illegible] lices S., don Ra[illegible] ter, don Ramón [illegible] dliviéso, don [illegible] Vergara y don [illegible] da Doren.

MAYBELLINE a base de aceite, no se corre ni bota la pestaña. No pica los ojos.

En venta en todas las Farmacias y Perfumerías del país.

ESCUELA MILITAR "GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes para proveer, en la Escuela Militar, el cargo de Ayudante de Profesor de Inglés.

Los interesados deben ser egresados o, por lo menos, alumnos del quinto año del Instituto Pedagógico.

Los antecedentes deben remitirse o entregarse a la Secretaría de Estudios de la Escuela, antes del 28 del presente.

LA DIRECCION

CAMPEONATO DE CANASTA.— En el Santiago Paperchase Club se llevará a efecto hoy a las 18.30 horas, en la sede del Club, un gran campeonato de canasta.

Las adhesiones se reciben en el Casino del Club.

FABRICA DE MUEBLES
"LA EUROPEA"
1673 — ALAMEDA — 1673
Ofrece sus muebles de calidad a precios rebajados

Living francés confortable, rico tapiz	$ 14.000.—
Salon Reina Ana confortable, en gobelinos	25.000.—
Comedor normando, ocho piezas	13.500.—
Comedor francés enchapado y tallado, diez piezas (mesa correredera)	39.000.—
Dormitorio normando, once piezas	20.000.—
Dormitorio francés enchapado y tallado, once piezas	65.000.—

1673 - ALAMEDA - 1673

SAN DIEGO 1361
NO CONFUNDA
Facilidades DE PAGO

Pequeña, moderna y completa
FUENTE DE SODA
con sus patentes limpias, véndese baratísima, con toda clase de facilidades, única en barrio populoso; para ganar mucho dinero sin gastos. Canón bajísimo, incluyendo pequeño departamento habitación.
TRATAR
Compañía N.o 1015
Fonos 80727 y 80728

Voy a la Sastrería
"GRAN CHIC"
QUE OFRECE PARA LA TEMPORADA GRANDES OPORTUNIDADES EN
ABRIGOS - PILOTOS Y TERNOS
CON AMPIAS FACILIDADES
426 SAN DIEGO 426

Recuerde
En la mejor y más moderna Librería del país.
Está su mejor regalo...
Martes 2
Sta. Ana
BANDERA 54
Musalem Hnos. S.A.

herman informó a los jefes militares ritánicos sobre acuerdos con España

uso el plan de EE. UU. para obtener es aéreas y navales en la Península

uta sobre Comandos ales fué resuelta

NDRES, 20.—(UP).— (Por Jackson).— Se informó comandante en jefe de nada norteamericana, al- Forrest Sherman, de- los jefes militares bri- a los Estados Unidos se que concertar una alianza con España, pe- directa con España, pe- posición de Gran Bre- y Francia.

rman llegó en avión para visita rápida y expuso el de vista de su país so- España al Primer Lord del Lord Pakenhan, y Santiago, Lord Fakenhan, y de del Ejército, Armada y za aérea británicas, en el almuerzo con ellos.

s encontraban en Lon- Primer Ministro Clement otros miembros im- del Gobierno laboris- lo que se presume que informados sobre la con- con Sherman por Lord y los demás jefes ares.

e y los Ministros de Re- es Exteriores y Defensa, Morrison y Emmanuel ell, respectivamente, ha- abandonado esta mañana rano Londres, para asistir conferencia laborista en sin esperar a Sherman. tes informadas dijeron Sherman explicó el plan de os Unidos para obtener s navales y aéreas en Espa- cambio de ayuda econó- al Gobierno de Franco. unos miembros del Gobier- británico han censurado ramente el plan de Esta- Unidos de concertar una a militar con España, por r que dará a los comu- argumentos para su pro- paganda en Europa occidental.

Sherman llegó de París, donde pasó un día conferenciando con el general Dwight Eisenhower y otros jefes militares, después de haber estado en Madrid, capital en la cual se entrevistó con el generalísimo Franco.

Al ser interrogado por los reporteros sobre su conversación con Eisenhower, Sherman respondió: "Nada tengo que declarar acerca de España". Como los periodistas insistieran, Sherman reiteró que tanto él como Einsenhower "nada tenemos que decir sobre España". Dijo, en cambio, que en el curso de su "provechosa" conferencia, habla "convenido medidas de cooperación entre las armadas de Estados Unidos y Francia".

Al almuerzo con Sherman asistieron, además de Pakenham, el Primer Lord del Mar, Lord Fraser; el subjefe del Estado Mayor Imperial, teniente general Sir Neville Browjohn, y el jefe de la Fuerza Aérea, Sir John Slessor.

Otro de los asuntos importantes que trató Sherman con los jefes británicos fué la prolongada disputa anglo-norteamericana sobre los comandos navales.

Esferas británicas informaron que el asunto está virtualmente resuelto, pues los norteamericanos tendrán el comando del Atlántico y los británicos las "rutas marítimas vitales" del Mediterráneo al Medio Oriente. Añadieron que la marina británica tendrá el "comando del Medio Oriente vinculado al del Atlántico meridional, que está a cargo del almirante norteamericano Robert Carney. Sherman irá a Nápoles a conferenciar con Carney.

Según esferas autorizadas, Franco saludó a los nuevos Ministros e inmediatamente informó sobre sus conversaciones con el Almirante Forrest Sherman, jefe del Estado Mayor Naval norteamericano, y con varios senadores de Estados Unidos.

Mediante esa alianza, España concedería bases aéreas y navales a Estados Unidos a cambio de ayuda económica y militar.

ANCO DIO CUENTA DEL ACUERDO N EE. UU. A SU NUEVO GABINETE

DRID, 20. — (UP). — (Por Forte). — El Generalísimo ndo Franco, convocó a su Gabinete e inmediatamente ció un informe sobre sus sacciones con los represen- norteamericanos respecto a sible alianza militar entre a y Estados Unidos.

Gabinete se reunió a las 18 hora local, en El Pardo, re- cia particular de Franco.

UN DISCO VOLADOR VIERON EN BOGOTA

BOGOTA, 20. — (UP). — Numerosos vecinos de la ciudad coinciden en afirmar que un disco volador cruzó la ciudad ayer en la tarde entre las cinco y media y las seis, en dirección este a oeste, a muchísima altura sobre esta elevada capital de 2.640 metros de altitud.

El disco volador fué descrito como un plato acerado que se movía aparentemente en forma muy lenta, pero probablemente a alta velocidad, dada la altura que volaba, que los más, calculan en alrededor de 25.000 pies.

En pleno centro de la ciudad el tráfico quedó interrumpido por momentos, mientras en los lugares más populosos la gente se detenía a mirar el extraño esférico.

CONVENIO COMERCIAL FIRMARON PERU Y LA ALEMANIA OCCIDENTAL

BONN, 20.— (UP).— El Ministerio de Asuntos Económicos anunció que se ha firmado un convenio comercial entre Perú y Alemania Occidental.

El convenio dispone el intercambio de algodón, lana y minerales peruanos por maquinaria, productos químicos, farmacéuticos y ópticos y otros artículos alemanes.

El Ministerio no reveló a cuanto ascenderá el intercambio comercial entre ambos países, de acuerdo con el tratado.

AUTOMOVIL BLINDADO ENVIARON LOS RUSOS A PALMIRO TOGLIATTI

ROMA, 20 (UP). — Periódicos locales informaron que el Gobierno soviético ha obsequiado al dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti, un automóvil blindado que pesa cuatro y media toneladas.

El automóvil llegó ya a Roma por ferrocarril, procedente de Checoeslovaquia.

CONTRIBUCION ALEMANA A DEFENSA DE EUROPA DISCUTIRAN EN EE. UU.

LONDRES, 20 (UP). —Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Gran Bretaña y Francia habían sido invitadas por Estados Unidos para asistir a una conferencia en Washington, a fin de discutir la contribución de Alemania al programa de defensa para Europa Occidental.

Dijo el vocero que no se había fijado una fecha exacta para tal reunión, y que tampoco se había determinado en qué plano se celebraría la sesión.

Se cree que Estados Unidos acelerará los planes para dicha conferencia, con el objeto de apresurar la inclusión de unidades militares alemanas con el ejército de Europa Occidental.

G. BRETAÑA PIERDE AL MEJOR AMIGO EN EL MEDIO ORIENTE

LONDRES, 20.— (UP).— (Por Harold Guard).— El asesinato del Rey Abdullah de Jordania ha colocado en una situación precaria al gran bastión del Medio Oriente contra el comunismo.

Dirigentes británicos declararon que "se había perdido el mejor amigo que se tenía en los Estados árabes", y un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que las noticias sobre la muerte de Abdullah fueron recibidas "con gran pesar".

Jordania era la única excepción de una situación que se ha caracterizado por los sentimientos antioccidentales y los extremismos nacionalistas.

La estabilidad de Jordania era una consecuencia de la visión y determinación de Abdullah, entre cuyos amigos íntimos se contaban Sir Alex Kirkbride, Ministro británico en Jordania y el legendario Bajá Glubb, jefe británico de la Legión Arabe, un eficiente cuerpo de ejército, integrado por 15.000 hombres.

Los observadores occidentales consideraban a la Legión como la base del futuro sistema de seguridad colectiva entre los Estados árabes y el Consejo de Defensa del Medio Oriente, que complementaría al tratado del Atlántico del Norte y el Mediterráneo oriental.

El objetivo de Abdullah era el de unir a Jordania, Irak, Siria y Líbano, y llegar, además, a un acuerdo con Israel.

Las gestiones del Monarca jordano para concertar la paz con Israel comenzaron en agosto de 1949 cuando realizó un viaje de buena voluntad a Londres y concedió audiencia a Adon Novamisky, de la "Compañía de Potasio" de Palestina.

En aquella ocasión se dijo que Novamisky convenció a Abdullah que Israel sustentaba una política de paz y deseaba terminar la disputa con los árabes.

Abdullah regresó a Amman y se puso en contacto con los dirigentes de Israel, y después de largas negociaciones convinieron en principio un pacto de no agresión por cinco años.

Las repercusiones de ese pacto fueron rápidas y violentas. El Primer Ministro de Jordania, el Bajá Tewfik renunció y criticó el pacto. El resentimiento contra el monarca se extendió a ciertas esferas de su país y a otros Estados árabes.

Abdullah, no obstante, insistió en sus esfuerzos, soñando con el desarrollo del Valle del Jordán, para instalar en él a medio millón de refugiados árabes.

Sus esfuerzos afectaron las relaciones con los demás países de la Liga árabe. En represalia por su política proccidente de Abdullah, Egipto, Irán e Irak adoptaron medidas contra la influencia británica en el Medio Oriente, ya que consideraban al Rey de Jordania como "un títere de Gran Bretaña".

Entre esas medidas se contaba el cierre del Canal de Suez, por Egipto; el cierre del oleoducto hacia la refinería de Haifa, por Irak, y, finalmente, la nacionalización de la Anglo-Iranian Oil Company, en Irán.

Pese a todo, Abdullah mantuvo su política. El último incidente surgió con motivo de su viaje a Turquía, cuando el Príncipe Heredero Talal quedó como Regente.

Se cree que Talal, quien posteriormente abandonó el país, a causa de trastornos nerviosos, cayó bajo la influencia de los grupos árabes de Palestina, opuestos a la política de su padre.

A su regreso, Abdullah expulsó del Gobierno a unos de esos elementos.

GABINETE BIPARTITO ORGANIZA EL PREMIER ALCIDE DE GASPERI

ROMA, 20 (UP).— (Por ROGER TATARIAN).— El presidente del Consejo de Ministros dimisionario, Alcide de Gasperi, encargado de formar el nuevo Gobierno, realiza gestiones para constituir otro Gabinete bipartito.

Fuentes parlamentarias dicen que es casi seguro que el nuevo Gobierno, que sería el séptimo de De Gasperi desde 1945, será de composición muy parecida al saliente formado principalmente por cristianos demócratas de De Gasperi con representación de los republicanos.

Fuentes políticas dicen que el Conde Carlo Sforza, veterano diplomático que desempeña ahora la cartera de Ministro de Relaciones Exteriores, quizás no sea incluído en el nuevo Gabinete. Dicen que Sforza pedirá que no se le incluya, pues, según los informantes, el estadista de 74 años quiere retirarse, después de una carrera diplomática de más de 55.

De Gasperi salió de Roma esta noche para su finca de Castel Gandorfo, para continuar las consultas. El dirigente político, que presentó la dimisión el lunes último, acordó anoche con el Presidente Luigi Einaudi volver a presidir el Gobierno.

Los demócratas cristianos tienen en el Parlamento fuerza suficiente para formar un Gobierno de un sólo partido. Pero se tiene entendido que prefieren compartir la responsabilidad del Gobierno por lo menos con otro.

El Gabinete saliente estaba compuesto de 16 demócratas y tres republicanos. Estos son: el Ministro de Defensa, Randolfo Pacciardi, Sforza y el Ministro de Comercio Exterior, Ugo la Malfa.

ULTIMO HEREDERO AL EX TRONO ALEMAN, FALLECIO

HECHINGEN, Alemania, 20 (UP). — A la edad de 60 años falleció aquí, víctima de un ataque al corazón, el Príncipe Wilhelm Von Hohenzollern, el último heredero al ex trono alemán.

El Príncipe Heredero era el último de su línea y fué educado para ser el futuro Kaiser de Alemania. Era el hijo mayor del ex Emperador Guillermo II.

Su madre fué Augusta Victoria, princesa de Schlesnig Holstein.

Escaso valor asignan a España como punto de apoyo estratégico

LONDRES, 20.— (UP).— Una fuente militar oficial británica discutió hoy la importancia estratégica de España para las inmediatas necesidades de defensa occidentales, pero admitió que sus puertos y potencial humano son fundamentales bienes militares.

Las bases aéreas españolas fueron descritas como de escaso valor para el bombardeo estratégico, debido a que hay disponibles en la Europa Occidental, bases mucho más cerca de Rusia y de sus satélites.

La fuente afirmó que Francia y Portugal proporcionaban en la costa atlántica la mayoría de las ventajas estratégicas que actualmente pueden obtenerse en España.

Añadió que la estrategia occidental se basa en el precepto de que toda línea del frente debe estar tan al oriente como sea posible, en el caso de dificultades, lo que hace que España sea un territorio muy lejano para cualquiera consideración militar.

No obstante, el mismo informante reconoció que la actual fuerza de España, que se dice es de 400.000 hombres, podría ser aumentada a un millón si fuera necesario y que podría proporcionar varias bases navales, así como importantes puertos.

"Nuevo Gabinete español es más falangista que el anterior", dijo F. Valera

PARIS, 20.— (UP.)— Fernando Valera, Vicepresidente del Gobierno republicano español en exilio, declaró que el nuevo Gabinete del General Franco es más falangista que el anterior y no parece presagiar una restauración de la monarquía.

En una entrevista de prensa, Valera dijo que estaba "asombrado" de algunas noticias, en el sentido que la reorganización ministerial anunciada para allanar el camino para esta alianza militar hispano-norteamericana, fuera de carácter monárquico.

Dijo: "El nuevo Gabinete de Franco es aún más falangista que el anterior. El nombramiento como Ministro de Guerra del General Muñoz Grande, quien durante la última guerra mundial, comandó la División Azul que luchó junto a Hitler, contra la Unión Soviética, es una prueba de ello.

"¿Qué clase de monarquía puede salir de este gabinete?".

Fuentes monárquicas de acá están de acuerdo en que el nuevo Gabinete es "cualquiera cosa, menos monárquico".

Dichas fuentes dijeron que el "Pretendiente" Don Juan ascendería al trono sólo si un plebiscito libre proclamara que ése es el deseo del pueblo español.

Uno de estos informantes es José Quiñones de León, quien fué embajador durante el reinado de Alfonso XIII, padre de Don Juan y mantiene relaciones estrechas con la Corte de este último.

CUMPLIO QUINTO DIA DE LABORES CONGRESO DE FILOSOFIA DE LIMA

LIMA, 20.— (UP).— Cumplió su quinto día de labores el Congreso Internacional de Filosofía que se viene realizando en esta capital con la participación de más de cien delegados de 16 países.

Las labores se repartieron en las reuniones de las comisiones de teoría del conocimiento, de metafísica, y otras, en la mañana, y en la cuarta sesión plenaria en la tarde.

Además, en las primeras horas de la noche los delegados del Congreso asistieron a la recepción ofrecida por el Embajador de Argentina, General Ambrosio Vago, en honor de la delegación argentina asistente al Congreso.

10% DE DESCUENTO SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS, POR MES DE BALANCE:

ARMONICAS HOHNER

'O FADO PORTUGUEZ'' Una ganga en armónicas, 96 voces $ 650.— 10% 65.— $ 585.—

''SONNY BOY'' 12 voces $ 55.— 10% 5.50 $ 49.50 — 16 voces $ 70.— 10% 7.— $ 63.—

''SEDUCTORA'' 32 voces $ 275.— 10% 27.50 $ 247.50 — 48 voces $ 325.— 10% 32.50 $ 292.50

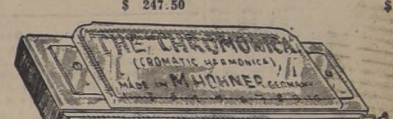

''CHROMONICA'' La famosa armónica con cambio de voces, que al fin llega a nosotros, 40 voces $ 650.— 10% 65.— $ 585.—

''CHROMONICA DE LUXE'' 48 voces $ 950.— 10% 95.— $ 855.—

''ECHO DE LUX'' 64 voces $ 430.— 10% 43.— $ 387.— — 96 voces $ 720.— 10% 72.— $ 648.— — 120 voces $ 1.000.— 10% 100.— $ 900.—

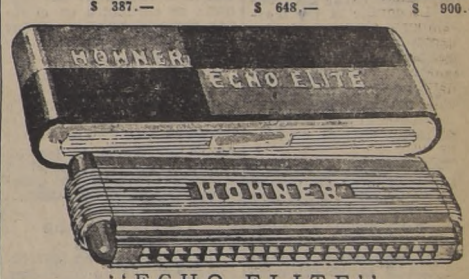

''ECHO ELITE'' 64 voces $ 650.— 10% 65.— $ 585.— — 96 voces $ 950.— 10% 95.— $ 855.— — 80 voces $ 750.— 10% 75.— $ 675.—

MAQUINAS DE AFEITAR Gillette

"Aristocrat" La máquina de una pieza, dorada, sin partes sueltas, que se abre y cierra automáticamente, y que permite cambiar la hoja en segundos, con sujetador inmóvil, barra antirresbalosa que protege la cara. En lujoso estuche de cuero, con 10 hojas: $ 700.— 10% 70.— $ 630.—

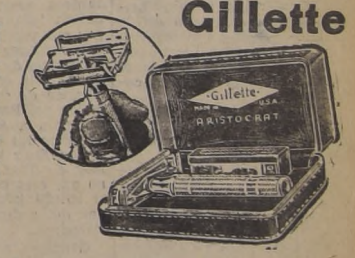

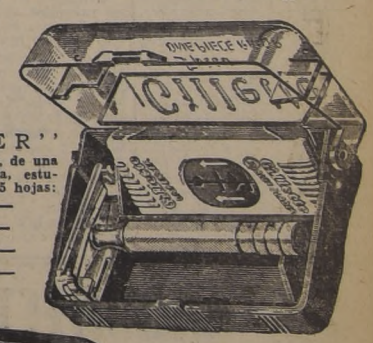

''SUPER'' Tipo económico, de una pieza, niquelada, estuche nylon, con 5 hojas: $ 240.— 10% 24.— $ 216.—

"GOLD TECH" Máquina dorada, en elegante estuche de cuero, con 5 hojas: $ 260.— 10% 26.— $ 234.—

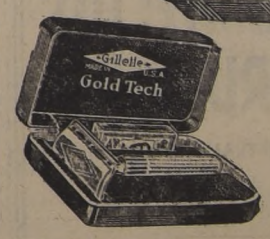

"ECONOMICA" Máquina cromada, en novedoso estuche de Nylon, con dos hojas: $ 95.— 10% 9.50 $ 85.50

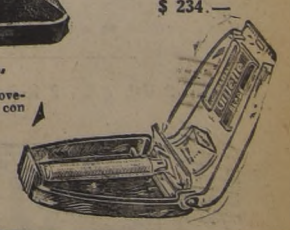

Casa "FIONA" UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

LADRILLOS FISCALES Y MURALES DE INSUPERABLE CALIDAD PUESTOS A DOMICILIO

★

MENICHETTI HNOS. Y CIA.

SANTA ROSA 3280

FONOS: 51315 - 52557

DEPARTAMENTO — EN — EL GOLF

Traspaso 1.o agosto. Canón $ 4.600. Con garage, living, 2 dormitorios, baño. Departamento empleadas. Toda comodidad.

POLONIA 285 — DEPTO. C

Esquina Renato Sánchez

¡FÍJESE EN LA MARCA!

Se calienta POMAROLA CAROZZI y se condimenta el más apetitoso plato de Fideos CAROZZI

Pomarola Carozzi

HAY MUCHAS SALSAS DE TOMATES, PERO LA LEGÍTIMA SALSA A LA ITALIANA ES POMAROLA CAROZZI..

PIDALA EN LOS BUENOS ALMACENES

ELIJA EL DIA Y LA RUTA QUE UD. QUIERA PARA VOLAR A

LIMA o LA PAZ

¡Unicamente Panagra puede ofrecerle tantos y tan magníficos servicios!

A LIMA

6 veces por semana los lujosos DC-6 de El Inter Americano (uno de ellos con Fiesta Lounge) vuelan entre Santiago y Lima, con una escala semanal en Antofagasta

2 veces por semana "El Especial" —Clase Turista. Otro excelente y económico servicio de Panagra, con rebajas de hasta un 25%. Por la ruta de El Inter Americano.

A LA PAZ

Desde Lima: Panagra le ofrece 2 vuelos por semana en DC-4 y cuatro en DC-3. ¡El mejor y más frecuente servicio entre ambos países!

Desde Antofagasta: Semanalmente vía Arica, cómodos y rápidos DC-3.

Realice ahora su viaje inolvidable. Una nueva tarifa especial, muy rebajada, le permitirá a usted visitar Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima o La Paz —o viceversa—, con una diferencia pequeña, y a veces sin diferencia alguna, sobre las tarifas normales (ida y vuelta) a cualquiera de esos puntos. ¡Pida más detalles!

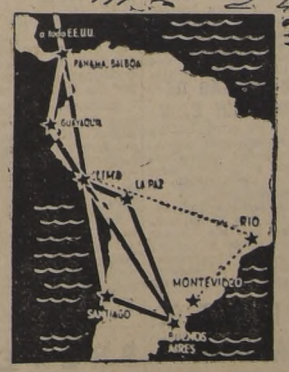

Consulte a su agente de viajes. Comprobará que ninguna otra línea aérea ofrece tantas ventajas

PANAGRA

PAN AMERICAN GRACE AIRWAYS

Oficinas de Panagra: Morandé 315 esq. Huérfanos (Tel. 81961-8)

Venta de Pasajes: Hotel Carrera - Tel. 83011

Están listos los rojos para emprender nueva ofensi

AUMENTARAN PRECIO DEL COBRE CHILENO EN 3 CTVS. POR LIBRA

WASHINGTON, 20 (UP).— Un portavoz oficial dijo que la Oficina Fiscalizadora de Precios está estudiando el aumento de tres centavos por libra en el precio del cobre chileno que se vende en Estados Unidos.

Agregó que la orden se mantendrá en suspenso hasta que se apruebe la nueva ley sobre la producción para la defensa y hasta que se llegue a una decisión sobre si debe emplearse o no subsidios del Gobierno.

Dijo que los refinadores no pueden pagar el precio que se pide como resultado del aumento de tres centavos en Chile, por lo que el mineral se está amontonando en los puertos de entrada. Si se permite el aumento del precio, los refinadores pagarían 27 centavos y medio en lugar del precio máximo de 24 y medio que rige ahora.

Antes de llegar a una decisión, el Gobierno quiere saber a ciencia cierta, si el Congreso le dará la autoridad que pide y el dinero que necesita para los subsidios.

Tormenta de granizos y rayos azota costa atlántica de los E. U.

NUEVA YORK, 20 (UP). — Violentas tempestades de granizos han causado la muerte de por lo menos 16 personas y causado vastos daños a las cosechas y bienes, en dos días de tormentas a lo largo de la costa atlántica.

Once personas han muerto por rayos y otras cinco en accidentes causados por la tormenta. Sólo la calma de un piloto de la Eastern Airlines impidió que el total de las muertes se elevara, cuando su avión, un Constellation, con 53 personas a su bordo, fué tomado por un rayo.

John Amstrong, piloto de un avión Constellation que iba de Newark a Miami, aterrizó con su avión en un campo cenagoso cerca de Richmond, Virginia, durante la tormenta de ayer, sin que nadie a bordo resultara herido. Un rayo había incendiado un motor y cortado una parte de la cola.

Una tormenta con granizos, del porte de bolitas, castigó la región metropolitana de Nueva York. La lluvia que penetró en las estaciones del subterráneo, paralizó los trenes en Brooklyn durante más de una hora.

El viento fuerte y el granizo causaron más de 250.000 dólares en daños a las cosechas de tabaco.

AUMENTA PRODUCCION DE PAPEL EN CANADA

MONTREAL, Canadá, 20.— (U. P.)— La Asociación de Papel de Diarios del Canadá informó que la producción nacional de ese papel en junio pasado fué de un 5.3 por ciento mayor que en el mismo mes del año pasado.

En su informe mensual, la Asociación dijo que la producción de papel para diario en junio de 1951, fué de 464.332 toneladas, lo que representa un aumento de un 23.35 por ciento sobre junio de 1950.

Los envíos canadienses de papel de diario en el citado mes, alcanzaron a 475.034 toneladas, de las cuales el 87.1 por ciento fué para consumidores norteamericanos.

El total de las exportaciones para junio pasado fué un 7.8 por ciento mayor que en junio de 1950.

Muerto a balazos el...

(De la primera página)

pe Naif, segundo hijo de Abdullah, que mantiene con el Gabinete de Jordania relaciones más amistosas que el príncipe heredero Talal, prestó juramento como Regente y ocupó el lugar de su padre como Jefe del Estado.

Abdullah fué el segundo dirigente árabe asesinado esta semana. El ex Primer Ministro del Líbano Riad Es-Solh, fué ametrallado el martes cerca de Amman. El asesinato de Riad provocó una serie de disturbios en Beirut, capital del Líbano, en el curso de los cuales una persona resultó muerta y nueve gravemente heridas.

Tanto Abdullah como Riad eran buenos amigos de Gran Bretaña.

CIERRE DE FRONTERAS; LEY MARCIAL

Además de cerrar las fronteras y declarar la ley marcial las autoridades jordanias impusieron el toque de queda de 24 horas en la parte árabe de Jerusalén y proclamaron tres meses de luto. Se anunció que el lunes próximo el cadáver de Abdullah será enterrado en la tumba real, en Amman.

Los observadores políticos están de acuerdo en que el asesinato de Abdullah tendrá grandes repercusiones en el turbulento Medio Oriente. Abdullah, hijo de un dirigente tribeño que se convirtió en Emir con el apoyo británico después de la primera guerra mundial y fué proclamado rey en 1946, era probablemente la figura más destacada del mundo árabe.

Bajo Abdullah, la Legión Arabe instruida por los británicos, se convirtió en la principal fuerza combativa del Medio Oriente, fuerza con la cual contaba el Occidente en caso de una agresión comunista.

Abdullah unió la Palestina árabe y Transjordania, formando el reino de Jordania Hashemita hace dos años, pese a la intensa oposición de algunos países árabes vecinos. Recientemente se dijo que estaba dispuesto a concertar un tratado de paz con Israel, tratado ya aceptado en principio por ambos países, pese al riesgo de aumentar la división con otros miembros de la Liga Arabe.

Se ha informado que durante la reciente visita a Turquía, Abdullah logró el apoyo de ese país para sus planes respecto al reino de la "Media Luna Feraz". En esferas neutrales se creía que mediante su colaboración con los turcos, los ejércitos de Abdullah se habrían incorporado finalmente al sistema defensivo occidental.

Mientras Abdullah estaba en Turquía, el Príncipe heredero Talal, prestó juramento como Regente. Sin embargo, Talal partió inesperadamente hacia Beirut, y se recluyó en la habitación de un hotel.

Posteriormente, el Gobierno de Amman anunció que Talal padecía de trastornos nerviosos. Por ese motivo ahora se designó Regente al Príncipe Naif. En ciertas esferas se dijo que Talal, en realidad, había huído, porque temía que fuera asesinado.

A REZAR ANTE LA TUMBA DE SU PADRE

Los informes de Amman decían que Abdullah partió ayer en avión desde la capital de Jordania hacia Jerusalén para rezar hoy viernes, que viene a ser como el domingo musulmán, ante la tumba de su padre en la mezquita de Omar. La mezquita se encuentra en el lugar desde el cual se supone que el profeta Mahoma ascendió al cielo.

Abdullah pasó la noche en su palacio, en la ciudad antigua de Jerusalén, y se dirigió a la mezquista poco antes del mediodía de hoy. Al entrar en la mezquita, el asesino salió detrás de una puerta y lo abatió a balazos. Los guardias del rey dieron muerte en el acto al asesino.

TRAYECTORIA DE ABDULLAH

Nacido en Meca en 1882, hijo del Rey Hussein del Hedjaz, Abdullah fué dejado a un lado por los británicos en la primera guerra mundial al seleccionarse el dirigente para encabezar la revuelta árabe contra los turcos. Los británicos consideraban a Abdullah "demasiado listo", y por eso prefirieron a su hermano menor Feisal.

Después de la guerra, cuando pareció tener el poder al alcance de su mano, los tribeños del Rey Ibn Saud, expulsaron a Abdullah de Meca. Pero los británicos lo hicieron Emir y posteriormente Rey de Transjordania. Estado que crearon separando casi 95.000 kilómetros cuadrados del antiguo mandato de Palestina.

Gracias principalmente a los subsidios británicos, Abdullah, cuyo reino tenía poco más de 400.000 habitantes, pudo organizar un ejército pequeño pero bien adiestrado y pertrechado, mandado por el "Bajá" Glubb —brigadier británico John Glubb. El rey, de pequeña estatura, y sus tres esposas, residía en ocasiones en el palacio de verano, construído en una colina, desde la cual se domina Amman y en otras, en el palacio de invierno, en el valle al sur del país.

Aplazada por cinco días la Conferencia de Paz

CAMPAMENTO DE PAZ EN COREA, sábado 21 (UP).— (URGENTE).— La Conferencia de paz en Kaesong se suspendió hasta el 25 de julio a petición de los comunistas.

Minutos después de iniciada la octava sesión, el jefe de la delegación comunista pidió cuatro días para considerar su posición.

El almirante C. Turner Joy, jefe de la delegación aliada, accedió a la petición.

Aparentemente los comunistas pidieron cuatro días para estudiar la situación creada por la firme decisión de los aliados de no aceptar en el temario el retiro de las fuerzas extranjeras de Corea. Este debió haber sido el punto decisivo de las negociaciones de la octava sesión.

La sesión duró una hora y 38 minutos. La petición comunista fué presentada poco después de iniciada. El resto del tiempo se ocupó con la traducción y la contestación de Joy.

En los círculos aliados se cree evidente que los comunistas necesitan tiempo para consultar con las más altas autoridades sobre el problema que ha amenazado con causar el fracaso de las negociaciones.

En el pasado los comunistas han cedido ante las demandas de los aliados, pero sobre éste asunto se han mantenido firmes.

16 NACIONES APOYAN LA DECISION DE EE. UU. DE RECHAZO DE EXIGENCIA ROJA

WASHINGTON, 20 (UP).— La decisión de Estados Unidos de rechazar la petición comunista de retirar las tropas extranjeras de Corea ha sido apoyada por dieciséis otras naciones, cuyas tropas están luchando en Corea. La determinación de Estados Unidos de no ceder ante la demanda comunista aun al precio de continuar la guerra de Corea, fué expresada anoche por el Secretario de Estado, Dean Acheson, con la aprobación del Presidente Truman. Y se expresó en el momento oportuno, durante un momento psicológico de la sesión de tregua en Kaesong.

Fuentes bien informadas dicen que otras naciones aliadas están de acuerdo con el punto de vista de Estados Unidos de que la aceptación de la demanda comunista de retiro de las tropas extranjeras sería sólo la chispa para una nueva agresión roja en Corea.

El fondo de la decisión está relacionado directamente con la sospecha acerca de los motivos rojos y la experiencia tenida al tratar con los rojos en Corea. Las tropas de ocupación norteamericanas fueron retiradas de la Corea del sur el 29 de junio de 1949, seis meses después que Rusia sacó sus fuerzas de la Corea del norte. La guerra coreana comenzó el 25 de junio de 1950.

"No somos tan tontos para caer dos veces en la misma antigua trampa", dijo un funcionario, siguiendo la línea de la declaración de Acheson.

Los aliados sospechan que los comunistas están insistiendo en el retiro de las tropas extranjeras para comenzar un nuevo ataque contra la Corea del Sur, si pueden acumular hombres y abastecimientos para una nueva ofensiva, durante una aparente calma en la lucha, y usar las conversaciones de Kaesong con fines de propaganda.

El punto de vista de EE. UU. es que las tropas aliadas pueden ser sacadas hacia el Japón y las otras bases cercanas sólo después de "un arreglo político seguro" en Corea. Esto no sería posible durante las negociaciones de armisticio, pero se esperaría la certidumbre de que los rojos hayan aprendido su lección en los campos de batalla coreanos. Esto puede demorar años.

Entretanto, por lo menos un veterano del Extremo Oriente ha expresado la creencia de que los aliados deben retirarse de las conversaciones de paz y luchar hasta el río Yalú. El mayor general Claire Chennault, de los famosos Tigres Voladores, dijo que el cese del fuego en el Paralelo 38 daría a la China Roja un millón de soldados entrenados para comenzar un ataque en Formosa, Hong Kong, Macao, Indochina, Birmania y Tibet.

Chennault, que se encuentra aquí en visita de cuatro días, por asuntos de negocios, dijo que la tregua en el centro de Corea sería lo peor que podría ocurrir. Sugirió que la estrategia aliada debería incluir una invasión nacionalista de la China continental del sur, el bombardeo de los centros de abastecimiento de la Manchuria y sus ferrocarriles, y también una campaña por tierra hasta el Yayú.

ORIGINAL PARO EN FABRICA DE EE. UU.

PITTSBURGO, Pensilvania, 20.— (UP).— Unos tres mil operarios de la Jones and Laughlin Steel Corporation, se declararon hoy en huelga, como protesta por el despido de trabajadores que duermen la siesta, en un intervalo de sus horas de trabajo.

Estos trabajadores establecieron piquetes a la entrada de la fábrica y con su paro dejaron inactivos a más de 12.000 operarios de la misma usina.

El paro se produjo en la sección de tubería, en donde se efectuó el despido de trabajadores.

Representantes de CIO se dirigieron a esta usina para parlamentar con sus compañeros y lograr que se reintegraran al trabajo, pero no lograron éxito.

REDUCEN CUOTAS DE ACERO A INDUSTRIAS PETROLERAS DE E. U.

WASHINGTON, 20.— (UP.)— Funcionarios de la Administración de Producción para la Defensa informaron que la escasez de planchas de acero les ha obligado a reducir las asignaciones de acero para la industria petrolera.

El Secretario del Interior, Oscar Chapman, informó a la Comisión Interior del Senado, que es posible que dentro de ocho o diez meses el país tenga que afrontar el racionamiento de la gasolina, debido a que la Administración de la Producción para la Defensa no ha dado a esa industria la asignación de acero que necesita para sus nuevos oleoductos.

Melvin Adams, Subadministrador interino de la Administración, dijo hoy a la Comisión que las existencias para julio, agosto y septiembre próximos de acero en planchas eran de 2.200.000 toneladas, o sea, 800.000 toneladas por debajo de la demanda.

Restaurará libertad de reunión a sindicatos, Gobierno de Venezuela

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 20.— (UP).— El Gobierno de Venezuela informó a la Organización Internacional del Trabajo que se proponía conceder pleno derecho a reunión a los sindicatos, tan pronto como fuera posible, pero advirtió que sería inconveniente actuar con "precipitación en un asunto tan importante", ya que podría "frustrarse el deseo del Gobierno de establecer la libertad permanente, al mismo tiempo que se mantiene la paz social y la seguridad pública".

El Gobierno venezolano hizo esas declaraciones en observaciones que envió el 15 de febrero a la Organización Internacional del Trabajo con motivo de un informe rendido por la comisión de ese organismo sobre "La libertad de asociación y condiciones de trabajo en Venezuela". Las observaciones fueron publicadas por la OIT en forma de folleto de 97 páginas y distribuída aquí por las Naciones Unidas.

El Gobierno venezolano terminaba su observación declarando que el "Gobierno provisional ha dado amplias pruebas de que está resuelto a garantizar el rápido retorno a la plena libertad y el libre ejercicio de los derechos constitucionales, pero en vista de las graves responsabilidades a que hace frente, creo que es necesaria la mayor prudencia.

DISMINUYE PELIGRO DE INUNDACIONES EN E. U.

SAN LUIS, 20 (UP). — La creciente del río Missouri comenzó a disminuir en su avance hasta esta ciudad y la Cruz Roja anunció que ya había pasado la "verdadera emergencia".

Portavoces de la Cruz Roja advirtieron empero, que 13 mil personas quedaban aún sin hogar en Missouri e Illinois y que todavía había peligro para pequeñas poblaciones que se encuentran en tierras bajas cerca del Missouri.

CREDITOS PARA FF. CC. DE ESPAÑA AUTORIZAN

WASHINGTON, 20. —(UP). — El Banco de Exportación e Importación anunció un crédito de 7.500.000 dólares dólares para los Ferrocarriles nacionales españoles.

Esta suma se deducirá del empréstito por 62.500.000 dólares que autorizó el año pasado el Congreso, el que se utilizará para reconstruir y modernizar el sistema ferroviario de España.

KAESONG (Corea).— El mayor general Nam Il, Jefe de la Delegación comunista a las conferencias sobre el cese del fuego, se retira después de la cuarta reunión.— (Foto ACME).

CUANTIOSOS DAÑOS CAUSARON LAS INUNDACIONES EN EE. UU.

SAN LUIS, Missouri, 20 (UP).— (Paul Dix).— La mayor inundación que se recuerda en más de cien años, rebasó todos los diques en una zona de 50 kilómetros cuadrados en la confluencia de dos de los mayores ríos de Estados Unidos.

Las crecidas aguas del río Missouri —que llegaron a su mayor nivel desde 1844— se unieron con las del Mississippi, rebasando los diques, cubriendo las carreteras y vías ferroviarias e inundando a casi toda la población de West Alton, Missouri, a 16 kilómetros de la confluencia de ambos ríos. Pero alrededor de 200 residentes de West Alton se quedaron en sus casas y granjas, pese a que el nivel de las aguas subió desde casi dos pies hasta 15 metros.

Las autoridades informaron que el nivel de las aguas del Mississippi llegó a 39,4 pies, esperándose que mañana llegue a 40,5 pies.

El servicio ferroviario en toda esa zona se vió muy afectado por las inundaciones. En la zona del río Missouri, entre San Luis y Kansas City, sólo estaba abierto al tránsito un puente, y las autoridades dijeron que también se encontraba en peligro.

En San Luis el Alcalde Joseph Darst ordenó al Departamento de Sanidad Municipal que vigile atentamente el servicio de abastecimiento de agua.

El coronel C. B. Snow, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, informó que 1.760 personas, incluyendo voluntarios, estaban reforzando los diques del Mississippi desde Alton hasta Cairo, Illinois.

Se informó que mañana llegarán a San Luis seis miembros de la Comisión de Obras Públicas del Senado para inspeccionar las zonas afectadas por las inundaciones.

El Director de la Reconstruction Finance Corporation, W. Stuart Symington, partió desde Washington a San Luis para conferenciar con los funcionarios estatales y municipales sobre la ayuda del Gobierno federal.

En Washington, el mayor general Lewis Pick, jefe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, declaró que las inundaciones habían causado daños "por alrededor de mil millones de dólares" en Kansas y Missouri.

Pick, en un informe a la subcomisión de asignaciones del Senado, dijo que en Kansas City el agua se precipitó sobre los diques como si fueran las cataratas del Niágara.

El general aseguró que 300 millones de dólares que se hubieran invertido a tiempo en las represas y embalses, habrían impedido esas inundaciones, y que con sólo 78 millones de dólares se habría "evitado la catástrofe de Kansas City".

GRAN EXITO OBTUVO A. RUBINSTEIN: B. AIRES

BUENOS AIRES, 20.— (UP.) —Después de una ausencia de cuatro años, se presentó de nuevo en el Teatro Colón, el celebrado pianista Arturo Rubinstein.

Rubinstein, quien atraviesa por el mejor período de su vida artística, congregó a un numeroso público en su primer concierto, siendo necesario disponer 400 nuevas butacas.

Rubinstein ofrecerá tres conciertos más y después seguirá viaje a Chile, en donde se presentará la semana próxima.

PRESIDENTE PORTUGUES ABOGO EN FAVOR DE LA ELECCION DE G. LOPEZ

LISBOA, 20.— (UP). — El Presidente interino Antonio de Oliveira Salazar, dijo que todo Portugal deberá apoyar al candidato del Gobierno a la Presidencia, General Graveiro López, en las próximas elecciones, si se desea que el país no vuelva a la "inestabilidad política" del antiguo régimen.

Hablando en una reunión efectuada en Lisboa, durante un acto partidario, Oliveira Salazar recordó la revolución nacional de 1926 y expresó que no bastaría que Craveiro López sea elegido en las elecciones del domingo; debe ser apoyado por los votos de todo Portugal.

BREVES DEL CABLE

WASHINGTON, 20 (UP).— La Oficina de Aeronáutica Civil puso fin al acuerdo temporal sobre el intercambio de equipo entre la "National Airlines" y la "Panamerican Grace Airways" y a otro entre ésta última y la "Pan American World Airways" sobre vuelos complementarios por sus rutas latinoamericanas.

NUEVA ORLEANS, 20 (UP).— El Observatorio Meteorológico anunció que que la zona de bajas presiones, distante 800 kilómetros al sudoeste de Nueva Orleans, continuó estacionaria durante la noche, sin que hasta ahora se hayan formado corrientes aéreas que señalen la formación de un huracán.

"A BALAZOS" PODO LOS ARBOLES DEL JARDIN DE SU CASA

EAST CHICAGO (Indiana), 20 (UP). — Cuando Nick Onio, de 59 años de edad, comenzó a podar un árbol de su jardín, los vecinos llamaron a la policía.

Los vecinos no se oponían a la poda, pero no estaban de completo acuerdo con la herramienta que utilizaba. Onio explicó que había notado que las ramas de uno de los árboles eran demasiado grandes y que se puso a buscar una hacha por toda la casa, sin encontrarla.

En vista de ello, Onio cargó una escopeta de repetición y comenzó a "bombardear" las ramas del árbol.

Estudiarán en México producción de petróleo

WASHINGTON, 20. (U. P.)— Se anunció que el Secretario del Interior, Oscar Chapman, quien dirige la Oficina del Petróleo para la Defensa, irá a México la próxima semana, a fin de estudiar las facilidades productivas petroleras en ese país.

El Secretario irá acompañado por Bruce K. Brown, quien es subdirector de la Oficina. El anuncio oficial dice que la visita será breve y tendrá como fin permitir a los dos funcionarios estudiar las posibilidades productivas de México. La visita corresponde a la invitación hecha por el senador A. J. Bermúdez, director de Petróleos Mexicanos.

Un portavoz oficial dijo que la visita adquiere mayor importancia si se toma en cuenta la crisis de Irán, la que ha comenzado a crear escasez de petróleo en algunos países.

Declaró Chapman que se interesará en conocer las posibilidades que puedan existir para aumentar la producción de petróleo y gasolina en México.

Con motivo de la crisis de Irán, la Oficina petrolífera que dirige Chapman está tratando de elaborar un plan para la distribución equitativa en el mundo libre del petróleo producido por las compañías norteamericanas establecidas en el extranjero.

Cuando se llegue a un acuerdo con las compañías, dijo que probablemente se tratará de coordinar el plan con la exportación de los países productores.

Tres ministros checos sometidos a "purgas"

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 20. (U. P.)— Hace tres semanas se inició una serie de sucesos violentos en algunos centros industriales de Checoeslovaquia, a causa de las rebajas hechas en los salarios y la escasez de alimentos, según dicen fuentes fidedignas de refugiados checos.

Los informantes dijeron que tenían noticias de que cierto número de trabajadores resultó muerto en los disturbios ocurridos en Pilsen y Ostrava, y que otros desórdenes han tenido lugar en Kladno y Most.

Se dice que en Kladno, la policía se negó a disparar contra una multitud, y los milicianos comunistas fueron dispersados por los trabajadores.

Se informa que a consecuencia de la crisis alimenticia, el Ministro de Agricultura, Duris, y el de Alimentación y Abastecimiento, señora Jankovcova, han sido objeto de depuración.

Se dice que el Ministro de Comercio Interior, Krajcir, está también destinado a ser objeto de una próxima depuración.

Las noticias de la nueva inquietud en Checoeslovaquia fueron dadas por los centros de refugiados, los que, en el pasado, han estado muy acertadas, respecto a los acontecimientos ocurridos en su patria.

LUTOS EN 4 horas
LAVATEX
FONO 94646

Forlivesi
COMPAÑIA
1037
SAN ANTONIO
444
EFICIENCIA Y ECONOMIA

TRESCIENTOS TANQUES TIENEN OCULTOS AL NORTE DE KA

Las fuerzas de la NU. harán frente a todo el poderío comunista

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO, sábado 21. — (UP).— Un vocero oficial dijo que los comunistas han ido concentrando fuerzas militares desde que comenzaron las negociaciones en Kaesong hasta el punto que podrán lanzar una potente ofensiva de las mismas proporciones que la que montaron la primavera pasada.

El portavoz del Octavo Ejército hizo esta declaración al llegar noticias del frente de que los rojos tienen alrededor de trescientos tanques escondidos al norte de Kaesong listos para entrar en acción inmediatamente si fracasan las negociaciones de paz.

300 MIL SOLDADOS ROJOS

Declaró que las noticias que han llegado al alto mando muestran que los comunistas tienen alrededor de trescientos mil soldados en las filas y una reserva inmediata de alrededor de 650.000.

Agregó el portavoz que la concentración de fuerzas ha sido gradual y no se ha logrado por el envío repentino de grandes refuerzos. Pero agregó que gran parte de la concentración se realiz después de haber comenzado las negociaciones de Kaesong.

Pese a que los comunistas han concentrado a lo largo del frente de 216 kilómetros, sus mayores fuerzas desde la ofensiva de la primavera pasada, las tropas de las Naciones Unidas están prontas a hacer frente a todo el poderío armado que puedan utilizar los rojos si no se llega a un acuerdo en Kaesong y se reanuda la guerra en gran escala.

EL MAL TIEMPO FAVORECE A AMBOS BANDOS

El mal tiempo al limitar la actividad de la fuerza aérea aliada ha favorecido a los rojos, que durante días se vieron casi imposibilitados de concentrar y organizar sus fuerzas y abastecimientos debido a los incesantes bombardeos de la artillería y los aviones de las Naciones Unidas.

Los comunistas han podido gozar de una semana casi entera de noches, en que han podido mover sus tropas, abastecimientos y pertrechos pesados, sin temor a ser vistos por los observadores aéreos aliados, debido a los aguaceros y las nubes bajas. Además las lluvias han hecho intransitables los ya pésimos caminos de Corea y ha desbordado muchos cursos de agua. Es evidente que los jefes comunistas contaban con la estación de las lluvias para ejecutar sus planes.

Sin embargo, las fuerzas de las Naciones Unidas también han sido favorecidas, porque las lluvias sólo empezaron a caer hace diez días lo que significa que lo hicieron con un atraso de dos meses, durante los cuales los aliados han podido a su vez prepararse, además de aprovechar esos 60 días secos para seguir causando ingentes bajas a los rojos.

Fuentes fidedignas dicen que dos cuerpos de ejército nordcoreanos defienden el flanco occidental de la línea comunista, otros tres cuerpos nordcoreanos ocupan el flanco oriental y cuatro cuerpos chinos ocupan posiciones en el centro.

"Negociaciones de paz debe entablar Rusia", declaró Ph. C. Jessup

WASHINGTON, 20 (UP). — Phillip C. Jessup, Embajador de Estados Unidos en misiones especiales, pronosticó esta noche, mientras participaba en un programa de televisión, que la Unión Soviética, y los países occidentales deben entrar en negociaciones de paz, e indicó que cree que Rusia eventualmente está obligada a tratar de llegar a un verdadero acuerdo con Occidente.

Jessup dijo que Estados Unidos participó en las discusiones de los delegados de las "Cuatro Grandes" potencias que terminaron recientemente en París, en un esfuerzo por ver si Rusia está dispuesta a "entrar en negociaciones honestas con miras a establecer una paz verdadera y justa en el mundo".

Añadió, empero, que el delegado ruso utilizó las reuniones como "tribuna para la propaganda del Cominform" y Occidente se vió obligado a llegar a la conclusión de que Rusia estaba utilizando las reuniones "solamente para impedir la gestión defensiva de las naciones libres". Jessup afirmó, sin embargo, que de esas reuniones las potencias occidentales salieron más unidas que nunca y que cuentan ahora con un mayor apoyo de sus aliados. Y añadió: "No tengo duda alguna de que celebrarán más reuniones como esas. El creciente poderío del mundo libre tendrá que convencer eventualmente a la Unión Soviética de que no podrá sacar partido a la agresión".

CHINA COMUNISTA SE INCAUTO DE EMPRESAS PETROLERAS DE E. U.

TOKIO, 20.— (UP). — Una transmisión radial desde Peiping, reveló que las autoridades comunistas chinas se incautaron de todos los bienes de tres compañías petroleras norteamericanas, con sede en Shanghai.

Las compañías afectadas son la Texas Oil Company, la Standard Vacuum Oil y la Cathay Oil Company, que tenían grandes intereses en China, antes que los comunistas dominaran el país.

De acuerdo con la transmisión de Peiping, la comisión militar de Shanghai, que hasta ahora había estado administrando los negocios de las compañías norteamericanas, se incautó de todos los bienes de las empresas petroleras, en sus oficinas principales y de las demás sucursales, incluyendo el petróleo almacenado en sus tanques.

Cinco cañoneras ro... echó a pique Marina de China Nacionalista

TAIPEI, Formosa, 20... — La pequeña Marina Nacionalista echó a pique cinco cañoneras de China... ta, en una batalla... días frente a la costa... según informes ... El Ministro de... que la fuerza de... los buques de gue... tas, voló cuatro de... ros comunistas ayer... bate naval en que... baterías de costa de... El otro cañonero fu... miércoles en una... horas en que dos... tas se escaparon de la... fuerza de operaciones... Los nacionalistas... ellos no sufrieron...

Importante victoria... atribuyen norcoreanos

TOKIO, 21.— (UP)... municado norcoreano... do por la radio de... aseguró que alrede... gimientos de las fu... fueron destruídos en... días.

Dice el comunicado... miembros de los regi... ron muertos, heridos... prisioneros.

Agrega también que... do, que dice estar... rribados el fuerer...

OFRECEN FIJAR PROVISORIO AL TR...

WASHINGTON, ... George Weaver, fun... Reconstruction Finan... tion, declaró en rueda... distas, que si los ... están bolivianos ... cio provisional ofrec... lla oficina del Dólar... ricano el 9 de julio ... ajustes retroactivos ... cesarios, cuando se ... que va a negociar ... precio definitivo.

Weaver rehusó ... provisional ofrecido ... creía que la fecha ... retroactivos sería ... lio, es decir la del ... en que expiró el ... rino entre la R. F. A. ... vo de productores ...

Desde aquella fecha ... F. no ha aceptado ... viano, pero Weaver ... menzaría a aceptar ... mente si se llegara ... sobre la reciente ofer...

Weaver formó parte ... edición especial de la ... del Departamento de ... visitó Bolivia para ... situación del estaño.

Un funcionario ... claró que era ... que se concertara un ... un futuro cercano, ... hacer conjeturas en ... do.

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestro querido ... poso, padre y ... don

RICARDO ...

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo partirá a las 16 ... la capilla del Hospital ... donde se le oficiará una ... el eterno descanso de su ... las 10 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida madre ... doña

GERTRUDIS ...

vda. de ...

Sus funerales ... tuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo ... su casa habitación, ... Orrego N.o 342, a las ...

DEFUNCION

Ha fallecido ... JAVIER GANDA ... MATTA

Sus funerales ... tuarán hoy en el ... terio General ... de una misa que se ... Iglesia de La Veneria, a las horas.

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestra querida ... madre y abuela ... MARIA LUISA ... MONTECINOS

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo ... su domicilio, calle Rio ... 1478, a las 16,30 horas.

Guillermo Montenegro ... hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de ... mi querida esposa ... doña

DOMITILA ... de VASQ...

Sus funerales ... tuarán hoy, a las 15 horas, ... do el cortejo de Colón ... el Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida esposa, ... abuelita, señora ... ROSA MONA ... MIRANDA

Se oficiará misa ... por el descanso de su ... Iglesia Santa Sofía ... No 1414), a las 10 horas. ... nerales tendrán lugar ... mingo, en el Cementerio ... partiendo el cortejo ... sa habitación, ... N.o 1533, a las 10 horas.

¿Funeral... Azócar

SRS. ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

ECONOMICE PINTURA Y DINERO

Ofrecemos para chalet y departamentos, persiana de enrollar en aluminio (Madeco)

CONSULTE PRECIOS A

M R MINA

E.ESCALA 3096 SANTIAGO

...OS EQUIPOS CHILENOS Y BUENOS: AUDAX Y COLO COLO

...ben llenar mañana ...Estadio, en match ...ícil para ambos

...n excepción del clásico uni...rsario, puede decirse que, ...os momentos, ningún par... oficial es capaz de llenar ...tadio Nacional, tal como ...rán mañana Colo Colo y ...x Italiano. Porque que se ...llenar, de ello no hay du... alguna. El entusiasmo no ...o sólo en los círculos afec... albos y verdes, sino que ...do capaz de contagiar a ...quienes siguen de cerca ...tividades del fútbol profe...

...factor más importante pa... este cotejo haya despert... tanta expectación, se basa ...e se trata de dos equipos ...os, es decir, integrados en ...alidad por jugadores crio... y son los únicos, porque ...ros clubes, ciñéndose a la ...mentación vigente, pueden ...r, como se sabe, hasta tres ...jeros. Tal característica ...dax y Colo Colo los ha ...do de una popularidad ...visible y que se justifica ...u arrastre considerable de ...ros y de admiradores. An... los albos se les aplaudía ...e a nadie. Ahora tam... se aplaude mucho a los ...s. Como es natural, al pú... le agrada extraordinaria... lo criollo.

...ás unas cinco fechas a es... ...te, que donde uno vaya le ...que "el domingo sí que ...dax no se escapa". Y lo ...porque, en verdad, ha ha... partidos en que el cuadro ...ero ha empatado o ganado ...último minuto. Pero, y ...s importante, ya finaliza ...rimera parte del campeo... Y... siempre Audax es ...ero y es invicto. Lo demás, ...decires". El otro día el fué ...ta, en donde estaba todo ...rado para celebrar el triun... quienes vieron el match, ...asegurado que si el em... fué un "regalo", éste fué ...los viñamarinos y no para ...tiaguinos.

...ro hasta Colo Colo no más ... es otra de las frases que ...achan a cada rato. Bue... esto lo veremos mañana. ...á que los albos, al igual ...a Unión, o que cualquiera ...s otros equipos que pudie... ...ncer al Audax, están en ...siones de hacer caer, por ...l hasta ahora invencible ..., pero bien puede ocu... también sea en esta ...idad cuando los verdes, ...a victoria concluyente, ...por el suelo todos esos ...s" y convenzan, una vez ...que merecen el título de ...os y de invictos.

...o Colo, Pedro Foncea y ...Tirado, trilogía incontun... para los miles de simpa... que tienen los albos en ...partes, están dispuestos a ...metros en procura de un ...qué saben significaría ...u actuación del año. Co... juega muy bien cuando ...dio está lleno y en todos ...mbre reina un optimis... ...ndable. Justamente lo ...ocurre en las filas "ita... Por eso es que no cabe ...ico posible. Y si el cro... ...dijo puede asegurar, es ...que será un gran match. ...más.

...a anoche, la más proba... ...mposición de los elencos ...siguiente:

...COLO (11 puntos)
...Escutti
...Machuca Farías
...pos Valjalo G. Muñoz
...da Sáez M. Muñoz
...s Castro
...O
...z Carrasco
...Espinoza Valenzuela
...z Vera Yori
...Olivos Bello
...Chirinos

AUDAX (16 puntos)

...A DECLARACION OFICIAL

...ulación con ciertas publicaciones acogidas por un diario de ...na, en la que se vierten expresiones ofensivas para el club, ...taría general de Colo Colo, declara:

...El prestigio de Colo Colo está por encima de las torpezas que ...n con relación al juego brusco de su cuadro de honor, y la... ...e prensa sería la acoja en sus páginas deportivas, siempre ...de espacio para noticias de verdadera divulgación.

...Que el cuadro albo ostenta con justificado orgullo el me... ...ero de sanciones ante el Tribunal de Penalidades, lo que de... ...fehacientemente la cultura, la honestidad y el espíritu de... ...del plantel colocolino.

...Que recién vienen recuperándose de sus lesiones ocho ele... ...del cuadro de honor, lesiones todas producidas durante el ...o del campeonato y en presencia de todo el público, princi... ...go de la corrección de los players albos, y

...Que el domingo próximo el cuadro de Colo Colo saldrá a la ...n la moral muy alta, con perfecta conciencia de su res... ...dad, con absoluta fe en el triunfo y que jugará haciendo ...su tradición CON GARRA, EMPUJE Y DECISION, pero ...caso con mala fe o espíritu mal intencionado.— (Firma... ...ME DRAPKIN S., Sec. General.

...tiago, 20 de julio de 1951.

Si no vuelve a llover, la carrera se hace

"La carrera del domingo puede efectuarse", declaró ayer don Manuel Soza, Gerente del Automóvil Club de Chile y presidente de la Comisión Deportiva de esta misma institución, luego de recorrer los principales tramos de la ruta, especialmente en la Cuesta de Chacabuco.

El señor Soza declaró que pese a las recientes lluvias, los caminos no ofrecen mayores dificultades, salvo en la cumbre de la cuesta, donde la Dirección de Caminos tiene instalada una cadeseta. Agregó que a la bajada hay otro tramo un poco irregular, el que será arreglado en el día de hoy. Destacó también la diligencia que han gastado las autoridades de las diversas ciudades y pueblos comprendidos en el itinerario de la competencia, en arreglar la ruta en las mejores condiciones posibles y otorgar el máximo de facilidades a los participantes.

Anoche hablamos con el secretario de la Asociación de Volantes de Chile, señor Luis Campos Camus y nos declaró categóricamente que la realización del Premio de las Tres Provincias se mantenía a firme y que sólo habría suspensión si llovía hoy o en los momentos antes de largar la prueba.

Intensa actitvidad hubo ayer durante todo el día en los garages donde se preparan las diversas máquinas, y ya había más de diez listas, esperando solamente la iniciación de la carrera.

El resto de los coches quedará terminado hoy. También se espera para hoy la llegada a Santiago de Jorge Verduzo, que desde el lunes se encuentra en Buenos Aires y que no había podido regresar por mal tiempo en la cordillera. Oscar Andrade, su compañero de tantas jornadas, lo puso al tanto de las condiciones de preparación en que se hallaba su Ford.

El Premio de las Tres Provincias se largará mañana de Huechuraba a las 10 horas. Habrá neutralizaciones en San Felipe y Viña del Mar. La meta estará situada en Maipú, frente a las instalaciones de la fábrica Insa. Se calcula que los primeros coches comenzarán a llegar poco después de las 14 horas. El número oficial de los inscritos es de 33.

LAS ULTIMAS INSTRUCCIONES

Audax y Colo Colo llaman la atención a sus socios sobre los siguientes puntos:

De Audax

VENTA DE IMPUESTOS Y ENTRADAS. — Hasta mañana a mediodía estarán en venta en la sede social de Lira 425, los impuestos y entradas para el clásico con Colo Colo. Las tribunas numeradas de preferencia al lado de la presidencial y las tribunas numeradas bajo la marquesina están a disposición de socios y simpatizantes. Los impuestos de tribunas, galerías y coches para socios siguen a la venta. Se hace notar que es preferible no esperar el último momento en adquirirlas. En el Estadio Nacional, para evitar aglomeraciones, no se venderán entradas para automóviles.

UBICACION PARA SOCIOS. —Como ya es costumbre, los socios y simpatizantes de Audax se instalarán en las tribunas que están al lado de la torre Sur del Estadio. Su acceso a ella es por las puertas C, D, y E.

EQUIPO.— En la Casa del Audax se encuentra concentrado desde el viernes el equipo de honor. Todos sus integrantes se hayan en la plenitud de sus formas.

REUNION DE LA RAMA.— En sesión extraordinaria el directorio de la rama de fútbol dió la bienvenida por su regreso al presidente de la misma, señor Alberto Solari. Don Italo Comparini, que lo reemplazó durante su ausencia, por viaje a Estados Unidos, le hizo entrega de la presidencia con emocionadas frases.

ADHESIONES DE PROVINCIAS.— Audax está recibiendo numerosas adhesiones de simpatizantes de provincias que desean asistir al tradicional cotejo frente a Colo Colo. Serán numerosos los hinchas de la divisa verde que se trasladarán a la capital desde diversos puntos.

EJEMPLO DE CORRECCION. —Los dirigentes y jugadores de Audax esperan que el tradicional encuentro con Colo Colo sea disputado con toda caballerosidad y ojalá sirva de ejemplo para el resto de los encuentros. Este gran clásico chileno deberá marcar rumbos en la historia del fútbol nacional. Se espera superación de ambos equipos y un marco extraordinario. Audacinos y colocolinos serán, como siempre, el próximo domingo, ocasionales rivales, ya que después y en el match mismo los unirá una fraternal amistad, que data de muchos años.

De Colo Colo

Nunca se había advertido tanto interés por asistir al clásico criollo. Los socios copan prácticamente toda la amplia sede social de Colo Colo en busca de su ubicación, lo que hace suponer, con toda razón, que esta vez se superarán los records de asistencia de socios. Se estima que no menos de 6.000 militantes albos formarán la barra del cuadro de honor en esta ocasión.

DE PROVINCIAS.— Diariamente siguen llegando telegramás, cables y mensajes, pidiendo reservas, de entradas para socios y simpatizantes de provincias, y se anuncian verdaderas caravanas de automóviles, micros y toda clase de vehículos.

BARRA DE COLO COLO.— La Comisión de "Barra" atenderá a los socios interesados por integrarla, todos los días de 19 a 21 horas, a fin de preMunirlos de los implementos necesarios para su uniformidad y al mismo tiempo ensayar los cantos.

ENTRADAS NUMERADAS.— Las localidades de preferencia de valor de $ 65 se encuentran agotadas. Quedan disponibles algunas de $ 45, bajo la marquesina.

ATENCION A LOS SOCIOS. —Desde las 9.30 hasta las 13 horas, y desde las 15.30 a 21 horas se atiende a los socios de Colo Colo para la venta de los recibos de las cuotas sociales y los impuestos correspondientes. Los socios tienen derecho a entradas numeradas bajo la marquesina estando al día en sus cuotas, y previo pago de $ 30 incluído el impuesto de socios.

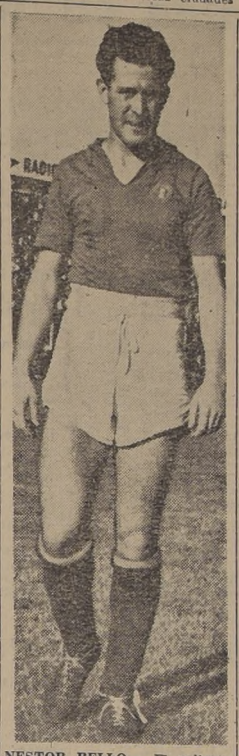

NESTOR BELLO.— El valiente zaguero-centro del Audax tendrá mucho trabajo para parar a los delanteros de Colo Colo, que saben filtrarse en el área.

GANAREMOS

Los jugadores del Audax Italiano dijeron anoche ésto a LA NACION:

Néstor Bello (defensa) "Tengo optimismo con respecto al resultado del encuentro con Colo Colo. Sin desconocer los méritos de nuestro rival, creo que si el match no se torna áspero, seremos nosotros los vencedores. De no ser así, me gustaría el partido fuera ejemplo de caballerosidad".

Adelmo Yori (halve) "Lo único que deseo, es que el partido sea correcto y que gane el mejor, ojalá nosotros".

Freddy Wood (halve) "Que bien me siento en Audax. Me gustaría que el domingo ganáramos a Colo Colo y después fuéramos campeones invictos".

Luis Vera (halve) "Tenemos que ganar a Colo Colo. Siempre el Audax en los últimos años se ha impuesto a los albos. Nosotros los de esta nueva hornada no podemos desteñir".

Carlos Tello (interior) "Entre chilenos nos entenderemos el domingo. Y como buenos chilenos debemos brindar un partido inferesante y correcto. Que gane el que juegue mejor, pero diga que nosotros no tenemos deseos de perder".

Héctor Avilés (interior y centro) "Muchos son los que preven un partido de difícil scorer. Yo creo que Audax va a ganar y categóricamente. Pondremos todo nuestro empeño por liquidar desde un comienzo el partido a nuestro favor".

Luis Martínez (puntero izquierdo) "No me tiene nervioso este match con Colo Colo. Sé que nuestros rivales cuando juegan con Audax se sienten derrotados antes de entrar a la cancha. Por eso confío y espero con tranquilidad el triunfo".

Daniel Chirinos (arquero y capitán) "En fútbol es muy difícil anticipar pronósticos, más bien dicho, no se puede asegurar quién va a ganar, pero si nosotros jugamos de acuerdo a lo que podemos rendir, creo que ganamos seguro. Como capitán del equipo de Audax y a nombre de mis compañeros, hago un pedido al inglés que dirija este clásico encuentro, y es el siguiente: "Que no deje jugar brusco. Al menor asomo de mala intención o "leña gruesa", que expulse al causante. Nosotros, y creo igual Colo Colo, deseamos que el partido sea correcto y para ello vamos a poner todo nuestro empeño. Falta el buen ojo del mister".

VERSOS PARA LOS ALBOS

A la música de "Soy puro huaso", el señor **Luis Marchant** le ha puesto esta letra, en una creación suya en favor de los albos:

Soy hincha de Colo Colo
y de esto estoy orgulloso,
voy los domingos al Estadio
a ver jugar los colosos.

Me gusta ver a Escutti
atajar esos tirazos
¡Qué lindo es ver a Farías
disparando cañonazos!

Coro

Yo soy el hincha de corazón
Colo Colo, el gran campeón
(bis)

Cuando salen a la cancha
y saludan a la hinchada,
se alegran los corazones
de toda la barra brava.

Me gusta ver a Campitos
Sáez, Muñoz y Valjalo.

¡Qué bonito es ver a Escutti
tirarse de palo a palo!

Coro

Yo soy el hincha de corazón
de Colo Colo el gran campeón.
(bis)

Avanza la delantera
conducida por Morales
se la corta a "Colo Colo" y
en la área no hay quien lo pare.

Adelante Colo Colo
no te canses de chutear
y formad de puros triunfos
para Arellano un altar.

Coro

Yo soy el hincha de corazón
de Colo Colo el gran campeón.
(bis)

EN LAS RESERVAS

Con los partidos que se juegan hoy, se dará comienzo a la 11.a y última fecha de la rueda inicial del Campeonato Oficial de Fútbol de las Reservas de Honor, torneo donde ocupan actualmente los primeros lugares Colo Colo y Santiago Morning.

El programa completo consulta los siguientes partidos:

ESTADIO SANTA LAURA.— 13.50 horas, Ferrobadminton con Universidad de Chile; Turno, señor Mario González; Médico Dr. Raúl Zapata.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— 13.50 horas, Magallanes con Santiago Morning; Turno, señor Silvio Correa; Médico, Dr. Alfonso Rinsche.

DOMINGO 22 DE JULIO DE 1951

ESTADIO NACIONAL.— 13.50 horas, Audax Italiano con Colo Colo; Turno, señor Manuel Labarca; Médico, Dr. Sergio González.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA. — 13.50 horas, Everton con Universidad Católica; Turno, señor Hilario Medina; Médico, Dr. Alejandro Reyes.

ESTADIO SANTA LAURA.— 13.50 horas, Iberia con Unión Española; Turno, señor Carlos González; Médico, Dr. Elías B. Thumala.

ESTADIO PLAYA ANCHA (Valparaíso).— Santiago Wanderers con Green Cross; Turno, señor Guillermo Mackenna; Arbitro, señor Juan Quiroz, y Médico, Dr. Valentín Alcalde.

CITACIONES

DEPORTIVO MANUEL ACEVEDO.— Junta general, el domingo a las 10.30 horas, en Ernesto Samitt 185.

DEPORTIVO VELOZ.— Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en el local de costumbre.

GANAREMOS

"LA NACION" visitó ayer la sede Social de Colo Colo, en la que, igual que la de Audax, reina mucho optimismo con respecto al resultado del match. Algunos de sus socios nos hicieron las siguientes declaraciones:

Eugenio Encina: (Cajero Jefe de Pavimentación): "Considero muy difícil que mi club pierda con Audax. Mientras el Colo va en franca recuperación, parece que el Audax ha bajado, en cuanto a juego se refiere. Quisiera que LA NACION aclarara aquello que se ha dicho que Colo Colo juega leña gruesa. Lo que pasa es que los componentes de la divisa alba ponen mucho amor propio en cada uno de los partidos, pero en ningún caso son mal intencionados. Ya verán que el domingo entre chilenos, la cosa va a ser muy correcta".

Rubén Concha (Empleado): "Ya Colo Colo mató el chucho con Audax. Los verdes de la calle Lira no nos ganarán más, menos el domingo.

Manuel Pizarro (Empleado): "Si el partido resulta bonito quedaría muy contento. Sería bueno que los mejores encuentros de la temporada los brindaran equipos con solamente jugadores chilenos en sus líneas. Otra cosa que me gustaría es que el Estadio Nacional se repletara de público para así demotrarle a los universitarios que los hinchas del fútbol prefieren los buenos partidos que sus clásicos y, que a ellos sólo van por costumbre. De corazón me gusta Colo Colo, pero fijo".

Domingo García (Empleado): "No hay duda, el del domingo va a ser el mejor partido del año. Si gana Audax, los colocolinos quedaríamos también muy contentos, pero como el vencedor va a ser nuestro equipo, vamos a estar mucho más felices".

Luis González (Empleado): "Gran clásico el del domingo. Habrá que irse muy temprano al Nacional. ¿Quiere un ganador para padres de familia? Colo Colo soloooooo.

JUAN ARANDA.— Olivos tendrá que ejercer una vigilancia muy estrecha sobre el eficiente alero albo, quien asegura que marcará más de 1 gol.

Sus ANTEOJOS QUEBRADOS se los reparará con garantía en OPTICO de CONFIANZA. Pagaderos en cómodas cuotas desde $ 50.-

Asociación de OPTICOS DE CHILE

RADIOS SIN PIE
NUEVA YORK 61
NUEVA SECCION
FOTOTIMAR

Mejoral
Mejoral
Mejoral

CURANTO

HOY

7.o CURANTO
DE LA TEMPORADA

Este exquisito plato sureño es preparado con mariscos y carnes especialmente seleccionados, lo que, unido a nuestra experiencia, nos permite ofrecer el único "CURANTO" similar al que Ud. podría soborear en el sur de nuestro país.

Al auténtico "CURANTO" sureño, ahora hemos agregado una nota criolla más, al ofrecer a nuestros clientes, "MILKADO", exquisito pan de papas, con que se sirve el Curanto en Tenglo y otras regiones del sur.

RESERVE SU MESA CON ANTICIPACION, AL TELEFONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

KLM
COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION
Sirve
56
PAISES
DEL MUNDO

NATACHA ESTA CON ELLA.— La popular Natacha Méndez salió ayer del silencio en que estaba sumida, y anunció su determinación de apoyar formalmente en nuestro concurso "Reina del deporte", a Jeanette Harambillet, la candidata de la Universidad de Chile. Hoy se reunirán ambas, y Natacha le entregará una importante cantidad de votos.

NATACHA MENDEZ APOYA A JEANETTE HARAMBILLET

HOY le ENTREGARA NUMEROSOS VOTOS

La popular Natacha Méndez hizo noticia ayer en nuestro concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte", al decidir prestar todo su apoyo y el de los sectores que siempre han estado con ella, a Jeannete Harambillet, la candidata oficial del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

De esta manera la simpática Jeanette consigue a su favor un importante conglomerado de apoyar en nuestro concurso. fuerzas, ya que los adictos de Natacha hasta el momento no sabían a qué atenerse ni a quién. Ahora ya tienen la noticia: Natacha está con Jeanette. Esta determinación tuvo su origen en que ambas fueron muy buenas compañeras cuando actuaron juntas en el ballet acuático de la "U".

Esta tarde a las 15 horas habrá una reunión entre Natacha y Jeanette, en la que se tratará la forma en que la primera hará más efectivo su apoyo. Al mismo tiempo, Natacha le hará entrega de una importante cantidad de votos que sus partidarios le habían reunido en el caso en que ella participara en el concurso.

ACTIVIDADES DE LAS DEMAS CANDIDATAS

Mirtho Meneses está desplegando una intensa labor en Viña y Valparaíso, y sus comités aseguran que será difícil que en el próximo escrutinio le arrebaten el primer lugar. Asimismo, aquí en Santiago es la candidata oficial de la Radio Corporación, y la apoya especialmente el espacio "Feria del Deporte", que anima León Gajardo.

Eliana Busch, con sus apoderados, siguió visitando diversos establecimientos relacionados con el ramo del automovilismo y algunos garages, donde los volantes le hacían los últimos ajustes a sus coches para la carrera de mañana. En todas partes fué recibida con especiales muestras de simpatías.

Lucía Salas, la candidata de la aviación civil y la deportista múltiple del concurso, ha recibido el importante aporte de diversos clubes amateurs del barrio Ñuñoa. Esther Giesen, exponente del ballet acuático, ha recibido invitaciones para visitar distintas industrias, cuyos personales la han hecho su abanderada.

En cuanto a las candidatas de provincias, también han activado sus trabajos, y tal como esta semana dieron la sorpresa al ubicarse entre las primeras Mercedes Correa (San Antonio y Ema Vejar (Talagante), se espera para la próxima un importante repunte de Gisela von Bennewitz (Concepción), Fuentes (Chillán).

CONCURSO "LA REINA DEL DEPORTE"

10 VOTOS

Candidata ... ...

Nombre ... ...

Dirección ... ...

Auspiciado por "Hoy Eres Reina", tres horas que llegan al corazón, en una película que llegará a todos los públicos, y que distribuye Artistas Unidos.

Costará darle alcance a Tímida en los 2 mil palmeño

A pesar de los 55 kilos, resulta Tímida un juego muy atinado en la carrera sobre dos mil metros que le da categoría al programa de la mañana. Hará correr desde el ¡vamos! la alazana y si no van luego a buscarla, se les puede venir de viaje...

Entre los que están en condiciones de alcanzarla, hay que tener muy en cuenta a Sevenfold. Corre de atrás y al final es de tromba en los tramos decisivos al pensionista del gordo y millonario Juan Castro.

Para los que hoy hacen esas cartillas de largo aliento, ahí tienen para empezar a Coquetería. La crefan "con piedra" aquel día en que llegó tercera de Gitana, y como ahora resulta línea clara, lo más cuerdo es iniciar todas las combinaciones, las de arriba y las de abajo, con la del "Popeta" que, esta vez, tiene que salir... Por lo menos es lógico que así ocurra y como en carreras suele darse este factor, no hay más que ponerle...

Doñihuano, cuya carrera anterior parece que no fué de las más "católicas" es una carta muy recomendable en la quinta carrera de la mañana. Es probable que a estas alturas estén aburridos de esperar dividendos, y lo manden a correr de acuerdo con las sagradas escrituras. Y en tal cosa, no es más que hacer las inveriones y ponerse al tiro en la cola de los cajas pagadoras.

Siguiendo con los pingos que podrían incluirse en una combinación de largo aliento, tenemos en la séptima a Don Fó. Después de ganar "al gran estilo", perdió contra Leclerc una carrera imposible. El niño Ordóñez, lo dejó sentado en la partida, lo trajo de los últimos y, según parece con la intención de medido, lo largó en los últimos 50 metros. El efecto los pelos de la nariz. Es de suponer que ahora no en el mismo error. ¿Cierto?

Otra que pudo haber ganado hace quince días fué taba "con la lecha cocida" —como dicen en las pop do surgió Carlos Manuel y en los últimos diez metros las ganas para otra ocasión. Por cierto, algo de ese habrá quedado después de aquel episodio, por lo que as cosas mejoren mucho aquí.

Rosina, en su tiro es cosa seria. Colocada desde ¡ya!, la pensionista de Quiroz hará mantener las mo siempre, hasta muy cerca de la raya. En este el desquite, más si hay plata de Jaspe...

Los cotejos de ayer en el Club Hípico

PISTA DE ARENA

ABEJORRO, con R. Cifuentes, pasó 700 en 45; repitió 600 en 38 4|5.
NAHUEL, con R. Cifuentes, pasó 800 sin gran apuro, en 54 2|5.
PIROPO, con Pedro Flores, 1.200 metros en 1.18.
DESLINDE, con A. Silva, al carrerón 700 en 48.
PARRALINO, R. Parada, 600 en 38.
RENO, con L. G. Contreras, 700 en 43 2|5.
MEDIA FURIA, con L. Vargas, 700 en 46.
GALGO AZUL, con O. Chamorro, 1.000 en 1.6.
CACHUELO, con L. A. Orellana, 700 en 45 dos quintos.
STARKAR, con G. Silva, 700 en 45.
OMALA, con E. Salas, 700 en 44.
EN JAQUE, con A. Silva, 700 en 46.
LASTRA, con R. Cornejo, 500 en 30 3|5.
CONFITERO, con J. E. Bravo, 700 en 47 2|5.
TATAI, con R. Parada, 800 en 60.
DUCHESSE, con O. Valenzuela, 500, sin apuro, en 32.
FARRISTA, con L. Vargas, 800 en 53.
CORN FLOUR, con A. Marchessini, 800 en 52 dos quintos.
VENETTO, con V. Valenzuela, 700 en 44.
OROZCO, con L. G. Contreras, 700 en 45.
ESTERCITA, con G. Silva, 700 en 44.
CONCIERTO, con J. E. Bravo, 700 en 45.
BARRANCA, con E. Salas, 800 en 52 4|5.
URSULINA, con A. Silva, 1.000 en 1.6.
ROYAL PALACE, con E. Freire, 500 en 33.
AMERICANA, con R. Parodi y BALBUENA, L. G. Contreras, pasaron 600 en 39; ganó Balbuena por 2 cuerpos.
EXOTIC, con J. E. Bravo, 1.000 en 1.3 2|5.
EMPEÑOSO, con G. Silva y KAI KU, O. Allende, pasaron 700 en 45 3|5; ganó el primero por dos cuerpos.
PERANDREN, con R. Cifuentes, 600 en 38.
PERSEO, con L. Espinoza, 700 en 45 2|5.
LORD BASUL, con G. Silva, 600 en 37 2|5.
MASSANET, con O. Olivares, 800 en 51 3|5.
MANOLESCU, con R. Cifuentes, y PATINADOR, A. Silva, pasaron 600 en 38 2|5; llegaron iguales.

Aprontes de ayer en el Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

PITI PONTY, A. Díaz, 800 en 52.
IDAHO, L. A. Correa, 1.000 en 1.8.
COSCACHITO, R. Madariaga, 400 en 26.
MISS GLORIA, J. Guajardo, 600 en 40.
FIRULETE, C. Silva, 200 en 12 2|5; repitió igual.
ARMADILLO, M. Quezada, 800 en 54.
SEVENFOLD, R. Madariaga, 600 en 38 3|5.
HOSPICIA, H. Salas, 400 en 25 2|5.
BAMBOLETA, Juan García, 600 en 39 2|5.
ONTARIO J. Alarcón, 200 en 12 3|5; repitió en 13 dos quintos.
HARAPIENTO, Juan Espinoza, 1.000 metros en 1.6 2|5.
COQUETERIA, con aprendiz, 400 metros en 25 tres quintos.
CHIMILTO, con R. Madariaga, 600 metros en 39.
PALATINO, con B. Sandoval, 600 metros en 39 dos quintos.
ONGOLMO, con V. Ordóñez, 600 metros en 39.
SEÑORITO, con Luis Pérez, 400 metros en 25 tres quintos.
SINATRA, con R. Morla, 200 metros en 12 dos quintos.
ORTODOXO, con R. Madariaga, 600 en 40.
ALABANCIOSO, con M. Quezada, 400 en 27; repitió en 26.
AFGANO, con C. Córdova, 400 en 25.
PALLIERE, con V. Ordóñez, 600 en 40.
MISSION, L. Pérez, 600 en 39.
CURRY, R. Ledesma, 800 en 52.
CREMOSO, V. Alvear, 600 en 40.
JUAN ALBA, R. Pávez, 800 en 54 3|5
VICTORIOSO, L. Marcos, 500 en 32.
ASSAIS, J. Navarro, 400 en 25 2|5; repitió en 25.
ARDILLA, R. Ledesma, 400 en 25.
VAT 69, R. Ledesma, 400 en 26.
ACAPULCO, C. Giráldez, 500 en 32
LECTOR, B. Sandoval, 800 en 52.
PANOYU, J. Espinoza, 600 en 40.
ARAUCANO, aprendiz, 500 en 31 4|5.
DON FO, V. Ordóñez, 500 en 31 2|5.
PEUMAL, R. Ledesma, 400 en 25 4|5.

PISTA DE BAJADA

POLACO, R. Madariaga, 500 en 29 3|5; repitió en 30.
PILASTRA, M. Guerrero, 500 en 30.
HOROS, V. Ordóñez, 400 en 24.
CALAMBOUR, L. Pérez, 600 en 37 1|5
AFONICO, M. Quezada, 600 en 37.
MAYUCA, L. Pérez, 600 en 38.

Montas comprometidas para el jueves 26 en el Hipódromo Chile: a beneficio

JUEVES 26

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.10 P. M.

12 Alicanto, 56; G. Silva D.
1 Mariage, 56; M. Henríquez.
3 Purapose, 56; V. Muñoz.
4 Marinha 56; R. Leiva.
6 Rucalín, 54; E. Soto.
18 Achulapada, 53; J. Cornejo.
10 Idaho, 53; R. Ledesma.
14 Loncoloro, 53; S. Quezada.
21 Ronquera, 53; E. Muñoz.
13 Trabajador, 53; N. N.
7 Obertura, 52; C. Farmer.
8 Chanito, 51; R. Morla.
16 Miss Gloria, 51; J. Guajardo.
20 Lucaya, 50; R. Silva.
19 Osvaldo, 50; L. A. Correa.
11 Dantesco, 48; M. Arellano.
2 Gran Vino, 48; V. Valenzuela.
17 Kabracán, 48; E. Márquez.
9 Belén, 45; G. Padilla.
15 Impío, 45; Jl. Leiva.
5 Medianera, 45; N. N.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 12.40 P. M.

15 Cojitranco, 56; C. Silva.
3 El Neno, 56; G. Sepúlveda.
6 Sugar, 56; L. Pérez.
14 Amante, 55; A. Poblete.
2 Eleggy, 54; M. Guerrero.
1 Llambión, 53; R. Morla.
5 Rosina, 53; M. Araneda.
8 Hospicia, 52; H. Salas.
13 Marhué, 50; E. Muñoz.
11 Panchote, 50; L. Contreras.
7 Bantú, 49; R. Parodi.
10 Carlos Manuel, 49; Jl. González.
12 Finanza, 48; F. Gatica.
9 Sintomática, 48; C. Farmer.
4 Chau, 45; J. Aguilera.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— Condicial.— A las 1.10 P. M.

9 Ardilla, 50; E. Soto.
1 Bamboleta, 50; R. Madariaga.
11 Belle Ille, 50; J. Olivares.
14 Katalta, 50; N. N.
6 Blanquina, 50; N. N.
10 Cimbra, 50; J. Cifuentes.
12 Nella, 50; E. Salas.
18 Coquimbana, 50; L. G. Contreras.
8 Cototа, 50; V. Valenzuela.
20 Chiflada, 50; E. Márquez.
7 Gitanita, 50; L. Pérez.
16 Chinela, 50; Ig. Nuñez.
19 Dañina, 50; O. Chamorro.
3 Estercita, 50; A. Salazar.
21 Gitana, 50; V. Gonzáles.
22 Huiña, 50; R. Parada.
17 La Pollita, 50; S. Arriagada.
4 Licenciosa, 50; R. Parodi.
15 Noca, 50; C. Giráldez.
5 Osaka, 50; A. Poblete.
23 Polvareda, 50; A. Silva.
2 Uriburri, 50; C. Farmer.
13 Usurpadora, 50; A. Silva.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 1.45 P. M.

10 Machete, 57; M. Díaz.
22 Lagarto, 56; A. Silva.
17 Mañuco, 56; J. Sánchez.
2 Grandota, 55; L. Pérez.
1 Miura, 55; O. Valenzuela.
8 Coipo 54; C. Giraldez.
16 Letón, 54; J. Guajardo.
6 Melodiosa, 54; N. N.
11 Bar le Dux, 53; F. Gatica.
24 Espiritual, 53; M. Araneda.
7 Mazacote, 53; Jn. Espinoza.
23 Promisión, 53; Jn. García.
18 Recio, 53; H. Salas.
13 Ritja, 53; L. Espinoza.
9 Vértigo, 53; G. García.
21 Assais, 52; O. Hermosilla.
27 Gringoire, 51; R. Madariaga.
25 Milano, 51; V. Madrid.
20 Perla White, 51; V. Ordóñez.
5 Semidiosa, 51; A. Díaz.
19 Agrario, 50; F. Gatica.
26 Por Pestaña, 50; O. Olivares.
3 Florada 49; C. Farmer.
4 Llanta, 49; N. N.
15 Ufano, 49; V. González.
12 Chacarita, 48; M. Valenzuela.
14 Hurí, 48; E. Márquez.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.20 P. M.

13 Aberri, 56; O. Valenzuela.
1 Panqueque, 49; A. Poblete.
16 K. Nebuco, 56; L. Pérez.
3 Nix, 56; J. Olivares.
5 Lector, 56; Jn. Espinoza.
14 Peruano, 49; G. Silva D.
4 Vanidad, 55; A. Silva.
11 Descartes, 51; R. Madariaga.
6 El Cairo, 50; N. N.
7 Mirra, 50; O. Saavedra.
8 Gama, 49; F. Gatica.
9 Zumbador, 49; O. Olivares.
10 Flora, 48; V. Valenzuela.
17 Martes Trece, 47; C. Farmer.
2 Cremoso, 47; M. Guerrero.
12 Chinganera, 46; E. Márquez.
15 Don Fo, 46; N. N.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.55 P. M.

2 Premiada, 57; N. N.
13 Santín, 57; R. Madariaga.
10 Comotú, 56; G. Palma.
7 Leclerc, 56; M. Guerrero.
6 Marconi, 54; J. Sánchez.
1 Mosqueta, 54; R. Morla.
7 Sand Trick, 54; S. Ponce.
16 Explosivo, 53; C. Giraldez.
9 Panóyu, 53; Jn. Espinoza.
15 Monicaco, 52; L. Pérez.
4 Sedur, 51; G. Silva D.
14 Cambises, 50; E. Soto.
17 Bayona, 48; V. Ordóñez.
5 Sentimiento, 48; V. Valenzuela.
3 Pas Si Fort, 47; F. Gatica.
11 Doñihuano, 46; L. Correa.
12 Faldilla, 45; E. Márquez.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 3.30 P. M. — Clásico "Pascua de Niños Pobres".

19 Manderley, 57; A. Poblete.
5 Armadillo, 56; M. Quezada.
2 Fela, 56; J. Marchant.
11 Harapiento, 55; Jn. Espinoza.
1 Chimilto, 54; R. Madariaga.
3 Cambullón, 52; J. Olivares.
14 Catalpa, 52; A. Marchessini.
15 Provocador, 52; J. Sánchez.
7 Sorteo, 52; O. Saavedra.
4 Curry, 50; N. N.
13 Mission, 50; L. Pérez.
17 Etiope, 49; V. Valenzuela.
9 Onzo, 49; R. Parodi.
10 Propicia, 49; E. Márquez.
18 Leguleyo, 48; E. Muñoz.
8 Nahuel, 48; J. Cifuentes.
12 Garufa, 46; M. Guerrero.
6 Dusty, 45; G. Silva.
16 Piti Ponty, 45; F. Gatica.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 4.10 P. M.

13 Laudano, 56; A. Poblete.
3 Aeronca, 52; J. Bravo.
18 Alegre, 52; J. Cifuentes.
14 Lacónico, 52; A. Marchessini.
17 Ardito, 52; L. Pérez.
15 Cabotín, 52; C. Giráldez.
16 Canastero, 52; R. Valenzuela.
7 Falango, 52; J. Marchant.
5 Huacari, 52; M. Quezada.
6 Lucas Gómez, 52; S. Arriagada.
11 Soldado, 52; J. Sánchez.
19 Luchador, 52; R. Silva.
20 Mentiroso, 52; Jn. González.
12 Orozco, 52; R. Parodi.
4 Pericote, 52; L. Espinoza.
8 Piropo, 52; P. Flores.
1 Pirro, 52; G. Silva D.
2 Singú, 52; J. Guajardo.
9 Vostok, 52; R. Ledesma.
10 Yute, 52; V. Valenzuela.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 4.50 P. M.

4 Altamirano, 57; L. A. Correa.
10 Irineo, 56; L. Espinoza.
14 Maricastaña, 56; R. Parodi.
12 Carabela, 55; N. N.
7 Demóstenes, 54; A. Hermosilla.
18 El Lucero, 54; J. Olivares.
3 Firulete, 54; L. Pérez.

5 CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte para el Club Hípico, LORD BASUL, con G. Silva, pasó 600 en 37 dos quintos.

—Un ganador indicado: DINAMICO.

—Una doblona a ganador: DINAMICO y TREBOL.

—Una tripleta a placé: DINAMICO, TREBOL y FRITO.

—Uno para cobrar en la última: TOLON.

5 Consejos para el Hipódromo

Un ganador indicado: DUCTORA.
—Una doblona a ganador: SEDUCTORA.
—Un buen [illegible] semana: SELVA, R. Morla, [illegible]
—Una tripleta a placé: DUCTORA, [illegible] va.
Uno para el [illegible]: KARA.

MAQUINAS DE COSER y BORDAR
ALFA
5 modelos diferentes, y
Bicicletas españolas B. H.
FACILIDADES DE PAGO

ARTURO FRIEDEMANN
MONEDA 1019

OPINION DE MARIO IBAÑEZ ACERCA DE NUESTRO CONCURSO

Mario Ibáñez Paredes, el popular guardavallas de la Universidad de Chile, interrogado sobre su opinión del Concurso que realiza LA NACION, —con el asupicio de la película "Hoy eres Reina"— para elegir a la Reina del Deporte de Chile, nos declaró lo siguiente:

"El Concurso Nacional "Reina del Deporte" es una innovación en nuestro medio. Semejante a lo que se ha realizado en otros países, da categoría a nuestra juventud deportiva, y a la belleza de la mujer chilena. Soy un convencido de que ya es hora de salir de los moldes establecidos. Y nada mejor para ello, que este concurso, de tan feliz iniciativa. Su realización debe sentar precedentes en la historia deportivo-social de nuestro país, y, por ello, año a año debería llevarse a efecto.

Es mundialmente conocida la belleza y simpatía de la mujer chilena ¿Por qué no estimular estos privilegios? Todos los sectores de nuestra ciudadanía debieran plegarse al desarrollo de este torneo. No deben existir en este sentido pesimistas, anticuados ni tradicionalistas apegados a viejas costumbres. El referido torneo viene a ser un paso más en el desenvolvimiento moderno de nuestro país.

Hueigan los comentarios respecto a sus candidatas. Todas y cada una de ellas son verdaderos aciertos. Mis felicitaciones muy sinceras para quienes —en el anonimato— apoyan y realizan tan hermosa idea".

Mejoral
Mejoral

COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2.o de la Ley 7.758, citase a Junta General Ordinaria a los Ingenieros Agrónomos, inscritos en el registro, para el sábado 28 del presente, a las 15 horas, en el local de Mac Iver 120, departamento 36.

TABLA: Memoria, labor del Consejo y presupuesto anual; elección para renovar cuatro consejeros, y asuntos de interés general.

EMILIO GARCIA PICA,
Secretario-tesorero.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado y diversas obras complementarias en la calle O'HIGGINS (Chiguayante), de la Comuna de CONCEPCION:

a) **2.100 m2. de calzadas de concreto vibrado de 0,15 m. de espesor.**

b) **414 m3. de excavaciones.**

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Concepción, el martes 31 de julio de 1951, a las 11 horas, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago, y en la Delegación Zonal de Pavimentación de Concepción.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL,
Director General.

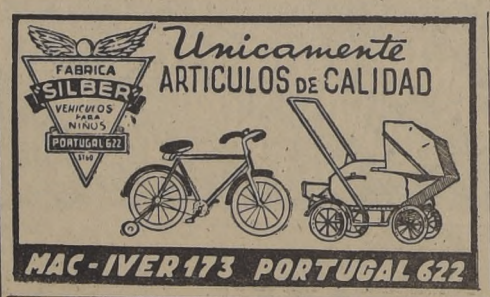

CREDITOS
MODAS
CAMISAS
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ENTREGA INMEDIATA
SANTO-DOMINGO-987
ESQUINA PUENTE-OFICINA 16

Muebles Cromados
PALACIOS IZQUIERDO
ALAMEDA 319

CLUB HIPICO DE SANTIAG

CITACION A JUNTAS GENERALES ORDINA EXTRAORDINARIA.

JUNTA ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo estatutos sociales, citase a los señores accionistas Hípico de Santiago, a junta general ordinaria lunes 30 del presente mes de julio, a las 5 P. M. cal de la Secretaría, calle San Antonio No 341.

En esta junta se dará cuenta de la Memoria lance correspondientes al período anual que termi de junio pasado y se procederá a la proclamación tres personas que resulten elegidas directores en ción que se verificará los días 27, 29 y 29 de julio 8 P. M., en conformidad a lo dispuesto en el artículo los estatutos.

JUNTA EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio citase a los señores accionistas a junta general extraordinaria los señores accionistas a junta general extraordinaria ra el citado día lunes 30 de julio la que, de acuerdo dispuesto en los artículos 13 y 25 No 5 de los sociales, tendrá por objeto solicitar autorización señores accionistas para vender la Chacra "La propiedad de la Institución.

Esta junta se celebrará a continuación de la y en el mismo local que ésta.

EL PRESIDE

¡EN VENTA!
"PRONTUARIO DEL PROCEDIMIENTO PENAL CHILENO"
Por RENE ROMAN MORA
ABOGADO
PRECIO $ 260.-
SE DESPACHA A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO
PEDIDOS A J. CONCHA — HUERFANOS 978 OFIC
TELEFONO 31841 — SANTIAGO

nteresante match para hoy: Magallanes con Santiago

MEDIRAN EN EL TADIO DE LA U. C.

...iago Morning y Magalla... cumplirán esta tarde, a las ...horas, en el Estadio de la ...idad Católica, su compro... oficial de la décimaprimera ...a certamen de fútbol pro... ...al de la División de Ho...

...encuentro es esperado con ...to interés por los aficiona... ...muy especialmente por los ...ntos de ambas institucio... ...le otorgan al resultado ...importancia. Por ejemplo, ...aro Morning, pegado en los ...ntos, si vuelve a caer ven... perderá prácticamente todas ...sibilidades de darle alcance ...ntero, como son sus preten... ...Como se sabe, el Audax ...seguidilla de empates, le ...da clase de facilidades al ...bohemio, pero, paralela... ...con ello, éste se quedó es... ...y no pudo concretar sus ...itos.

...Santiago Morning se le ...ra tal vez su última chance ...guir siendo el fantasma ...udax, siempre, naturalmente; ...nsiga la victoria. En cam... ...nuevamente el resultado le ...favorable, ya el elenco será ...do por varios otros e in... ...ese conglomerado de ...que cifrarán sus esperan... ...que puede deparar la ...lo rueda.

...tienda de Magallanes hay ...to optimismo y fe en el ...to "academia", por di... ...razones, tuvo un comienzo ...lar en el torneo, pero pos... ...logró afirmarse y ...será expectablemente situa... ...demostrado, además, en ...recientes compromisos, ...cuesta doblegar y que en ...presentación gana en efec... ...Si esta tarde hace suyos ...puntos, su posición será ...sus miles de partidarios ...esperar con confianza lo ...perará en la segunda mitad ...mpeonato.

...constitución de los equipos ...ser la siguiente:

...GALLANES. — Córdova; ...do y Cuevas; Godoy, J. Ló... ...Albadiz; Salamanca, Val... ...Méndez, L. López e Ibá...

...TIAGO MORNING. — Ex... ...Grill y Wirth; Meneses, ...dez y Villanueva; De Luca, ...ábal, Aguilera, García y

Everton-Católica e Iberia-Unión

En otro de los partidos de más interés de la 11.a fecha del torneo oficial de fútbol de 1951, se medirán mañana los conjuntos profesionales del Everton de Viña del Mar con Universidad Católica.

Para la U. C. es interesante la obtención del triunfo, primero, para mejorar su posición en el certamen y luego para llegar con una victoria más al "clásico". Son razones poderosas y pesarán en la responsabilidad del del equipo colegial, que dejó satisfechos a sus numerosos e incondicionales partidarios, con la derrota que propinó al Santiago Morning.

Por su parte, los del Everton vienen dispuestos a recuperar el terreno perdido con la derrota ante Wanderers y el punto que dejaron el domingo pasado en poder del Audax Italiano. Por lo demás, quieren salir luego del N.o 13, que tal es su puntaje. Los viñamarinos no creen en cábalas y aseguran que regresarán a a Ciudad Jardín, con los 2 puntos a cuestas. ¿Se lo permitirán los estudientes?

IBERIA—UNION EN SU "CLASICO"

Iberia con Unión Española han conferido a su encuentro de mañana, en la cancha de Santa Laura, la categoría de un verdadero "clásico", ya que las dos instituciones se hallan profundamente arraigadas en la colonia española. Se ha agregado a ello, la buena ubicación que ambos teams llevan en la tabla de posiciones. La U. E. tiene 9 puntos a su favor y el Iberia, 10, lo que hace suponer que la disputa se hará estrecha e intensa.

CONTINUA EL TORNEO SABATINO DE FUTBOL

Esta tarde en las canchas del Estadio Popular Stgo. Morning, seguirá desarrollándose el campeonato "Sabatino" de fútbol, auspiciado por LA NACION.

El programa es el siguiente:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1. — 15 horas: Oscar Palacios con Soquina, segundos equipos. 16 horas: Kripper y Desenzani con Oscar Palacios, primeros equipos. Turno: José Maiza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2. — 15 horas: Kripper y Desenzani con Deportivo Giles, segundos equipos. 16 horas: Central de Leche con Royal Silver Plate, primeros equipos. Turno: Royal Silver Plate.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3. — 15 horas: Royal Silver Plate con Central de Leche, segundos equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780). — 15 horas: Mecánica Industrial con Davis, segundos equipos. 16 horas: Davis con Mecánica Industrial, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5. — 15 horas: Carr-Shaw con Compañía Chilena de Tabacos, segundos equipos. 16 horas: Compañía Chilena de Tabacos con Carr-Shaw, primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780).— Esta cancha estará ocupada por el Deportivo "Domingo Dubalde", que actuará con tres equipos adultos, con un contendor que designarán.

LA "U" QUIERE LLEGAR BIEN AL CLASICO: JUEGA HOY CON FERRO

Para la Universidad de Chile su match con Ferrobadminton de esta tarde, en Santa Laura, constituirá un verdadero apronte para el "Clásico", que ocho días más tarde, el 29 del presente, le corresponderá cumplir con la U. C.

Los estudiantes que han venido cumpliendo performances de bastante calidad, no quieren dejar escapar estos dos puntos, que les permitirá situarse a corta distancia del puntero, y con serias posibilidades de alcanzarlo. Los aurinegros, que no gustan de línea ni de pronósticos, esperan confiados su compromiso, con la seguridad de que superarán esas notables actuaciones que les cupo frente al Audax Italiano y al Iberia.

Los equipos han anunciado los siguientes equipos:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Ibáñez; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y Núñez; Yori, Di Pace, Musso, Cerione y Ramírez.

FERROBADMINTON.— Coloma; Zamorano y Garrido; Lorca, Díaz y Climent; Soto, Villalobos, González, Abatte y Díaz.

EL TORNEO INTERNO DEL CLUB "NEVEDA"

En las canchas de Farellones efectuará mañana al mediodía su torneo interno el Club de Ski Nevada. Para esta competencia se han registrado numerosas inscripciones, por lo que se prevé tendrá un gran éxito. Este torneo contará, además, con destacados participantes de otros clubes, lo que indudablemente contribuirá a darle mayor interés al Slalom en el falso Embudo, que será la base de la justa. El diseño de esta pista será efectuado por el destacado corredor de los registros del Ski Club Portillo, Sergio Navarrete. Como árbitro general se desempeñará el señor Héctor Belledone, director de la A. S. A. S.

Las inscripciones para este torneo interno del Nevada se recibirán hasta las 10 horas de mañana, en la secretaría de esta institución, ubicada en la Galería Alessandri 19-A Oficina 401.

Llegaron delegados de atletismo argentino

Ayer llegaron a nuestra capital los delegados del atletismo argentino, señores Eduardo Albe, presidente de la Asociación Atlética de ese país, Alipio Martínez y Nicolás Pelosi, y de inmediato las distintas comisiones del Congreso que se celebra en Santiago, dieron comienzo al estudio de las numerosas ponencias, reuniéndose a las 19 horas, en las salas del Consejo Nacional de Deportes.

Hubo materias en las cuales se llegó a un completo acuerdo, procediéndose a redactar los respectivos informes. Estos serán conocidos oficialmente por el Congreso, que se pronunciará en la sesión que celebrará hoy a las 19 horas. En otras quedó pendiente la resolución de las comisiones que trabajaron hasta cerca de las 22 horas.

COMPAÑIA AGRICOLA Y GANADERA "RUCAMANQUI" S. A.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.o 4,465, DE 29 DE DICIEMBRE DE 1942

CAPITAL

Autorizado, $ 33.000.000.—. Suscrito, $ 33.000.000.—. Pagado, $ 33.000.000.—

RESERVAS

Fondo de Reserva Legal	$ 1.728.100.09
Fondo p. Construcciones y Forestación	3.500.000.—
Fondo p. Futuros Dividendos	4.000.000.—
Fondo de Eventualidades	1.000.000.—
Fondo de Renovación y adquisición de maquinarias	1.200.000.—
Fondo de Explotación	4.290.007.91

DIRECTORIO

PRESIDENTE,
HERNAN FIGUEROA ANGUITA.

DIRECTORES,
JUAN ANTONIO IRIBARREN — JOSE M. RIOS ARIAS — JAVIER OLEA — HERNAN NOGUERA PRIETO — HUMBERTO AGUIRRE DOOLAN.

SUPLENTES,
GERMAN GREVE — RAUL ARTEAGA — SERGIO MOLINA — ARTURO QUIROZ F. — EULOGIO GUZMAN DE LA FUENTE Y DOMINGO MORALES

GERENTE,
ALFREDO RODRIGUEZ FORNES

CONTADOR GENERAL,
JOSE ARTURO CARVAJAL

BALANCE GENERAL PRACTICADO EL 30 DE ABRIL DE 1951

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:			
Propiedades Agrícolas		$ 24.731.096.—	
Mejoras		4.039.271.30	
Plantaciones Forestales		469.726.02	$ 29.240.093.32
Maq., Vehículos, etc.	$ 2.495.842.—		
Castigo 10%	249.584.20	$ 2.246.257.80	
ENSERES Y UTILES	$ 615.611.21		
Castigo 10% y Pérdida	67.382.08	548.229.13	
MUEBLES E INSTALACIONES	$ 25.205.20		
Castigo 10%	2.520.52	22.684.68	
MENAJES DE CASAS	$ 448.120.63		
Castigo 10%	44.812.06	403.308.57	
BODEGA DE VINOS (Vasijas)	$ 28.425.96		
Castigo 10%	2.842.59	25.583.37	3.246.063.55 $ 32.486.156.87
ACTIVO REALIZABLE:			
Ganado Vacuno	$ 6.591.310.50		
Ganado Lanar	2.385.640.—		
Ganado Caballar	383.000.—	$ 9.359.950.50	
Productos 1949	$ 233.982.80		
Chacras	3.557.630.—		
Maravilla	381.907.—		
Pasto	600.970.—		
Avena	213.042.—		
Viña	160.000.—		
Lechería	9.000.—		
Maderas	460.970.30	$ 4.597.502.10	
Almacén		2.290.942.70	
Trigo		5.593.549.72	
Cuentas Corrientes		296.466.40	
Varios Deudores		1.599.286.45	
Operaciones Pendientes		252.411.40	14.630.158.77 23.990.109.27
ACTIVO DISPONIBLE:			
Banco de Chile, Caja Nac. de Ahorros, Caja Santiago y Caja Fondos		$ 2.626.042.40	2.626.042.40
ACTIVO TRANSITORIO:			
Siembras Trigo 1951-1952		$ 1.379.100.—	1.379.100.—
ACTIVO NOMINAL:			
Diferencia venta Bonos Banco Hip. Valparaíso		$ 447.510.21	447.510.21
			$ 60.928.918.75

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:			
CAPITAL:			
Dividido en 33.000 acciones de $ 1.000.— c/u.		$ 33.000.000.—	$ 33.000.000.—
Fondos Reserva Legal		$ 1.342.730.55	
" Const. y Forestación		2.820.224.60	
" Futuros Dividendos		3.287.771.29	
" Eventualidades		1.000.000.—	
" Renov. Maquinarias		200.000.—	
" Explotación		3.000.000.—	11.650.726.44 $ 44.650.726.44
PASIVO EXIGIBLE:			
A largo plazo:			
Banco Hipotecario — Valparaíso.			
$ 5.000.000.— Ins. 6-1%		$ 4.645.199.20	$ 4.645.199.20 4.645.199.20
Letras por Pagar v/1/5/52		$ 1.916.151.63	$ 1.916.151.63
Varios Acreedores			1.189.780.15 3.105.931.78
			$ 53.401.857.42
PROVISIONES:			
Remuneración Directorio		$ 233.225.73	
Sesiones Directorio		6.800.—	
Impuesto 3.a Categoría		99.728.—	
25% Gratificación Legal		419.916.—	$ 759.669.73 759.669.73
			$ 53.161.527.15
UTILIDAD LIQUIDA			7.767.391.60
			$ 60.928.918.75

CUENTAS DE ORDEN

Acciones de los Directores en Garantía	$ 120.000.—	Garantía del Directorio	$ 120.000.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Sueldos		$ 1.567.179.80	
Leyes Sociales		773.717.48	
Gastos Generales		863.999.94	
Gastos Judiciales		63.226.50	
Seg. Acc. del Trabajo		100.118.07	
Asig. Familiar Campesina		147.926.94	$ 3.516.168.73
Intereses y Descuentos		$ 133.617.69	
Impuestos y Contribuciones		370.252.66	
Intereses y Descuentos s/ Bonos Hip.		459.296.24	
Impuesto Renta 3.a Categoría		63.886.—	1.027.052.59
Reparaciones		$ 100.534.99	
Cons. Rep. Maq. y Enseres		200.446.04	300.981.03
Ganado Caballar		$ 74.477.22	74.477.22
Castigos			367.141.45 $ 5.285.821.02
PROVISIONES:			
Remuneración Directorio		$ 233.225.73	
Sesiones Directorio		6.800.—	
Impuesto 3.a Categoría		99.728.—	
25% Gratificación Legal		419.916.—	$ 759.669.73 759.669.73
			$ 6.045.490.75
UTILIDAD LIQUIDA			7.767.391.60
			$ 13.812.882.35

HABER

RESULTADO DE LA EXPLOTACION:			
Trigo 1950-1951		$ 5.485.752.75	
Chacras 1950-1951		2.100.115.31	
Maravilla 1950-1951		285.969.11	
Avena 1950-1951		178.925.18	
Viña 1950-1951		286.378.42	
Pasto 1950-1951		762.633.86	
Productos 1949		130.277.92	$ 9.230.052.55
Lechería		$ 132.190.71	
Entradas Varias		101.771.04	233.961.75
Ganado Vacuno		$ 2.486.030.18	
Ganado Lanar		1.547.799.56	4.033.829.74
Explotación de Maderas		$ 315.038.31	315.038.31 $ 13.812.882.35

Santiago, 30 de Abril de 1951.

JOSE ARTURO CARVAJAL,
Contador General, R. N. 5123.

HERNAN FIGUEROA ANGUITA,
Presidente.

ALFREDO RODRIGUEZ FORNES,
Gerente.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance de la Compañía Agrícola y Ganadera "Rucamanqui" S. A., cuyos saldos están conforme con el Mayor.

JORGE ASPILLAGA RODRIGUEZ

MARCELO SEPULVEDA

CERTIFICADO DE LOS AUDITORES

Hemos revisado el Balance que antecede con los libros y documentación de la Sociedad, y todos los datos y explicaciones que hemos pedido, nos han sido suministrados. Según nuestra opinión, dicho Balance está redactado en forma que constituya una explicación fiel del estado financiero de la Sociedad, de acuerdo con los datos referidos y lo que consta por los mismos libros de la Sociedad.

ROBINSON BROWN & YEOMANS,
Contadores Revisores.

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300
Saldo facilidades
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5 PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-TELEFONO 69497

BUSES SANTIAGO - TALCA
E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA:	SALIDAS DE SANTIAGO:
7.30 horas	7.30 horas
15.30 horas	8.40 horas (directo)
16.45 horas (directo)	15.30 horas
LLEGADAS A TALCA:	LLEGADAS A SANTIAGO:
13.00 horas	13.00 horas
13.15 horas	20.45 horas
21.00 horas	21.15 horas

RESERVA DE PASAJES
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.o 150 — Teléfono 67014.
CURICO: Pastelería Italia — Teléfono 441.
MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

CASA "FLUORESCO"
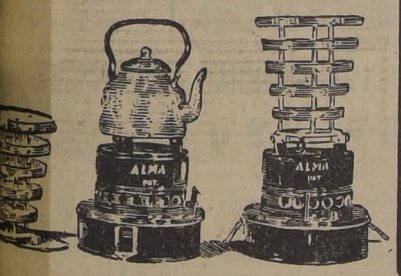
ESTUFA A PARAFINA
TRANSFORMABLE EN ANAFE.
* ABSOLUTAMENTE SILENCIOSA.
* SEGURA, la puede encender un niño.
ECONOMICA,
CREDITOS
DEMOSTRACIONES a domicilio.
DESPACHAMOS a provincias.
JOAQUIN BIGAS SALGADO
IMPORTADOR
MERCED 754 - TELEFONO 33243

SEÑOR... SEÑORA...
si tiene Ud. dinero disponible, tráigalo a nuestra Caja. bonaremos el más alto interés y lo destinaremos a fa... rio, por nuestra cuenta y riesgo, a los señores propie... que carecen de fondos para reparar o higienizar sus ebles, en peligro de sufrir perjuicios si no lo hacen in... tamente.
su dinero —que si Ud. lo desea puede ir acumulándolo dicamente en pequeñas o grandes partidas en nuestro — se lo devolveremos sin trámites ni demoras, en el nte en que Ud. lo pida. O bien, si lo prefiere, puede rlo como pie para adquirir una propiedad, cuando se nte una oportunidad que le convenga.
JA DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE, S. A.
TO DOMINGO 1249 — CASILLA 949
— SANTIAGO —

COMISION DE COLONOS DE PUNTA ARENAS SE DIRIGIRA A SANTIAGO

PUNTA ARENAS, 20.— La Federación de Colonos ha nombrado una comisión compuesta de dos parceleros, quienes viajarán a Santiago con el fin de entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, con el Ministro de Tierras, parlamentarios y altos funcionarios de la Dirección de Tierras, con el objeto de solucionar su radicación y explotación de las colonias suburbanas de Agua Fresca y Laguna del Cisne. Esta determinación se ha tomado debido a que en ninguno de los proyectos actuales se considera su esforzada labor durante más de diez años, al incorporar a la producción agropecuaria el primer experimento de tal naturaleza y cuyo éxito fué pleno y demostrativo en la provincia de Magallanes.

La colonia de Agua Fresca inaugurará pronto una biblioteca especial en la Escuela Rural de dicho lugar y que funcionaría bajo la dirección inmediata de la maestra de esta escuela que estaría destinada a los alumnos de ella y a los parceleros. — KRAMARENKO, corresponsal.

EXITO TIENE ESCUELA DE INVIERNO: PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 20.— Continúa funcionando con todo éxito, en esta ciudad, la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, cuyas clases son dictadas por profesores de este establecimiento. Hasta el momento se han matriculado alumnos en un número que sobrepasa a los cuatrocientos.

Para mañana se ha organizado un festival en el local del Liceo de Hombres que estará a cargo de los alumnos de la Escuela de Invierno y que contará con la presentación de diversos actos humorísticos y culturales, destacándose un periódico íntegramente redactado por el curso de periodismo que dicta el profesor, señor Carlos Arancibia.

FALTA DE PERSONAL EN OFICINA DE CORREOS

ANGOL, 20.— Gran parte del trabajo que realiza la Oficina de Correos y Telégrafos de esta ciudad, es desempeñado por personal que presta sus servicios adhonores. Se ha tomado esta medida en vista de que hace tiempo no se han llenado más o menos ocho plazas que han quedado vacantes por traslado o retiro de los funcionarios que las servían. Parte de este personal que presta sus servicios sin ningún costo para el Fisco, lleva ya más de dos años trabajando en estas condiciones, y sin que se les nombre definitivamente de planta. Algunos de ellos poseen conocimientos especializados en telegrafía, de tal manera que bien podría premiárseles extendiéndoles sus respectivos nombramientos.—(ARANCIBIA, corresponsal).

Se agrava la situación alimenticia en Punta Arenas

PUNTA ARENAS, 20.— Ha continuado agravándose en esta ciudad la escasez de papas y su encarecimiento, además de la falta de cereales, cuyos precios máximos fijados por el Comisariato de Subsistencias y Precios no son compensativos, debido a que son menores que el precio a que son adquiridos por los comerciantes. Por tal motivo, la población sufre actualmente las consecuencias de la aguda escasez de estos artículos. KRAMARENKO, corresponsal.

COLONIA ESCOLAR EN SAN JOSE DE MAIPO

SAN JOSE DE MAIPO, 19.— Treinta niños del Hogar "Luis Vicuña Suárez", del Politécnico de Menores de San Bernardo, se encuentran pasando sus vacaciones en esta localidad, siendo ubicados en las dependencias de la Escuela fiscal N.o 241, gracias a la gentileza de su Director, señor Carlos Sánchez Jara, y la cooperación del Rotary Club local.

Estos niños vienen a cargo del Inspector Reeducacional señor Santiago Ruz Prado, con quien han efectuado una serie de excursiones a los alrededores del pueblo, visitando, entre otras partes, las canchas de esquí de Lagunillas, aprovechando la oportunidad para conocer las bondades agrícolas de la región, poniendo en práctica los conocimientos de agricultura obtenidos en el plantel educacional a que pertenecen, ya que la especialidad de cada uno de ellos es la horticultura.

Cuenta, además, este grupo de niños, con una disciplinada y magnífica orquesta rítmica y coros, con los cuales se han presentado en público en el teatro de la localidad y en los diferentes sanatorios, ejecutando variados trozos de música clásica y ligera, ganándose aplausos y elogios del numeroso público con que siempre han contado en sus actuaciones.— PADILLA, corresponsal.

CAMINO A LAS CANCHAS DE ESQUI DEL VOLCAN CHOSHUENCO.— Un grupo de socios del Club Andino de Valdivia y oficiales del Ejército inauguraron el camino que conduce a las faldas del volcán Choshuenco, donde se encuentran las nuevas canchas de esquí y andinismo.— En la foto, el general Alberto Briceño Fox, jefe de la IV Zona del Ejército, y el ingeniero Marrio Carrasco, durante la ascensión al sitio donde se construirá el refugio.— (Foto enviada por nuestro corresponsal en Valdivia, señor Pablo Viveros).—

Magníficas canchas de esquí posee Valdivia en el volcán Choshuenco

VALDIVIA, 20. — Un grupo de aficionados al esquí y al andinismo se ha lanzado a la conquista de las amplias y hermosas canchas ubicadas en las faldas del volcán Choshuenco, ubicado en la comuna de Los Lagos de esta provincia y a una distancia relativamente corta de los principales centros poblados de la zona.

Para este fin se ha formado el Club Andino de esta ciudad, entidad que actualmente agrupa a más de doscientos socios, incluso un grupo de bellas aficionadas a los deportes de invierno. El directorio de este club lo preside el veterano esquiador, señor Bruno Frey, quien ha escalado los montes Llaima y Villarrica.

CONSTRUCCION DE UN CAMINO

Como resultado de la activa campaña llevada a cabo por el directorio, se obtuvo que el general en jefe de la IV División del Ejército, señor Alberto Briceño Fox, destacara a un grupo de conscriptos del Regimiento "Caupolicán", para que cooperara en la construcción de un tramo del camino hacia la cima del volcán, donde están situadas las canchas. También se ha contado con la entusiasta colaboración de los propicharios de los fundos de esta comarca.

REFUGIO DEL CLUB

Actualmente está en trámites la obtención de la personalidad jurídica del Club, institución que se ha propuesto transformar esta provincia en uno de los centros más importante del turismo, mediante el fomento de los deportes de alta montaña. Se confeccionan también los planos para la edificación de un confortable refugio, a 1,500 metros sobre el nivel del mar. Una de las ventajas de estas hermosas canchas, nos ha dicho un socio del Club, es que hay nieve para la práctica de los deportes durante el curso del año.

El fomento y desarrollo de esta rama del deporte representará, con seguridad, un importante rubro de entradas para esta provincia. — VIVEROS, corresponsal.

Actividades del club andino de esta ciudad

Club Andino de esta ciudad, entidad que actualmente agrupa a más de doscientos socios, incluso un grupo de bellas aficionadas a los deportes de invierno. El directorio de este club lo preside el

Inaugurarán Policlínica en la Población Modelo

LA GRANJA, 20.— El sábado 4 de agosto, la Municipalidad de esta comuna inaugurará una Policlínica en la Población Modelo, la que contará con todo el material moderno necesario para su atención, que se proporcionará gratuitamente a las personas indigentes y pobladores de escasos recursos.

El Consultorio Médico será atendido por el doctor Raúl Erazo, los días martes desde las 10 horas; las inyecciones y curaciones serán atendidas por el practicante Sr. Nazario Manríquez. Por otra parte, se hace necesario la contratación de una matrona, ya que en la comuna no existe esta clase de profesionales.— CARVAJAL, corresponsal.

NOTICIAS DE QUILPUE

QUILPUE, 20. — Recientemente celebró su cuarto año de vida la Segunda Compañía de Bomberos de esta localidad, fundada por un entusiasta grupo de jóvenes quilpueinos, entre los que cabe señalar al señor Santiago Simonetti P. (Q. E. P. D.). Ha sido designado Director de esta Institución el señor René Rodríguez.

En el programa figura una romería a la tumba del señor Simonetti, ejercicio bomberil, bautizo a los nuevos voluntarios, reparto de frutas y golosinas a los niñitos del Asilo Santa Ana y después un almuerzo en el Club Unión de Quilpué.

Más de 800 mil pesos se pagaron de impuesto por la herencia de la señora María de la Vega vda. de Nieto, fallecida hace algún tiempo en esta ciudad. Esta dama ha dejado a instituciones de beneficencia e Iglesia Parroquial un cuantioso legado.

AMPLIACION DEL LOCAL DE CORREOS DE ANGOL

ANGOL, 20.— Han comenzado los trabajos de ampliación de las oficinas que ocupan los servicios de Correos y Telégrafos, las que serán ensanchadas en las secciones encomiendas y franqueo, de tal manera que puedan prestar mayor comodidad al público que a diario debe requerir de estos servicios. Los trabajos han sido autorizados por el arquitecto provincial, señor Horacio Smith, quien ha proporcionado, además, la madera necesaria, a fin de evitar gastos excesivos en esta obra.— (ARANCIBIA, corresponsal).

SOLICITA MERCEDES DE AGUAS SUBTERRANEAS EN TERRENOS PROPIOS

Señor Intendente de la provincia:

Juan Francisco Marín Aranda, agricultor, con domicilio en la Hacienda "Lo Orozco" de Casablanca, a V. S., con el debido respeto digo:

Que haciendo uso del derecho que me confieren los artículos 22, 33 y 53, del Código de Aguas, aprobado por la Ley N.o 9.909, cuyo texto definitivo está fijado por el Decreto Supremo 2.210, de 13 de abril del presente año, publicado en el Diario Oficial de 28 de mayo último, vengo en pedir mercedes de agua para extraer en la Hacienda "Lo Orozco", de mi propiedad, situada en Casablanca, de este departamento, por medio de tres pozos, agua subterránea, que voy a destinar al regadío, conforme con los antecedentes que paso a relatar.

Acompaño copia autorizada de la inscripción de la Hacienda referida, a mi nombre, con certificado del señor Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, de encontrarse vigente dicha inscripción.

Habiendo tenido conocimiento que en el subsuelo de mi fundo nombrado había corrientes de aguas subterráneas, requerí los servicios de la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de aprovechar en el regadío esas aguas. La indicada corporación hizo estudios serios sobre este respecto, me hizo presupuestos por los gastos de captación en que se incurriría, deposité la suma exigida para las labores y se encontró aguas a no mucha profundidad, la que hasta el momento estaba perdida.

Para aprovechar esta agua subterránea corriente, con el objeto de aumentar la superficie regada del predio, cumplo con la obligación de elevar la correspondiente solicitud con los detalles indicados por la Ley, y obtener así las mercedes que necesito.

Estas aguas subterráneas córren en dirección nor-este a sur-oeste dentro de mi hacienda aludida; se cree que recorren gran extensión antes de pasar por mi fundo, se ignora su origen y el alveo de que puedan provenir.

Para utilizar este elemento de riego, se han hecho los pozos signados S1, S2 y S3, en el croquis que acompaño. Los dos primeros pozos han dado 35 litros de caudal continuo por segundo, y se espera que el tercero dé una cantidad igual de agua; por consiguiente, deseo extraer con los dichos tres pozos, con las mercedes que pido, 105 litros de líquido por segundo, en forma continua.

Acompaño también una copia del estudio que hizo la Corporación de Fomento de la Producción para abrir estos pozos, con detalles de profundidad, producción, dónde se encontró el agua, valor, etc., todo lo cual es de importancia para el efecto.

Como tengo expresado, esta agua se destinará al riego de terrenos de rulo de la Hacienda mencionada, la que tiene una extensión de 3.166 cuadras aproximadamente. Estimo que con los tres pozos referidos se podrán regar como 50 cuadras de terrenos de muy buena calidad, que hoy carecen de todo riego.

Estas aguas se extraerán por medio de bombas, en la forma indicada en el documento acompañado, expedido por la Corporación de Fomento de la Producción, y se llevarán a los sitios de riego a tajo abierto; no habrá necesidad de cauces; y todo el recorrido de las aguas se hará por suelos de mi dominio.

El primero de los pozos señalados en el croquis que presento se encuentra a 900 metros de distancia del pretil del tranque de "Lo Orozco", el segundo (2.o), está a 250 metros más o menos, del mismo pretil, y el tercero, se hace como a unos 2.240 de este punto de referencia.

No hay necesidad de constituir ninguna servidumbre, es razón de que se trata, como he expresado, de aguas subterráneas que no saldrán fuera de mi propiedad raíz.

Estimo que el caudal mínimo de aguas normal, en término medio, será de 105 litros por segundo en el punto que van a ser extraídas, y que se reducirá a unos 100 litros por segundo, en el lugar en que se van a aprovechar.

No hay canales ni aprovechamientos, aguas abajo que puedan sufrir algún perjuicio con las obras aludidas, porque no existe alguno.

La merced que necesito para cada pozo debe ser de ejercicio permanente y de servicio continuo. No puede alternarse con otras personas.

Acompaño como estudio preliminar, el que hizo la corporación de Fomento de la Producción, y a que antes me he referido, y que sirva también como memoria explicativa y de presupuesto del costo de las obras.

Presento también copia de los contratos extendidos por la dicha Corporación, por cada uno de los tres pozos, de fechas 12 de enero, 24 de marzo y 12 de mayo, todos del presente año, a fin de proporcionar mayores datos para el mejor estudio de los antecedentes.

En esta virtud, y con el mérito de lo expuesto, arts. 257, 259, 260 y 261 del Código de Aguas, documentos acompañados y trámites de rigor, solicito que se me concedan las mercedes de aguas que he indicado anteriormente, para el aprovechamiento del agua subterránea referida en el riego de mi propiedad ya nombrada.

Intendencia de Valparaíso.

Valparaíso, 7 de julio de 1951. N.o 422. — Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo N.o 261 del Código de Aguas, aprobado por Decreto N.o 2.310, de 13 de abril ppdo., por cuenta del interesado, en los diarios "La Voz de Casablanca", de dicha comuna, "La Unión", de Valparaíso, y "La Nación" de Santiago, por tres veces consecutivas dentro del plazo de treinta días.

Anótese. — Humberto Molina Luco Intendente de Valparaíso. — Jorge Valenzuela Borgoño, Secretario-Abogado.

Transmisión del mando en el Rotary de San Vicente

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 20.— Con todo éxito se llevó a efecto anoche en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos la trasmisión del mando del Directorio del Rotary Club de esta localidad, durante la sesión-comida organizada para este efecto. Especialmente invitados asistieron representantes de los Clubes Rotarios de Peumo y San Fernando.

La nueva directiva que regirá los destinos de la Institución en el curso del presente año es la que sigue: presidente, don Tomás Courbis Skkinner; vicepresidente, don Isaías Martino Díaz; secretario, don Bernardo Díaz Díaz; tesorero, don Eduardo Collins Castro; macero, don Adolfo González de la Fuente; directores, señores César Bastidas Ruiz, Alfredo Astrain Real y Herman Reyes Wagner. Past presidente, don Octavio Cossio Alvéstegui. — El corresponsal.

SE REUNIO CENTRO DE PADRES DEL LICEO 8

SAN MIGUEL, 20. — La semana pasada, el Centro de Padres y Amigos del Liceo de Niñas N.o 8 se reunió en una Asamblea General, con el objeto de imponerse de los informes que, sobre algunos aspectos de las actividades del Establecimiento, daría a conocer la Directora, señora Lucía García de Pallamar.

Durante esta reunión, la Directora solicitó de los asistentes, le hicieran sugerencias acerca de los diversos temas tratados, ya que toda labor educativa sistemática es más intensa y positiva, cuando existe armonía y comprensión entre el hogar y la escuela, pidiendo, además, a los apoderados su cooperación en el sentido de hacer cumplir a las alumnas los reglamentos del Liceo.

Por otra parte, se procedió a reformar el actual Estatuto del Centro de Padres, incluyéndose en el directorio un delegado por cada Centro de Curso. También rindió cuenta de la labor desarrollada por el Centro de Bienestar, el cual atiende numerosos casos de alumnas cuyos estudios se han visto amenazados por la escasez de recursos económicos de sus padres.

La señora Pallamar hizo presente que todas las actividades culturales y sociales del Liceo se mantienen con el único aporte de los apoderados, y que no sería posible omitir dichas actividades ya que ellas involucran el desarrollo educativo sistemático del espíritu de las alumnas en un terreno de elevada y positiva actitud social, al mismo tiempo que les presenta una oportunidad de revelar y educar capacidades o gustos artísticos.

Los presentes, acordaron adquirir para el desarrollo de dichas labores, un micrófono y una discoteca de música clásica y folklórica americana. Al respecto, se procedió a efectuar en el momento mismo una colecta, obteniéndose la primera cuota para la compra del micrófono. — El corresponsal.

Moderna ferretería ha sido instalada en Graneros

GRANEROS, 20.— En un moderno local ubicado en la Avenida Compañía de esta localidad fué inaugurado el salón de ventas de la mercería de la firma Parragué y Chappuzeau, lo que constituye un verdadero adelanto local y que evitará a los agricultores e industriales el tener que ir a las ciudades vecinas para adquirir las herramientas y enseres necesarios para sus labores.— SALAZAR, corresponsal.

Hirió casualmente a su hermano: Ñuñoa

ÑUÑOA, 20.— A las cinco de la madrugada de hoy, en el interior de su casa habitación, ubicada en la calle Los Alerces N.os 2081, fué herido a bala por su hermano Juan, el señor Carlos Orella Orella, de 37 años de edad, en circunstancias en que ambos abandonaban sus dormitorios para dirigirse al patio en donde habían sentido ruidos sospechosos. En medio de la obscuridad en que se encontraba el patio, Juan hizo un disparo de revólver hiriendó a su hermano, quien tuvo que ser hospitalizado en la Posta de la Asistencia Pública de Ñuñoa, en estado de gravedad, en tanto que su hermano era detenido por Carabineros de la Tenencia Suárez Mujica y puesto horas después a disposición de la Justicia del Crimen.

En la tarde de hoy, el estado del herido había experimentado una ligera mejoría dentro del estado de gravedad en que se encuentra. — SAEZ, corresponsal.

SE FUNDO EL CENTRO DE BOX "FEDERICO THIEME"

PERQUENCO, 20. — Con fecha reciente se ha fundado en este pueblo un Centro de Box, que lleva el nombre de uno de los más ilustres vecinos y benefactores de la localidad: "Federico Thieme".

Desde el mismo día en que se echaron sus bases hasta hoy, sus fundadores y socios en general han desplegado una actividad encomiable, con el fin de darle una vida real y efectiva. Es así como en menos de un mes de vida, ya están efectuando sus entrenamientos 18 entusiastas jóvenes, entre los cuáles existen elementos de gran valor y que pueden deparar al pugilismo nacional, y al de ellos mismos, grandes satisfacciones.

El Presidente de este Centro y uno de sus entrenadores, es el señor Oscar Aliaga V., persona llegada recientemente de Santiago. Bajo su dirección y secundado por una directiva entusiasta y de responsabilidad este Centro, gracias a un gran baile efectuado el sábado y domingo recién pasados, cuenta ya con más de ocho mil pesos en Caja, para sus primeros gastos. Son, también, numerosos los señores hacendados que de una u otra manera están contribuyendo a darle vida a este nuevo deporte en Perquenco.

Próximamente se efectuará su inauguración oficial con una velada boxeril y un cóctel que será ofrecido a las autoridades de este deporte en la provincia y a los socios en general.— FARIAS, (corresponsal).

Homenaje a un maestro rindieron ex alumnos

LLOLLEO, 20.— Los ex alumnos del 8.o año de humanidades del Liceo de San Antonio realizaron una manifestación de cariño en un té danzante al profesor jefe, señor Ramírez G., en reconocimiento de la efectiva labor pedagógica desplegada por el maestro.

Dicha manifestación se desarrolló dentro de un ambiente de sana alegría y llevó a efecto en el segundo piso del Teatro Rex de la localidad y contó con la asistencia de las siguientes personas: ex alumnos señores Rafael García, Oscar Ojeda, Williamson, Samuel Ramírez, Renato Pérez, Alberto Oscar Brown y Rodolfo Daur; señoritas Isabel Zunilda Ardiles, Alicia Zabala, Alicia Cabrera y Nila Vega.

Ofreció esta demostración de afecto el señor Carlos Cáceres; haciéndolo en nombre del señor Samuel Irarrázaval entrega, en nombre de sus compañeros, de un recordativo obsequio al homenajeado, el cual agradeció emocionadas y emocionadoras palabras. —(GONZALEZ, corresponsal).

CURANTO MERVILLES
BLANCO ENCALADA 2116
FONO - 93323.

RESTAURANT "GERTRUD"
AGUSTINAS 654 — ALTOS
— FONO 31563 —
Ofrece: almuerzo abundante, sano.
Viandas a domicilio. Rebajas mensuales
$ 42.—
COMIDA A LA CARTA

CASA ALONSO
21 DE MAYO 817 FONO 63049
MENAJE CREDITOS
MEJOR Y MAS BARATO

MUEBLES DE OCASION
Dormitorio francés finamente tallado, lingue macizo $ 19.500. Comedor normando, 8 piezas $ 9.800. Livings de todos los estilos baratísimos. Despachamos y embalamos a provincias.
542 — SANTA ROSA 542

RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843 ENTREPISO

EMPLEADA DE IMPUESTOS INTERNOS
con cuatro años de servicios en la Administración Pública, y con sueldo inferior al Vital, desea ocupación en Oficina de Contabilidades.
Estudios completos de humanidades y conocimientos amplios de contabilidad y Legislación Tributaria.
CASILLA N.o 9215
SANTIAGO

CASA AHUMADA
AHUMADA 340
Local 1042
Pasaje Agustín Edwards
PRECIOS REBAJADOS
CAMISONES, franela . . . 290.—
CAMISONES franela floreados, extrafinos . . . 358.—
MEDIAS Nylon superfinas . . . . 109.—
¡NO CONFUNDIR!
Casa Ahumada
AHUMADA - 340
LOCAL 1042

CASA UNIVERSAL
REPARACIONES "PRIMUS"
Venta de Anafes por mayor y menor
Servicio contra reembolso.
FONO: 80246
SAN PABLO 1031

GABARDINAS IMPORTADAS
Recién recibidas, fabricadas especialmente para la firma, en más de 20 colores de finísima calidad, con fuertes rebajas del precio oficial ofrece
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

APROVECHE
Unica liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo
DESDE $ 390.— $ 490.— y $ 590.—

Calzado fino hecho a mano con materiales de 1.a
40 A 50 o/o DE REBAJA
También hacemos calzado de medida.
LE CONVIENE VISITARNOS
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
— MONJITAS 795 —

CALCETINES
COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
$ 9.80 — 12 — 13.80 — 15 — 16 — 17 — 18 — 20, etc.
VENTAS DESDE UN PAR
SAN FRANCISCO 1114 Y 1760 — FONO 52562
Remitimos contra reembolso. Desde media docena.

CATRES 10 MESES PLAZO
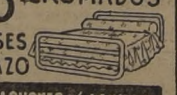
CROMADOS
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

CRYOGÉNINE LUMIÈRE
CONTRA LA FIEBRE
CONTRA LA GRIPE
CONTRA EL DOLOR

ESTUFAS A PARAFINA Y MECHAS
IMPORTADAS
Reembolsos a provincias
ARMERIA BELGA
AHUMADA 72
— SANTIAGO —

MODAS "GEMITA"

Hacemos toda clase de confecciones a precios increíbles:
Batas $ 250.—;
3/4, $ 380.—;
Abrigos, $ 500.—
Blusas, $ 150.—
Atendido por su dueña.
Sto. DOMINGO 987 - Of. 8

RADIOS SIN PIE Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

ESTANTES-CAMAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

POLIZA GARANTIA
UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS
AHUMADA 129

ENCHAPADORA
MADERAS TERC
PLACAS CARPI
AMERICO CORR
NATANIEL

OPTIC PINC
Moneda

CASA Cla

ESCUELA TE DE RELOJ
Pedro Wagner
NO SE PAGA LA MA CLASES PARA AMBOS DIURNOS Y NOCT CURSO 4 MESES DU
VICTORIA
Esquina Santa Ro SANTIAGO
UNICA EN CH

CREDI Pascual
SASTR SAN DIEGO

MUNICIPALIDAD D SAN MIGUEL
"Dentro de un plazo de 30 días, a contar de del presente, los propietarios y vecinos de la na de San Miguel procederán a efectuar exterior de sus edificios, en la siguiente forma frentes pintados al óleo, en buen estado, se caso contrario se renovará la pintura;
Los frentes de las casas blanqueados, o enlucidos, se blanquearán en forma sanitaria
Los frente de ladrillos o estucados, se rán convenientemente.
La Dirección de Obras dará las facilidades caso.
Las infracciones se sancionarán con una ta de $ 100.— por cada día de atraso, sin de exigirse su cumplimiento.

M. Eiffel
MARCA QUE SIGNIFICA
BICICLETAS DE CALIDAD
Modelos: 1/2 pista, caballeros, de paseo
UNICOS DISTRIBUIDORES

CREDITOS
CASA MANDEL A. PRAT 70
AGENTE: CASA LOY — SAN DIEGO

CAMARA DE DIPUTADOS

V TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15

tos.

señor TAPIA (Presidente). — En el

bre de Dios, se abre la sesión.

va a dar la Cuenta.

señor RIVAS (Secretario). — Se han

ido:

Tres oficios de Su Excelencia el Pre-

te de la República:

nte el primero, manifiesta haber resuelto

re las observaciones formuladas al pro-

r las observaciones formuladas al pro-

de ley, aprobado por el Congreso Na-

al, que consulta fondos para la construc-

de un camino de Concepción a Lota.

n los restantes, hace presente la ur-

ia para el despacho de los siguientes

ectos de ley:

que establece el Estatuto del Médico

cionario, y

que modifica la Ley Orgánica de la Ca-

Nacional de Ahorros.

Una moción con la cual el Honorable

r Ferrada inicia un proyecto de ley, que

enta la pensión de que actualmente dis-

a don Crescenciano Fuentes Escalona.

Tres telegramas, por medio de los cua-

los empleados de las notarías de Valdivia,

rno y Talca, solicitan el pronto despacho

proyecto de ley que aumenta las rentas

ese personal.

señor TAPIA (Presidente). — Termina-

la Cuenta.

-CALIFICACION DE LA URGENCIA DE

DOS PROYECTOS DE LEY.

señor TAPIA (Presidente). — El Eje-

tivo ha hecho presente la urgencia para

despacho de los siguientes proyectos de

el que establece el Estatuto del Médico

cionario y el que modifica la Ley Or-

ica de la Caja Nacional de Ahorros.

a la Honorable Cámara le parece, se

ificarán de simples estas urgencias.

ordado.

-FONDOS PARA PAVIMENTAR EL CA-

MINO DE CONCEPCION A LOTA.— RE-

TIRO, POR EL EJECUTIVO, DE LAS

OBSERVACIONES FORMULADAS AL

PROYECTO RESPECTIVO.

señor TAPIA (Presidente). — El Eje-

tivo ha resuelto retirar las observaciones

había formulado al proyecto que autoriza

os para pavimentar el camino de Con-

ión a Lota.

a la Honorable Cámara le parece, se da-

por retiradas las observaciones.

ordado.

-DELITO ECONOMICO.

señor TAPIA (Presidente). — Entrando

nsiderar la Tabla, acordada por la Ho-

able Cámara, corresponde seguir ocupán-

e del proyecto que establece el delito eco-

ico.

orresponde hacer uso de la palabra por

nta hora al Comité Independiente.

ebo hacer presente que el jefe de ese Co-

é ha entregado a la Mesa una tarjeta en

comunica que de ese tiempo le corres-

den 10 minutos al Partido Agrario Labo-

a, 10 minutos al Partido Socialista Popu-

y 10 minutos al Partido Democrático.

frezco la palabra.

señor LIRA.— Pido la palabra.

señor TAPIA (Presidente). — Tiene la

abra Su Señoría en el primer turno del

nité Independiente.

señor LIRA.— Antes de entrar de lleno

mis observaciones, desearía solicitar al

or Presidente, en nombre de los colegas

utados miembros del Comité Independien-

que recabe el asentimiento de la Sala pa-

que se nos conceda media hora más de

no, dividido en dos cuartos de hora cada

.

señor TAPIA (Presidente). — Solicito el

ntimiento de la Sala para aumentar en

nta minutos, el tiempo total del Comi-

Independiente, fraccionando esta nueva

ia hora en mitades.

Habría acuerdo?

cordado.

a Mesa ruega a los señores Diputados

mbros del Comité informarle sobre la dis-

ución de ese tiempo.

uede continuar el Honorable señor Lira.

señor LIRA.— El proyecto de ley que

preocupa, señor Presidente, tuvo su ori-

primitivamente, en un cuerpo de pro-

os de orden económico que nos enviara

jecutivo, cuando era Ministro de Hacien-

don Carlos Vial.

r razones que no son del caso recordar

ste momento, este plan antiinflacionista

se nos anunciaba, no llegó a conocimien-

del Parlamento, pues fué retirado poco

po después de haber sido presentado.

señor PUGA VEGA.— Exactamente, lle-

fué retirado.

señor LIRA.— A raíz de un movimiento

ado por elementos asalariados destinado

nseguir aumentos de sueldos, el Ejecutivo

contacto con la directiva de los gre-

y, probablemente, por un compromiso o

el objeto de atraerse la simpatía de éste

r ciudadano, el Ministro de Economía y

ercio de aquel entonces, señor Claro,

osó de aquel plan antiinflacionista del ex

stro Vial, el proyecto de delito económi-

te proyecto, a juzgar por la suerte que

ó, parece que no contaba con la aproba-

de los propios partidos que forman la

al combinación de Gobierno, puesto que,

diatamente de llegar en estudio a la Co-

n correspondiente, fué sometido a crí-

e, incluso, se presentó un contraproyec-

s Diputados de estos bancos, señor Pre-

te, estamos de acuerdo en que hay que

ar sobre delito económico.

s aún. La redacción del actual proyec-

n general, no nos merece reparos.

ro creemos que no es posible en estos

ntes, en este momento por que atravie-

país, legislar sobre esta materia. En

lo, será oportuno hacerlo el día en que

a un orden económico, el día en que

oductores, los consumidores y todos los

entos que participan activamente en el

so de la producción, y, en general, en

actividades económicas, sepan a qué

rse y conozcan, siquiera en sus líneas

rales, cuál es la política económica que

o que va a seguir el Gobierno.

e requisito, en estos instantes, no se

le; de manera que nosotros, los Dipu-

Agrario-Laboristas, por acuerdo del

do, no vamos a concurrir con nuestros

a la aprobación general de este pro-

. Creemos que la razón que se dió para

r al Parlamento esta iniciativa del de-

conómico, cual era la de contribuir, si-

quiera en parte, a dominar los efectos del proceso inflacionista, no es efectiva; que con este proyecto no se va a conseguir nada en este sentido y que es él un mero volador de luces, que es un mero recurso político que se quiere usar, quizá, con fines políticos incluso. Y suponiendo que no existiera de parte de los que hoy día defienden este proyecto, la intención de aplicarlo con aquel objeto, podría ocurrir que el día de mañana, otros hombres que los sucedan en el manejo del carro del Gobierno hagan de este proyecto un arma política sumamente peligrosa.

Dentro de un plan completo que fije pautas para el normal desenvolvimiento de la economía nacional, es indispensable establecer el delito económico.

Nosotros no creemos, señor Presidente, en una economía dirigida de tipo totalitario. Tampoco creemos que sea posible volver a aplicar los viejos conceptos individualistas de la economía liberal clásica. Creemos, sí, que el Estado debe orientar y estimular el proceso económico a través de una serie de organismos que será indispensable crear para que en ellos los propios personeros, los propios intereses que intervienen en el proceso económico, participen directamente, orientando y fijando la conducta económica a seguir, que el Estado en seguida deberá llevar a la práctica.

Esto de la intervención del Estado en la economía, sobre lo cual se hace hoy día mucho caudal, especialmente en los sectores de la Derecha, no es historia reciente. El Decreto-Ley N.o 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, está en vigencia desde hace muchos años, y durante todo este lapso en que él se ha aplicado, ha habido Gobiernos y Ministerios formados por casi todos los Partidos, incluyendo a los que dicen defender la libertad económica, y sin embargo, ese Decreto-Ley ni siquiera ha sido modificado.

Es urgente, sin duda, orientar la economía nacional y ayudar a su desarrollo; y para esto, es preciso, como decía, efectuar una auténtica planificación, no con criterio teórico, sacado de libros de autores extranjeros, sino con el de las personas que han sufrido, y están viviendo actualmente los defectos, los vicios o virtudes de nuestra economía. Que sean los propios integrantes de ella: productores, técnicos, consumidores, y el Estado los que el día de mañana nos entreguen un estudio ordenado del nuevo sistema económico.

El señor MONTALBA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LIRA.— Dispongo de muy pocos minutos, Honorable Diputado.

El señor MONTALBA.— Quiero hacerle sólo una pregunta. En realidad, a propósito de las observaciones que está haciendo Su Señoría, parece que estuviera manteniendo una doctrina económica nueva. Yo no sé si el Honorable colega es liberal clásico, es marxista, o qué es, porque no entiendo bien lo que está propiciando a través de sus palabras.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Es Agrario Laborista. Patrocina una democracia funcional.

El señor MONTALBA.— En todo caso, se trataría de un programa y no de una doctrina.

El señor LIRA.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Lira reclama su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LIRA.— Vuelvo a repetir, dentro de una economía planificada por los propios integrantes del proceso productor, estaríamos de acuerdo en legislar sobre delito económico. Para llegar a esto, creemos indispensable legislar sobre una serie de materias, previas a las resoluciones sobre el delito económico. Estimamos que es necesario, por ejemplo, que se cree un gran Ministerio de Economía, en el que tendrían que refundirse todos los organismos estatales que dicen relación con la materia, a fin de que a través de él se pueda ejecutar un plan económico.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Han terminado los 10 minutos que el Comité de Su Señoría le señaló al Partido Agrario Laborista.

El señor LIRA.— De los 30 minutos acordados por la Cámara, voy a ocupar cinco minutos más.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor LIRA.— Creemos indispensable también constituir el Consejo Nacional de Economía, no como un simple organismo al que se consulte una vez al año sobre determinadas materias, como en la actualidad, cuyas resoluciones, generalmente, quedan durmiendo en las carpetas de las reparticiones que en él intervienen, sino que un Consejo en el que deben estar representadas directamente las fuerzas del trabajo del país. De ahí deberán salir las normas orientadoras y las resoluciones que deberá aplicar el Ejecutivo a través de ese gran Ministerio a que me he referido.

Se ha hablado mucho hoy día, a raíz de este proyecto, sobre la fijación de precios.

¿Existe en la actualidad, señor Presidente, algún organismo competente que haga serios y eficientes estudios sobre los costos de los artículos para que, de esta manera, se puedan fijar los precios respectivos? Me parece que, adjunto al Ministerio de Economía y Comercio existe un Departamento que fija precios, pero que se encuentra totalmente desconectado de la Dirección General de Estadística, en circunstancias que ambos organismos deberían estar en permanente contacto y formar una sola institución estatal.

Es necesario, entonces, crear una especie de Instituto Nacional de Investigación de Costos, para así poder fijar precios justos y remunerativos, que no entraben el proceso económico y que, a la vez sean un estímulo para las personas que intervienen en la producción nacional.

Me parece, señor Presidente, que, dentro de estas líneas generales, que nosotros consideramos indispensables para poder abordar un plan económico eficiente, también debe establecerse una Superintendencia del Crédito. No es posible que el crédito, que hoy día es otorgado por bancos particulares, por instituciones semifiscales y también por institutos fiscales, no esté sujeto a una norma general que pueda ser aplicada en forma similar por todos estos organismos que, a través del crédito, contribuyen al desarrollo e incremento de la economía chilena.

En síntesis, Honorable Cámara, creemos que es indispensable que los organismos del Estado apliquen los preceptos de una nueva y moderna economía.

SESION 27.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 21.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El ex Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, en una concentración que hace pocos días realizaron los productores en Santiago, manifestó que la razón fundamental del colapso que hoy día sufre la economía chilena se debe a que la estructura del Estado, en lo político, no corresponde a la realidad y está sumamente atrasada en relación con la evolución que ha sufrido la economía del país.

¡Profunda verdad, señor Presidente! Profunda verdad que tendrá que tenerse muy presente para poder, en el día de mañana, elaborar un plan económico que sea factible de aplicar y que termine con la inflación.

Este problema de la inflación, señor Presidente, no sólo deberá comprender, para el Gobierno que realmente quiera encararlo, materias de orden económico y financiero; tendrá que abarcar otros aspectos fundamentales, porque, para poder ponerle coto, habrá que movilizar todas las reservas del país en un tremendo afán de superación, de esfuerzo y de sacrificio, entregando todos parte de nuestros haberes, por supuesto que entregando más los que más tienen, para poder sacar al país de la anarquía y del caos en que hoy día está sumido.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

Corresponde usar de la palabra, por diez minutos, a la Falange Nacional.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, alrededor de este proyecto de ley se ha hecho una agitacoón extraordinaria que no se concilia ni con los objetivos perseguidos por el Ejecutivo al iniciarlo, ni con los que tenemos los parlamentarios que, con todo agrado, le prestamos nuestro apoyo. Frente a esta iniciativa legal, se plensa en algo extraordinariamente grave, como si el país estuviese sometido a la más tremenda amenaza. Nada de esto hay.

En este proyecto de ley se contempla un instrumental legal, un instrumental jurídico para ponerlo al servicio de determinados propósitos económicos. Las herramientas de la economía establecidas en él, como los impuestos, las sanciones, las cuotas, las fijaciones de precios, ni son buenas ni son malas. Todo depende, exclusivamente, de cómo se empleen y de la orientación clara que se tenga para obtener con ellas un fin preestablecido.

En sesiones pasadas, señor Presidente, tuve el gusto de escuchar las palabras de nuestro apreciado amigo y colega, Honorable Diputado señor Aldunate, el que, me pareció, tocaba un poco el fondo de los principios que están en juego en este proyecto de ley cuando nos decía que en Chile habíamos iniciado, a veces, una política que en otros países no se había establecido: la de hacer fijaciones de precios sin racionamiento.

Encuentro plenamente razonable la observación del Honorable colega. Es indudable que, a una política de fijación de precios, debe corresponder paralelamente una política de fijación de cuotas de racionamiento, porque la humanidad hasta aquí no ha descubierto más que dos sistemas para la distribución de las mercaderías y de los servicios que están a disposición de la comunidad: o se hace por la vía del precio; vale decir, de acuerdo con las rentas individuales de cada uno de los sujetos que llegan a disputarse la producción en los mercados, o se hace por la vía que se ha dado en llamar "socialista" del vale de reparto con intervención estatal. No hay término medio.

No estoy de acuerdo con los que piensan que este último sistema, que en principio no rechazo, debe llamarse necesariamente "socialista", pues este último apelativo corresponde en propiedad al régimen que recurre al arbitrio de hacer al Estado dueño del instrumento de producción. Y pienso que se puede llegar a planificar una economía sin llegar a ese despojo que constituye el sistema socialista típico. Puede llegarse a una economía planeada o planificada sin llegar, repito, al despojo.

Señalaba el Honorable señor Aldunate que para una economía realmente planeada, no sólo era indispensable la fijación de precios, sino que también era necesario al racionamiento, en lo que estoy de acuerdo. Pero, precisamente, para llenar ese vacío, que el señor Aldunate echa de menos, es preciso este proyecto, pues no se concibe, a su vez, el racionamiento sin sanción para quien lo atropella.

Confío en que con la aprobación de este proyecto pueda ser realidad una política económica de esta especie para el país, que hasta ahora no se puede aplicar adecuadamente.

Yo no concibo que se pueda llegar ni a un principio de ordenamiento económico si da lo mismo cumplir con ese orden o faltar a él, si no se declara la existencia de las mercaderías, si se las oculta, o que el que ha recibido su cuota haga uso de otra. En fin, que el que procede con falsedad al tomar una participación distinta de la que se le haya asignado en el plan económico, no responda a nadie de sus hechos.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROGERS.— Con todo gusto, una vez que termine esta idea, Honorable Diputado.

Si estos hechos no se penan, señor Presidente, si quedan librados a la buena voluntad de los ciudadanos, respeten o no el plan económico que se le haya propuesto a la comunidad; si no se establece, repito, ninguna sanción, creo que no habrá forma humana de organizar la economía.

Para los que somos partidarios de una economía organizada, esto implica un organizador, el que no puede ser otro que el Estado. Y a éste, para estructurar la economía, le hacen falta los instrumentos necesarios, como los que en este proyecto se contienen. Otra cosa es si estos instrumentos son bien o mal empleados, pero el hecho es que el Estado precisa de estos instrumentos; y porque los necesita, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto para dárselos.

Me había pedido una interrupción el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rogers, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Quería preguntar al estimado colega señor Rogers si no considera grave este proyecto que crea el delito económico y que permite al Gobierno intervenir en todo el proceso productivo, estableciendo un verdadero estado policial. O considera Su Señoría más grave el hecho de que se financie un Presupuesto de la Nación con emisiones inorgánicas que aumentan la inflación y atentan contra los ahorros del pueblo; que se retarde enormemente la fijación de precios; que se tramite a los agricultores que la piden, hasta impedir, con su desidia, las siembras; que se mire con indiferencia la aparición de plagas en la agricultura, sin que se tomen medidas de ninguna especie para conjurar el mal; que se haga burla de las leyes sobre colonización agrícola, otorgando concesiones de tierras a personas que no van a ocuparlas ni a cultivarlas; que demore siete meses el nombramiento de un funcionario, con perjuicio de un importante y modesto gremio organizado a lo largo del país; que se aleje de su cargo a un Alcalde que no ha hecho más que trabajar por el progreso de su ciudad, para dar paso a mezquinos intereses políticos; que se fijen precios arbitrariamente, sin los estudios técnicos del caso, produciendo con ello la escasez y los negocios de la bolsa negra; que se sustraigan de la importación de elementos vitales, divisas destinadas a productos suntuarios sólo para servir a gestores administrativos; que se prometan planes económicos que, a la postre, significan sólo palabrería y meros proyectos que tienden únicamente a desviar a los importantes gremios de la producción su responsabilidad y desidia en solucionar los problemas nacionales, y que, por último, se desvíen, sin orden de ninguna especie y con crisis de la autoridad, las actividades gremiales hacia fines políticos, produciendo el desconcierto en los elementos de la producción.

¿Acaso estos hechos no constituyen delitos graves?

A mi juicio, Honorable colega, estos delincuentes sí que afectan a la patria toda. La verdad es que hay leyes represivas suficientes para perseguir los delitos que Su Señoría denunciaba. Ahí están las leyes del Comisariato y otras más. ¡Existe abundante legislación represiva, decía el Honorable señor Schaulsohn! Y es la verdad, hay abundante legislación represiva; lo que falta es autoridad moral para aplicarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rogers.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ROGERS.— De la lista infinita y nutrida de preguntas que me ha hecho el Honorable señor Reyes para interrogarme acerca de qué cosa me parecía más grave: si todos aquellos hechos que Su Señoría me leía, o los delitos económicos que yo estaba señalando, me atrevo a contestarle solamente una, la única que recuerdo en medio de esta metralla de que me ha hecho víctima el Honorable Diputado.

Le voy a decir que, efectivamente, ese nombramiento retardado 7 meses...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Sietemesino...

El señor ROGERS.— ...que no sé a quién se pueda referir, es indudablemente muchísimo menos grave que los delitos que se cometen constantemente en lo económico, sobre todo cuando en ello va comprometida la suerte del pueblo y la alimentación general del país.

El señor AMUNATEGUI.— Su Señoría, entonces, le encuentra la razón al Honorable señor Reyes.

El señor ROGERS.— Al contrario; es más grave un delito económico que amenaza a la colectividad y merece mayor sanción que el retardo en siete meses del decreto de nombramiento de una persona que no sé quién es por más que haya sido el recomendado de Su Señoría...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra. Puede continuar por 5 minutos más dentro de la prórroga concedida al Comité Independiente.

El señor ROGERS.— Estaba expresando, señor Presidente, que, en realidad, este instrumental que, en el momento actual, reclama el Gobierno, es indispensable para realizar cualquier plan de tipo económico; y no es posible que los que deban observar este plan, los que deban darle cumplimiento, no tengan ninguna sanción cada vez que faltan a él.

Comprendo la resistencia doctrinaria que oponen algunos sectores de la Honorable Cámara a un proyecto como éste, pero tal tipo de resistencia ya lo ha conocido otras veces el Parlamento. La primera vez que se trajo a esta Sala la ley de la vacuna obligatoria, los antecesores ideológicos de los Honorables colegas liberales levantaron airada tribuna para protestar contra este atropello a la libertad...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿No sería el proyecto del ahorro con estampilla, Honorable colega?

El señor ROGERS.— No; se trataba de la vacuna obligatoria.

Yo creo, señor Presidente, que con el correr del tiempo...

El señor CONCHA.— ¡Yo creo que es lo mismo que si obligaran a todos a aplicarse "Benguria"!

El señor ROGERS.— ¡O a usar tintura, Honorable colega!. En realidad, creo que con el correr del tiempo...

El señor UNDURRAGA.— ¡Bien bueno el ejemplo!

El señor ROGERS.—... con este mismo regocijo con que la Honorable Cámara me escucha, recordará a los parlamentarios que aquí se opusieron en nombre de la libertad...

El señor DONOSO.— ¿Podría dar los nombres Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ROGERS.— He dicho que son antepasados ideológicos de Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Se trataba, Honorable colega, de personas...

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ROGERS.— ...que se inspiraban en ese momento en la doctrina liberal. Por eso estoy convencido de que también, en el futuro, vamos a mirar de la misma manera a los que en una forma tan cerrada y obtusa han puesto obstáculos a este proyecto que, por lo demás, al modesto juicio del Diputado que habla, ya ha cumplido una parte de la finalidad a que la oposición encarnizada de que ha sido objeto me imagino que lo tenía destinado.

En vísperas de elecciones siempre es necesario asustar un poco a las personas que financian las elecciones; unas veces se las asusta con el miedo al comunismo, y, otras veces, con el temor a la intervención estatal. ¡Así se hace sonar esta música y, después, se pasa el platillo de las cajas electorales!

Por eso, señor Presidente, esto debe reducirse a sus verdaderas proporciones; y como los falangistas comprendemos el sentido que tiene otorgar este instrumental al Gobierno que lo reclama, se lo otorgaremos, y hasta pensamos que tan pronto como se dicte una ley como ésta, se van a convencer nuestros propios colegas opositores de que toda la agitación que han formado alrededor de este proyecto era una simple tempestad en un vaso de agua.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde usar de la palabra por diez minutos al Partido Democrático.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, no voy a hacer uso de mi derecho a ocupar este tiempo, porque estimo que, siendo contrario al proyecto, no me correspondería hacerlo.

En consecuencia, he concedido este tiempo a los Honorables señores Lira Merino y Aniceto Rodríguez.

El señor TAPIA (Presidente).— La distribución de los turnos es la siguiente: el primer turno, que es de quince minutos, le corresponde al Comité Independiente; después de pasados los primeros turnos, tiene derecho a ocupar cuarenta y cinco minutos más.

¿Va a usar de la palabra el Honorable señor Lira Merino?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Va a usar de la palabra el Honorable señor Cruz Ponce.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías ponerse de acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Cruz Ponce.

El señor CRUZ PONCE.— Señor Presidente: un proyecto sobre delito económico presenta aspectos interesantes que es necesario analizar.

En primer término, persigue una alta finalidad social y humana. Evita que una gran parte de nuestros conciudadanos queden a merced del libre juego de las leyes económicas.

Evita también que los desastrosos efectos de la carestía de la vida agrave la triste situación de las clases modestas y laboriosas del país.

Presenta, en segundo término, un aspecto jurídico de un alto interés doctrinario.

El legislador moderno no se conforma con cautelar el orden público, sino que debe además protección a todos los que necesitan del amparo de la autoridad.

El legislador tiene la obligación de amparar los derechos y los intereses de aquellos que en la celebración de un contrato se encuentran en desigualdad económica con su contra-parte.

La desigualdad económica de uno de los contratantes lo deja en situación desventajosa.

La igualdad jurídica, en definitiva, viene a significarle la mayor de las desigualdades.

El Estado debe entonces proteger a esa parte económicamente más débil, con el fin de restablecer el equilibrio jurídico y obtener la justicia.

En materia de abastecimientos, el consumidor debe ser especialmente protegido por el legislador y por el Estado.

Pero para hacer eficaces las medidas que al respecto dicte la autoridad, es menester aplicar sanciones drásticas a los infractores elevándolas a la categoría de delito, entre otras razones por la imposibilidad de recurrir permanentemente a los Tribunales con demandas de nulidades de contratos de escasa cuantía, como las mercaderías que se expenden al menudeo.

La escasez de las mercaderías de consumo, agravada con la desidia de las autoridades en no dar solución a este gravísimo problema, impide a los consumidores pactar libremente las cláusulas de sus contratos de compraventa de mercaderías.

Dejar imperar el libre juego de las leyes económicas en un problema de la magnitud y gravedad de las subsistencias, significaría lanzar a la miseria más absoluta a grandes contingentes de la población laboriosa del país.

Con el fin de atemperar los excesos del espiritualismo en el derecho, y dentro de las normas de una buena técnica jurídica, se ha ido, paulatinamente, por medio de la jurisprudencia y de la ley, paliando los efectos del principio rígido de la libertad contractual.

La ley ha debido venir en auxilio de un gran número de ciudadanos del país, porque superiores consideraciones de interés social así lo exigen.

El desenvolvimiento y la complicación creciente de las relaciones sociales hace aumentar sin cesar el número de sacrificios que el hombre debe hacer a la colectividad.

Los intereses privados nunca han sido lo suficientemente importantes como para sacrificar por ellos el interés social.

Las "cláusulas generales" de la legislación germánica y suiza, tales como "la seguridad colectiva", "el enriquecimiento injustificado", "el derecho justo", "el interés social", etcétera, que han sido establecidas para dar amplitud al juez en la interpretación de la ley y del contrato, no son sino manifestaciones de la limitación del principio de la "autonomía de la voluntad".

Entre nosotros, la legislación social es otra de estas manifestaciones.

Estas limitaciones han sido justificadas por los tratadistas clásicos, haciendo arrancar su origen en instituciones tradicionales, tales como el "orden público", la "fuerza mayor", etcétera; pero los modernos comen-

taristas del derecho privado han ideado nuevas doctrinas de un gran interés filosófico.

Así, algunos creen que estas limitaciones, estas incursiones del legislador por el campo de las relaciones privadas, arranca su origen en el "riesgo social".

El riesgo, en tal caso, se produciría cuando un individuo debá soportar definitivamente las consecuencias de un hecho de que no es autor. Para estos tratadistas el riesgo no sólo emanaría del caso fortuito y de la fuerza mayor, sino también de la "vida social".

Las limitaciones impuestas a los afectados equivaldrían a una verdadera expropiación por causa de utilidad pública sin indemnización, o con una muy insignificante.

Así en una ley sobre delito económico, el comerciante o industrial recibiría también una indemnización pequeña y el Estado respondería igualmente con su cuota de auxilio.

Esta doctrina podría formularse en los siguientes términos:

El Estado representante de la colectividad debe indemnizar al titular del derecho lesionado. Si la colectividad se beneficia es perfectamente justo y lógico que la sociedad indemnice a aquel que debe sacrificarse en su beneficio. Como el representante de la colectividad es el Estado, este organismo sería el encargado de indemnizar al verdadero titular del derecho.

En un proyecto de esta naturaleza, podemos ver cómo el Estado carga con su cuota de auxilio al renunciar a los impuestos que legítimamente correspondería aplicar, tales como renta, utilidades excesivas, etcétera.

Encontramos, pues, aquí, la ayuda que el Estado hace al afectado al renunciar a cobrarle toda la contribución.

Además de la teoría del "riesgo social", que lleva demasiado lejos la teoría de la responsabilidad objetiva, existen otras doctrinas que tratan de explicar estas limitaciones a la voluntad de los contratantes en otros principios, tales como "el interés social", que se formula en los siguientes términos:

"Los intereses privados nunca han sido lo suficientemente importantes como para sacrificar por ellos el interés colectivo".

El organismo jurídico, para su buen funcionamiento, tendría necesidad de algunas medidas cuya ausencia quebrantaría el orden social.

Otros la hacen descansar en la doctrina de la imprevisión. Me parece que esta doctrina que ha creado la jurisprudencia, tendría cierta justificación, no obstante que estas limitaciones las impone la ley. Los motivos que inspiran estas leyes son precisamente los mismos que han estado presentes en la doctrina creada por los jueces.

Las doctrinas del "bien común", de las "exigencias sociales", del "derecho justo", etcétera, tienen muchos puntos de coincidencia con los ya analizados.

Creemos que es interesante hacer estas observaciones, porque el espíritu de un proyecto sobre delito económico descansa en superiores razones de convivencia social. Interpreta, además, el pensamiento joven del derecho moderno, y brinda protección y amparo a un poderoso sector de nuestra nacionalidad, que necesita en estos instantes de la mayor protección y del mayor amparo.

Sin embargo, debo reconocer que el Gobierno y los partidos políticos que lo acompañan no han sido afortunados al pretender incorporar a nuestro régimen jurídico esta institución nueva, en la forma defectuosa en que se ha hecho.

En primer término, el Gobierno debió previamente elaborar un plan completo de carácter económico, que hubiera significado la "planificación total" de la economía nacional". Era de interés fundamental la elaboración de este plan, no por simples razones de conveniencia partidista, sino porque así lo exigen los intereses superiores de la nación.

Las medidas esporádicas, aisladas, inconexas, a veces producen más daños que beneficios. Así tenemos que las medidas que deben aplicarse a los comerciantes mediante este proyecto, aparecerían más justas si previamente se hubiera reducido el número de intermediarios, lanzando el excedente a la producción dentro de un plan racional. En nuestro país, si consideramos las estadísticas sobre el número de asalariados y de personas que trabajan directamente en la producción, llegamos a la conclusión de que este porcentaje no sube del veinte por ciento. Los demás, en una o en otra forma, deben vivir de los que trabajan; entre ellos, los comerciantes.

El exceso de comerciantes hace necesariamente encarecer las mercaderías en el proceso de la distribución, porque cada mercader deberá hacer redituar su capital por lo menos en la cantidad necesaria para subsistir él y su familia.

La planificación de la economía nacional debe hacerse orgánicamente, sobre todos los campos de la actividad económica y social de la nación, coordinando o creando los organismos estatales que deban intervenir en la dirección de este plan, levantando el nivel cultural y el standard de vida del trabajador, elemento básico de esta planificación, brindándole, además, amplia seguridad social, fomentando la producción, realizando un programa extraordinario de obras públicas y de habitaciones, etcétera.

El proyecto de delito económico que el Gobierno envió al Parlamento contenía tantos errores, que la mayoría de la Comisión de Legislación y Justicia ha debido reemplazarlo por otro, que es peor que el anterior.

El proyecto primitivo del Gobierno, en el artículo 14, penaba a aquellos que desobedecieran las órdenes de las autoridades dictadas en resguardo del orden público económico establecido por el Gobierno de la nación.

¿Cuál es el Orden Público Económico que impera en nuestro país? El de la libre empresa, el de la economía liberal con ligeros ribetes intervencionistas. Pues bien, ese orden público económico era el que pretendía defender el Gobierno, amenazando con sanciones penales a la ciudadanía.

En la Constitución soviética y en el artículo 6 del Código Penal ruso, se contempla también una regla general semejante, al establecerse que se "reputa socialmente peligrosa toda acción u omisión dirigida contra la estructura del Estado Soviético o que infrinja el orden jurídico establecido por el régimen de obreros y campesinos para el período de la transición al régimen comunista".

Sin embargo, entre ambas disposiciones existe una diferencia substancial. Con el artículo 14 del proyecto se defendía el régimen liberal; en cambio, el Código Penal ruso defiende el ensayo de socialismo que realiza aquel Gobierno.

La Honorable Cámara, en el día de ayer, se ha visto sorprendida al encontrar en el Boletín de la Comisión, otro proyecto que en nada se asemeja al anterior. Se trata de un proyecto en que la sanción se aplica sólo a los contumaces, a los recalcitrantes, previa una especie de desafuero que debe conceder la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, que no veo qué relación puede tener con estas materias.

Con la misma lógica pudo haberse hecho intervenir a la Empresa de Agua Potable o a la Dirección de Pavimentación. La Comisión, para entrar a conocer de la denuncia, necesita requerimiento previo del Comisariato, prohibiéndose la acción popular.

Si la Comisión constata la efectividad de la denuncia, puede hacer dos cosas: o señalar un plazo al infractor para que dé cumplimiento a las leyes, o envía el asunto a la justicia del Crimen. A la justicia sólo puede llegar cuando se trata de un infractor habitual, o sea, cuando hubiere sido sancionado administrativamente dos o más veces en el término de un año. Y con respecto a los empleadores o patrones que burlan las disposiciones sobre sueldos vitales o salarios mínimos, para que exista la habitualidad debe haber sufrido dos condenas por los Juzgados del Trabajo, entre las cuales haya mediado, a lo menos, seis meses de diferencia.

Pero esto no es todo. Llegado el infractor a la Justicia del Crimen, allí podrá eximirse de responsabilidad, dando cumplimiento a las órdenes de la autoridad dentro de los plazos que le señalare el Tribunal o acreditando que no ha obtenido "justa utilidad" en la forma que establece el artículo 20 del proyecto.

Con respecto a los arrendamientos, no sólo no se progresa en el sistema vigente, para sancionar a los especuladores de la vivienda, sino que se retrocede a la época de la dictación de la primera Ley de Arrendamientos, porque se permite en el artículo 9.o el reavalúo de la propiedad en cualquier momento.

Como puede observarlo la Honorable Cámara, esta ley será letra muerta y, si no es modificada substancialmente, no producirá otro efecto que el meramente demagógico perseguido por sus autores.

Este proyecto no es serio, Honorable Cámara. Nosotros estimamos que debe dictarse una legislación que sancione el delito económico, pero también creemos que esa ley debe inspirarse sobre bases serias. Creemos que ella no podrá surtir la plenitud de sus efectos sino una vez planificada la economía nacional.

El proyecto tiene, además, otros vacíos y defectos. Desde luego, no se castiga la acción dolosa que ponen en práctica las grandes empresas que tienen en sus manos los servicios de utilidad pública para aparecer con un activo mayor que el real, sobre el cual debe calcularse la utilidad permitida.

Así tenemos que, de acuerdo con el último balance de la Endesa, el KW instalado en Pilmaiquén y el Abanico ha salido a un costo de $ 6.000, aproximadamente; en cambio, en el balance de la Cía. Chilena de Electricidad, el KW instalado aparece a un costo de $ 12.000.

Tampoco aparece ninguna sanción en contra de los funcionarios que, por negligencia culpable, dejan sin abastecimientos extensas zonas del país.

No encontramos sanciones en contra de los grandes consorcios mineros que fijan precios artificiales a los minerales extraídos, con evidente perjuicio para la economía nacional.

En cambio, ha quedado en toda su vigencia la legislación represiva que en contra de los trabajadores contempla la ley de Defensa Permanente de la Democracia. Respecto de ellos no existe ningún desafuero previo, no existe ningún organismo que califique antes que los Tribunales de Justicia, la denuncia de la autoridad. A ellos lisa y llanamente se les aplica el rigor de la ley.

Los Diputados socialistas de Chile votaremos favorablemente este proyecto, pero creemos de nuestro deber hacer estas críticas. Nosotros deslindamos toda responsabilidad, si esta ley es ineficaz o inoperante, y deseamos que asuman la suya los que la han prohijado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el primer turno del Comité Independiente.

Corresponde hacer uso de la palabra, a continuación, por media hora, al Comité Conservador.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Falta el turno del Comité Democrático todavía, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Los 10 minutos del Partido Democrático se podrían ceder al Honorable señor Lira, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, entro en este debate con espíritu absolutamente sereno y objetivo, con espíritu conservador, ajeno totalmente a toda demagogia y a todo interés político, que, como se ha insistido aquí, es el que se atribuye a los que apoyamos este proyecto.

Antes de dar mi opinión acerca del contenido de las disposiciones de este proyecto, me parece conveniente referirme a algunas observaciones de los Honorables Diputados que lo han impugnado y, muy especialmente, a las que formuló el representante del Partido Liberal, mi Honorable colega señor Puga.

Se ha insistido en esta Honorable Cámara en que este proyecto está impulsado por razones de orden estrictamente político y en que los Partidos de Gobierno que lo patrocinan persiguen intereses de carácter electoral. Esto significa mixtificarnos a nosotros mismos, señor Presidente. Nosotros sabemos que nunca una legislación penal resulta simpática para el medio en el cual ha de aplicarse; nosotros sabemos que, precisamente, aquellos mismos a quienes se pretende amparar, muchas veces muestran indiferencia ante un laudable propósito de protegerlos; nosotros sabemos que todos aquellos que ven amenazados sus intereses, por las disposiciones de este proyecto, también agitan su violenta reacción para impedir que se convierta en ley de la República, y nosotros sabemos, asimismo, que es muy fácil esgrimir en este caso la pretendida indignación que ha suscitado este proyecto como banderola política y electoral, precisamente para cosechar votos en los albores de una campaña presidencial.

Por todas estas razones, si alguien puede en esta discusión tener propósitos políticos, no son aquellos que, como nosotros, han hecho todo lo que está de su parte precisamente para limitar el campo de aplicación de sus disposiciones, sino aquéllos que, sin discriminaciones de ninguna especie, han obstaculizado totalmente el despacho del proyecto en discusión, sin aportar idea constructiva alguna que contribuyece a su mayor eficacia o mejoramiento.

Señor Presidente, la prueba más evidente de lo que vengo afirmando, es el tono que, especialmente esta mañana, tenía el discurso de mi Honorable colega señor Puga Vega. El Honorable Diputado, en todas sus afirmaciones, no escatimó palabras, al impugnar este proyecto, para atacar al actual Gobierno, al que ayer llamó pseudo Gobierno, Gobierno de ineptos y Gobierno de incapaces.

Yo quiero desarrollar un poco más las observaciones que a este respecto hacía mi Honorable colega señor Schaulsohn. ¿A quiénes van dirigidas esas palabras? ¿Van dirigidas al Partido Radical o van dirigidas a los otros Partidos que, junto al Radical, estamos ofreciendo respaldo a Su Excelencia el Presidente de la República?

El señor UNDURRAGA. — Parece que a todos.

El señor ROSENDE.— Si van dirigidas al Partido Radical, no pueden olvidar mis Honorables colegas que los Diputados que se sientan en los bancos liberales fueron los que contribuyeron, precisamente, con sus votos a la elección de aquel Presidente de la República de filiación radical. Y si se dirigen a nosotros, los Conservadores, ¿cómo puede conciliarse este calificativo de ineptitud y de incapacidad con la invitación insistente que se ha dirigido al partido a que pertenezco, para que junto a ellos salvemos a la República? ¿Cómo es posible que estos ineptos y estos incapaces, que somos nosotros, podamos contribuir siquiera con un grano de arena al bienestar futuro de Chile?

Hay, señor Presidente, una falta de sinceridad que se ha manifestado a través del debate político que se ha producido en torno a este proyecto. En esta Sala y también en el seno de la Comisión, hemos escuchado con majadera insistencia que se está defendiendo a los hombres de trabajo. ¿Qué es esto, señor Presidente? ¿Quiénes son los hombres de trabajo? Me ha tocado hablar con el Presidente de una Asociación de Productores, quien me ha dicho, dirigiéndose específicamente a mí, que soy abogado: "Nosotros, los hombres de trabajo, no somos abogados ni entendemos nada de leyes". Según este criterio, ¿quiénes son los hombres de trabajo? No somos los que tenemos algún título profesional y nos ganamos, con él, honradamente la vida; tampoco lo son la masa de empleados y esa enorme legión de obreros que trabaja en las minas, en las fábricas, en los talleres y en los campos.

Pero, ¿quiénes son, realmente, los hombres de trabajo? Son hombres de trabajo todos aquellos que, con su esfuerzo desplegado tanto en el campo intelectual como en el comercial o dentro de la actividad puramente material, están aportando su cuota de sacrificio para el engrandecimiento de esta tierra.

Por eso, señor Presidente, hay aquí tres afirmaciones totalmente falaces.

La primera, que se persigue, con este proyecto, un propósito de carácter político o electoral; la otra, este ataque injustificado y al mismo tiempo disonante con las propias actitudes de los mismos impugnadores al actual Gobierno, y por último, esta tan "cacareada" expresión de los hombres de trabajo, de quienes algunos colegas creen tener su más absoluta representación.

El señor CURTI.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor ROSENDE.— No, Honorable colega; dispongo de poco tiempo.

El señor UNDURRAGA.— Es una lástima.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Undurraga, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, entrando ahora al fondo mismo del proyecto en debate...

El señor UNDURRAGA.— Están tan divididas las opiniones respecto del Gobierno...

El señor ROSENDE.—... cabe considerarlo, aunque sucintamente, tanto en el campo de los principios doctrinarios como en el terreno de su aplicación práctica.

Pero, a este respecto, ocurre una cosa muy curiosa: cuando uno de nosotros, como legislador, invoca para el despacho de un proyecto de ley, algún principio doctrinario o algún principio moral que lo justifique, se nos dice que estamos haciendo academia y sobrevienen las impugnaciones de esos principios mediante argumentaciones casuísticas. Cuando uno invoca en favor de una legislación precisamente el Derecho Comparado, como tan bien lo hacía el Honorable colega señor Enríquez, en el día de ayer, se dice que no es posible trasplantar aquí, a nuestra tierra, ideas de legislaciones extranjeras. Y cuando en nombre de esos principios que han recibido aplicación práctica en legislaciones tanto o más avanzadas que la nuestra, se llega a la conclusión de que debe sancionarse al productor, al comerciante o al distribuidor que comete un acto doloso con perjuicio del interés general, este principio tampoco convence en esta Honorable Cámara a quienes impugnan este proyecto.

Señor Presidente, en este proyecto de ley, nos ha guiado a los Diputados conservadores, que hemos trabajado en absoluta armonía con los representantes del Partido Radical, dos finalidades sustanciales: la primera, determinar, en la forma más precisa posible, el campo de aplicación de estas disposiciones punitivas, precisamente porque, contra lo que afirmaba el Honorable señor Bulnes, preferimos la liberación de noventa y nueve culpables que el castigo de un inocente.

En todas las disposiciones de este proyecto de ley hay una idea central, cual es que el acto que constituye delito no vaya precedido o impulsado por una causa justificada. La idea de causa justificada y la idea también consecuente con ella del alza del precio justificado limitan, incuestionablemente, de una manera considerable y decisiva el campo de la acción penal de estas disposiciones.

Por otra parte, no me corresponde, en la discusión general de este proyecto de ley, hacer un análisis específico de cada una de sus disposiciones, ni mucho menos analizar las disposiciones primitivas del anteproyecto, como lo hacía hace poco rato el Honorable señor Bulnes, porque estamos discutiendo, exclusivamente, la posibilidad y conveniencia de legislar sobre esta materia...

El señor UNDURRAGA.— Pero el anterior proyecto no era del agrado de Sus Señorías.

El señor ROSENDE.— Dentro de este terreno, nos ha guiado, en el orden procesal, poner una valla a todo aquello que pueda ser un peligro injustificado en contra de los comerciantes, productores o distribuidores honrados.

Y por eso, señor Presidente, no hemos aceptado que la sanción de algunos delitos que contempla este proyecto, pueda significar para ese productor, distribuidor y comerciante, ser arrastrado directamente a la justicia criminal. Y hemos establecido una especie de antejuicio, en el cual intervienen, como juzgadores, los representantes de la autoridad y también los representantes de la producción y de los propios consumidores, para que ellos califiquen, en conciencia y sin forma de juicio, si la infracción que se ha cometido es lo suficientemente grave como para que pueda denunciarse a la justicia criminal. Mayoda denunciarse a la justicia criminal. Mayores seguridades de justicia a los comerciantes, productores y distribuidores es imposible.

Por eso, señor Presidente, yo estoy con mi Honorable colega señor Schaulsohn cuando esta mañana expresaba que es una verdadera injuria para la producción y el comercio honrado de este país el presentarle este proyecto como una amenaza para sus legítimos intereses. Hemos escuchado en este debate frases, cual de ellas más airadas, en contra del intervencionismo estatal. No hay, es cierto, consonancia absoluta entre los impugnadores de este proyecto en la crítica a la intervención del Estado en la regularización de las relaciones económicas. Algunos expresaban el anhelo de que existiese un régimen de amplia libertad; de otros, por el contrario, escuchamos frases precisas de que no se pueda aceptar una economía en la cual no exista una cierta intervención estatal.

Y en esta materia, señor Presidente, me dirijo especialmente a los bancos de mis Honorables colegas liberales, que despliegan su bandera de protesta frente a este proyecto por la abusiva intervención estatal que él pueda significar. En la práctica, no habrá intervención del Estado, porque no se aumentan en lo más mínimo las facultades de las autoridades administrativas y porque el conocimiento de las infracciones que contempla, queda de lleno entregado a la Justicia ordinaria.

Señor Presidente, nadie puede negar que el país, en realidad, no vive un régimen de normalidad. No lo está viviendo, como tampoco lo vive país alguno hoy día, ya que estamos ante una conflagración que indudablemente no ha terminado, pero que no cuenta para aquellos que tanto protestan contra estas ideas legislativas del Ejecutivo.

Yo invoco aquí la Ley N.o 7,747, ley que en realidad significa uno de los avances más serios en nuestra legislación en materia de intervención del Estado en la economía; que precisamente consagra en forma indiscutida los controles de precios y la regulación del trabajo; que regla asimismo la paralización de actividades vitales en la producción; que regla también la organización de la Administración Pública; que establece medidas de orden financiero, etcétera, etcétera.

Esta ley contiene preceptos como el del artículo 28, que dice:

"Por exigirlo el interés nacional, el Presidente de la República podrá:

a) Ordenar la continuación de la explotación, por cuenta del Estado, de todas aquellas actividades comerciales e industriales que sean esenciales para las necesidades del país, cuando dichas actividades se paralicen con motivo del actual conflicto bélico, y..."

Agrega, más adelante, el artículo 44: "Por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública, y el Presidente de la República podrá expropiar:

d) Las que no hayan sido cultivadas o las que manifiestamente estén mal aprovechadas, sea en explotación directa o por haber sido dadas en arrendamiento por más de ocho años, en toda aquella porción que, por su fertilidad y demás condiciones, permita realizar un cultivo superior al actual, siempre que se acrediten estas circunstancias por los organismos técnicos correspondientes.

e) Las que no hayan sido regadas, no obstante existir tranques, embalses, canales u otras fuentes naturales o artificiales que lo permitan, y aquellas en las cuales se haya cumplido la obligación legal de riego."

Y así, señor Presidente, encontramos innumerables disposiciones que constituyen, como digo, uno de los avances más serios de intervención estatal.

Esa es la ley que precisamente estableció la capitalización de las utilidades extraordinarias, y esta ley, Honorable Cámara, lleva precisamente la firma del actual abanderado de los Partidos de Derecha: don Arturo Matte Larraín.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSENDE.— Perdóneme, Honorable Diputado; no dispongo de tiempo para conceder interrupciones.

Por eso, señor Presidente, hay que ser sincero en la discusión de esta materia. Si aquí en este país también nos conocemos todos. ¿Cómo es posible que se toquen tanto las campanas del escándalo, cuando precisamente hombres del partido a que pertenecen mis Honorables colegas de los bancos liberales son aquéllos que han contribuido con sus propias actitudes al despacho de las leyes que han significado una más seria intervención estatal?

Vuelvo a repetir, Honorables colegas, el espíritu que nos guía en la discusión de este proyecto no ha sido otro que el de poner atajo a aquellos actos manifiestamente abusivos y dolosos con perjuicio del interés general. Eso es lo que están aconsejando los principios más claros de moralidad; ése es el ejemplo que nos dan legislaciones a lo menos tan avanzadas como la nuestra, y eso es lo que en estas horas por que atraviesa el país, de aguda crisis inflacionista, debe hacerse, precisamente en amparo de las clases desvalidas de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan diez minutos del primer turno al Comité Conservador.

El señor PALMA. — Renunciamos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le corresponde al Comité Liberal hacer uso de la palabra, a continuación, en su segundo turno.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, se podría suspender por quince minutos la sesión, con prórroga de la hora.

El señor SILVA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra, por cinco minutos, según me lo ha manifestado el Comité respectivo, el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, aspiro a que a mis palabras no se les atribuya ninguna significación política. Estimo que las opiniones de un parlamentario que milita en Partido de Gobierno sólo comprometen la situación de su Partido cuando a ese parlamentario se le ha dado la oportunidad para exponer sus ideas y éstas han sido desestimadas por la voluntad mayoritaria de sus organismos directivos. No me encuentro en este caso, Honorable Cámara.

A raíz de que se calificó la urgencia de este proyecto por esta Honorable Cámara, trámite en el cual estimé que no podría asignársele otra que la de "simple", concurrí a la Junta Ejecutiva de mi Partido y allí dí las razones que había tenido para emitir mi voto; dije que se trataba de un proyecto complejo y mal concebido en su artículo primordial liberal. Refiriéndome al fondo del asunto, a la idea de legislar sobre esta materia, expresé que existían disposiciones legales vigentes que permitían sancionar la especulación y que no era menester crear un nuevo delito, sino modificar algunas disposiciones legales para reprimir la especulación. En otros términos, expresé que lo que en aquel entonces se sometía a nuestra consideración era efectista, y que al día tener otro resultado que el de crear la desconfianza en el productor, en el comerciante y en todo persona que, dentro de nuestra economía económica, interviene en la producción, circulación y distribución de los artículos esenciales para el abastecimiento de la población. Añadí que la sola presentación del proyecto había tenido la rara virtud de producir pavor en todos los campos de la producción; que no conduciría sino a la desaparición de ésta; que las disposiciones de esa ley constituían una constante amenaza para el pequeño comerciante; que jamás esas disposiciones alcanzarían al poderoso, que tiene sus medios de defensa preconstituídos, que tiene, en último término, su cobertor en el trato con el pequeño comerciante. Finalmente, a aquella Junta, expresé estas consideraciones me movían a considerar perniciosa la idea de legislar sobre esta materia, y que para reprimir la especulación sólo hacía falta aplicar serena y rectamente las disposiciones del Decreto Ley y modificar algunas disposiciones del Código Penal.

La discusión del proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, informe de esta misma Comisión, la llevó a confirmar la efectividad de mis observaciones: el proyecto merecía profundo estudio; y tan profundo fué éste, que totalmente su contenido.

Pero aun cuando el que ahora se presenta mucho menor daño para el envolvimiento económico del país, creo que el mantenimiento de la idea de legislar mantiene también el estado de inquietud en que se debaten todas las actividades que intervienen en el proceso de la producción y distribución de los artículos que el país necesita para su consumo.

Considero que el problema de la especulación debe atacarse en sus causas. Debe observarse que la especulación no prospera en un ambiente o en un estado de falta de poder comprador. Nadie especula con un artículo que no tiene comprador. Sólo se produce el ánimo de especular frente a un excesivo poder comprador. Y ésta es la triste realidad. Con motivos plausibles, aquel que gana un sueldo o salario suficiente, o aquel que gana un sueldo o salario insuficiente, pero que ha venido obteniendo alzas periódicas en sus emolumentos, o sea, ha aumentado su poder comprador, y tal aumento no ha sido consecuencia del aumento de la producción, sino, precisamente, se ha producido un exceso de demanda, una demanda creciente, frente a una producción estabilizada o muchas veces disminuída. **De modo, Honorable Cámara, que, para mí, este proyecto no cumple la finalidad que la de restringir más aún la producción, por medio de la amenaza al infractor. Ninguna de sus disposiciones establece una distribución metódica de los artículos esenciales, con lo cual se deja al libre juego de las iniciativas particulares las compras en exceso, que agostarán las escasas disponibilidades de mercaderías y que acentuarán la carencia de ellas por los más necesitados, a aquellos que no pudieron abastecerse oportunamente.**

Repito que nuestro problema radica en la estabilización de la producción frente al crecimiento numerario del poder comprador y que todo lo que tienda a disminuir esta producción, como es el proyecto en debate, lo dizará, lejos de aliviar, la escasez de los artículos esenciales.

Como he dicho al comienzo, no debo disimularse a mis palabras un significado político, sino un profundo convencimiento de cuáles son las causas de nuestra aflictiva situación económica; pero si alguna significación política quesiera darse a mis palabras, quiero anticipar que ellas interpretan la inmensa mayoría de mis correligionarios, la Agrupación que represento en esta honorable Cámara, y con quienes he debatido largamente este problema.

Por todas estas consideraciones, daré mi voto negativo, en general y en particular, al proyecto en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan 25 minutos al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Tiene la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate (Don Pablo).

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Señor Presidente, en febrero del año pasado, en la Concentración Nacional y fue recogida por la actual combinación de Gobierno.

No creo que sea ésta la ocasión de recordar las circunstancias en las cuales esta combinación llegó al Gobierno, lanzada a través de una campaña de promesas, halagos y ofrecimientos demagógicos.

Inmediatamente de llegar esta combinación política al Gobierno, levantó como bandera la lucha contra la inflación.

Desgraciadamente para ella, impulsada por los móviles demagógicos y momentáneos que la habían llevado al Gobierno, tuvo que señalar como causa de la inflación una causa sez motivada, no por falta de producción, de trabajo, de créditos o de estímulo, sino por una injusta distribución de la riqueza.

Desde este instante, señor Presidente, se inicia un capítulo de la historia económica cuyo punto final es el proyecto de delito económico de que conoce actualmente la Honorable Cámara de Diputados.

Recuerdan perfectamente los Honorables colegas cómo la combinación actual en el Gobierno llegó hasta las responsabilidades del manejo del país, ofreciendo un plan completo antiinflacionista; saben los Honorables colegas cuántas inquietudes, cuántas esperanzas ciones, cuántas dificultades en la producción se desarrollaron como consecuencia de ese plan.

Fué entregado a los gremios para su estudio, fué devuelto a un Ministro para su complementación, se reunía al Consejo de Gabinete para perfeccionar su texto, y finalmente, a, en definitiva, a concretarse de manera exclusivo en el capítulo que representaba el aumento de sueldos de los empleados públicos. aumento que, iniciado con un veinte por ciento, llegó a distribuir, sin tasa ni medida, sin justicia, sin criterio de ninguna especie, elevaciones de sueldos que promediaban el sesenta por ciento.

Se manifestaba así, frente a esta política antiinflacionista, la absoluta parcialidad demagógica del Gobierno de querer [illegible]

no los intereses permanentes del país, sino los ocasionales de la mayoría momentánea o simplemente de las masas que más gritaban, más exigían o más amenazaban.

Así sigue, con estos procedimientos, el proceso inflacionista, haciéndose cada vez más grave y más agudo. Nuevamente comprende este Gobierno que está en la obligación de enfrentar este problema y comienzan a moverse sus proyectos y sus estudios.

¿Cuál es su única cristalización?

Con la misma parcialidad del primer momento, se desglosa el proyecto sobre delito económico del conjunto de medidas antiinflacionistas ofrecidas, y se nos trae a la Honorable Cámara, para su pronto despacho, pedida inclusive su urgencia.

Todos los demás capítulos, todas las demás medidas, todos los otros estudios siguen postergados y en plan de discusión en el seno del Gabinete.

Mientras tanto, señor Presidente, tenemos aquí este solo capítulo que tiene como único objetivo trasladar la responsabilidad de la angustia del país desde el Gobierno hasta el sector de los productores.

Señor Presidente, eran injustas las palabras de mi Honorable colega el señor Schaulsohn, en la mañana de hoy, cuando manifestaba que nosotros nos limitábamos a criticar, a cruzarnos de brazos, pero que nada habíamos hecho en el orden legislativo u otras actividades constructivas. Olvidaba mi estimado amigo que a la caída de la Concentración Nacional ya estaba casi aprobado por el Senado de la República un proyecto que no adolecía de la parcialidad del actual, sino que enfocaba todo el problema de la inflación. Posteriormente...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Cuál era ese proyecto?

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — El proyecto de estabilización de sueldos y salarios, que fué aprobado por la Comisión respectiva del Honorable Senado, y discutido en el seno de esa Corporación pero que fué retirado después por el Gobierno a pocos días del movimiento del 28 de febrero.

El señor SCHAULSOHN.— El proyecto a que se refiere Su Señoría fué retirado durante el período de la Concentración Nacional, y con la anuencia de los Ministros representantes de los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista, y no se retiraron del Gobierno por ese motivo. Eso es todo y muchas gracias.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— El retiro del proyecto a que alude mi Honorable colega señor Schaulsohn fué una cosa momentánea, de esas que suceden corrientemente, en que se retira un proyecto para hacerle enmiendas y perfeccionarlo. En cambio, el retiro hecho por la combinación de febrero respecto de este proyecto, fué, como saben todos los Honorables colegas, definitivo, pues no ha vuelto hasta el día de hoy a ninguna rama del Congreso.

Señor Presidente, en esta política absolutamente parcial, en esta política de procurar satisfacer exclusivamente el deseo momentáneo de la mazorca que más grita, que más amenaza, desconociendo los intereses permanentes del país, se ha venido paralelamente lastimando y hostilizando instante a instante, el espíritu de libre empresa y todo deseo de producir y trabajar.

En efecto, señor Presidente, junto con llegar hasta el Gobierno la actual combinación política, con la responsabilidad consiguiente de dirigir la cosa pública, manifestó, para el halago de las masas, que serían reemplazados los precios remunerativos por los precios justos.

Señor Presidente, manifestamos en todas las formas, en todas las actitudes democráticas que estuvieron a nuestro alcance, en todas las oportunidades que tuvimos, que esa política era suicida, porque el problema inflacionista era un problema de escasez, nacido, no de una mala distribución de bienes, que no se podían distribuir en otra forma porque no existían, sino de una falta de producción, y que la liquidación de estas medidas estimulantes para los productores era contraproducente e iban a rebotar en un más bajo nivel de vida, precisamente, para el consumidor. No fuimos oídos en aquella oportunidad, y se reemplazó la política de los precios remunerativos por la que se llamó la política de los precios justos. Se expresó, en forma categórica, en qué consistía esta política de los precios justos, diciendo que las alzas de los costos debían ser absorbidas por las utilidades, pero que no interesaba la participación que en la producción y en el comercio correspondía al capital.

Señor Presidente, aparte de ser torpe, de ser ineficaz, fué tan infantil esta política de precios justos, que parece que la Providencia se encargó de ponerlo así de manifiesto a los pocos días de entrar a aplicarse esa política, en virtud de la cual las alzas de costos debían ser absorbidas por la utilidad. En efecto, se presentó un pliego de peticiones por los obreros de la Compañía Minera e Industrial de Lota, por valor de $ 800.000.000, tuve oportunidad de manifestar a la Honorable Cámara cómo resultaba de infantil de paradojal el hecho de que esta Compañía, en total percibía $ 40.000.000 de utilidad al año y que, en consecuencia, una vez absorbida toda la utilidad, no bastaba para alcanzar la décima parte de los aumentos de sueldo.

Pero, señor Presidente, la política contra los precios remunerativos no ha sido la única nefasta desgraciada que este Gobierno ha patrocinado en contra de la mayor producción y del estímulo de los hombres que ella trabajan. Vimos, señor Presidente, cómo junto con subir esta combinación, dictó una serie de medidas frente al crédito; cómo el productor y el comerciante estuvieron enfrentados, meses y meses, al capricho de los bancos del crédito y cómo se pretendía controlarlo en forma tal, que todo el sector trabajador del país pasó mucho tiempo sujeto al temor de que, por capricho del Gobierno, hiciera caer en falencia y transformarse en un deshonesto e incumplidor.

Pero, señor Presidente, esto no es todo. El primer proyecto económico del señor Ministro, partida de bautismo de la combinación gubernativa, se lanzó en forma abrumadora en contra del capital, sosteniendo la ingenua e infantil teoría de que los impuestos, en un país como el nuestro, detenían el proceso inflacionista. Y sólo con la torpeza de esta teoría se explica el monto y las tasas con que pretendió despachar ese proyecto.

Quiero recordar a mis Honorables colegas que ese proyecto pendía como espada de Damocles sobre la cabeza de todos los elementos de este país, con disposiciones como ella que establecía que toda utilidad sobre el 10 por ciento era considerada beneficio excesivo, mientras la desvalorización de nuestra moneda tenía un promedio anual de más de un 20 por ciento.

Señor Presidente, todos estos impuestos, gran parte de ellos, fueron aprobados y son hoy ley de la República. Y a través de ese proyecto se consiguió aumentar en más de un 60 por ciento el sueldo de los empleados públicos. Se creó y se estimuló el poder comprador. Mientras tanto, se retiraban de las fuentes de producción las energías a que estos dineros correspondían. Nosotros manifestamos, en todos los tonos, que era inaceptable aprobar sólo un capítulo de esta naturaleza de aumentos desproporcionados e injustos de un grupo de servidores; mientras no se despacharan las demás medidas antiinflacionistas para contrarrestar sus efectos. No fuimos oídos, porque convenía satisfacer a este sector, y creyendo que los comerciantes y los industriales eran una minoría y que, en consecuencia, con razón o sin ella, no debían ser escuchados.

Finalmente, señor Presidente, mientras el Gobierno, con sus organismos administrativos, veía y ve que el proceso inflacionista se sigue acentuando, quiere imponer más y más medidas intervencionistas, dentro de esta economía intervencionista, "tironeada", como dice mi Honorable colega señor Enríquez, que da los frutos y los efectos más desgraciados y más contraproducentes. Hemos visto en el curso de este debate cómo, en la forma más arbitraria y antojadiza, se ha aumentado el rubro de los precios fijados oficialmente. Hemos visto cómo en la mañana de hoy aparece publicado el procedimiento en virtud del cual, después de 6 meses de demora, se fija el precio de un grupo de productos agropecuarios, el que es exactamente igual al del año anterior, sin modificar una coma, en circunstancias que el propio señor Ministro de Agricultura manifestaba en la sesión de ayer que los sueldos y salarios de los campesinos estaban subiendo y se habían elevado notablemente. Pero para estos funcionarios encargados de fijar los precios resultaba mucho más cómodo y sencillo calcar los del año anterior; actuando así, demagógicamente, el Gobierno ganaba en popularidad frente al consumidor, sin importarle que se estuviese destruyendo de esta manera todo espíritu de iniciativa y las fuentes de producción para el pueblo.

Frente a este cúmulo de medidas que se vienen repitiendo desde febrero del año pasado, basadas todas ellas en el principio de que la inflación no se detiene con un conjunto de disposiciones en las que se responsabilice a todos los sectores y se les pida a todos ellos una cuota de sacrificios, sino que con medidas unilaterales y arbitrarias contra un determinado sector o a favor de otro, se ha venido produciendo o se ha conseguido producir lo que manifestamos con tanta sinceridad, con tanta buena fe en otra oportunidad: la producción y el comercio, después de sentirse hostigados, se considera ahora hostilizados; la producción y el comercio, la iniciación particular y el incentivo para trabajar, después de observar que han perdido todo amparo, se encuentran ahora atemorizados, viven en la incertidumbre y deben soportar hasta la persecución involucrada en el actual proyecto.

Como consecuencia de este estado de cosas, el Ejecutivo ha enviado, para que sean sancionados por el Parlamento, dos proyectos: el de inamovilidad de los empleados particulares y el de delito económico.

¿Por qué digo, señor Presidente, que estas iniciativas legales son consecuencia inevitable de esta política absurda? Porque cualquiera que haya seguido fríamente, desde febrero del año pasado hasta ahora, el proceso económico de nuestro país, se convecerá de que sólo a través de esta clase de leyes, sólo en forma policíaca, el actual Gobierno podrá eludir su responsabilidad y ocultar los efectos que su acción ha producido sobre nuestra economía.

Nosotros dijimos que el conjunto de actitudes del Gobierno, que he señalado, significaría destruir el incentivo, el deseo de trabajar, que crearía en los hombres de trabajo el sentimiento de que no podrían ganar dinero más aún, que serían hostilizados e intimidados, y que, en consecuencia, no estarían dispuestos a sacrificarse y a esforzarse inútilmente.

Entonces el Gobierno, frente a estas declaraciones nuestras y frente a la comprobación de lo que, día a día, advertíamos, dice: "¿A mí me vienen con que los hombres de trabajo de este país no van a colaborar como corresponde, porque no tinen incentivo alguno para ello? "¿A mí me quieren amenazar con que las empresas, por el hecho de que no ganarían dinero, van a dejar de hacer funcionar sus fábricas? Pues bien, en esta situación, allá va este proyecto de ley en que les conmino a que, quieran o no, elijan entre perder dinero o ir a la cárcel". Esto es, en pocas palabras, el designio de este proyecto mal llamado de delito económico.

¿Qué le dice al productor el artículo 1.o? Le manifiesta: "Yo no le pregunto a usted si le conviene producir o no; sólo le quiero advertir que, con ganancias o sin ella, si usted no produce, éstas son las sanciones que se le aplicarán". ¿Y qué dicen al comerciante los artículos 2.o y 7.o del proyecto? Le expresan: "Señor comerciante, yo no entro a averiguar si usted gana dinero o no con el sacrificio que está haciendo; quiero únicamente advertirle que hay una ley de la República, en virtud de la cual, gane o no, usted tiene que seguir trabajando en esa actividad, porque, como yo destruí el estímulo, el incentivo para ello, necesito que sigan trabajando. Deseo, sí, manifestarle que, si no lo hace, lo peno de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 2.o y 7.o de esta ley". ¿Y qué dice este proyecto a los hombres de transporte? Les manifiesta: "No me interesa su criterio económico liberal; quieran ganar dinero o no, ustedes están "enchufados" en la actividad económica del país y, por lo tanto, van a seguir trabajando. Otro problema es el que tengan o no tengan interés al hacerlo".

Este es, señor presidente, el régimen policial que se desea establecer; pero, a mi modo de ver, este estado policial que se quiere crear como todas las cosas de este Gobierno, es pueril, infantil en sus propósitos y alcances, como lo voy a probar.

Los que posean una fábrica montada, aquéllos que tienen un negocio instalado después de grandes sacrificios; en fin, señor Presidente, los que trabajan una empresa, entre ir a la cárcel y no ganar dinero, seguramente seguirán, por decirlo así, moviendo sus industrias y sus fábricas. ¿Pero quién va a ser el ingenuo que, después de promulgada esta ley, se dedique a actividades de la producción y del comercio? ¿Quién se va a arrojar, dentro de esta jaula de fieras, en que todas son intimidaciones, en que todos son temores, pudiendo, como se decía esta mañana, disfrutar en otras labores de quizá mayores utilidades, sin responsabilidad ni molestias de ninguna especie?

Y, como si esto fuera poco, señor Presidente, el Gobierno, sin comprender este problema, nos envía el proyecto de ley sobre inamobilidad de los empleados particulares, creyendo con él realizar una obra de justicia social. Y yo me pregunto, Honorable Cámara, si la inamovilidad de los empleados particulares puede mantener en sus puestos a los bién obligar a los empresarios a tomar nuevos empleados?

Esto es lo que se conseguirá con ella: que los postulantes a empleados, que los nuevos jóvenes chilenos, no encontrarán actividad alguna en la cual desempeñarse, porque hoy día todas las empresas saben que la contratación de empleados es una especie de matrimonio. En realidad, una vez incorporada una persona a esa actividad, si se despacha el proyecto de ley de inamovilidad, bueno o malo el empleado, eficiente o no necesario o innecesario, como norma general, salvo pruebas judiciales en contrario, "demorosas" y complicadas, deberá continuar en esas actividades.

¿Y qué sucederá mientras tanto, señor Presidente? Que todas las actividades nacionales quedarán estagnadas por lo que al número de sus empleados se refiere. Ninguna aumentará sus actividades, sus agencias o sus dependencias. Pese a que comprendan que esto ocurrirá, los "representantes de la justicia social", los que piden justicia social, sólo para ellos, están cómodamente instalados, esperanzados en el despacho de este proyecto para, en seguida, poder vivir tranquilamente sentados en sus puestos, sin importarles que las puertas se cierren a todos los jóvenes que necesiten llevar también un poco de alimento a sus hogares.

Por eso, señor Presidente, insisto en que estos dos proyectos de ley, el de delito económico y el de inamovilidad de los empleados particulares, son dos iniciativas que, podría decirse, están destinadas a tapiar a los hombres que se entregan a las actividades de la producción y del comercio. Ellos van a quedar encerrados por los muros de concreto levantados por las disposiciones de estos dos proyectos de ley, y cuando se sientan las quejas de los que están adentro, puede perder todo cuidado la Honorable Cámara, porque los que queden afuera no se incorporarán a ninguna de esas actividades.

Señor Presidente, en la mañana de hoy, si no me equivoco, nuestro Honorable colega señor Schaulsohn manifestaba que, al expresarnos en estos términos, nosotros estábamos exagerando la nota, puesto que nos tomábamos la representación de la producción y del comercio al pedir el rechazo de este proyecto, en circunstancias que ellos, al solicitar su pronto despacho, igualmente estaban velando por los intereses, por el prestigio y por la grandeza del comercio y de la producción.

No cabe la menor duda, Honorable Cámara, que hay aquí dos posiciones específicas y bien claras: esos Honorables colegas creen que a la producción y al comercio se les defiende con el despacho de este proyecto; nosotros consideramos, en cambio, sincera y razonadamente, que a la producción y al comercio se estagna, hostiliza, debilita y destruye en definitiva, con el despacho de este proyecto de ley.

Quiero decir otra cosa, señor Presidente. Nadie podrá negar que la Confederación de la Producción y del Comercio es un organismo respetable, y que representa auténticamente a estos sectores honrados y serios del gremio. Yo estoy de acuerdo con mi Honorable colega señor Schaulsohn, y con mis Honorable colegas del Partido Radical cuando dicen que hay excepciones, cuando expresan que injertados en el comercio y en la producción pueden haber algunos hombres amorales y de poca decencia. Pero nadie va a poner en duda que la Confederación de la Producción y del Comercio, el organismo representativo de ellos, es responsable, digno de respeto, y representa a la parte sana de estas actividades. ¿Por qué, entonces, no entregamos la dilucidación de este problema al arbitraje de esta Confederación? Si Sus Señorías creen estar interpretando la conveniencia de la producción y del comercio sanos, y nosotros también, y tenemos puntos de vista tan distintos. ¿por qué no entregamos esta materia tan importante a la resolución de los propios interesados, a la Confederación de la Producción y del Comercio, que está formada, repito, por hombres responsables, honestos y diligentes, para que nos digan cuál es, según su criterio, la solución del problema? No pueden hacerlo ellos, Honorable Cámara, porque ya saben con qué palabras de fuego y con qué argumentos incontrovertibles han destruido las argumentaciones de este proyecto de ley, y han expresado la necesidad de que él sea rechazado.

Pero, señor Presidente, no quiero hacerme cargo de este argumento. Deseo imaginarme que el asunto es perfectamente discutible. Seguramente los que lean, sin profundizarlos, los discursos de quienes favorecen este proyecto dirán: "¿Cómo los Diputados del Partido Liberal pretenden dar inpunidad, patente de inocencia, a este grupo escaso, pero existente, de forajidos que, mezclados dentro de la producción y del comercio, están agobiando al consumidor y a la nación entera? Señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los treinta minutos que le correspondían al Partido Liberal, dentro del segundo tiempo acordado por la Honorable Cámara.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, en la mañana la Corporación tuvo oportunidad de oír dos expresiones que yo quiero recoger esta tarde, y que en parte ya han sido comentadas. Una de ellas es de mi distinguido colega señor García Burr, que me imputó tener algunos conceptos marxistas, ya que yo, observando el fenómeno social de la lucha de clases, estaba frente a ella en posición de defender a los desposeídos de la fortuna; principio, Honorable Cámara, que el Partido Radical observa y propugna en función de ser un partido de clase media y de obreros que, naturalmente, observa los acontecimientos sociales.

Negar la existencia de la lucha de clases es cerrar los ojos a la evidencia. Ahí están, para demostrar este hecho, las estadísticas que, año a año, conoce la opinión pública respecto de todos los tipos de huelgas que en este país se producen, huelgas que en el 95 por ciento de los casos obedecen a una inquietud de los obreros o de los empleados en lucha por obtener mejores medios de vida.

Pero la expresión que me pareció, señor Presidente, más típicamente reaccionaria, que me pareció que representa más claramente un pensamiento aristocrático, fué la manifestada por nuestro inteligente colega el Honorable Diputado don Mariano Puga Vega.

El hizo una división de las clases sociales, división muy incompleta, por cierto; pero, haciendo una defensa de los hombres de la producción, de los hombres de trabajo, como él los llama, descargó su artillería pesada sobre los que él calificó de "oficinistas".

Como esto lo dijo en un tono despectivo que me duele, quiero manifestar a mi distinguido colega que yo creo que, con ocasión de su improvisación, que con ocasión del entusiasmo de esta verdadera borrachera oratoria y aristocrática, ha expresado cosas que lo han llevado mucho más allá de lo que él quiso decir.

¡Oficinistas, señor Presidente! Son oficinistas los abogados, los médicos; oficinistas son los empleados públicos, los semifiscales, y los particulares.

¿Hay razón, señor Presidente, para que, junto a esta expresión manifestada en la mañana de hoy, hayamos escuchado, como en anteriores oportunidades, frases de algunos Honorables colegas, despectivas también para los elementos asalariados que se ganan la vida en una función pública? ¡Se les tilda de burócratas! Parece ser, señor Presidente, que en los sectores representativos del capital y de la gran producción existiera una fobia tremenda en contra de los funcionarios públicos y semifiscales.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Tengo muy poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Al hablar de burócrata, nos hemos referido al empleado público que no cumple con su deber ni desempeña una función útil para el país.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Donoso no interrumpir.

El señor DURAN.— Calificar a los empleados públicos con estas expresiones despectivas, es cometer una tremenda injusticia.

Yo sé que en esta Cámara hay Diputados que, en razón de su cargo, les ha tocado ir muchas veces a las oficinas públicas, en las que es cierto, existen a veces funcionarios deficientes, a los cuales hemos denunciado...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡A esos nos hemos referido!

El señor DURAN.— No, Honorable Diputado, se ha generalizado, y lo más grave en la expresión de estas ideas de los Honorables colegas liberales es que siempre se juzga a los funcionarios con la misma vara con que se mide al mal funcionario. Si hay también funcionarios eficientes, señor Presidente. Si nadie puede negar que en este país la Administración Pública, como norma general, está bien constituída e integrada por gente laboriosa y trabajadora.

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos de acuerdo.

El señor DURAN.— No es justo expresar, en consecuencia, como se hizo en la mañana, palabras que significan un ataque a los oficinistas; que las leyes de carácter económico sólo tienden a su protección; que los oficinistas, como lo dijo el Honorable señor Puga Vega, tienen toda clase de leyes de previsión y gozan de reajustes periódicos de sueldos. ¿No sabe el distinguido colega que las fuerzas de la producción, que los empresarios tienen la posibilidad de defenderse, y se han defendido del proceso inflacionista, mediante el mayor valor que van adquiriendo los bienes que poseen? En cambio, la única manera que tienen los débiles de defenderse de la inflación es obtener reajustes en sus sueldos.

Me agradaría que los Honorables Diputados que se han expresado en la forma señalada respecto de los oficinistas, recordaran que entre los que teclean una máquina de escribir ha habido muchos que no sólo han dejado los mejores años de su juventud, sino que han dejado también su salud y su vida. Por eso, en los Sanatorios del Servicio Médico Nacional de Empleados hay muchos de estos oficinistas a quienes se desprecia, en estos momentos, por ser funcionarios del Estado. Están ahí, señores, por servir al Estado, acogidos a la medicina preventiva, a causa del esfuerzo empleado, a causa del sacrificio que les imponen sus funciones.

Aquí, señor Presidente, se ha hablado mucho del hombre de trabajo. Creo que entre mis colegas representantes de los partidos de Derecha hay una gran confusión. ¡Si hay hombres de trabajo de todos los tipos! También hay pequeños productores y pequeños industriales. Cuando oía a mi distinguido colega hablar de los "productores" sentía la impresión, a través de sus palabras, que Su Señoría estaba defendiendo a los "grandes productores", a los grandes latifundistas, a los grandes directores de sociedades anónimas.

Por eso, he tenido que recoger tales expresiones para rendir un homenaje muy sincero a estos hombres a quienes se desprecia, a estos "oficinistas" pospuestos en la vida pública. Ellos merecen el respeto de mi partido y merecen también la gratitud de todos los ciudadanos.

El señor VALDES LARRAIN.— Y de todos los partidos, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Estamos de acuerdo en que en Chile existen oficinistas laboriosos y honestos. Su Señoría ha tergiversado...

El señor DURAN.— Estoy recogiendo, señor Presidente, algunas de las observaciones formuladas por los Diputados de los bancos de la Derecha. No he tergiversado nada. Si los señores Diputados leen las actas y las leen con calma, observarán lo que yo en la mañana de hoy tuve oportunidad de observar; y porque me condolió esa posición espiritual de algunos de los señores Diputados, he levantado mi voz para protestar en nombre de los humildes funcionarios de las oficinas.

El señor DONOSO.— Con igual criterio podíamos haber interpretado las palabras de Su Señoría cuando se refirió...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor DURAN.— Los impugnadores de este proyecto hablan en calidad de defensores, según lo afirman, de los productores. Y ya el Honorable señor Schaulsohn dijo en la mañana, con toda justicia, que este proyecto no es dirigido contra los productores, industriales o comerciantes sanos. No hay en él ningún riesgo para los hombres que laboran honestamente, que se dedican al comercio en forma seria.

¡Si nadie en Chile se opuso a la dictación de un Código Penal porque se sancionara allí a los que cometieran robo, hurto, estafa o violación! A nadie se le ocurrió decir que, cuando se sancionaba el robo, por ejemplo, se estaba violando la libertad del delincuente!

No, señor Presidente, nadie reclamó, ni se juntaron los delincuentes habituales con el objeto de producir opinión pública a través de reuniones y bullicios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Son también delincuentes los que violan el orden económico y, con ánimo de lucrar injustamente, tratan de acaparar bienes de fortuna por sobre el dolor y la amargura general de un pueblo.

El señor DONOSO.— ¡Esa es una ofensa para los hombres de trabajo!

El señor ERRAZURIZ.— ¡O sea, se convierten endelincuentes con este proyecto de ley, los más honrados comerciantes!

El señor DURAN.— Está en un error Su Señoría. No ha leído el proyecto. También estaba en un error mi distinguido amigo el Honorable señor Aldunate, como lo voy a demostrar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, deseo referirme a la defensa de los productores que aquí se ha hecho, en un análisis muy breve y sólo respecto de una rama de ellos, la de los agricultores.

Los agricultores también, según expresiones de la agrupación en que ellos actúan, se sienten molestos y ofendidos por este proyecto de ley. Pero yo sé, señor Presidente, que muchos agricultores, seguramente los más pequeños, tienen un problema que todos hemos podido observar: si en la época de cosechas se descompone una máquina y hay que buscar un repuesto, ese agricultor tiene que perder semanas buscando el repuesto, acaparado muchas veces por usureros inescrupulosos, y pagar por él lo que se le pida, porque está apremiado por el tiempo y por las contingencias climáticas. Estos agricultores son víctimas de la usura, que en este proyecto se trata de sancionar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable señor Pizarro don Abelardo.

El señor DURAN.— En seguida, señor Presidente, estos mismos agricultores, con el objeto de mantener en sus fundos abastecimientos para sus obreros agrícolas, van al pueblo, a los almacenes, a buscar azúcar, yerba, harina, etcétera; y nada encuentran, a menos, señor Presidente, que paguen un sobreprecio por cada uno de estos artículos, acaparados por los comerciantes inescrupulosos que caen en las sanciones de este proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¡Los acaparadores son los organismos del Estado y los grandes funcionarios...!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DURAN.— Dentro del orden comercial, hay dueños de tiendas y almacenes que se comportan lícita, moral y correctamente. Pero, señor Presidente, sería faltar a la verdad decir que dentro del comercio no hay gente inescrupulosa, que dentro de la industria no hay industriales que falsifican sus libros y que falsifican todos sus documentos,...

El señor VENEGAS.— ¡Los panificadores!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Venegas...

El señor DURAN.— ...con el objeto de plantear al Gobierno la modificación de los precios de los artículos que expenden.

Se ha gastado, señor Presidente, demasiada energía en la defensa de esto que se ha llamado "interés de los productores", que en realidad no lo es.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Durán?

El señor DURAN.— Tengo muy poco tiempo disponible.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Durán no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— Desgraciadamente, señor Presidente, dentro de las observaciones formuladas desde los bancos de Derecha, yo no he encontrado ninguna observación que implique analizar este proyecto, en relación con el otro gran grupo social, quizás mayoritario, el sector de los humildes.

Hasta este instante no he oído una voz para decir que se rechaza este proyecto, pero en beneficio de los sectores empobrecidos...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ... a los cuales no se ha tocado.

Sólo deseo ahora, señor Presidente, relatar brevemente algo que me ha ocurrido hace muy pocos días, y en atención a que han estado de moda esta tarde los ejemplos de los zapateros.

Frente a mi casa vive un zapatero. La mujer de este zapatero sufrió un ataque. Fui con mi mujer a ver a esta mujer pobre, que estaba en su lecho tiritando de frío. Le llevamos algunas ropas y había necesidad de darle café. Al café se le echa azúcar: pero en la casa del zapatero no había azúcar.

Varios señores DIPUTADOS.— Y en ninguna parte.

El señor DURAN.—— Tuvimos que traer azúcar de otra parte. Y cuando fuimos a comprar azúcar, nos encontramos con un hecho insólito. Se nos vendía azúcar, hasta medio kilo, pero se nos exigía la compra de unos tarros de durazno y de arvejas en conserva.

El señor CARDENAS.— Todos los "cachos", señor Diputado.

El señor DURAN.— Efectivamente, todos los "cachos" que estos malos comerciantes no pueden vender, los colocan entre esta gente modesta, a quienes obligan, aprovechando las circunstancias, a comprar artículos que no necesitan.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Si no hay azúcar!

El señor DURAN.— Yo sé que la remuneración que perciben los obreros, como asimismo los empleados, se está haciendo insuficiente frente al alza del costo de la vida.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Todo el pueblo hace cola!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Reyes!

El señor DURAN.— Todo esto es sumamente grave, puesto que, como he dicho, si en los almacenes se ponen condiciones para la compra de artículos indispensables, el salario se irá como sal y agua de entre las manos.

El señor IZQUIERDO.— ¿Y el Comisariato?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Izquierdo!

El señor DURAN.— El artículo 7.o de este proyecto de ley establece que los que habitualmente y sin causa justificada nieguen la venta de artículos esenciales o los expendan a precios o condiciones distintas a las señaladas por la autoridad, sufrirán penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y una multa de un mil a cien mil pesos.

Y pregunto ¿es posible que frente sólo a esta disposición —todas las demás las doy de barato en esta argumentación —, que castiga a los usureros miserables, haya señores Diputados que, ya en la discusión general de la ley, manifiestan que no desean dar un paso para sancionar a estos delincuentes sociales?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Que esto acontezca en el seno de la Honorable Cámara de mi Patria me produce verdadero pesar; y mucho mayor aun cuando veo esta actitud en algunos señores Diputados representantes de los Partidos populares, elegidos en brazos de nuestra "rotada chilena", de los hombres que en el sur visten harapos, desposeídos de toda protección, que, sin embargo, van a expresar sus opiniones en luchas complementarias, sean radicales, democráticos o falangistas, en favor de un candidato que representa posiciones de izquierda y de pueblo. Siento pesar, señor Presidente, cuando contemplo cómo después, en la Cámara de Diputados, los parlamentarios así elegidos actúan sin relación con sus compromisos.

El señor VENEGAS.— ¡El Partido Democrático no se hace solidario de las expresiones del señor Diputado, a quien alude Su Señoría!

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor DURAN.— Esto suele decepcionar del orden democrático. Esta tarde se ha dicho que el proyecto es político, y yo observo ¿de qué tipo de política es? ¡Político el proyecto!

Y fíjense, señor Presidente y señores Diputados, en lo absurda que es la afirmación de que este es un proyecto político. ¿Cómo están aglutinadas las fuerzas políticas en estos instantes? Por una parte está la Derecha: los liberales, los conservadores, los tradicionalistas y los agrariolaboristas de Jaime Larraín, que, fuertemente cohesionados, vienen saliendo de un torneo cívico que los muestra ante el país agrupados, fuertes, capaces de dar una lucha; por otra parte, los sectores de Izquierda, dispersos, con dificultades y rencillas internas.

¿Es posible suponer que un Gobierno que quiere plantear un proyecto en el terreno político lo envíe al Congreso frente a un panorama como éste?

Somos inocentes muchas veces en política, pero nadie nos puede imputar que nuestra inocencia llegue a que presentemos al Congreso un proyecto político con una Izquierda dividida y una Derecha organizada y prepotente.

¡Qué absurdo es entonces, creer que este proyecto tenga un carácter político!

En la lucha contra este proyecto se han aglutinado tres corrientes diversas: una, la de los que se han agrupado en su contra porque no lo conocen.

Al respecto he escuchado a algunos Diputados talentosos, que se distinguen en la Honorable Cámara por su capacidad y su cultura, que esta tarde han hecho mayor gala aún de su inteligencia porque, sin conocer el proyecto, lo han impugnado sólo por su apariencia.

Creo, sin embargo, que en la calle este problema ha sido aún mucho más grave. Hay mucha gente que no tiene idea del texto de este proyecto y que lo juzga sin conocerlo.

He recordado, al iniciar mis palabras, que hace algunos años, allá por el año 43, cuando regía los destinos de este país el Ilustre Mandatario don Juan Antonio Ríos, él, y el Secretario General de Gobierno, llegaron hasta la provincia de Arauco; allí fueron visitados por una delegación de obreros de una mina. Estos obreros traían una lista de peticiones; y, en el punto veinte o veinticinco de dicho pliego, solicitaban del Gobierno el reconocimiento de la Carta del Atlántico. El Secretario General de Gobierno preguntó al que hacía de jefe: "Esta Carta del Atlántico, digame ¿qué dice?" El presidente de la delegación, todo confuso, dijo: "Yo no he leído esa carta; tal vez la tenga el secretario, señor Pérez". Preguntado el señor Pérez, expresó que tampoco la había leído, pero que seguramente en el sindicato, una mujer llamada Panchita, que había de tesorera, que era muy intrusa, a lo mejor la había abierto y la había leído.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Podríamos considerar esto como una burla de la labor de los obreros de los sindicatos?

El señor DURAN.— No, Honorable Diputado.

El desconocimiento, en el ejemplo que he citado, se produce también respecto de este proyecto de ley en muchos otros sectores y, lo que es más grave aún, en algunos distinguidos parlamentarios miembros de esta Honorable Cámara.

Pero hay otra corriente que se mueve en contra de este proyecto de ley, que no es muy grande, pero es muy activa y combatiente; que no es muy fuerte, pero es temible por su capacidad económica; los pícaros, los que saben que están haciendo el gran negocio a costa del hambre general; los que saben, señor Presidente, que en períodos de escasez pueden obtener mayores precios, más utilidades de las importaciones que realizan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor DURAN.— ¡Qué les importa a ellos que en este país la gente se muera de hambre y contraiga la tuberculosis! Ese no es su problema; ellos sólo quieren más dinero, más billetes, más oro. Son insaciables.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor DURAN.— Y, por último, la más grave de las corrientes, la más fuerte, la más respetable: la corriente política. Porque aquí sí que hay política, señor Presidente, pues resultaba cómodo, frente a una Izquierda suelta, a una Izquierda desorganizada, transformarse en los paladines de los productores, de los industriales y de los comerciantes. De todas partes, a chorros ha salido el dinero para publicar en todo Chile: "Las agrupaciones de productores, de industriales y de comerciantes están en contra del proyecto de ley y están en contra de la idea de legislar".

El señor BOLADOS.— ¡Estamos en una democracia!

El señor DURAN.— ¡Sí, señor Diputado, estamos en una democracia! Y yo no los critico...

El señor BOLADOS.— ¡Tienen derecho!

El señor DURAN.— ¡Sí, señor Diputado, tienen derecho!

Pero a lo que no tienen derecho es a tratar, por la vía de la captación política, de entorpecer un proyecto de ley que sólo tiende a amparar a los humildes y a los pobres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— ¡Fariseísmo e hipocresía!

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable Diputado, Su Señoría no está con la palabra!!

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Durán no desea ser interrumpido.

El señor ALCALDE.— ¡Comprendo por qué no desea ser interrumpido! ¡Porque está falseando la verdad!

El señor DURAN.— Yo sólo quiero terminar mis observaciones...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Sin haberse referido al proyecto!

El señor DURAN.—... con dos o tres palabras.

He escuchado esta tarde que alguien ha dicho, con razón, que, frente a la doctrina de la intervención estatal, la derecha está totalmente dividida. ¡Y ésta es la verdad, señor Presidente!

Dentro de la derecha, hay sectores que aceptan la intervención del Estado y otros que la repugnan.

El señor CURTI.— ¡La que ayuda!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

El señor DURAN.— Yo, en esto, concuerdo con mi distinguido colega, señor Schaulsohn. Creo que a estas alturas del desenvolvimiento social del mundo, es sólo materia de museo el hecho de que se levanten voces en defensa de la libertad absoluta de los intereses económicos de los particulares.

Es inútil.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Ha llegado, señor Presidente —y tendrán que despertarse los que viven en el pasado, aunque quieran seguir en el sueño eterno de sus propias ambiciones—, el siglo del grito del pueblo...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¡En Alemania...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ...y ese grito no lo van a detener Sus Señorías ni con discursos, ni con promesas, ni con engaños!

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Alcalde!

El señor DURAN ¡Es el grito que en estos instantes está rigiendo los destinos del país, como tendrá que regir mañana los destinos del mundo entero!

Se dice que no se tiene confianza en este Gobierno. Y ésta es una de las observaciones...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡En el Gobierno Radical!

El señor DURAN.— ¡Sí, en el Gobierno Radical no se tiene confianza! Si sé que ésta es la posición de Sus Señorías...!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Y la de todo el país!

El señor DURAN.— ¡No se quiere confiar en este Gobierno Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Yo, señor Presidente, no voy a entrar a analizar el problema de este Gobierno ni a discutir si da o no confianza...

El señor UNDURRAGA.— ¡No le da confianza a nadie!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Undurraga!

El señor DURAN.— ¡Quiero demostrar sólo que estas aseveraciones son totalmente injustas!

¿Es acaso el Gobierno el que va a aplicar esta ley?

¿Qué no saben los señores Diputados que, con el objeto de evitar toda suspicacia, se ha entregado el conocimiento de estas denuncias a la justicia ordinaria del crimen?

¿Por qué, entonces, se plantea el problema como un problema de confianza en el Gobierno? Sencillamente porque en el fondo de todo esto está el aspecto político a que aludí antes; porque en el fondo del planteamiento de los Honorables Diputados de Derecha existe, prácticamente, el anhelo de votar en contra este proyecto para aparecer en la calle en una posición grata a determinados círculos de tipo electoral o financiero.

Señor Presidente, es posible que este proyecto sea rechazado por la mayoría derechista de esta Honorable Cámara; pero debo decir que cualquiera que sea el resultado de la votación en este momento, el debate de hoy es histórico y que el Partido Radical sabe que en él ha debido tomar esta actitud porque es la que cuadra con sus principios y con sus tradiciones.

Y termino mis observaciones manifestando que cualquiera que sea la posición de esta Honorable Cámara frente a este proyecto, hay algo más importante, y ello es que las fuerzas populares, hoy o mañana, en una semana más o en un año más, tendrán que volverse a unificar para decirle a esta Derecha prepotente, aristocrática y soberbia que éste es el siglo del pueblo y que es el pueblo el que triunfará.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el segundo turno de 30 minutos del Comité Radical.

Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MONTALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente: Antes de entrar al fondo de lo que diré respecto al proyecto en debate, quiero referirme a algunas palabras que pronunció en la sesión de esta mañana el Honorable señor Schaulsohn en relación a mi persona.

El señor Schaulsohn se refirió en esa oportunidad a algunas observaciones que hice en la primera sesión de la Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara al iniciarse la discusión del proyecto, las cuales mantengo. Dije en aquella oportunidad que el presente proyecto debió haber sido precedido de otro que se asemejara siquiera en algo al que sobre "estabilización económica" presentara a la consideración del Congreso Nacional el Gobierno de Concentración Nacional y que llevaba la firma del ex Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri, rubricado también por el ex Ministro radical de Economía, don Alberto Baltra. Sostuve que me parecía más lógica la posición del Gobierno de ese entonces, al querer legislar en forma extraordinaria como lo aconsejaba la situación económica del país, estabilizando precios, sueldos y salarios; y, en seguida, presentar como corolario de ése, un proyecto de ley para castigar aquella gente especuladora o agiotista que en este país está causando un grave daño a los consumidores y a la economía general del país.

Estas ideas las sostengo; y el Honorable señor Schaulsohn, al manifestar esta mañana que yo había dicho que un proyecto semejante era previo al conocimiento del que ahora se debate, no hizo otra cosa que manifestar una verdad.

Entrando ahora a referirme al proyecto que preocupa en estos momentos la atención de la Honorable Corporación, me atrevo a calificarlo de esencialmente oportunista. Pese a esto, hago presente que mis observaciones van a ser de carácter meramente objetivo, y manifiesto que no haré en este instante política partidista de ninguna especie. No vacilo, sí, en declarar que este proyecto se ha mantenido suspendido sobre la cabeza del sistema económico que nos rige como la espada de un Damocles demagógico, desde hace alrededor de cuatro años. Se le ha esgrimido para amenazar cuando convenía a una actitud política y se le ha guardado mágicamente cuando ya no era necesario agitar la banderola del oportunismo político. Se le ha dado un carácter de utilería teatral, ni más ni menos que como se opera con el proyecto de divorcio, con el cual se amenaza de vez en cuando a los católicos: son dos de los muchos pañuelos que el ilusionista extrae de su sombrero de copa cuando gusta, y que después los vuelve a hacer desaparecer.

Es, por otra parte, una iniciativa legal inadecuada a las condiciones económicas imperantes en nuestro país. El error grande que se ha cometido en Chile, el que ha producido las perturbaciones de que es buen ejemplo la acción del Comisariato de Subsistencias y Precios, consiste en el artificialismo de las leyes socialistas; consiste en estos verdaderos injertos jurídico-económicos en que se ha querido amalgamar un estado de economía liberal con uno de socialismo de Estado. El fracaso del Comisariato de Subsistencias y Precios, fracaso que es evidente, no obstante los apologistas que lo defienden, estriba en que se ha injertado en un cuerpo económico liberal una institución destinada a un Estado totalitario socialista. Se concibe esa repartición pública en un país como Rusia, socialista, por lo menos en teoría; pero resulta inoperante y sobre todo perjudicial en un Estado como el nuestro, en que, pese a los detractores, impera la libre empresa sin más limitaciones que las que el progreso de las costumbres y el interés social les ha ido introduciendo; sin perjuicio, naturalmente, de que leyes demagógicas como la de que aquí se trata, hayan estado pretendiendo sustituirle por un sistema que en otros países ha estado fracasando.

Es tan evidente esta premisa que, precisamente, uno de los apologistas del Comisariato y del delito económico, don Rodolfo Borzutzky, en su interesante tesis para optar al grado de licenciado en derecho y a la que con justicia se refería ayer el Honorable señor Enríquez Frodden, después de latas consideraciones, llega a esta demoledora verdad específica, aunque tal vez sería más propio llamarla desoladora verdad. Dice el apologista: "Tarde o temprano tendrá que surgir la síntesis victoriosa y progresista que rompiendo el caos y abriendo caminos hondos incorpore a Chile a las rutas del porvenir. Mientras tanto... nosotros repetimos: es indispensable antes que nada unificar y centralizar, legislativa y administrativamente, la acción económica del Estado".

He ahí una verdad maciza. Con un criterio marxista —que no quiso usar el apologista—, estas palabras significan: estado socialista totalitario.

Pues bien, señor Presidente, yo afirmo que mientras no se efectúe en Chile, y ojalá que ello no acontezca nunca, pues ello significa la nivelación en la miseria y en la mediocridad, mientras no se efectúe esa conversión política y económica, todas estas leyes de extracción marxista, como el decreto ley 520, que creó el Comisariato; como esta ley policial y punitiva, que "establece" el delito económico, no tienen asidero alguno en nuestro cuerpo social. Es como sacar al pez del agua: se asfixia.

Porque es verdaderamente paradojal hacer esta sola consideración. Ni en la propia Rusia, en que se ejerce una dictadura terrorista, existe una ley como la que se pretende que aquí aprobemos. El terrorismo se dirige allá más bien contra la acción de los trabajadores (inejecución de trabajos, empeoramiento de la mano de obra, sabotaje, etcétera). Pues bien, aunque parezca increíble, es preciso decir que en Rusia está permitida la "Bolsa Negra". El Estado la tolera. Aun más, no se preocupa de castigarla con penas corporales, como lo hace el flamante proyecto que estamos considerando, pero la combate. ¿Y cómo? Admírese la Honorable Cámara, tornando a los principios liberales; tornando nada menos que a los principios de la oferta y la demanda, combate la Bolsa Negra volcando en ella misma la mayor cantidad de artículos que son materia de especulación, al precio oficial, y mata en esta forma fulminante la especulación.

Pero no aplica penas corporales: esto quedaba reservado a nosotros.

Deseo, señor Presidente, remarcar que estos ensayos de la intervención estatal son productos natos de esa propia acción perturbadora y no inteligente del Estado en el proceso de la producción; son hijos legítimos del desequilibrio que esa intervención produce y que ve sumamente claros, en un importante ensayo sobre "Política económica", el catedrático de la Facultad de Derecho don Felipe Herrera: "A nuestro juicio, es la experiencia soviética el intento más original y ambicioso de la política económica de la primera postguerra; aún más, es la experiencia social de mayor envergadura que haya conocido la humanidad a lo largo de su historia... La política económica rusa, a partir de la fecha de la revolución, ha pasado por diversas fases. Primero fué el "comunismo de guerra", hasta 1921, que se caracterizó por la nacionalización completa del suelo, subsuelo, comercio, industrias fabriles, Bancos, etcétera. Se destruyó el régimen monetario, implantándose, prácticamente, una fórmula de economía natural, basada en el racionamiento y en el concepto de "jornadas de trabajo". El nuevo sistema, por las lamentables condiciones de la economía rusa después de la guerra, por la guerra civil interna, por la presión externa, y por las fallas propias, arrojó un balance deplorable. Trotski define bien esta etapa cuando dice que "el comunismo de guerra era en el fondo una reglamentación del consumo en una fortaleza sitiada".

"Entre 1921 y 1928, Lenin inspira la "nueva política económica". Se abandona transitoriamente el intento de colectivizar la agricultura; se reanudan los vínculos comerciales con el extranjero; se restablece el sistema monetario; se otorgan concesiones industriales y mineras al capital extranjero; se vuelve a la libertad comercial, etcétera. El propio Lenin califica esta etapa de "retirada económica", y dice: "Ahora nos replegamos, retrocedemos, pero es para tomar impulso y avanzar con mayor fuerza después del repliegue inicial".

¡Triste destino, Honorables colegas, el de este pobre país, si continúa con esta clase de ensayos!

Analiza después el señor Herrera los intentos económicos de la Italia fascista y de la Alemania nacional-socialista, los cuales, dice, no sustituyeron las bases de régimen capitalista, sino que encuadraron sus elementos dentro de un ordenamiento estatal.

Al referirse al "New Deal", dice el señor Herrera, entre otras cosas: "Las medidas que se adoptaron, se concretaron en una política agraria, bancaria, industrial, monetaria, de seguridad social, antitrust, etcétera. Es evidente que el "New Deal", en ningún momento, significó una política económica de marcado estatismo, como aquélla de Rusia o Alemania. Este ensayo económico no fué acompañado en Estados Unidos de América por una reforma política tal como en los países totalitarios. El pensamiento de Roosevelt fué "reformar" el capitalismo, tratando de llegar a un régimen que eliminara los aspectos antidemocráticos del proceso de concentración de la riqueza. El concepto de "libre empresa", fué, sin embargo, respetado en todo momento".

Hasta aquí el profesor de Derecho de la Universidad de Chile, señor Herrera.

El señor ALCALDE.— Le ruego concederme una interrupción, Honorable colega.

El señor MONTALBA.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Montalba, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, he pedido una interrupción para referirme a las palabras que hace poco rato pronunció el Honorable señor Durán.

Dicho Honorable colega nos relató un episodio en el cual él habría sido testigo y parte. Nos dijo que frente a su casa había una mujer gravemente enferma, a la cual fué a visitar, que aquella pobre mujer deseaba servirse una taza de café, pero que no tenía azúcar. Entonces, el Honorable señor Durán comenzó a buscar azúcar, pero no la pudo hallar. Los almaceneros no le quisieron vender. Sin embargo, en un almacén —yo le agradecería al Honorable colega que nos indicara dónde está ese almacén— le habrían vendido azúcar con la condición de comprar otros artículos, me parece que un tarro de arvejas y otro de duraznos.

El Honorable señor Durán nos ha dicho que este sólo hecho justifica ampliamente esta malhadado proyecto de ley sobre delito económico, ya que este proyecto contempla, en su artículo 7.o, la sanción penal que el hecho relatado merecería.

Yo pregunto señor Presidente, ¿qué sanción merecen los demagogos que tienen al país sin azúcar? ¿Qué sanción merece el Gobierno, que en varias declaraciones de prensa hechas por intermedio del anterior Ministro de Economía y Comercio, ha expresado que el abastecimiento de azúcar en el país es normal, de donde sería lógico desprender que la escasez es culpa de los malditos almaceneros y comerciantes que se habrían convertido en acaparadores?

En el día de ayer, señor Presidente, le pregunté al señor Ministro de Economía y Comercio si había sido normal en los últimos meses el abastecimiento de azúcar en el país, y el señor Ministro, que es un hombre profundamente sincero y honrado, nos dijo la verdad, desmintiendo en forma terminante las declaraciones hechas anteriormente por el ex Ministro de Economía. Nos dijo que la escasez de azúcar se debía, sobre todo, a la huelga de cuarenta días mantenida por los obreros de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar y, también, en parte, a una huelga de obreros de la industria azucarera de Cuba, lo que determinó que faltaran en el país, veinte mil toneladas de este producto. Por consiguiente, la falta de azúcar no se debe a acaparamiento como se ha dicho, sino a la imprevisión del Gobierno que durante más de cuatro meses ha tenido al pueblo pidiendo por servicio que le vendan ese producto, haciendo larguísimas colas para conseguir tres o cuatro terrones, enteramente insuficientes para sus necesidades más primordiales.

Y no sólo ésta es la causa; la causa es de profunda demagogia. El precio del azúcar ha aumentado considerablemente en el mercado internacional y se ha querido mantener torpemente un precio que no es el precio del mercado, con la falta consiguiente de este artículo, y óigalo bien la Honorable Cámara—, no pasarán seguramente dos semanas y es posible que mucho antes, el Gobierno, tardíamente, y después de todo el mal que ha ocasionado, tendrá que reconocer lo imprescindible del aumento del precio del azúcar y dictar el decreto respectivo.

Esta imperdonable escasez de azúcar, atribuída erradamente a otras causas se ha traído por un hombre inteligente y culto como es mi Honorable amigo señor Durán, como una prueba concluyente de lo imprescindible que es este proyecto de "delito económico".

Si en bases como éstas descansa el proyecto económico, éste merecería todo nuestro desprecio, si no mereciera nuestra más ardiente condenación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Le quedan doce minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Puede continuar el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA.— Pues bien, señor Presidente, creo que con la experiencia de todos estos complicados "ensayos" económicos que se han estado practicando en diversos países del mundo, a costa de una serie de ventajas del sistema "antiguo", la humanidad, con una concepción más espiritualista de la vida, debiera dar una mirada retrospectiva a su pasado económico y tal vez pensar que continúa siendo preferible el régimen de "libre empresa", donde el Estado el papel de impulsador financiero, la producción y el árbitro justiciero conflictos que provoca el choque natural los elementos de la producción.

En la Memoria que citó del señor Bulky, obra indudablemente pro-marxista, un detalle completo de la legislación social sobre el nuevo delito que crea el proyecto. Sin embargo, en ella, no testimonio alguno de que, como ha sucedido en la Argentina en épocas de netamente civilistas, no tiene aplicación tica, pues habiendo abundancia, democracia, no hay necesidad alguna tervenir en un proceso económico que cesita ser dirigido ni tironeado, ce aquí con oportunidad de este

Yo había tenido el propósito de con más detalle esta iniciativa y si llega el caso lo haré en la ticular, para poner de manifiesto do de muchas de sus disposiciones además, redundantes, pues, cas mos términos están incomporados leyes. Habría deseado demostrar aprobarse este absurdo proyecto turbar más la acción de los tralores de precios, ya que se dadera dualidad de funciones de ellos. Me habría gustado, por cir que, de acuerdo con el Artículo dría ser encarcelado, apenas gencia la iniciativa legal que ciendo, el Gerente de la Compañía ros del Pacífico, pues con el var la situación económica de la de Corral, se tuvo que hacer especie de "Cartel" y asegurar do su subsistencia y, naturalmente, cientos de obreros que trabajan en aprobarse este proyecto de ley, un centavo por la libertad del Sonavela, a quien cualquier ciudadría pedir que se le aplicara el Artículo 6.o, ya que es sabido que ciedad se fundó cerrando o señalando fábricas; más bien dicho, incorporando ella a fabricantes chicos que no podían sisitir por los altos costos de producción la dificultades en la obtención de primas.

Vean, pues, los Honorables colegas, son de complejos estos hechos económicos que van a quedar ahora en situación declarados delitos a simple denuncia, la libertad de la gente que produce y dar librada a cuestiones de simple interpretación de la ley.

Termino estas consideraciones que he go en obsequio a la brevedad que esta iniciativa para ser rechazada y como mi Honorable colega el señor que los Diputados de estos bancos remos negativamente en general.

Concedo una interrupción al Honorable señor Puga Vega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Quedan 5 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, tanto el Honorable señor Schaulsohn como el Honorable señor Durán han hecho cargo aparentemente dirigido a mí, por de haber fomentado con mi exposición la mañana la lucha de clases y, agregó, haber pretendido ignorar la función política pel que desempeña en nuestra economía trabajador que pudiéramos llamar de categoría.

No me hago cargo de estas palabras que no tengo la ingenuidad de creer iban dirigidas al Diputado que habla.

Es éste un antiquísimo y ya gastado curso parlamentario que demuestra cómo Honorables señores Schaulsohn y Durán han evolucionado. Y les hacen un flaco vicio a los funcionarios públicos, a los empleados particulares, a los obreros y a ños comerciantes, cuando creen que se ven de palabras.

Yo aplaudo, señor Presidente, el gesto Honorable señor Durán, y espero que en esta Honorable Cámara como fruto ella tenga numerosos imitadores esta humanitaria que nos relataba en forma movedora el Honorable colega. Pero, Presidente, es que hay una diferencia damental entre el punto de vista del rable señor Durán y el del Diputado

Mientras el Honorable colega hace sita de este tipo, no siendo el único, además, que las realiza en el país, y trata de tapar con palabras el hueco falta de obra gubernativa positiva muchos estómagos de nuestros conos, el Diputado que habla no se paga palabras, ni ofrece palabras; en cambio al fondo de las cosas y trata de mejorar sólo con una obra individual y aislada situación de nuestros semejantes en cia, sino que trata de mejorar, a través una obra colectiva su situación, señalando dónde están las riquezas y preciando durante el curso de 20 años se han 50 mil millones de pesos para el pueblo obra de una triste política gubernativa torno a la producción nacional del

El señor SCHAULSOHN.— Su Señoría sido gobierno durante ese tiempo.

El señor PUGA VEGA.— Se equivocan Honorables señores Schaulsohn y Durán piensan encontrar eco todavía en las nas que ellos creen halagar con meras bras que no llevan tras de sí hechos bles.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor PUGA VEGA.— La opinión ca ha visto el año pasado que los Diputados radicales han contribuído a entregar a personas a las cuales se refirían, la moneda falsa, la moneda cercenada de un sueldo que no era tal, de un aumento de sueldo que no significaba sino un engaño. Por eso, señor Presidente, los empleados públicos, los empleados particulares, los obreros, los trabajo modestos que leen estas palabras, estarán con el Diputado que habla no con aquellos que los engañaron, sino con aquellos que primero se les entregaría dólares que primero se les entregaría dólares y que después vendrían los provechos y que después vendrían los provechos servirían para apuntalar el valor de su dinero.

Los Honorables Diputados que me han escuchado saben, porque no pueden ignorarlo porque esto es de común conocimiento, que quien hace desvalorizar la moneda está trayendo a toda la Nación y, especialmente a los hombres modestos, el único bien que tienen, el único bien a que aspiran: que mientras el hombre que ha ahorrado espera lo que tiene cuando ve que la moneda se desvaloriza, el modesto, el que no tiene en el bolsillo sino que diez o cien pesos, que tendrá solamente lo que va a ganar en el día siguiente, en su mísero jornal en el día siguiente, sufrirá

...nocado en la moneda de que dispone. ...modo que yo estoy contra esta inflación ...no necesito decirlo aquí en cada ocasión ...es acostumbran proclamarlo algunos se... ...Diputados de otros bancos cada vez ...se habla de hombres de trabajo, de bu... ...racia, de la hipertrofia de nuestra Admi... ...tración Pública; no necesito usar el cir... ...bloquio hipócrita de que ellos no están ...ando a los hombres de trabajo.
...y saben por qué no necesito decirlo?
...porque los hombres de trabajo, entre los ...las incluyo también a empleados públi... ...y particulares, nos entendemos sin ha... ...rnos, existe un entendimiento, una sim... ...la entre nosotros.
...El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite, ...or Diputado?
...El señor PUGA VEGA.— No, Honorable co... ...señor, porque no tengo tiempo.
...se produce un contacto codo a codo en... ...todos aquellos que han vivido una vida ...trabajo. Señor Presidente, entre el ciu... ...dano que en la calle tapa con palabras ...que constituye la verdadera miseria y el ...se encarga de dar trabajo, de hacer tra... ...o, de dar, si es posible, ejemplo de tra... ...o; entre el parlamentario que hace dis... ...sos ampulosos y propugna este proyecto ...práctico, como lo voy a demostrar en un ...minuto más, y el parlamentario que quiere ...al fondo de las cosas, que quiere mejo... ...la situación de la colectividad con me... ...las inteligentes y sinceras y que corres... ...den a un sacrifico nacional, yo estoy con ...los últimos.
...He hablado de fariseísmo.
...El Honorable señor Durán me hace el car... ...de que no apruebo, por ejemplo, el ar... ...lo 10 de este proyecto.
...El señor DURAN.— No le he dicho eso.
...El señor PUGA VEGA.— Ese artículo dice ...los empleadores o patrones que habitual... ...que paguen a sus empleados u obreros un ...do o un salario inferior al determinado ...la autoridad competente, en conformi... ...a la ley... Antes de continuar citando ...disposición, debo declarar que no quiero ...que el Honorable señor Durán se haya ...rido concretamente a este artículo, pero ...representa, en general, el sentido de to... ...el articulado.
...Según esta disposición, que establece que ...empleador que comete este delito execra... ...de quitar a su obrero el salario mínimo ...la ley o el reglamento le aseguran, será ...cionado, ¿cuál es la situación que habrá ...producirse analizando el proyecto?
...En primer lugar, para que ese obrero pue... ...perseguir a su patrón, será necesario que ...da al Comisariato; del Comisariato a la ...misión Mixta de Sueldos, y que obtenga ...esta Comisión Mixta que le dé el pase pa... ...a la justicia criminal. Será necesario ...ese obrero acredite que este patrón, que ...vivo", que este bribón, ha incurrido, en ...año, dos veces en este crimen execrable ...abominable. ¡Este es el proyecto que pro... ...man los Honorables colegas!
...El señor SCHAULSOHN.— Se debatió en ...Comisión y Su Señoría nada dijo, y se ...ne ahora hasta a la idea de legislar.
...—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS ...A LA VEZ.
...El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ...Honorable señor Durán!
...Honorable señor Schaulsohn!
...Honorable señor Puga, ha terminado el ...upo del Comité Conservador Tradiciona...

...ntes de dar lectura a los proyectos de ...erdo, se van a leer algunas indicaciones.
...El señor RIVAS (Secretario).— Indicación ...Honorable señor García Burr: "Para su... ...ir desde el artículo 1.o al 9.o, inclusi...

...El señor García Burr: "Para suprimir ...de el artículo 10 al 21, inclusive".
...El señor Izquierdo: "En el artículo 1.o, ...a agregar, después de las palabras ini... ...s "Los que ejerciten presión", las siguien... ..."con dolo o malicia".
...En el artículo 2.o, para agregar, después ...las palabras iniciales "Los que con miras ...obtener", las siguientes: "con dolo o ma... ...".
...En el artículo 8.o, letra b), agregar, des... ...de las palabras iniciales "Los que en el ...endio de artículos esenciales y con el mis... ...objeto señalado en el artículo anterior, ...ucan", las siguientes: "con dolo o ma... ...".
...En el artículo 8.o, letra c), agregar, des... ...de las palabras iniciales "Los que atri... ...an a un artículo destinado a la venta, ...aleza o procedencia", las siguientes: ...dolo o malicia".
...El señor Donoso: "Para substituir el ar... ...o 21 por el siguiente:
...Artículo 21.— Para los efectos de la pre... ...ley, el Consejo de Subsistencias y Pre... ...determinará, con el voto de los dos ter... ...de sus miembros, cuándo un artículo de... ...considerado esencial, de primera nece... ...o de uso y consumo habituales.
...Las resoluciones no podrán tener más ...un año de vigencia, sin perjuicio de ser ...rogadas por igual período. Si los ante... ...tes así lo justifican, ni el Presidente de ...República, ni ningún organismo del Es... ...podrá dictar resoluciones relativas a fi... ...nes de precios o a racionamiento de ar... ...os que no hayan sido declarados esen... ...s, de primera necesidad o de uso y con... ...habituales, en la forma indicada en el ...nte artículo."
...El señor García Setz: "Para que al ar... ...20 se le agregue el siguiente inciso: ...ra los efectos de establecer los precios ...sto o de producción, la Dirección Gene... ...e Impuestos Internos determinará cada ...el tanto por ciento de gastos generales ...ravita sobre cada grupo o tipo de ne... ...o de industrias."
...Los señores Undurraga, Lea-Plaza, Ri... ...Durán, Meléndez Escobar, Cárdenas, ...s Riesco, Ceardi y Ojeda: "Para agre... ...na letra e) al artículo 15:
...culo...— Sufrirán las penas de presi... ...enor en cualquiera de sus grados, des... ...n e inhabilitación absoluta para car... ...oficios públicos, por cinco años:
...Los funcionarios de Impuestos Inter... ...del Comisariato General de Subsisten... ...Precios y organismos fiscales, semifis... ...o municipales, que desempeñen cargos ...trol o fiscalización y que realicen ne... ...por cuenta propia o ajena, o que ejer... ...argos de socios, administradores, Ge... ...o Directores de cualquiera clase de ...os, sean ellos sociedades de cualquiera ...e, incluso, anónimas afectas a su fis... ...ión directa e inmediata."
...El señor Donoso: "Para agregar el si... ...culo nuevo:
...culo...— Deróganse el Decreto Ley ...47; los artículos 18, 19, 22, 23, 26 y 44 de la ...ley; la letra c) del artículo 20 y el in... ...imero del artículo 21 de la misma ley ...y todos y cada uno de los decretos y reglamentos emanados de estos preceptos legales."

Del señor García Burr: "Para agregar el siguiente artículo:

Artículo...— Las disposiciones de la presente ley son especiales y sin perjuicio de las contenidas en los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, en especial las que requieren la voluntad de delinquir y el dolo o malicia."

Del señor Acharán Arce: "Para suprimir desde el artículo 1.o al 12, inclusive, del proyecto en debate".

Del señor Antúnez: "Para que en el inciso primero del artículo 10 se suprima la palabra "habitualmente".

Además, en el mismo artículo, suprimir los incisos segundo y tercero".

Del señor Antúnez: "Para que en el artículo 7.o se supriman las palabras "habitualmente".

Del señor Tagle Valdés: "Para agregar un inciso 3.o al artículo 18, que diga:

"Los miembros de estas Comisiones deberán guardar estricto secreto de los antecedentes que conozcan en el ejercicio de sus funciones, bajo las sanciones establecidas en el artículo 246 del Código Penal."

Del señor Tagle Valdés: "Para substituir el artículo 14 por el siguiente:

"Artículo...— Serán competentes para conocer en primera instancia de los procesos que se inicien en conformidad a la presente ley, los Jueces del Crimen de Mayor Cuantía, apreciándose la prueba en la forma establecida en el Título IV del Código de Procedimiento Penal."

Del señor Tagle Valdés: "Para agregar un tercer inciso al artículo 3.o, que diga:

"El empleado público que violare el secreto de los antecedentes que conozca en virtud de este artículo, será castigado de acuerdo con lo establecido en el artículo 246 del Código Penal."

Del señor Tagle Valdés: "Para suprimir en la parte final del artículo 21 las palabras: "y otras necesarias para el abastecimiento del país, que el Presidente de la República declare como tales".

Del señor Coloma: "Para suprimir desde el artículo 1.o al 21 del proyecto en debate".

Del señor Silva Carvallo: "Para agregar el siguiente artículo, a continuación del artículo 20:

"Artículo...— Sufrirán las penas de presidio menor, en cualquiera de sus grados, y multa de $ 5.000 a $ 100.000, además de las accesorias que procedan, los funcionarios públicos, semifiscales y de entidades autónomas que retarden las resoluciones sobre fijaciones de precios a que se refiere esta ley.

Se entenderá que existe retardo cuando hayan trascurrido más de 60 días, contados desde la presentación oficial de los interesados sobre la materia."

Del señor Silva Carvallo: "Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Sufrirán las penas de presidio menor, en cualquiera de sus grados, y multa de $ 5.000 a $ 100.000:

a) Los que, sin ajustarse a las formalidades exigidas por la ley o reglamentos, inciten, promuevan, mantengan o sostengan una huelga de empleados o de obreros. Los reos de este delito sufrirán, además, la pena accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua para desempeñar el cargo de Director de Sindicato, cualquiera que sea la naturaleza de éstos;

b) Los que compelan a suspender o paralizar el funcionamiento de una empresa, industria, faena u otra actividad semejante que ocupen más de diez personas;

c) Los que empleando compulsión o engaño, induzcan a otros a votar una proposición de huelga en un sentido determinado;

d) Los que, empleando compulsión o engaño, impidan a otros concurrir al trabajo, salvo el caso de una huelga legal, y

e) Los que maliciosamente obstaculicen el arreglo de un conflicto de trabajo.

La pena se aplicará en el grado máximo cuando la huelga afecte a un servicio de utilidadd pública o perjudique la salud o la vida económico-social de una población."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

4.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En primer término, se va a dar cuenta de un cambio de Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Arellano renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al señor Campos, don Alfonso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—**Acordado.**

5.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los señores Concha y Cortés, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista:

"CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Beneficencia no ha dado cumplimiento desde hace varios meses al envío de los dineros que mensualmente debe remitir para el mantenimiento del Hospital de San Carlos;

Que esta situación ha hecho que la Administración de ese establecimiento tome medidas, a fin de dar de alta a todos los enfermos hospitalizados con diagnóstico no grave;

Que lo anterior ha producido una muy justificada alarma entre los vecinos de San Carlos que creen que, de un día a otro, se producirá el cierre del establecimiento, ya que se sabe que el comercio se ha visto obligado a no otorgar nuevos créditos por mercaderías;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Salubridad, haciéndole presente la gravedad que encierra la situación producida en el Hospital de San Carlos y la necesidad que existe que se arbitren las medidas necesarias para normalizar la atención de los enfermos en dicho establecimiento.

Además, la Cámara acuerda pedirle que se sirva informar sobre lo adeudado por la Beneficencia a los distintos hospitales que de ella dependen y sobre la razón de esta anormal situación que priva al organismo central de cumplir con sus compromisos contraídos al aceptar los presupuestos de las diferentes Juntas Provinciales".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que la ENDESA compra la energía eléctrica a la Chile Exploration de Tocopilla, para distribuirla y revenderla en ese puerto;

Que el precio de venta por "kilowatt" hora cobrado por la ENDESA es el doble de lo que a ella le cuesta, y

Que ello recarga los presupuestos de todos injustamente, puesto que se trata de un organismo semifiscal que no tiene plantas eléctricas, talleres, ni personal técnico en Tocopilla, que aumenten los gastos de mantención para la distribución de la energía eléctrica en dicho puerto.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDO:

Dirigir oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía y Comercio, para que los organismos correspondientes determinen el valor verdadero a que debe venderse el "kilowatt" hora distribuido por la ENDESA. Además, acuerda solicitar los antecedentes y datos referentes a los gastos y costos de mantención respectivos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Magalhaes, apoyado por el Comité Radical:

"CONSIDERANDO:

Que los pésimos medios de movilización y transporte terrestre que existen en la provincia de Atacama han creado un clima de inquietud y malestar;

Que la red ferroviaria es muy extensa y el estado del material rodando se encuentra en tan deplorable estado, que no presta ninguna clase de comodidades a los pasajeros;

Que el transporte de carga se hace en forma deficiente, por la falta de carros; y la minería, principal fuente de producción de la provincia, se ve fuertemente lesionada por esta situación;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole que se sirva prolongar el servicio de automotores de La Serena hasta Chañaral y dotar al servicio del Ferrocarril de Atacama de los carros y máquinas que permitan el transporte de minerales y carga en forma normal".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Valdebenito, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que el Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" del "Comandante Eleuterio Ramírez", en la comuna de Valparaíso, ha venido solicitando en repetidas oportunidades los fondos necesarios para reparaciones en las dependencias de la referida unidad;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Pedir al señor Ministro de Defensa Nacional se sirva disponer, de acuerdo, con el señor Ministro de Hacienda, los fondos necesarios para que se hagan las reparaciones convenientes en las dependencias del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" del "Comandante Eleuterio Ramírez", de la comuna de Valparaíso".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el diario "La Nación" pertenece al Fisco por cuanto él es propietario de la mayoría de su capital;

Que la situación económica de ese diario no debe ser buena ya que es sabido que se encuentra en mora en el pago de arriendo de su local;

Que esta falta de pago tiene especial gravedad, debido a que el edificio pertenece al Seguro Obligatorio y, por lo tanto, su falta de pago priva a esa institución de cumplir con sus fines en favor del pueblo;

Que en los últimos días ese diario ocupa gran parte de su formato a propaganda de los candidatos del partido mayoritario de Gobierno a la Presidencia de la República;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro da Hacienda para que, por intermedio de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, investigue si las publicaciones político electorales que hace el diario "La Nación", son pagadas por los interesados, y si ello fuera así, se sirva indicar las cantidades que han entrado en caja por este concepto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor CHIORRINI.— Espero que la respuesta se lea en la misma forma en que se ha dado lectura al proyecto de acuerdo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

6.—PROYECTOS DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION Y QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En seguida, a la Cámara le corresponde considerar varios proyectos de acuerdo que se encuentran en el trámite de segunda discusión, y que están pendientes desde la sesión 28.a extraordinaria de 25 de enero de 1950. Debo hacer presente a los señores Diputados que la mayoría de estos proyectos ha perdido su oportunidad.

Proyecto del señor Carmona, apoyado por los Comités Agrario Laborista e Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que el retiro de la urgencia, por parte del Ejecutivo, del proyecto de ley que financia las obras de agua potable y otras obras públicas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, ha herido las aspiraciones de esas provincias y es estimado como profundamente inconveniente para los intereses de ellas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Representar a Su Excelencia el Presidente de la República la inconveniencia de ese retiro y solicitarle nuevamente pida urgencia para el despacho del mencionado proyecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como la Honorable Cámara lo ha escuchado, este proyecto ha perdido su oportunidad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado.

—**Acordado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Diputados señores Olavarría, Braun, Valdés Larraín y Brañes, apoyado por los Comités Conservador Tradicionalista, Radical, Liberal e Independiente:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el señor Ministro de Economía y Comercio, a pesar de las reiteradas peticiones que esta Honorable Cámara le ha venido formulando para que remita todos los antecedentes relacionados con la instalación de la Refinería de Petróleo, no lo ha hecho;

2.o Que tratándose de un problema que preocupa fundamentalmente a los intereses generales del país...

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Esa Comisión ya está designada, y sólo falta que emita su informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— No, señor Presiden, te, no se ha leído íntegramente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a terminar su lectura.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Continúa diciendo el proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Designar una Comisión Investigadora a fin de que estudie los antecedentes que el Gobierno mantiene en su poder, con el objeto de que en un plazo prudencial, instruya a esta Honorable Corporación respecto de la instalación de la Refinería de Petróleo, indicando o haciendo referencia al lugar que la Corporación de Fomento indicó en sus informes para su constitución".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como la Comisión Investigadora que se propone por este proyecto ha sido designada, si le parece a la Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

7.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En este momento, llega a la Mesa un proyecto de acuerdo del Honorable señor Raúl Aldunate, apoyado por el Comité Liberal, concebido en los siguientes términos:

"CONSIDERANDO :

Las informaciones obtenidas en el sentido de que la Junta de Aeronáutica Civil habría autorizado la construcción del futuro Matadero de Santiago, edificación que se encontraría en la ruta usual de arribo de los aviones al aeropuerto de "Cerrillos"; entorpeciendo el uso del puerto aéreo hasta el extremo que la prosecución de esos trabajos obligaría a prolongar la cancha hacia el costado sur.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar un informe del Ministerio de Defensa Nacional y de los organismos correspondientes, al respecto".

El señor VIVANCO.— No se entiende, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor VIVANCO.— No lo hemos entendido, señor Presidente. Que se lea de nuevo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea de nuevo, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Para complacer a Sus Señorías, se va a leer de nuevo este proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — (Lee de nuevo el proyecto de acuerdo).

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— El Matadero ya está hecho...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Señor Presidente, se trata de un proyecto de acuerdo muy sencillo. Actualmente, la construcción del futuro Matadero de Santiago llega ya al tercer piso.

El señor REYES (don Tomás). — Está terminado.

El señor VALDEBENITO.— Se conoce que Su Señoría hace tiempo que no va para allá.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Valdebenito: está con la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— De acuerdo con informaciones que tengo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente. — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — La explicación es muy sencilla. El Matadero de Santiago...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Como digo, la construcción del Matadero de Santiago ya está por llegar a su tercer piso. De acuerdo con informaciones que tengo, ella se ha hecho en la ruta obligada que siguen los aviones para su aterrizaje. Tanto es así, señor Presidente, que se está gestionando la compra de seiscientos metros más al costado sur del aeropuerto de "Los Cerrillos", porque no será posible que estos aterrizajes se efectúen en la forma como se estaban haciendo. Por lo tanto, todo lo que solicito en este proyecto de acuerdo, es una información acerca de las razones que se han tenido para autorizar esta construcción, si es conveniente construir el tercer piso de este edificio.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Parece que Su Señoría hace tiempo que no va para allá...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Reyes Vicuña ha solicitado la palabra para referirse a este mismo asunto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable Diputado.

Acordado.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, soy miembro de la Comisión del Matadero de Santiago, en esta calidad, puedo informar a la Honorable Cámara que la obra gruesa del edificio ya está terminada. Se construyó en esta forma, por cuanto se contó obligadamente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Quedará pendiente la discusión del proyecto de acuerdo del Honorable señor Aldunate, y con la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

8.—DELITO ECONOMICO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto de ley que establece el delito económico.

Tiene la palabra el Comité Independiente por cuarenta y cinco minutos.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente, Honorable Cámara, los Diputados socialistas populares nos incorporamos al debate sobre el proyecto que establece el delito económico en una posición de absoluta independencia frente a los dos bloques parlamentarios que se han perfilado durante la discusión.

Es decir, independientes de los intereses expuestos por los parlamentarios de la Derecha, independientes también del Gobierno que propicia este proyecto y de sus parlamentarios.

¿Por qué no pide silencio a la Sala, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y tomar asiento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — De ahí, señor Presidente, que nuestra posición política sobre el proyecto de ley en debate sólo tenga una relación íntima y directa con los principios incorporados a la doctrina que informa nuestra acción política.

Y a este respecto, podemos declarar con énfasis que el Partido Socialista Popular ha propiciado siempre la idea de legislar acerca de los delitos contra el orden público económico. Es así como desde el año 1947 están incorporados al Programa del Partido acuerdos y conclusiones muy concretas, que enfocan todas estas formas delictuosas contra el orden público económico.

Aún más, señor Presidente. En la plataforma para un Programa Mínimo de Gobierno, que elaboramos en el año 1950, a raíz de la ruidosa caída de la Concentración Nacional y antes de la subida del Gabinete que después se dió en llamar de la "sensibilidad social", también expresamos nuestro pensamiento programático sobre el delito económico.

Los orígenes de este proyecto de ley en discusión, según los voceros del Gobierno, se encuentran en un proyectado "Plan General en contra de la Inflación", del cual este actual Proyecto constituiría sólo un aspecto.

Es así como en la parte pertinente del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se expresa textualmente:

"Estima el Ejecutivo, en su Mensaje, que las condiciones en que actualmente se desenvuelve nuestra economía está afectando las bases mismas en que descansa el orden social, razón que lo moverá a presentar, en su oportunidad, un proyecto completo tendiente a detener el fenómeno de la inflación, que mantiene en justificada alarma a la ciudadanía".

La verdad es, señor Presidente, que durante largos períodos toda la ciudadanía ha esperado este plan antiinflacionista del Gobierno, que aún no llega al Congreso Nacional, y que nosotros dudamos que llegue algún día, dada la negativa política de todos conocida de S. E. el Presidente de la República.

Creo que en el año de plazo que le queda a este Gobierno para que por fortuna termine su período, el Plan Económico contra la inflación no va a ser enviado al Congreso Nacional; plan antiinflacionista, respecto del cual, repito, el proyecto sobre delito económico que ahora discutimos viene a ser una parte muy primaria, muy elemental, desligado de un conjunto de medidas que son urgentemente necesarias para poner término a este mal. Nosotros, señor Presidente, hubiéramos deseado ver resuelto el problema que aqueja al pueblo, a la mayoría de la población trabajadora constituída por obreros y empleados, por pequeños comerciantes y pequeños productores, mediante un Plan de conjunto que hoy no divisamos siquiera en este Gobierno.

Por estas circunstancias es que el proyecto mismo se ha presentado confuso en sus orígenes. En primer lugar, el Ejecutivo envió un proyecto sobre la materia, después la Comisión respectiva estudió las modificaciones presentadas por el Honorable señor Schaulsohn, para terminar aprobándose en la Comisión un verdadero contraproyecto, suscrito, si mal no recuerdo, por el propio señor Schaulsohn y por los Honorables señores Enríquez y Rosende. Con tanto trajín menudo y poco serio, a mi juicio el proyecto que figura impreso en el Boletín sólo estuvo a disposición de los señores Diputados, al iniciarse la sesión de ayer tarde, con las desventajas consiguientes para lograr su cabal análisis y conocimiento.

Las condiciones políticas, sociales y económicas en que se desenvuelve el actual Gobierno, se reflejan en la tramitación de este proyecto sobre Delito Económico. En efecto tal proyecto no constituye otra cosa que una verdadera cortina de humo, un volador de luces con que el Gobierno trata de encubrir la impopularidad creciente que tiene entre los sectores de la clase media y proletaria del país.

No se ve, pues, en estas medidas, una decisión firme, una voluntad activa para solucionar los problemas económicos que se le presentan al país, y, lo que es mucho peor, nada nuevo ya que muchas disposiciones legales de orden económico están al alcance del Gobierno, como por ejemplo, la Ley Económica N.o 7,747, y el Decreto Ley N.o 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, textos legales de los que el Gobierno no ha querido hacer uso con rigor.

En el Decreto Ley N.o 520 podemos observar, por ejemplo, que se sanciona el delito de especulación ilícita, en los artículos 22, 59

y 60; la Ley N.o 6,844 sanciona la especulación en los arriendos; en los artículos 6.o y 51 del Decreto Ley N.o 520, se contemplan y sancionan los delitos contra la producción. El delito contra los servicios de transporte, se sanciona en el artículo 48; la violación de las disposiciones sobre racionamientos figuran en los artículos 21, letra i) y 30; la desobediencia a la autoridad, en los artículos 23, letra r), 53, 54 y 58; la responsabilidad administrativa de los funcionarios encargados de aplicar las disposiciones, en los artículos 55 y 57.

De todo esto se concluye, señor Presidente, que el proyecto sobre delito económico no constituye, a nuestro juicio, sino una repetición de disposiciones ya establecidas en leyes que han dejado de aplicarse por la falta de acción y valentía de un Gobierno que no se atreve a lanzarse contra una muralla de intereses creados.

De ahí que este proyecto de Delito Económico no constituya sino la repetición de las disposiciones generales del Decreto Ley 520, con una sola diferencia: se ha aumentado la penalidad que este contexto tiene con respecto al nuevo proyecto de ley.

Nosotros hubiésemos querido, señor Presidente que junto con enviar este proyecto de Delito Económico, el Ejecutivo lo hubiese complementado con una ley que está exigiendo todo el país, por la sucesión de sucios y obscuros negociados que se realizan por grandes gestores públicos y administrativos y que ya ha tenido oportunidad de conocer la Cámara a raíz de no pocos escándalos que han obligado a la Corporación a pedir investigación concreta a la Contraloría General de la República. Ha faltado el complemento necesario a esta ley, que es la Ley de Probidad Administrativa, para sancionar a los malos funcionarios de la Administración Pública, a aquellos funcionarios corruptos, a aquellos elementos que enlodan la democracia, a aquellos que, en fin, hacen impopular cualquier régimen de Gobierno.

A nombre de esa ciudadanía inquieta con estos hechos nosotros pedimos a la Combinación de Gobierno que trate de apurar el envío de este proyecto de Ley de Probidad Administrativa, o que apure el que se encuentra en el Honorable Senado, porque lo que el pueblo quiere es mucho más que un leve proyecto de Delito Económico, porque comprende que también es imperioso levantar una muralla infranqueable a la multiplicidad de gestores que deambulan por las oficinas públicas, que tienen atingencia con el rodaje económico del país.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Perdóneme, Honorable Diputado, dispongo de muy poco tiempo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable Diputado no desea ser interrumpido.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Por otra parte, señor Presidente, la Derecha política y económica ha hecho oír su voz negando sus votos a este proyecto de Delito Económico y formulando críticas por causas indudablemente muy diferentes a las nuestras. Ellos están jugando su papel de clase poseedora, que los obliga a defender los intereses clásicos de una minoría privilegiada. Están defendiendo los intereses de la alta banca, del comercio, de los consorcios distribuídores de artículos esenciales para el pueblo, de las grandes casas comerciales y firmas importadoras y exportadoras, los intereses de los latifundistas y del régimen de monopolios. En suma, toda la colorida gama de los hombres de negocios que con facilidad amasan grandes fortunas. ¡Allá ellos y acá nosotros, que por razones distintas estamos enfocando este problema! Ellos protestan en todos los tonos cuando creen que sus egoístas intereses van a ser levemente dañados y cuando observan el menor asomo de intervención estatal.

Lo concreto, señor Presidente y Honorable Cámara, es que los sectores de Derecha no quieren comprender que el andar y el progreso del mundo está incorporando en forma decisiva a los sectores de masas de los más diversos países de la tierra en forma mucho más digna y mucho más justa, a todo el rodaje económico y social de un país.

Ya las concepciones clásicas de la ley de la oferta y la demanda, de la libre empresa, del régimen de monopolios y la libre competencia, resultan caducas y trizadas por una realidad operante en todos los países de la tierra, realidad dinámica que ha debido ser reconocida aun por regímenes capitalistas, como ocurre en el propio Estados Unidos y en algunas naciones europeas. Pero esto no quiere reconocerse por la oligarquía chilena, y por ello, señor Presidente, es que no nos extraña esta posición de los sectores políticos de la Derecha. Ellos tendrán que seguir pidiendo "precios remunerativos", "precios justos", para acorralar por el hambre al pueblo de Chile; tendrán que seguir defendiendo sus odiosos privilegios y tendrán que seguir reafirmando esta personería tan especial que le conceden aquellos sectores que los eligen como sus representantes ante los Poderes Públicos, y, entre éstos, al Parlamento Nacional.

Pero, señor Presidente, los avances de la concepción colectivista son crecientes y ya no constituye sólo patrimonio de los movimientos y corrientes socialistas en el mundo; hay muchos sectores que no están matriculados políticamente en las corrientes y movimientos socialistas, pero que, sin embargo, están comprendiendo que se está perfilando en el mundo un nuevo orden social y que es necesario legislar sobre este nuevo orden público y económico.

Y, a este respecto, sólo quiero acompañarme con la delegación chilena al Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Santiago, en 1941, delegación que en una ponencia y después de valiosos considerandos, dice:

"1.o.— Que debe tenerse como delito y sancionarse mediante penas los atentados al "orden público económico".

2.o.— Recomienda considerar delitos económicos: a) Los hechos dirigidos a producir la alteración de los precios de artículos de primera necesidad, ya sea mediante su acaparamiento, ya por el concierto o acuerdo entre productores o distribuidores, ya por el desobedecimiento a las órdenes de la autoridad que fijen precios máximos o por cualquiera otras maniobras; b) la distribución voluntaria de riquezas que cause daño social; c) la no explotación de medios de producir riquezas, en el mismo caso; d) la usura, por el sólo hecho de exceder el límite legal de interés en el préstamo de dinero; e) los actos de las mayorías en las sociedades por acciones, dirigidos a producir el lucro personal de los individuos que las compongan, en detrimento del interés del grupo societario."

Esta ponencia de la delegación chilena al Segundo Congreso de Criminología mereció la aprobación y el aplauso de las diversas delegaciones latinoamericanas...

El señor DONOSO.— ¿Quiénes componían la delegación chilena?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— La delegación chilena la componían prestigiosos personeros del foro de nuestro país, Honorable señor Donoso, y puedo asegurarle que no la integraba ningún miembro del Partido Socialista, que podía haber influído en favor de nuestras ideas.

Sirvió como Relator de esta ponencia don Raúl Varela, que no pertenece tampoco a nuestro partido y que, según creo, la misma persona que como Ministro socialcristiano no alcanzó jurar en virtud de maniobras pequeñas de su propio partido.

Ha echado de menos también la Derecha en este proyecto, señor Presidente, el que no se incluyan en su articulado las penas contra el sabotaje, huelgas y otros actos derivados de la situación de miseria de las clases asalariadas, desorientadas por su desesperado estado de abandono y que ven seriamente comprometido el destino histórico de su liberación.

¡No tiene para qué inquietarse la derecha por esto, señor Presidente!

Ya el Excelentísimo señor González Videla se ha preocupado de ello, asesorado por las sucesivas colaboraciones políticas que le han prestado los partidos que le han acompañado en su Gobierno, de los cuales ha estado ausente solamente el Partido Socialista Popular, que no ha apoyado durante un solo instante a esta personalidad versátil que es Su Excelencia el Presidente de la República. Desde la iniciación de su gobierno hasta hoy no somos cómplices de ninguno de sus actos.

Ya existe una ley que sanciona las huelgas y el sabotaje, que tiene aherrojado el movimiento obrero y que impide la libre expresión democrática de las opiniones de los ciudadanos, sean éstos comunistas o no comunistas. Ya tienen, tanto los personeros de la Derecha como del Partido Radical, una herramienta represiva que es la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que la está usando a diario este Gobierno, como la usó el anterior Gobierno de la concentración nacional. ¿O es que quiere mayor represión la Derecha de este país?

Se ha dicho también que con este proyecto se estimula la lucha de clases en el país. Y la verdad de las cosas, señor Presidente, es que la lucha de clases se agita y se impulsa por el solo hecho de la dinámica contenida en el movimiento social. Yo quisiera suponer que no existiese ningún comunista ni socialista en este país; y la dinámica del movimiento social chileno siempre iría a contener las condiciones objetivas para el desarrollo de la lucha de clases.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Han terminado los quince minutos concedidos a Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Voy a terminar mis observaciones dentro de dos minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría, por dos minutos, dentro del tiempo del Honorable señor Barra.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— La lucha de clases, señor Presidente, se produce —repito— por las condiciones de miseria en que se hallan centenares de miles de obreros; se produce por la existencia de las "poblaciones callampas", por los niños descalzos, por las malas condiciones de salubridad en que vive el pueblo, por la falta de educación, por la falta de viviendas higiénicas, por la ausencia de un Gobierno de contenido popular que dé satisfacción generosa a las múltiples y crecientes demandas de una masa que todavía no alcanza a conquistar el destino histórico señalado por la evolución acelerada de todos los pueblos a nuestro país y a los trabajadores chilenos.

Por esto, señor Presidente, sin necesidad de la existencia de estas leyes, este mecanismo de la lucha de clases se producirá mientras exista la explotación del hombre por el hombre, mientras exista una minoría poseedora de la riqueza trepada sobre las espaldas de una mayoría empobrecida.

Y volviendo al proyecto mismo, repito que no tenemos fe en este Gobierno y mucho menos en el Presidente, don Gabriel González Videla, de quien no creemos que vaya a utilizar con eficacia esta ley. Tienen que venir nuevas y mejores fórmulas políticas a gobernar este país, para que este tipo de leyes pueda surtir efectos con plenitud.

El señor ROGERS.— La fórmula de los decretos leyes.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Este Gobierno no cuenta con el apoyo popular indispensable para hacer aprobar medidas legislativas como ésta; y no cuenta con el apoyo popular porque el pueblo ha perdido la confianza en la actual combinación de Gobierno.

Por eso, señor Presidente, digo que por razones de principios, por tener incorporado este punto a nuestro Programa de profundo contenido humano y social, nosotros votaremos favorablemente la idea de legislar y nos reservaremos el derecho de proponer diversas modificaciones en su articulado, que adolece de serias fallas en su aspecto técnico-jurídico.

No queremos dejar de aprovechar ninguna de estas herramientas legales a través de un Gobierno futuro que pueda poner esta ley en manos de una combinación política que se identifique con los postulados del pueblo, que tenga plena conciencia y efectiva capacidad para resolver los complejos problemas de la economía nacional y que ahonde y precise con criterio planificado la intervención del Estado en el rodaje económico del país.

Por estas razones, señor Presidente, votaremos favorablemente en general el proyecto, como he dicho, por una razón de principios: Ojalá que otros sectores políticos que se dicen de avanzada complementen este proyecto con medidas tales como el despacho de la Ley de Probidad Administrativa; con acciones que pongan un límite al alto poder de consumo de la derecha económica; que impidan los gastos en servicios que se traducen en el uso desmesurado de artículos suntuarios o semisuntuarios; que trasladen ese mismo alto poder de consumo a la mayoría de la población, que se incremente la producción y se ponga fin a los fraudes tributarios.

Termino esta breve exposición hecha dentro de la angustia de los breves minutos que me ha concedido el Comité Independiente, expresando nuestra profunda fe en que las modestas clases trabajadoras del país lograrán darse un futuro Gobierno de claro contenido de pueblo, con perfecta visión del porvenir, con audacia para destruir los dominios de la oligarquía, para introducir un bisturí incisivo en el agro nacional y, sobre todo, para elevar en gran medida los niveles educacionales, de salubridad, de alimentación y de vivienda de los trabajadores manuales e intelectuales de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan diez minutos al Honorable señor Barra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, con un poco de desesperanza escuché en la mañana de hoy en esta Honorable Cámara el ataque enconado de diversos Honorables Diputados de la Derecha a la idea de legislar sobre el delito económico. Y me llamó profundamente la atención que ni uno solo de los Honorables colegas que atacaron la idea de legislar, hubiera tenido la valentía suficiente para referirse al artículo 10 de este proyecto, que el Honorable señor Puga Vega esta tarde ha condenado.

Esta disposición no había sido tocada durante el debate producido en esta Honorable Cámara, porque se ha dado cuenta la Derecha de que es una aberración permitir que se le estén robando los sueldos a los empleados particulares...

El señor DONOSO.— La Derecha siempre cumplió con sus obligaciones sociales, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, está con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Es corriente observar la forma en que se succionan los salarios de modestos empleados, de gente humilde que necesita trabajar en alguna tienda. Son obligados a firmar planillas que acreditan que han recibido el sueldo vital, en circunstancias que sólo han percibido, un 40 ó 50 por ciento del sueldo vital.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Donoso, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BARRA.— Lamentamos profundamente que los autores de este proyecto hayan dado tantas facilidades a los empleadores o patrones para burlar la ley. Mi Honorable colega señor Cruz Ponce analizó detenidamente en qué consisten.

En primer término, señor Presidente, tiene que haber habitualidad en el abuso, determinada por dos condenas entre las cuales no haya un período menor de seis meses, sobre la base de la denuncia de la Comisión Mixta de Sueldos. Es decir, poco menos, que habrá que nombrar una "comisión de hombres buenos" para poder arrastrar a estos verdaderos estafadores de sueldos y de jornales hasta los tribunales.

Es lamentable que a colegas de esta Honorable Cámara, que han manifestado con una verba estremecida de emoción, que están con el pueblo, que quieren al pueblo, que defienden al pueblo, se les haya escapado esta aberración del artículo 10, y sólo se hayan limitado a hacer ataques generales y enconados en contra de la idea de legislar.

Nosotros, los parlamentarios de los bancos Socialista de Chile, estamos de acuerdo con la idea de legislar. Tenemos la promesa de los autores de este proyecto de ley de que aceptarán modificaciones. No queremos tampoco, que se nos atribuya un espíritu demagógico, ni que se diga que, por ser hombres de convicciones marxistas, estamos dispuestos a perseguir, mediante esta ley, a aquellos hombres honestos y honrados que hay dentro de la producción y del comercio de nuestro país.

Porque nosotros sabemos ser respetuosos hasta con las ideas de los que están en contra de nuestros principios, cuando el ejercicio de las actividades de quienes las profesan es honrado y va en beneficio de las clases trabajadoras.

Pero nos llama profundamente la atención que, muchas veces, cuando se levantan voces de protesta en este Parlamento frente a algún escándalo cometido en la Administración Pública, no haya habido un solo parlamentario, entre aquellos que se dicen representar a la industria y al comercio, que haya protestado por el hecho de que en esos escándalos aparezcan comprometidos algunos industriales y algunos comerciantes. Ni uno solo de esos parlamentarios levantó su voz de protesta ante una verdadera estafa, ante un robo que se estaba haciendo en la Aduana de Valparaíso, donde, —¡cosa curiosa!— de la noche a la mañana, altos personeros de la industria y del comercio, comerciantes calificados de "caballeros", de "honorables", de "gente vinculada a los círculos sociales del país", aparecieron burlando a esa Aduana en más de 20 millones de pesos y cometiendo, incluso, tropelías con funcionarios de esa repartición pública. Nadie ha dicho nada sobre estos hechos. Todos han guardado ante ellos un discreto silencio.

Y no sería raro que mañana dijeran que a estos "pobres angelitos" no se les pueden aplicar las sanciones del delito económico, sino que hay que designar una "Comisión de Hombres Buenos" para que los juzgue y para que determine si deben o no ir ante los Tribunales de Justicia.

Nosotros, indudablemente, no queremos causarle daño a los hombres modestos que actúan dentro del comercio minorista, que muchas veces, impelidos por la necesidad tienen que verse obligados a cometer algún delito de esta naturaleza en contra de los intereses de sus hermanos de clase, de la gente del pueblo. Pero nosotros queremos, más que nada, entrar a hincar nuestra atención no en la persecución de esta gente de modestos recursos que ejerce el comercio minorista, sino en contra de aquellos comerciantes e industriales que realizan sus actividades sin cuidarse del daño y el mal que ocasionan a la población, sin que nadie tenga una palabra de protesta contra sus abusos y sus irregularidades. Aquí, por ejemplo, nadie se ha escandalizado porque hace algún tiempo, la firma Grace y Compañía tuvo que ser clausurada por el Comisariato General de Subsistencias y Precios; tampoco nadie se ha escandalizado porque verdaderos estafadores del pueblo, como los industriales del pan, han tenido que ser deportados debido a la ilegalidad de sus actividades. Al contrario, aquí se levantaron voces cuando se mandó al señor Castaño al norte del país, para decir que el clima de esa zona le hacía mal para el corazón y que había que traerlo a La Serena o a Coquimbo, porque, en caso contrario, podía morirse y, en tal caso, el Gobierno tendría la culpa de su deceso.

Para nadie es desconocido que estos caballeros están robando todos los días al pueblo, vendiéndole el kilo de pan con menos gramos y restringiendo el uso de la harina y, en general, de todos los artículos que expenden.

¡Y a estos señores, que están condenando al hambre a nuestra clase trabajadora tampoco se les puede aplicar sanción por su delito económico!

Por eso, los Diputados de estos bancos, haciendo fe en la lealtad y sinceridad de los hombres que elaboraron este proyecto, lo votaremos favorablemente, en la seguridad de que lograremos que la Honorable Cámara apruebe nuestras indicaciones tendientes a mejorar este proyecto, que no persigue el propósito de cometer tropelías con nadie, sino no hacer entender a los hombres honrados y honestos de la banca, del comercio y de la industria, que les brindaremos nuestro apoyo cuando actúen de acuerdo con el interés del pueblo y no lo estafen ni le roben.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan 18 minutos al Comité Independiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, he recibido en este momento el encargo de los Honorables Diputados de mi partido de fijar nuestra posición frente al proyecto en debate.

Cuando se calificó la urgencia de este proyecto en la Honorable Cámara, manifesté que una iniciativa de tanta trascendencia no podía discutirse con la premura que se solicitaba y, por esa razón, voté por que se calificara de "simple" la urgencia solicitada por el Ejecutivo. Agregué entonces que, dadas las circunstancias internas y externas existentes, había necesidad de legislar sobre esta materia y que, en consecuencia, votaríamos en favor de la idea de legislar en este sentido. En concordancia con esto, y de acuerdo también con un voto que la Junta Ejecutiva de mi partido aprobó posteriormente, los Diputados democráticos votaremos favorablemente, en general, el proyecto, reservándonos el derecho de hacer las indicaciones del caso en su discusión particular, a fin de hacer aún más justo el articulado del proyecto en discusión.

Comprendemos que es muy distinta la situación a que nos vimos abocados en aquella oportunidad, ya que el proyecto que conocemos en estos momentos ha sido objeto de modificaciones en la Honorable Comisión, redactadas en forma más adecuada sus artículos y con disposiciones que son una mayor garantía para la aplicación de la ley, especialmente para el comercio minorista y la industria.

Debo manifestar que habría sido mi deseo haber hecho algunas observaciones en la continuación de la sesión anterior.

Desgraciadamente, un deber sagrado para mí me impidió hacerlo, pues tuve que concurrir a los funerales de un antiguo militante democrático y gran mutualista, don Fernando Barra Paredes, con cuya colaboración electoral durante cinco períodos he sido honrado. Por esta circunstancia, no estuve presente en la sesión de 3 a 4, ya que sólo pude llegar a las cinco de la tarde a esta Honorable Cámara.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Muy interesante...

El señor CARDENAS.— Es indudable que no interesará a los que salen elegidos una vez y no se acuerdan más de sus electores; pero el Diputado que habla tiene gratitud para los hombres que, como el malogrado señor Barra, sin manchar su conciencia, se han mantenido fieles al partido y a la clase obrera, durante toda una vida, al igual que lo he hecho yo durante cinco períodos legislativos. La gratitud es para mí un deber sagrado, que está por encima de cualquier otro deber.

Señor Presidente, las explicaciones detalladísimas dadas por el Honorable Diputado informante, y las intervenciones en pro y en contra de él, han colocado la discusión al nivel de cultura, ilustración y respeto que es proverbial en esta Honorable Cámara.

En muchas ocasiones, en esta Sala, y de nuestras opiniones, hay constancia en las versiones oficiales de las sesiones de la Honorable Cámara, y en acuerdos de convenciones del Partido Democrático, hemos venido pidiendo la dictación de la ley de probidad administrativa.

Recuerdo que cuando el Honorable señor Schaulsohn manifestaba la opinión de su partido, en el sentido de declarar al proyecto en debate como de suma urgencia, me permití interrumpirle para decir que este proyecto debía ser precedido, a manera de carátula, del proyecto de ley de probidad administrativa.

Y ese proyecto, cuya falta de tramitación tanto se ha criticado, está desde hace mucho tiempo durmiendo en las Comisiones del Honorable Senado. Y en esa rama del Poder Legislativo tienen amplia representación parlamentaria, si se quiere mayoritaria, tanto los partidos de Izquierda como de Derecha. La única colectividad política que cuenta con la representación mínima es el Partido Democrático, pues tiene sólo un Honorable Senador. En consecuencia, no somos responsables de que ese proyecto no sea ya ley de la República, y de esta manera, señor Presidente, evitar que se estén continuamente lanzando epítetos así, a la bandada, contra todos los funcionarios, contra todos los políticos, y contra todos los elementos representativos de la ciudadanía. Realmente, si ese proyecto de ley fuera despachado por el Honorable Senado, la ciudadanía toda podría saber en qué situación económica han entrado a desempeñar sus cargos no sólo los funcionarios, sino también los parlamentarios y los Ministros de Estado; además, posteriormente, se podría conocer la situación económica personal al abandonar esos cargos.

Considero, señor Presidente, que ése sería el mejor respaldo que podría tenerse para desarrollar una acción de probidad administrativa, que falta hace en nuestro país; no desde ahora no más, señor Presidente, sino desde hace muchos años.

A este respecto, me felicito que haya sido uno de los personeros de esa colectividad política, hoy tan vapuleada, el Partido Radical, el que haya tenido la iniciativa de impulsar la tramitación de ese proyecto de ley en esta Honorable Cámara. Me refiero a don Pedro Enrique Alfonso, cuando era Diputado, y, si no me equivoco, también al actual Senador señor Alvarez.

Pasando a otro aspecto del proyecto en debate, señor Presidente, puedo manifestar a la Honorable Cámara que he asistido anteriormente a numerosas reuniones de miembros del comercio minorista de Santiago, y en ellas pude comprobar el clamor unánime que existe en contra de los abusos y extorsiones de que son objeto los comerciantes minoristas de parte de las firmas mayoristas o distribuidoras de los artículos de consumo, especialmente del azúcar, el arroz, el té y tantos otros artículos de primera necesidad.

Se decía, señor Presidente, que "CODINA", que es la que distribuye productos de la refinería de azúcar para gar a los almaceneros la cuota que necesitaban, no sólo les exigía praran, como expresé denantes, intervenía el Honorable señor los "cachos" que tenía, sino que maran seguros de vida en las liadas a ella. El comercio minoritario jeto de extorsión, con esta forma hacia la distribución de azúcar.

En consecuencia, nosotros, los cos, compartimos, también, dejando cia que ellos han contribuído a debate, los conceptos que hemos norable señor Puga Vega en la labor filantrópica, modesta, de humanitarismo que está desarrollando esposa de Su Excelencia, la Primera de Chile, la señora Rosa Markos otros rubricamos las expresiones rable señor Puga Vega, porque do conocer desde muy cerca cómo ma, que tiene todas las satisfacciones der, de la belleza y de la experiencia ción de su hogar, no tiene "snobismo" bajar hasta las chozas humildes de blaciones "callampas", para llevar piritual y material a esos conciudadanos se están pudriendo en la miseria. estos actos, vemos cómo algunos gobrigentes, que han gastado millones nes de pesos en una candidatura, desprendido de unos cuantos miles en ayuda de esos ciudadanos que el abandono en que se les mantiene.

En consecuencia, señor Presidente, a votar favorablemente la idea de y también votaremos en igual forma aquellas indicaciones que tiendan a menos rigurosa para los modestos comtes esta ley. Si se quiere, que se sus disposiciones con mayor rigurosidad los elementos que en sus balances tentación de sus utilidades, especialmente aquellos a que se refería el Honorable Barra, que simulan pagar el sueldo sus empleadas, hijas de modestos que tienen que ir a ganar el pan trabajo en la oficina, en el laboratorio darles ese sueldo, pero obligándolos mar como que han recibido el sueldo en circunstancias que no reciben la tad de él. A estos empleadores hay carles la ley.

La actitud de nuestro partido, sidente, modesta si se quiere, tiene efectivo a la convivencia democrática nuestro país.

Cuando se realizó la campaña cial en la cual salió triunfante Aguirre Cerda, el Partido Democrático cual yo me honro en pertenecer, tonces presidía don Fidel Estay, él, convencido de que, en ese momento mejor candidato para el país era Ross, al cual apoyamos. Porque en tidos políticos organizados, la clase la base de su existencia, pues es misma de la democracia, y en ello tarse siempre, como dice el refrán duras y a las maduras".

Por estas consideraciones, señor Presidente, respetando nuestros compromicos, hoy como ayer, vamos a votar blemente por la aprobación general yecto, en la seguridad de que en sión particular, con las indicaciones tadas, podía mejorarse el proyecto tido de hacer una fiscalización mata, sin "chantajes", de los negocios que vaya a beneficiar a las clases En este predicamento se encuentran norables señores Venegas y Soto, rable señor Jiménez se encuentra con el Honorable señor Barrueto, Liberal Progresista.

Como somos un partido democrapetamos también, en este caso, la en que se ha colocado el Honorable Puga Fisher, quien votará en contra yecto; respetamos esa decisión, aunte la Directiva de nuestro Partido mos que esclarecer nuestra actitud, reservamos el derecho, en esa oportal como hoy, de cumplir con nuestro

En consecuencia, señor Presidente, putados del Partido Democrático favorablemente el proyecto en pecialmente la disposición a que ferencia el Honorable señor Barra, dice relación con la situación de res modestas del pueblo y de la que se ven obligadas, por la situación nómica de sus familias, a empleares comercio. Estas empleadas, como un momento, se ven obligadas a nillas en que aparecen ganando el tal, cuando en realidad reciben por bajo una suma insignificante.

Por lo tanto, señor Presidente, habrá la comprensión suficiente para ciar la bondad de las disposiciones venido a modificar el texto del proymitivo sobre delito económico en los pequeños comerciantes e industriales siempre hemos defendido en Honorable Cámara, no ocasionalmente con motivo de este proyecto, sino que do han sido ofendidos por representantes de la extrema derecha e izquierda.

Espero también, señor Presidente, sabrá apreciar la actitud de los democráticos en la votación de este to, como también en las indicaciones dentro de sus escasos medios, han pedo para mejorar algunas de sus disnes.

Y así, señor Presidente, como en oportunidad en que, convencidos de dad de los proyectos que crearon la ración de Fomento de la Producción y poración de Reconstrucción y Auxilio forma espontánea los votamos favorte, apoyando al Gobierno del señor Aguirre Cerda, tanto en la Comisión en la Cámara, así también proveo ahora.

Debemos recordar que a pesar de votado en favor del candidato común señor Aguirre Cerda, nosotros, compredo los momentos de abatimiento por saba el país, a raíz del sismo que a Chillán, apoyamos su Gobierno mos en favor de la creación de las Cornes que he mencionado, porque creemos los grandes beneficios que repral país, y que sólo los obstinados de reconocer.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le te.

Había pedido la palabra el Honorañor Lira Merino.

El señor SALUM.— El Honorable Venegas va a ocupar el resto del señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Voy a hacer minuto y medio que le resta al Comité dependiente, para manifestar que se hace un año y medio atrás conocí

norable Cámara sobre las cuatro ruedas
e una camilla, para votar favorablemente
proyecto que interesaba al país, he veni-
—ahora por mis propios pies— a decir
vengo en cumplimiento del mandato de
Partido que se considera de orden, y que
ne un compromiso que cumplir con el Go-
erno y con sus principios.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-
OS A LA VEZ.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
ego a los Honorables Diputados se sirvan
uardar silencio.
El señor VENEGAS. — El Honorable se-
or Cárdenas en su improvisación ha ma-
festado que dentro de la liberalidad de-
ocrática podemos actuar en cualquier for-
a, y yo le rectifico aquí manifestando que
emos la obligación de cumplir con pre-
sión nuestros compromisos conforme a la
isciplina de Partido.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
a terminado el tiempo del Comité Indepen-
iente.
Honorable Cámara, el Comité Conservador
a hecho saber a la Mesa que renuncia al
iempo de su segundo discurso.
Se van a leer algunas indicaciones llegadas
a Mesa.
El señor RIVAS (Secretario).— Indicación
el señor Cruz Ponce: "Para agregar al ar-
ículo 6.o la siguiente letra:
"e) Las que teniendo a su cargo empresas
e utilidad pública falseen los datos que ten-
an por objeto calcular la determinación del
apital, sobre el cual deban calcularse los por-
entajes que les corresponda como utilidad.
Esta utilidad no podrá exceder del 6 o|o
nual y se calculará sobre el costo histórico
e los capitales invertidos.
Se entenderá por costo histórico el capital
ual y prudentemente invertido, el cual de-
erá ser castigado en un 5 o|o, a lo menos,
ada año, contados desde la fecha de su in-
ersión".
Del señor Reyes Moya: "Para suprimir el
nciso 2.o del artículo 3.o
"Para agregar al artículo 9.o un inciso que
iga: "No obstante lo dispuesto en los dos
ncisos anteriores, en ninguna forma se per-
udicarán los derechos de los arrendatarios
stablecidos por el artículo 41 de la ley 9,311
y sus modificaciones posteriores. La nueva
renta de arrendamiento sólo podrá regir a
ontar de la resolución de la Dirección Gene-
al de Impuestos Internos, por la que se de-
ermine el valor real que desde ese momento
se entenderá como nuevo avalúo fiscal para
odos los efectos legales".
Del señor Reyes Moya: "Para que en el ar-
ículo 19 se sustituya la frase "de dos o más
anciones" por "de otra sanción" y el término
un año" por "dos años".
"Para suprimir el inciso 2.o del artículo 20".
Del señor Reyes Moya: "Para que el inciso
o del artículo 10 se redacte en la siguiente
orma:
"La habitualidad exigida por este precep-
o, sólo podrá aprobarse por el hecho de que
l patrón o empleador haya sido condenado
on anterioridad en juicio del trabajo de igual
aturaleza.
"Para suprimir el inciso 3.o del artículo 10".
De los señores Cruz Ponce y Ernesto Antú-
ez: "Para que se supriman los artículos 15,
6, 17, 18 y 19, del proyecto en debate".
Del señor Cruz Ponce: "Para que se supri-
a la expresión "habitualmente" que figura
n los artículos 7.o, 9.o y 10, del proyecto:
Del señor Cruz Ponce: "Para que se supri-
an los siguientes incisos a los artículos que
a continuación se indican:
a) El inciso 2.o, del artículo 3.o.
b) El inciso final del artículo 6.o.
c) El inciso 2.o, del artículo 9.o.
d) El inciso 2.o y final, del artículo 10.
Del señor Puga Vega: "Para que el artículo
0 se reemplace por la letra a) del Mensaje
del Ejecutivo".
Del señor Donoso: "Para substituir en el
nciso 2.o del artículo 16, las palabras "Comi-
ario Departamental de Subsistencias y Pre-
ios de la ciudad cabecera de la provincia"
or las siguientes: "Inspector Provincial del
rabajo".
Además, los comités del Partido Radical y
el grupo de Diputados Independientes han
edido votación nominal para la votación ge-
eral de este proyecto.
El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien.
El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el
debate.
En votación la petición de votación nomi-
nal.
Si le parece a la Sala, se acordará realizar
na votación nominal.
Acordado.
En votación general el proyecto.
Se va a llamar a los señores Diputados.
Los señores Diputados que aprueben en ge-
eral el proyecto deberán decir: sí; y los se-
ores Diputados que rechacen en general el
royecto, deberán decir: no.
—Durante la votación:
El señor RIVAS (Secretario).— Señor
ariones.
El señor MARTONES.— ¿Podría fundar mi
oto, señor Presidente?
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!
El señor TAPIA (Presidente).— Como Co-
ité de su Partido podría hacerlo.
El señor MARTONES.— Quiero hablar en
ombre personal.
El señor TAPIA (Presidente).— Como Co-
ité, si acaso el Comité propietario le cede
uso de la palabra, puede hacerlo, Hono-
le Diputado.
El señor VALDEBENITO.— Como Comité
iplente puede hablar.
El señor TAPIA (Presidente).— En calidad
Comité puede usar de la palabra, por cin-
minutos, Su Señoría.
El señor MARTONES.— Señor Presidente,
estos breves minutos voy a emitir mi opi-
ón personal frente al proyecto en discu-
n, utilizando la oportunidad que me brin-
el Comité en propiedad.
Señor Presidente, era mi deseo intervenir
ensamente en la discusión de este proyec-
de ley, pero, desgraciadamente, ello no ha
o posible, debido a que el Comité Indepen-
nte sólo ha dispuesto de 75 minutos para
inta y nueve Diputados. Y este tiempo ha
nido que distribuirse entre todos ellos, a
de que cada cual pudiera hablar cinco u
o minutos.
Aprovechando, entonces, este breve espa-
de tiempo, deseo fundar mi voto, para ex-
ar que, en mi concepto, este proyecto de
tiene un carácter exclusivamente políti-
. Aparte de que con él no se sanciona el
lito económico, contiene disposiciones con-
rias a los intereses populares. No concibo,
r lo tanto, cómo puede haber Honorables
putados, que representan sectores popula-
, que le den su voto favorable.
Al mismo tiempo, este proyecto tiene algu-
disposiciones, como el artículo 9.o, que
ista sobre arrendamientos, que permitirá
ar las rentas en dos o tres veces el valor
tienen actualmente, desde el momento
acepta que se cobre un once por ciento
sobre el avalúo real de la propiedad y no sobre la tasación fiscal.

No concibo tampoco cómo representantes de los Partidos de Derecha puedan votarlo en contra.

Por lo demás, señor Presidente, se ha hecho alrededor de este proyecto una demagogia extraordinaria por parte de ambos sectores.

Por el lado del Gobierno, pretendiendo aparecer ante las masas consumidoras como defendiendo sus intereses, en circunstancias de que no ha adoptado medida alguna para salvaguardar el derecho que ellas tienen para llevar una vida más libre de inquietudes y miserias. Y por el lado de los Partidos de Derecha, movilizándose a través de todo el país para hacer una campaña política en contra del Gobierno.

Yo no estoy ni con el uno ni con los otros. Mi deseo habría sido que se hubiera despachado un proyecto que fuese a poner término al proceso especulativo de que estamos siendo víctimas.

Como este proyecto, en mi concepto, es una mascarada, yo, sin esconderme tras el subterfugio del pareo, voto, con la franqueza que me es característica, que no.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—Después de ser llamados a votar todos los señores Diputados:

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la votación.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 57 votos.

—Votaron por la afirmativa los señores:

Aguirre, Ahumada, Antúnez, Arenas, Barra, Bossay, Brañes, Cañas Flores, Cárdenas, Castro, Correa Labra; Cruz Ponce; Chelén, Durán, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Galleguillos, Gardeweg, González Madariaga, González Olivares, Juliet, Magalhaes, Martínez, Maurás, Medina, Mejías, Miranda, don Hugo; Moller, Muñoz, Nazar, Oyarzún, Palma, Pizarro, don Alejandro; Reyes Vicuña, Ríos Valdivia, Riquelme, Rivas, Rodríguez, don Aniceto; Rodríguez, don Eduardo; Rosende, Sandoval, Santandreu, Schaulsohn; Sepúlveda, don Julio; Silva Carvallo, Soto, Tapia, Tirado, Torres, Valdebenito y Venegas.

—Votaron por la negativa los señores:

Acharán, Alcalde, Aldunate, don Pablo; Aldunate, don Raúl; Amunátegui, Arellano, Barrientos, don Enrique; Barros Torres, Bolados, Bulnes, Campos, don Alfonso; Campos, don Enrique; Ceardi, Coloma, Concha, Contardo, Correa Letelier, Correa Quesney, Cuadra, Curti, De la Jara, Donoso, Errázuriz, Ferrada, García Burr, García, don José; García, don Edecio; Illanes, Iturra, Izquierdo, Jensen, Ladrón de Guevara, Larraín, Lira, Martones, Miranda, don Carlos; Montalba, Morales Cañas, Noguera, Pereira, Pizarro don Edmundo; Prieto, Puga Fisher, Puga Vega, Reyes, don Juan de Dios; Rivera, Salum, Sepúlveda, don Sergio; Smitmans, Tagle Valdés, Undurraga, Urcelay, Valdés Larraín, Valdés Riesco, Vial, Vives y Yáñez.

—Se abstuvieron de votar siete señores Diputados, por estar pareados.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado en general el proyecto.

—Aplausos en la Sala.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—REAPERTURA Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

27.—ACTUACIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL. RESPUESTA DEL SEÑOR CHELEN A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DURAN EN SESION ANTERIOR.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor CHELEN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Chelén.

El señor CHELEN.—Señor Presidente, tengo la obligación ineludible de referirme a diversos hechos ocurridos en el Servicio Médico Nacional de Empleados porque el Honorable señor Durán pronunció, hace días, un largo discurso, tan apasionado, tan contradictorio, tan lleno de injusticias, que es preciso aclarar algunos puntos que contiene, aunque sea para ayudar a mi Honorable colega en lo que él llama su "labor fiscalizadora".

El Honorable señor Durán calificó en este hemiciclo con epítetos infamantes a mi camarada y amigo Oscar Weiss.

Waiss es miembro del comité Central Ejecutivo de mi Partido, miembro del Consejo Directivo Nacional de la Junech, Vicepresidente de los empleados semifiscales; Director del Sindicato Profesional de Empleados de Caja, Jefe del Departamento Nacional Sindical Socialista Popular. Me sería difícil enumerar los cargos que él ocupa en la lucha social y en la lucha política. Hace cuatro meses fué candidato a Diputado por Concepción. A este hombre, que no ha podido ser atacado como funcionario, el Honorable señor Durán ha prometido echarlo de su modesto cargo de Abogado grado 9 del Servicio Médico, acusado de robarse $ 17.000 de fondos de la Asociación de Empleados de la institución.

Sobre este punto deseo ser breve. Waiss ha pedido que la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales haga una investigación; se ha sometido voluntariamente a una investigación de la Dirección General de Previsión Social y, lo que es más importante, el sábado recién pasado, una asamblea de más de trescientos empleados de su Servicio rechazó por unanimidad los cargos contenidos en el panfleto anónimo que se ha hecho circular, resolvió esperar el dictamen de la Comisión de la Agrupación de Empleados Semifiscales y aplaudió con entusiasmo a mi amigo Waiss al entrar a la sala, al hablar y al retirarse de la Asamblea. Allí estaban los amigos del Honorable señor Durán. Ellos no abrieron la boca, no dijeron una sola palabra, no se atrevieron ni a votar. Y entonces, yo me pregunto: ¿En virtud de qué el señor Durán ha hecho intervenir al Parlamento en asuntos privados de un gremio? Y me he tenido que contestar, a raíz de los antecedentes que he logrado obtener: en virtud de que hay cosas que necesitan claridad en el Servicio mismo, y de que existen interesados en que no se aclaren.

Para formarme una clara idea de la denuncia traída a la Honorable Cámara por el Honorable señor Durán, y a fin también, de defender con razones la conducta funcionaria y de hombre del señor Waiss, que en forma tan grosera e injusta calificara el Honorable colega, no he recurrido, como muchos pudieran pensarlo, a mi amigo y compañero de Partido, para que me informe sobre los hechos básicos de la denuncia. Me he entrevistado en estos días con el ex vicepresidente de ese Servicio, con médicos, con jefes y subalternos, después de lo cual he podido formarme una idea clara, que estimo saludable exponer, porque velo por el prestigio del Parlamento y contribuyo a defender los fondos de cientos de miles de empleados, mal cautelados a pesar de la supuesta fiscalización del Honorable señor Durán, que llama fiscalizar perseguir a sus enemigos y favorecer a sus amigos, a sus socios y a sus familiares.

De los antecedentes que logré obtener sobre la compra del edificio del ya famoso Teatro Bandera, no me cabe duda que en las puertas de ese recinto ha quedado la marca digital de una gigantesca coima.

El Servicio Médico funcionaba en varios edificios vetustos y necesitaba uno mejor para su funcionamiento. El Honorable señor Durán, en conocimiento de que ese Servicio no podía invertir una fuerte suma en este fin sin poner en peligro sus más elementales beneficios, presentó un proyecto de ley para obtener en préstamo, la suma de $ 60.000.000. Este proyecto no se tramitó oportunamente. Un buen día, se propuso al vicepresidente, doctor Castañón la compra del Teatro Bandera.

El señor DURAN.— ¿Quién firmaba ese proyecto, Honorable Diputado?

El señor CHELEN.— El Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— ¿Nadie más?

El señor CHELEN.— No recuerdo quién más, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— Llevaba también las firmas de los Honorables señores Amunátegui y García Setz, encargados por el Servicio Médico de proponer ese proyecto en 1949.

El señor CHELEN.— Se aseguró al doctor Castañón, por su Contralor Económico, señor Edwin Lathrop, que la operación se haría sin intermediarios y que ni el Servicio ni la Caja Reaseguradora, que era la propietaria, pagarían comisión. Así lo aseguró el Contralor Económico al Consejo, que lanzó un manifiesto público, redactado por el propio señor Lathrop, en que se daba esta seguridad.

El mismo señor Lathrop informó al Consejo que había disponibilidad de fondos para aceptar la compra. Hago presente que la prueba de que no la había es que no se ha podido pagar la cuota que venció el 14 de mayo, por lo que el Servicio ha pagado más de dos millones de pesos por concepto de intereses. El señor Lathrop tramitó la venta en forma histérica y nerviosa, llegando a amenazar a los abogados como cómplices de los Social-Cristianos, es decir, del Ministro, que se oponía a esa operación, porque eran demasiados acuciosos en el estudio de los títulos.

El 14 de noviembre se firmó al fin la escritura. A los pocos días, el Departamento de Contabilidad envió un Boletín de pago por dos millones de pesos al Vicepresidente, diciéndole que se trataba de un gasto diferente a la compra del Teatro Bandera. Esos dos millones, a espaldas del Vicepresidente, se entregaron a la Caja Reaseguradora a cuenta de la cuota que venía tres meses después. Se entregaron sin escritura pública, sin informe de la Fiscalía y sin recibo. ¿Para qué? se preguntarán los Honorables Diputados. Resulta que la Caja Reaseguradora pagó varios millones por concepto de comisión, a pesar de lo que aseguró el Consejo del Servicio Médico. Entre los comisionistas había, por ejemplo, un señor Marcos Courbis, que nadie conoce en la Caja Reaseguradora, ni siquiera el señor Kappés, y que en su declaración de impuesto a la renta no hace aparecer esta formidable entrada.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CHELEN.— Siempre que sea breve, con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Chelén, tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN. —Debo hacer presente al Honorable Diputado, para su información, que la proposición de compra fué hecha por el doctor Castañón, con quien el Honorable Diputado dice haber hablado, y que el doctor Castañón aseguró al Consejo que en esta operación no había comisión de ninguna especie.

El señor CHELEN.— Como lo manifesté al comienzo de mi exposición, he procurado ser lo más fiel posible en mis declaraciones. Lo que yo he expresado a Su Señoría es que me entrevisté más de hora y media con este médico y con otros funcionarios del servicio, cuyos nombres no podría dar porque me manifestaron que si lo hacía, corrían el riesgo de ser expulsados del Servicio.

Advierto, porque escuché con bastante atención la exposición que hizo Su Señoría, que la denuncia en contra del señor Waiss la sigo creyendo honradamente injustificada. Es por eso que he querido traer aquí los fundamentos precisos para rebatirla punto por punto y a fin de hacer claridad sobre los hechos que la motivaron.

El señor DURAN.— Debo reiterar a Su Señoría que la proposición de compra fué hecha por el señor Castañón, quien afirmó en el Consejo que la operación se hacía sin comisión de ninguna especie.

El señor CHELEN.— ¿Qué puede pensarse de esto, señor Presidente? Sin lugar a dudas, se trata de uno de los "palos blancos" que ocultan a los verdaderos gestores de este negocio, que el Consejo del Servicio Médico aseguró se habría hecho de Institución a Institución, sin intervención de intermediarios ni de personas extrañas. Pues bien, la Caja no pagaba toda la comisión hasta el ejercicio del año 1951. Pero parece que el mencionado señor Lathrop estaba demasiado apurado, junto con sus compinches, a juzgar por los hechos.

El 2 de diciembre, en la Notaría Bórquez, el señor Lathrop, amigo ejemplar del Honorable Diputado señor Durán, firmaba una escritura; no era una escritura del Servicio Médico; era una escritura muy particular. Por ella compraba una casa en $ 850.000 al contado y la pagaba en billetes de a mil. ¡El ladrón que usa guantes! ¡El delincuente avezado que no quiere dejar rastros! Ese mismo caballero, un mes atrás, no tenía dinero para enterrar a su madre, para lo cual debió pedir un anticipo de diez mil pesos en el Servicio.

El señor DURAN.— La madre del señor Lathrop, Honorable Diputado, lo era de una numerosa familia, dentro de la cual, por lo menos, hay cuatro hijos de gran situación económica. No veo que fuera a permitir los hermanos ricos que a la madre del señor Lathrop la enterrara el más modesto de sus hijos.

El señor CHELEN.— Estos antecedentes me los dieron en el propio Servicio Médico. Lo que Su Señoría dice, en nada aminora la culpabilidad que ha podido tener el señor Lathrop.

Además, yo fuí íntimo amigo de un hermano del señor Lathrop, el aviador don Jorge Lathrop, que desgraciadamente murió; era un hombre de honor, que se hizo estimar por quienes tuvieron la suerte de conocerlo, como yo, en la ciudad de Ovalle.

En este momento no estoy hablando con apasionamiento sino refiriéndome, sencillamente, a los datos que he logrado obtener en el propio Servicio Médico.

Por si todavía hubiera dudas, voy a leer la inscripción de dominio de la propiedad que adquirió el señor Lathrop, que dice así:

"Fojas 8.727.— Número 16010.— Santiago, diciembre 9 de 1950, don Edwin Lathrop Zavala, de este domicilio, es dueño del sitio y casa N.o 1577 de la calle Eliecer Parada, antes camino Lo Cerda, comuna Ñuñoa, de este departamento, que deslinda al norte, en 36.20 metros, con sitio 504; al sur, en igual medida, con sitio 506; al oriente, en 14 metros, con sitio 485, y al poniente, en igual medida, con camino Lo Cerda. Lo adquirió por compra que hizo a don Reinaldo Rumbit Seller, de este domicilio, según escritura de dos del actual, ante el notario de esta ciudad don Mario Costa Prado, suplente del titular, don José María Bórquez Andrade, por el precio de $ 850.000 al contado".

Debo agregar, Honorable Cámara, que el edificio adquirido por el Servicio Médico es totalmente inapto, que la atención al público es peor que la que se dispensaba antes, y ello, en especial, porque ahora el mismo señor Lathrop ha empedido que se ocupe el primer piso, donde está el Teatro, que es el lugar donde se iba a atender a los empleados que concurren a hacerse el examen de salud, ya que los dos pequeños ascensores que existen no pueden dar abasto al público.

Quiero terminar esta parte de mi denuncia aclarando que es incomprensible que el mencionado señor Lathrop sea Contralor Económico de un Servicio donde se maneja un presupuesto de $ 400.000.000. Este señor había cambiado en la propia Caja del Servicio, cheques que le fueron protestados por falta de fondos, y no hay constancia de que haya reintegrado esos valores a la institución. Tengo copias de las actas de protesto, de los siguientes documentos: cheque número 205111, de la Sucursal Avenida Matta, de la Caja de Ahorros, por $ 5.700; cheque 554765, por $ 200.00; otro de su cuenta del Banco de Chile, por $ 4.000.00, etcétera, etcétera. El señor Lathrop es el mismo señor que estuvo agregado a la Embajada del Brasil en tiempos del señor Morales Beltramí, tiempo de que data su amistad con el señor Durán. Tengo aquí los recortes de prensa de cuando fué destituído por contrabandista y por girar cheques sin fondos, desprestigiando al país en el extranjero.

El señor MAURAS.— Honorable Diputado, esos recortes de prensa a que alude Su Señoría, no dicen nada concreto sobre esa materia, porque en aquella época se hizo un sumario que estableció que el señor Lathrop no tuvo ingerencia en ningún delito de contrabando, porque no lo hubo. Se trató, como quedó demostrado en el sumario, de una denuncia sin fundamento hecha sólo con fines políticos.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor CHELEN.— Voy a continuar en el turno del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor DURAN.— Si le parece al Comité Liberal, señor Presidente, podría alterarse el orden de los turnos, a fin de que el Honorable señor Chelén pudiera seguir su exposición sin interrupción.

El señor CHELEN.— Lo agradecería.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Radical y del Comité Liberal, puede continuar el Honorable señor Chelén en el turno de este último Comité, que ha cambiado su tiempo por el del Comité Radical.

El señor CHELEN.— El Honorable señor Durán preguntaba la semana pasada por qué iba a ser perito de su estudio este caballero. Lo cierto es que en la puerta del estudio de mi Honorable colega, pintado en el vidrio, se leía hasta hace muy poco el siguiente letrero: "JULIO DURAN NEUMANN, ABEL ROJAS, ABOGADOS; EDWIN LATHROP, PERITO CONTADOR". Esa es la verdad, Honorable Cámara.

Y ya que habla del señor Abel Rojas, quiero expresar lo siguiente: mi Honorable colega señor Durán ha reconocido que tiene estudio junto con el abogado señor Rojas y que éste le atiende algunos juicios. Debo agregar que el Honorable Diputado también le atiende algunos juicios a don Abel Rojas; por ejemplo: ayer figuraba en segundo lugar de la tabla de la Cuarta Sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, el juicio criminal de la Sucesión Garrido contra don Abel, a raíz de que éste se incautó, durante la partición, de una boleta de doscientos cincuenta mil pesos, que endosó y depositó (ignoro las razones por las cuales lo hizo) en la cuenta corriente de su compañero de estudio. La defensa que hizo mi Honorable colega de su socio fué calificada de dolosa por el juez del Segundo Juzgado del Crimen. Esa resolución es la que estaba apelada. Dejo a la conciencia de los señores Diputados juzgar si son o no socios estos dos señores abogados.

Y fué a este abogado al que propuso mi Honorable colega, en su carácter de consejero, para defender juicios con honorarios superiores al millón de pesos, de los cuales ya ha recibido trescientos mil en media hora, según mi amigo Waiss; en diez días, según la rectificación del Honorable Diputado señor Durán.

Yo no creo acertado ni correcto el que haya propuesto en su calidad de consejero parlamentario, a una persona tan íntimamente ligada a él para defender un juicio, con sueldo honorario, habiendo otros abogados que cobraban diez veces menos.

Mi Honorable colega afirmó, además, que si se hubiese nombrado Fiscal del Servicio a don Abel Rojas, nada habría cobrado. Para mí, esto es una defensa inaceptable. Si no se le pagaba en dinero, se le pagaba con un puesto. El que note la diferencia, debe ser un mago.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CHELEN.— Con todo gusto.

El señor DURAN.— Yo deseo reiterar algunas cosas ya expresadas y que sin embargo se olvidan.

No he sido ni soy socio del señor Rojas; el hecho de tener la defensa en un juicio no me da el carácter de socio; a esto me referiré más adelante, en el tiempo de mi Comité.

Ahora sólo deseo aclarar a Sus Señorías un error en el que está como consecuencia de su mala información. Lamento que el señor Diputado olvide lo que dije en la semana pasada, y de lo que hay constancia en documentos públicos y actas de sesiones autorizadas.

Se planteó primero un grupo de juicios ante la Comisión Mixta; por esos juicios se fijaron honorarios de sesenta mil pesos y ochenta mil para el caso de ganar o perder. Estos honorarios fueron veinte mil pesos más baratos que la más baja de las propuestas; en consecuencia, toda otra afirmación es falsa.

A mi acción se debió una economía para el servicio.

Después, sin mi intervención, y a propuesta de otro consejero, se contrató a Rojas para otros pleitos diversos, y en ellos, con mi abstención, en Comisión y Consejo, se aprobaron honorarios en porcentajes.

Vea Su Señoría cómo es de falsa la información que tiene.

Pero hay otro error en Su Señoría; no es que al señor Rojas, después de contratado la primera vez, se le ofreciera un honorario o un puesto, sino que fué al revés; primero se produjo la vacante y postuló a ese cargo mi amigo Rojas; como él era el candidato con más posibilidad cuando se plantearon los primeros juicios, a él se le propuso para evitar el pago de un honorario, ya que de ser nombrado, como lo dice él mismo, en su carta, no podría cobrar tales honorarios.

La cuestión es al revés, y vea, señor Diputado, cómo cambiando las cosas en la forma en que lo ha hecho Waiss, un acto serio, correcto, honorable, se desfigura con toda maldad.

El señor TAPIA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Honorable Cámara, en cuanto a los antecedentes que me fueron proporcionados en relación al personal que ha logrado entrar al Servicio, también ha habido injusticias, favoritismos y atropellos. Se me aseguró que el nombramiento del señor Tulio Aguilera (de quien nada tengo que decir como funcionario, se hizo en atención a su calidad de técnico, para encuadrarlo dentro de las disposiciones de la ley número 9,689; pero el señor Aguilera no es abogado, no es contador ni es técnico, se le mire por donde se le mire. Sin embargo, se le ha ubicado en el grado tres, impidiendo así el ascenso del distinguido funcionario don Luis Clavel y del resto del personal. O sea, se han atropellado las justas expectativas de los empleados.

No quisiera extenderme más sobre esto. Con lo que he logrado saber del Servicio Médico Nacional tendría para hablar horas y horas. Reina en ese Servicio el espionaje y la desmoralización; los funcionarios dan la impresión de estar trabajando presionados por terribles amenazas; se niegan a hablar cuando se les interroga, temerosos de caer en desgracia frente a los poderosos. En mis investigaciones pude obtener datos sobre un señor Diego Espoz, que gana todo su sueldo, a pesar de ser jubilado y de existir incompatibilidad de sueldos. Este señor es el que hace los sumarios. Debería comenzar por sumariarse él mismo.

El señor DURAN.— Respecto de la incompatibilidad de funciones, en este caso no se presenta ese problema. El señor Clavel es jubilado de las Fuerzas Armadas y percibe íntegro su sueldo.

Es la situación de todos los jubilados de las Fuerzas Armadas que desempeñan otras funciones.

El señor CHELEN.— No quiero detenerme particularmente en este caso. Continuaré mi exposición, en conformidad a los antecedentes que he recogido.

Decía que este caballero hace los sumarios y que creo que debería sumariarse él mismo.

Podría hablarse, Honorable Cámara, de todas las persecuciones que en este mismo hemiciclo denunció el propio señor Durán y que ya han comenzado con la suspensión de su cargo de don Carlos Echeverría. Pero, por encima de todo, lo que deseo dejar demostrado es que la persecución desplegada e injusta de mi Honorable colega señor Durán en contra de mi compañero Oscar Waiss ocultaba muchas otras cosas, muchas de las cuales se conocerán a raíz de las investigaciones que la Contraloría está haciendo en esos Servicios.

Señor Presidente: las denuncias que trajera al Congreso el Honorable Diputado señor Durán, denuncias que nada tenían que ver con las gravísimas irregularidades que yo he podido comprobar y que esta tarde he hecho ver, han servido, en cierto sentido, al Diputado que habla, para conocer más a fondo de cómo opera la "politiquería", con su funestas consecuencias, en los servicios públicos y administrativos del país. Y no sólo en el Servicio Médico, del cual en estos momentos nos ocupamos. Hay irregularidades, desaciertos, injusticias, atropellos, en la casi totalidad de los Servicios Públicos. Nunca como ahora, sufre el país los efectos demoledores de la "politiquería" impuesta por un Gobierno que ha sido incapaz de imponer sanos principios de moralidad y decencia administrativa. Las comisiones investigadoras, sumarios por defalcos, procesos administrativos, están a la órden del día y llenan páginas y más páginas de la prensa nacional. Todo esto refleja un clima de inmoralidad, de relajamiento, de podredumbre que amenaza con destruirlo todo, si no reaccionamos a tiempo, y en forma viril ponemos atajo a esta riada volcánica de descomposición, que está corroyendo — como la sífilis taladra el cuerpo humano — las últimas reservas físicas y morales de la nación.

Para terminar, señor Presidente, voy a dar lectura a una carta del doctor Rolando Castañón, prestigioso médico radical, enlodado también por mi Honorable colega. La carta es la siguiente:

"Santiago, 16 de julio de 1951.

"Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. — Presente.—

"Señor Presidente:

"El Honorable Diputado señor don Julio Durán ha creído conveniente utilizar una de las más altas tribunas de la República para ocupar la atención de la Honorable Cámara por sedicentes malas actuaciones del Presidente de la Asociación de Empleados del Servicio Médico Nacional, el abogado señor don Oscar Waiss.

"En el texto de su larga exposición, publicada por "La Nación" del jueves 12 del presente, aparece mi nombre enredado en actuaciones y procedimientos que el Honorable Diputado califica, con una dureza y precipitación que no se compadecen, ni con las habituales ni con la delicada misión que desempeña.

"Desgraciadamente, presenta los hechos acomodados a la finalidad que él pretende conseguir: controlar y depurar.

"Lamentablemente han engañado al Ho-

norable señor Durán aquellos que le han informado. Le han suministrado versiones truncas, equivocadas y contradictorias.

"El primer cargo que me imputa se refiere a un préstamo que la Asociación de Empleados del Servicio Médico le hubiere conferido al suscrito y que el Honorable Diputado ha exhibido, reiteradamente, con una vehemencia muy singular. El asunto es de una intrascendencia cotidiana. Necesité dinero en un momento de dificultades económicas y lo solicité a la Asociación, con el derecho de cualquier asociado y con el antecedente de que no era ni el primero, ni el único, ni el último que lo hizo. Este fué concedido con el acuerdo del Directorio que en esos momentos regía los destinos de la institución. Di en respaldo 15 monedas de 100 pesos oro cada una, que representaban un valor muy superior al préstamo. (No "liras" como se dijo y que originó un chiste de un Honorable Diputado). El préstamo fué cancelado totalmente en su oportunidad de una sola vez. Como se ve, mi único delito fué no haber tenido dinero en un momento determinado (achaque demasiado común en estos tiempos y que el Honorable señor Diputado parece no haber sufrido jamás), haberlo solicitado en préstamo, haber dejado una garantía muy superior y más valedera que una fianza y haberlo cancelado. Todo sin transgredir reglamentos ni perjudicar a terceros.

"Otro de los graves cargos que me obsequia es aquel referente a una compra de estreptomicina. Mal informado está también en este caso el Honorable Diputado y peor presentado el problema. Se compró la estreptomicina, se pagó y se distribuyó entre los enfermos del Servicio, que disfrutaron de la droga sin dificultades ni trabas que el racionamiento estricto existente exigía al resto de los enfermos de tuberculosis. El excedente constituyó un stock del que el propio Gobierno hubo de echar mano en una ocasión cuando el señor Ministro de Salubridad solicitó al Servicio, en calidad de préstamo, una cantidad determinada del medicamento, que el Honorable Consejo acordó, para que fuera aprovechada por los enfermos del Seguro Obrero. No hubo endoso de droga, ni esta alimentó el mercado negro, como tan imprudentemente aseguró el Honorable Diputado. A mayor abundamiento si hubiera querido el Honorable señor Durán estudiar el problema con más calma, pudo haberse informado directamente con el actual señor vicepresidente, Dr. Guillermo Grebe, principal actor en el asunto, ya que fué él quién presentó y estudió los detalles de la compra y fué también él, como Jefe del Departamento Médico, el jefe de la comisión racionadora de esa estreptomicina. La Honorable Cámara puede solicitar de la Dirección General de Previsión Social los antecedentes completos de ese "escándalo", ya que a su cargo estuvo la investigación.

"El tercer cargo de magnitud que el Honorable señor Durán me regala, se refiere a algunos detalles sobre las compras de propiedades para el Servicio. No me explico cómo el Honorable señor Diputado se deja traicionar por la vehemencia de su carácter y lo exponga con una simplicidad en algunos aspectos y con lujo de detalles en otro, y todo dentro de un clima de contradicciones. Planteado así, con esa maña, el problema nos hace aparecer, al Honorable Consejo, al vicepresidente de esa época y a los jefes que actuaron, en actitudes que lindan casi en la comisión de graves delitos administrativos. Dice "que al doctor Castañón, se le ocurrió comprar tres pisos en un edificio moderno, etcétera", y en otra parte se pregunta: "¿Quién es este alto funcionario quién se interesó, quién llevó el negocio al Servicio Médico Nacional?, lo propuso al señor vicepresidente, Dr. Castañón". Ha olvidado el señor consejero que el Servicio tiene un Consejo y el Consejo una Comisión que conoce estos problemas y que los resuelve en definitiva. Puedo fácilmente contestarle al Honorable Diputado, aprovechando sus propias palabras que copio textualmente: "...se ha olvidado señor presidente que no es exclusivamente mi voluntad la que pesa en ese Consejo. Yo no soy amo del Servicio Médico. Hay allí numerosos otros consejeros, entre los cuales se cuentan distinguidos parlamentarios... ha caído en el error de suponer que yo manejo el Consejo de ese Servicio". "Ni se me ocurrió comprar nada, ni yo he llevado, por mi propia voluntad, ningún negocio al Consejo. Este es soberano, y creo que sigue siéndolo para resolver".

"Los demás alfilerazos con que me distingue el Honorable Diputado, son, a mi entender, de mínima importancia. Como el que califica de irregular el hecho de abandonar, sin ninguna razón, como dice, la sesión del Honorable Consejo, cuando se hizo el nombramiento del señor Abel Rojas. Hubo para ella una razón de gran peso para mí; no fui nunca partidario de tal designación ni quise participar en ninguna forma en ella. No me pareció ni me sigue pareciendo que estuvo bien. Hube de firmar la nota que fué al Ministerio de Salubridad, proponiendo la terna, porque era mi obligación transcribir un acuerdo del Honorable Consejo.

"Termino, Honorable Presidente, manifestando mi más profunda extrañeza y desagrado por aquello "de mazorcas protectoras de actos ilícitos" y a aquellos actos que él llama irregulares, que él, a pesar de ser correligionario, no tuvo empacho en denunciar. Cuando mañana la Honorable Cámara conozca los detalles de los sumarios que la Contraloría General de la República y la Dirección General de Previsión Social realiza en el Servicio y sepa sus conclusiones —que no estarán nunca bien hechas, si acaso no le dan la razón al Honorable Diputado señor Durán—, podrá formarse un concepto de quién defiende a quién.

"Yo le ruego al señor Presidente quiera acoger estas explicaciones y darlas a conocer a la Honorable Cámara para sacarme de la incómoda posición en que el Honorable señor Durán ha querido colocarme. Creo que el nombre de un funcionario que ha servido al Estado en cargos de responsabilidad por más de 30 años y la vicepresidencia del Servicio Médico por más de seis, merece un mínimo grado de respeto y consideración.

"Saluda con toda atención y agradece al señor Presidente.— **Dr. Rolando Castañón Salinas**".

Esta carta, como he dicho, fué enviada por el ex vicepresidente del Servicio Médico Nacional.

Para terminar, Honorable Cámara, quiero expresar, una vez más, que, por todos los antecedentes que hemos podido recoger, estamos completamente seguros de la honorabilidad del señor Oscar Waiss, dirigente del Partido Socialista Popular. Creo que cuando se haga luz sobre las denuncias que se presentaron sobre lo ocurrido en esa institución y la Contraloría nos envíe todos los antecedentes que logre acumular sobre el particular, y cuando se verifiquen los propios hechos que yo he podido conocer en el transcurso de esta semana, la Honorable Cámara podrá darse cuenta de que somos nosotros los que tenemos la razón; que allí han sucedido cosas graves, que el Honorable señor Durán, como consejero en representación de esta Honorable Corporación, debió haber denunciado de preferencia.

Por lo demás, el propio Honorable señor Durán reconoció aquí la semana pasada que en el Servicio Médico Nacional ocurrían hechos gravísimos que había que investigar. ¿Por qué, entonces, Su Señoría no comenzó por ellos? ¿Por qué no se dedicó a investigarlos? Creo que no estuvo acertado mi Honorable colega al traer al seno de esta Honorable Cámara un problema de mínima cuantía, en el cual sólo podía tener verdadero interés el gremio al que pertenece el señor Waiss. Creo que Su Señoría no debió haber distraído la atención de la Honorable Cámara con la acusación, que en todo caso es infantil, del supuesto robo de diecisiete mil pesos, que habría cometido el señor Waiss.

Agradezco al Comité Liberal, la gentileza de haberme cedido su tiempo para terminar mis observaciones. Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¿Cuántos minutos le quedan todavía al Honorable señor Chelén, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ninguno, Honorable Diputado, porque terminó el tiempo que el Comité Liberal le había cedido a Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical, en virutd del cambio que hizo con el Comité Liberal.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Quiero, en primer término, contestar lo que acaba de aseverar mi Honorable colega señor Chelén y expresarle que algunos de los datos que él tiene son incompletos.

La denuncia que formulé en la sesión de la semana pasada se debió, como lo sabe la Honorable Cámara, a una carta que el señor Waiss, para justificar una apropiación indebida de dinero, le envió a la Asociación de Empleados del Servicio Médico Nacional, en la que decía que había gastado 17.000 pesos en atenciones a parlamentarios y funcionarios de la Honorable Cámara. Esto ya es conocido, y, por lo demás, la carta fué publicada por la prensa.

Con respecto a mi actuación como fiscalizador, debo decir a mi Honorable colega, respecto a los hechos irregulares a que alude en su carta el señor Castañón —que es íntimo amigo del señor Waiss—, que he acusado al ex Vicepresidente del Servicio Médico Nacional, a pesar de ser mi correligionario, como él lo dice, porque estimo que los Partidos no pueden transformarse en grupos protectores de gente que actúa indebidamente.

El señor Castañón, en esa comunicación, se defiende de algunos cargos que le formulé; pero lo hace mal. Dice que él obtuvo un préstamo de la Asociación, creo que de 30 mil pesos, y que dió las liras de garantía. Mientras tanto, el Tesorero ha declarado que no las ha recibido. Así está establecido en el sumario. Dice que no perjudicó a terceros, y, sin embargo, los empleados modestos del servicio no podían conseguir préstamos de la Asociación, porque el dinero estaba gastado por el Jefe del Personal, señor Clavel.

El señor CHELEN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Diga no más, Honorable colega.

El señor CHELEN.— Sigo creyendo que estos problemas son insignificantes frente a los otros muy graves que están sucediendo en el Servicio Médico.

El señor DURAN.— A eso me voy a referir.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Durán?

El señor DURAN.— Con mucho gusto.

El señor VALDES LARRAIN. — También era muy grave el cargo que formulaba el señor Waiss de haber invertido fondos en atender a parlamentarios y funcionarios de la Honorable Cámara. Me parece a mí que ningún parlamentario podía permanecer impasible ante un cargo de esta naturaleza.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Honorable señor Durán, ¿me permite una interrupción para contestar la observación del Honorable señor Valdés?

El señor DURAN.— Con mucho gusto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— El señor Waiss, al hacer su defensa e informar sobre los gastos de la Asociación, se expresó mal y manifestó lo que el Honorable señor Durán ha dicho hace un momento, y que en este instante ha repetido el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor Waiss ha declarado posteriormente que, en ningún momento, ha pretendido, al gastar parte de estos dineros, comprarse a algún señor parlamentario o a algún funcionario de la Cámara, por quienes todos los Diputados Socialistas Populares tenemos una profunda admiración y respeto por la eficiencia que siempre demuestran en todos los trabajos de esta Corporación. El señor Waiss, al hacer dicha referencia, lo hizo con el fin de explicar a algún señor parlamentario de la Comisión correspondiente, como lo hacen generalmente los gremios, el alcance de alguna indicación que les interesaba. Con esta finalidad se invitó a algunos señores parlamentarios a almorzar. Este ha sido el alcance de la defensa, y no el sentido doloso que ha querido dársele.

El señor DURAN.— Respecto de las irregularidades cometidas por el señor Waiss, hay dentro de la Asociación del Servicio Médico un sumario en su contra. Y las irregularidades no son solamente aquellas a que me he referido. El nunca citó al Directorio para conceder estos préstamos, y cuando se le pidió que rindiera cuenta sobre el particular, presentó una lista del dinero que había prestado a distintos empleados, que no alcanza a 17 mil pesos, sino a 55 mil. El señor Castañón dice, en seguida, que el problema de la estreptomicina fué un problema que ya existía en el Servicio. Mientras tanto, en el Servicio había una póliza o una boleta de importación endosada, y no se sabe hasta este instante quién la endosó. Es más, señor Presidente: he sido informado ayer, en el Servicio, de que la carátula donde se hacen los endosos ha sido sustraída en el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En estos instantes, este hecho se está investigando, de manera que me remito a la respectiva investigación.

Respecto a mi ánimo fiscalizador, debo hacer presente a la Honorable Cámara que cuando se denunciaron las irregularidades al Departamento de Adquisiciones, que dirigía otro correligionario mío, don Carlos Echeverría, se instruyó el sumario correspondiente hace mucho tiempo, y de él se sacaron algunas conclusiones.

Posteriormente, el señor Castañón hizo reabrir este sumario, del que se perdieron algunos documentos, y, en seguida, el propio señor Castañón llegó hasta la Comisión Calificadora a solicitar que el funcionario que había cometido estas irregularidades fuera calificado en Lista uno.

Respecto de la adquisición de los tres pisos a que se refiere el mismo señor Castañón, fué él quien propuso el negocio al Consejo, y yo me opuse, tanto en la primera votación como posteriormente, cuando se insistió por el Consejo frente a un veto del Departamento de Previsión.

Tengo a la mano otras irregularidades denunciadas, respecto de las cuales también se están instruyendo los sumarios correspondientes, porque ésta es la norma que se sigue frente a las denuncias hechas por algunos parlamentarios o por diferentes Jefes de Servicio. Es así como hay cuatro o cinco sumarios, la resolución de los cuales se conocerá, seguramente, dentro de muy breve tiempo.

Quiero ocuparme en seguida, señor Presidente, y también en forma muy breve, de algunas imputaciones que el señor Waiss me ha hecho, no sólo en la carta pública dada a conocer el otro día, después del debate habido sobre este caso, sino también en las declaraciones hechas a la revista "Vea", y que mi Honorable colega no ha acogido en forma completa.

El señor Waiss ha publicado en su carta algunos cargos nuevos en mi contra, que yo deseo aclarar brevemente ante esta Honorable Corporación.

Desde luego, esta carta y esta actitud del señor Waiss, de tipo calumnioso e injurioso en mi contra, lo ha llevado a buscar el respaldo correspondiente dentro de su partido.

Primero, señor Presidente, fué hasta el Departamento Sindical del Partido Socialista Popular, el que resolvió declarar que todo lo hecho por el señor Waiss estaba muy bien y que lo demás no era sino una cortina de humo que se tendía para ocultar otras irregularidades en el Servicio. Estas irregularidades están siendo investigadas, de modo que el tiempo se encargará de aclararlas.

En seguida, fué hasta el Comité Central de su partido, ¡y esto sí que me ha dolido!, señor Presidente, porque me parece que es muy precipitado que el Comité Central solidarice con un funcionario que en este instante está en tela de juicio.

En uno de sus considerandos, el segundo, el Comité Central dice que "lo imputable de la actitud del Diputado Durán es que sea persecutoria y que trate de ocultar algunos malos manejos realizados por ese Diputado".

Sin embargo, sé que, dentro de ese Partido, como dentro de todos los partidos, hay gente que actúa de buena fe y otra que actúa de mala fe. Tengo en mi poder, en estos instantes, una carta que agradezco profundamente. Esta carta me fué enviada por el Senador señor Allende. Yo no la he pedido. La recibí ayer, y ya fuí a agradecer este gesto gentil. Dice la carta:

"Santiago, 18 de julio de 1951. — Señor Julio Durán N. — Cámara de Diputados. — Santiago.

Estimado Julio:

Frente a los ataques que has recibido últimamente puedes tener la seguridad que ellos no representan el sentir de mucha de nuestra gente del Partido y como amigo tuyo recibe mi sincera adhesión.

Un saludo de tu amigo. — (Fdo.): Salvador Allende".

Sé, señor Presidente, que, dentro del Partido Socialista Popular, hay gente que, en estos instantes, frente a estos hechos denunciados y frente a la lucha planteada caballerosamente, tiene formado su juicio respecto de las personas. Yo he actuado en la vida pública durante algún tiempo y respecto a mí hay algún juicio formado dentro del Parlamento y en la calle. Podré ser apasionado y pelear violentamente con algunos colegas en debates políticos. Esta misma tarde he tenido violentas discusiones con representantes de los bancos de la Derecha; pero sé que ellos saben que el Diputado Durán es un hombre honorable, y este concepto...

El señor CHELEN.— ¿Quién ha puesto nunca en duda eso?

El señor DURAN.— Gracias.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Ninguno de nosotros ha puesto en duda su honorabilidad personal. El problema es otro y muy diverso.

El señor DURAN.— Quiero referirme en breves palabras, ya que el tiempo siempre se hace corto para hacer estos análisis, a dos cargos que se me hacen: uno antiguo, respecto a la adquisición del Teatro Bandera, y otro nuevo, respecto al señor Rojas.

Ya declaré aquí en la Honorable Cámara que no había votado cuando se trató este problema en el seno del Consejo. Mal pude, entonces, estar vinculado a esto que se ha llamado "el negociado" de la adquisición del edificio del Teatro Bandera. Pero hay más señor Presidente. El proyecto de ley a que se refieren mis Honorables colegas fué presentado porque la Directiva del Consejo pidió a la representación parlamentaria que lo presentara. Por eso lleva la firma de los tres Consejeros que asisten a sesión. Desgraciadamente, el otro no asiste nunca. Estos tres parlamentarios, a petición del Consejo, presentaron el proyecto, el que después fué enviado al Archivo, el año 1949.

El año 1950, se planteó, por el señor Castañón, el negocio de la adquisición del edificio del Teatro Bandera. El nos dijo que este edificio se adquiría —y esto lo repitió en presencia de dos parlamentarios que lo interrogaron sobre el particular— sin pago de comisión de ninguna especie. Posteriormente hemos sabido, como lo han sabido los Honorables Diputados, que se pagó por la Caja Reaseguradora una comisión a algunos corredores. Estos hechos están siendo investigados por la Contraloría. Debo manifestar que sólo hace tres días el Inspector de la Contraloría, después de mi discurso pronunciado en la Cámara, fué al Servicio. Esto lo hizo por primera vez después de cuatro meses.

Esta petición de sumario a la Contraloría General de la República fué pedida por el señor Lathrop al Consejo del Servicio Médico, el cual, por la unanimidad de sus miembros, aceptó que la investigación de este asunto fuera hecha por aquel organismo investigador.

No se puede afirmar, entonces, tan ligeramente, como se hace, que ya había dictamen sobre esta materia, sino que había que traer el sumario con el objeto de que nosotros lo analizáramos.

En seguida, voy a referirme al otro problema que se relaciona con el señor Rojas, a pesar de que ya lo he tratado en el seno de esta Corporación.

Soy amigo del señor Rojas, y en esto discrepo con un señor Diputado de los bancos del Partido Socialista Popular. Yo creo que cuando uno es amigo de un hombre, colega de profesión en este caso, a quien sabe honorable e inteligente, tiene la obligación moral de ayudarlo, sobre todo cuando está convencido de que va a actuar en forma correcta, digna y honorable.

En sesión pasada, analicé esta situación y no voy a insistir en ella porque la Corporación la conoce.

Sólo quiero recoger una alusión relacionada con un juicio que tiene la Sucesión Garrido, de la que el señor Rojas fué abogado en los años 1943 ó 1944, si mal no recuerdo. Yo estoy trabajando en el mismo estudio, hace apenas un año y medio...

El señor CHELEN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Con todo gusto.

El señor CHELEN.— Los antecedentes llegados a mi poder a este respecto fueron proporcionados por el propio abogado de la Sucesión Garrido. No fueron obtenidos en el Servicio Médico, como Su Señoría podría suponer.

El señor DURAN.— La Sucesión Garrido inició un juicio en contra del señor Rojas por el cobro de honorarios que éste hizo a la Sucesión, la cual también le imputó el manejo doloso de la suma de 250.000 pesos que recibió con el objeto de hacer un pago dentro del juicio de partición, creo que a la firma Villanueva, no recuerdo bien su nombre.

Se le entregó una boleta por esta suma y el señor Rojas, que no tenía cuenta, me pidió que depositara en mi cuenta corriente esta boleta. Yo acepté, y alrededor de 15 ó 20 días después, el señor Rojas me pidió este dinero para hacer el pago respectivo. Yo, entonces, se lo devolví, según consta en el talonario de cheques correspondiente. De manera que esto no es algo que se pueda inventar.

Como digo, la Sucesión Garrido inició un juicio en contra del señor Rojas, porque estimó que éste había procedido con dolo. El señor Rojas se está defendiendo y me pedió autorización para designarme como abogado en el referido juicio. Yo accedí a esta petición sin la pretensión de cobrar honorarios, sino que, simplemente, porque se trataba de un colega. Es corriente, entre colegas y amigos, hacerse estos servicios. Esto pasa todos los días.

De aquí desprende el señor Waiss, que es una persona muy curiosa en sus deducciones, que el señor Rojas es socio del señor Durán. Argumenta así: "El señor Durán ha declarado que trabaja en el mismo estudio del señor Rojas, que con él señor Rojas son íntimos amigos; conclusión: son socios".

Los Honorables Diputados pueden observar la mala fe en la interpretación que hace el señor Waiss. No soy socio del señor Rojas, ni de nadie, y creo que ninguna persona desea ser socio de un parlamentario, porque es un mal negocio. Los abogados parlamentarios tienen muy pocos pleitos, muy poca gente acude a sus estudios; perdemos la clientela al entrar a la política activa los abogados parlamentarios.

Respecto del último cargo que se me hace, voy a ser muy breve para no abusar de la gentileza del Comité Conservador Tradicionalista que me ha cedido cinco minutos de su tiempo.

El señor Waiss, en las distintas publicaciones que ha hecho en la prensa, me ha imputado un cargo que se refiere a mi afán fiscalizador, y expresa "que el señor Durán, que ha demostrado ser un gran fiscalizador, podría informar a la Honorable Cámara respecto de las razones por las cuales su cónyuge, que es médico fué contratada en el Servicio Médico en el cual el señor Durán es Consejero". Pide que explique también "por qué su esposa obtuvo un permiso por seis meses dentro del Equipo Móvil de atención médica, percibiendo el sueldo correspondiente durante todo este tiempo".

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar, por cinco minutos más, dentro del turno del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor DURAN.— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara, en forma muy breve, que en agosto del año 1946, me parece que el 1.o de ese mes, mi señora, que es médico-cirujano, fué contratada por el Servicio Médico Nacional de Empleados. En ese entonces, yo no era Consejero del Servicio Médico, ni estaba casado con la que hoy día es mi esposa. Posteriormente, contraje matrimonio con mi actual cónyuge en el mes de octubre de ese año, el 31 de octubre, para ser exacto (es una fecha que debe tenerse siempre presente, porque nunca una mujer le perdona al marido que la olvide).

Como digo, me casé el 31 de octubre. Pues bien, en febrero del año 1947, se llamó a concurso en el Servicio Médico, y fué nombrada doña María Salazar, mi cónyuge. Repito, mi señora fué nombrada en febrero de 1947, y yo asistí por primera vez al Consejo del Servicio Médico Nacional en el mes de mayo de ese año, es decir, tres meses después, porque este Consejo no se había constituído, ya que, aunque la ley que creó las Consejerías parlamentarias es de diciembre del año 1947, ella vino a operar, por lo menos en lo que se refiere a los nombramientos y al desempeño de los cargos, mucho tiempo después.

Estos datos, señor Presidente, los voy a traer a la H. Cámara autorizados por el señor Secretario, con el objeto de evitar el comentario de que puedan ser traídos "a pulso".

Yo sostengo que fué en mayo de 1947 cuando asistí a la primera sesión del Consejo, esto es, dos o tres meses después que mi mujer había sido nombrada.

Como puede observar la Honorable Cámara, la imputación del señor Waiss es totalmente falsa. Y aun cuando hubiera sido Consejero, si ella se opuso a un concurso y fué nombrada, no hay hecho irregular. Pero, repito, yo no era Consejero. Observe mi distinguido colega señor Chelén la seriedad y honorabilidad de su camarada de Partido, señor Waiss. Hace dos imputaciones...

El señor CHELEN.— Hay una cosa más sería...

El señor DURAN.— Como él se refiere en la prensa, a esto, Honorable Diputado, he querido aprovechar esta oportunidad para contestarle.

Nombrada en el mes de febrero, es verdad que mi mujer enfermó. No tengo, Honorable Cámara, la culpa de estas cosas que le suceden a la gente. Enfermó de una nefritis, según hay constancia en el Servicio, y pidió permiso sucesivamente por dos meses. El señor Waiss sostiene que son seis. Yo digo que son dos. El afirma que mi mujer ganó sueldo durante seis meses, y yo le digo a la Cámara que los dos meses que estuvo con permiso no ganó sueldo. Vea la Cámara "noble" como el señor Waiss pi
tos problemas.

Deseo hacer presente a la Corpor
hecho: el que se refiere a las
Mi mujer es médico; fué contrata
horas. De estas tres horas, dent
vicio, lo digo con verdadera satisfa
ne la primera calificación y el m
centaje de asistencia y de aten
consecuencia, profesionalmente ha
una eficiente funcionaria.

¿Se le puede exigir a una mu
Presidente, que se comporta dent
servicio con eficiencia y correcci
retire del Servicio y corte su car
para darle gusto a gente que tie
gua un poco larga? Le he pedi
veces a mi señora que no insista en
tica profesional; pero ella tiene el
de desear y de amar su profesión.

Por lo demás, Honorable Cámara,
un problema familiar, y creo que no
de entrometerse en él. Me parece
nil. ¿Cree la Cámara que en est
mal, porque no reaccioné con viole
te a estos ataques del señor Waiss
ellos alcanzan a mi mujer? Yo no
a la mujer del señor Waiss, ni a
ni a sus hijas, y tampoco pienso
drá atacarme con esto y con otras
pero tengo un plan: voy a perma
solutamente tranquilo frente a la
del señor Waiss. Me he querellad
contra por injurias y calumnias, y
guir ese proceso hasta sus últimas
cuencias. En él tendrá el señor Wa
go de lo que a él le corresponde. Si
hacer una afirmación más para
Honorable Cámara cómo se proced
país por mucha gente. Cuando se
de Defensa Permanente de la De
tanto el señor Waiss como otros
rios del servicio, fueron acusados
nistas; y fué este Diputado el que
en el Consejo, y en lucha contra
Gobierno, a que se separara a un
cionario acusado de tal carácter. E
pago de Chile, señor Presidente, l
no me extraña, ni pido que nadie
nada, pero tengo el derecho, en
este proceso, a sancionar a este
así me ha atacado.

También tengo que lamentar
que algunos diarios han adoptado
migo, no porque me crea un hom
cable, sino porque es doloroso ob
mo a través de publicaciones se
do la reputación de la gente. Y
pruebe, como creo haberlo hecho,
tuado con absoluta corrección,
moral, el daño ocasionado por el
con la tolerancia de alguna prensa
lesionado en forma que será
yo logre desmentir todas las
hechas por él. Incluso en la revis
de hoy —que enviaré al Círculo
distas—, se me coloca, frente a
sultas, en una posición desmedr
tras al señor Waiss se le permite
je su pensamiento en considera
cree importantes, a mí se me cer
de mi discurso y se me coloca en
en forma desventajosa. Esta no es
ma cordial, ni una forma seria de
El señor CHELEN. — Pero Su Se
be reconocer también que ha
su carácter de parlamentario para
se, en forma que resulta realmente
al señor Waiss. Lo ha calificado
demasiado baja, y entonces, es lógi
señor Waiss se defienda y busque
necesarios para responder.
El señor DURAN.— No me he re
en términos soeces ni groseros, ni
a la prensa a decir una sola pal
riosa en su contra. Estoy recibiendo
parrón; pero es preciso que sepa
Waiss que, dentro del orden judic
actuar para sancionar su reiterada
los principios de convivencia huma
decencia. El me ha vejado, me ha
niado y me ha injuriado; él tendrá
cibir su sanción.
Quiero terminar, señor Presidente,
do que no es verdad que he amenaz
echar del Servicio Médico al señor
Considero, sí, que un hombre que ha
dido mal debe ser expulsado del ser
que actúa; y por eso, creo que el señor
por los antecedentes dados a conocer
despedido de él. Pero, personalmente,
he hablado con nadie, ni pienso hac
adelante para que se proceda en esta
Por otra parte, Honorable Cámara,
pedido amparo a mi Partido. Mis co
narios quisieron darme un respaldo
no lo necesito, ni de mi partido, ni de
ganizaciones sindicales, ni de nadie. S
mente, estoy peleando en defensa de
nor, y para ello me basto solo.
Agradezco al Comité Conservador T
cionalista la gentileza que ha tenido
derme parte de su tiempo.
El señor TAPIA (Presidente). — Le
dan 6 minutos al Comité Conservador
dicionalista.
El señor VALDES LARRAIN.— Señor
sidente, yo no podría iniciar las observ
nes que deseo hacer, que son de un
muy distinto al que ha abordado el H
rable señor Durán, sin antes expresar
lamento sinceramente algunos aspectos
ataque de que ha sido víctima el Diputado
colega.
El Honorable señor Durán y el Diputado
que habla formamos parte de partidos
tos. Tenemos, incluso, puntos de vista
tintos para apreciar la política
pero, por muy distantes que sean
posiciones ideológicas, tengo que
que otro político no parlamentario, ni
Waiss, miembro del Partido Socialista
pular, se haya expresado con cierta
para enlodar la honra y la honorabilidad
Honorable señor Durán.
Creo que ningún parlamentario
manecer indiferente ante estos hechos
que al sembrarse la duda sobre la
ción de un Diputado sin antes ocurrir
la efectividad de los cargos, sólo se
menoscabar el prestigio de que debe
revestido todo parlamentario y
se logra debilitar el respeto por el
democrático mismo.
El señor DURAN.— Muchas gracias
norable Diputado.

12.—DELITO ECONOMICO. ALCANCE A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DURAN EN LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor
sidente, durante la discusión del proyecto
legisla sobre el delito económico, el hono
ble señor Durán, con esa facilidad de
labra que todos le reconocemos, con
cuencia agradable y amena, aunque
radamente hiriente, se expresó con

presa al criticar o al juzgar las actuaciones de, en ese momento, adoptábamos los Directorios de estos bancos, suponiendo mis actuales reñidas con la verdad.

Yo quiero pensar que el Honorable señor Durán ha sido llevado, una vez más, un tanto lejos en sus apreciaciones, por esa enorme facilidad de expresión que, a veces, traiciona los pensamientos y hace cometer errores.

Dijo Su Señoría que los Diputados de estos bancos menospreciábamos a los que trabajan en oficinas de la Administración Pública y servicios públicos del país.

Está muy distante de ser la verdad lo afirmado, con tanto énfasis, por el Honorable señor Durán. Jamás parlamentario alguno de estos bancos se ha expresado como Su Señoría ha sostenido. Todos conocemos la capacidad de la Administración Pública chilena; todos vemos diariamente su abnegación, la forma eficiente cómo realiza su labor en las diversas reparticiones, muchas veces con la comprensión del público, muchas veces en forma y con medios inadecuados para la importancia de la tarea que desempeñan.

El señor DURAN.— Quiero hacer presente a Su Señoría, que mi observación, sobre este trato despectivo hacia los funcionarios u oficinistas, la hice recogiendo expresiones contenidas en el discurso pronunciado por el Honorable Diputado por Malleco señor Pu-lo Vega.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero como Su Señoría se refirió a los Diputados de Derecha en términos generales, quería recoger esa afirmación para declarar que nosotros no aceptamos ese cargo gratuito y que rendimos también homenaje a la Administración Pública de Chile, considerada incluso por funcionarios extranjeros como eficiente, como modelo digno de imitarse en otros países.

En muchas oportunidades, se ha criticado a ciertos y determinados funcionarios que desprestigian a la Administración Pública. Al fiscalizar a estos empleados, al pedirles la renuncia o al exonerarlos, no le hace más que defender precisamente al buen funcionario, al que es correcto y cumplidor de su deber.

También criticamos, en ciertas ocasiones, el exceso de personal, pero, justamente porque nos velamos por la buena Administración, consideramos que este exceso impide, muchas veces, que los empleados públicos puedan gozar de una remuneración adecuada y conveniente.

Por todas estas razones, estimo que el Honorable Diputado no ha sido justo al suponer en el ánimo de los Diputados conservadores tradicionalistas un menosprecio para los dignos y meritorios funcionarios, a quienes rindo homenaje del mismo modo que lo hizo Su Señoría al término de su discurso.

13.—INCONVENIENCIA DE INSTALAR LA REFINERIA DE PETROLEO EN CONCON.

El señor VALDES LARRAIN.— En los breves minutos que quedan a nuestro Comité, señor Presidente, voy a referirme a otro asunto. Este, si bien es cierto que puede parecer de orden particular, en el fondo, es de carácter general.

Cuando defendí la instalación de la refinería de petróleo en el Puerto de San Antonio lo hice no por ser representante de esa zona, sino porque, en virtud de antecedentes y de informes técnicos, ella era conveniente para el interés nacional. A su vez, por esto mismo, estimé contrario al interés general del país que esta refinería se estableciera en la vecina localidad de Concón.

Pues bien, señor Presidente, entre los muchos argumentos que abonaban mi posición, estaba aquél que se fundaba en que los terrenos que iba a ocupar la refinería en San Antonio eran de propiedad fiscal y que, en cambio, los de Valparaíso debían adquirirse. Se me contestó, por parte de los Honorables Diputados representantes de Valparaíso, que ese no era un argumento valedero, porque los terrenos que debían adquirirse alcanzaban solamente a una extensión de 20 hectáreas y que éstas no influían en absoluto en el valor de la explotación.

Ahora he visto con sorpresa, señor Presidente, en la prensa de Valparaíso, que la Corporación de Fomento ha acordado adquirir, no ya las 20 hectáreas para instalar la refinería, sino un fundo de 600 hectáreas, lo que considero un escándalo que encarecerá enormemente el costo de instalación de dicha refinería...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, necesitaba sólo un minuto más a fin de preguntar, entre otras cosas, qué razones se han tenido en vista para adoptar este acuerdo...

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdo, Honorable Diputado.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 21 horas y 45 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

AGUDO PROBLEMA EN LA CINTA "ANGELES NEGROS"

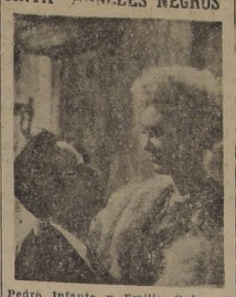

Pedro Infante y Emilia Guiu, en una escena de "Angelitos negros".

El martes en el Cine Santiago, se estrenará la producción "Angelitos negros", basada en la conocida composición musical que tanto éxito logró en nuestro país. Esta es la más hermosa de las historia entre dos razas, en que se plantea con toda valentía el problema de una madre que niega su hija por no tener su color.

En la interpretación artística de "Angelitos negros", se destacan Pedro Infantas, Emilia Guiu y Rita Montaner. En su personaje lleno de ternura admiraremos a Titina, pequeña estrellita que debuta en la cinematografía.

"Angelitos negros", ha sido dirigida por Joselito Rodríguez.

NUEVO HORARIO TIENE EL "CLUB DE SEÑORAS"

El Teatro Club de Señoras, ha cambiado el horario de sus rotativas diarias. A las 13 horas se inicia el programa que este teatro ha preparado.

"Fiesta brava" y "Mujercitas", son las producciones de la Metro que exhibe la sala de la calle Merced.

Película policial es "Destinado a Matar"

Hábilmente tejidos en la trama de esta cinta que será presentada el próximo viernes en el "Teatro Roxy, por la R. K. O. Radio Pictures, están los misterios y peligros, que prestan su mayor aliciente al film que conoceremos con el título de "Destinado a matar".

Son los protagonistas Joyce Mac Kenzie, Stanley Clements y Hurd Hatfield, actuando el primero de ellos como una rubia que buscando la pista del criminal de su padre se mete en cada enredo que hace saltar al espectador del asiento. El segundo caracteriza a un individuo al que nada le importa matar a un semejante, y el tercero, al dueño de un club responsable de un crimen.

Un nuevo número de Cinemundo preparan

La buena acogida que tuviera el último número de la difundida revista de Miguel Munizaga Iribarren, ha impulsado a su director a preparar uno nuevo que se anuncia para los primeros días de agosto.

"Cinemundo" traerá una nutrida información cinematográfica. Reproducirá además comentarios y noticias de la filmica norteamericana, europea y argentina.

En el número anterior, en el aspecto literario, sobresalió un poema inédito de María Isabel Peralta, la artista fallecida prematuramente y en plenitud de su labor. Ahora otro poeta de la provincia de Coquimbo, Roberto Flores Alvarez, colaborará en estas páginas. Se inserta aquí un tema folklórico de alto vuelo. Como se recordará Flores Alvarez fué laureado recientemente en el certamen del Norte Chico. "Cinemundo" vendrá profusamente ilustrado.

SORPRENDENTE VERSION DE EL GATO CON BOTAS ES LA DE "TIA MIRELLA"

La Cía. de teatro para niños de Tía Mireya, escenificará mañana en el Teatro Santiago el hermoso cuento de Carlos Perrault, "El gato con botas". Abundan las emociones y el ingenio en esta obra. El decorado y vestuario fueron expresamente confeccionados para esta obra. Habrá un festivo fin de fiesta a cargo de la pequeña Mariluz y los bufos Lechuguita y Fosforito.

Entre los niños asistentes se rifará un conejo vivo, personaje de la obra, entre los niños que asisten a esta matinal.

El espectáculo empieza a las 11 en punto, en atención a su larga presentación.

"TERTULIAS CHILENAS" OFRECERA HOY CB 82

Esta noche se presenta por Radio del Pacífico, Eliana Moraga, la juvenil intérprete del cancionero folklórico, que en ella ha encontrado una excelente cultora.

"Tertulia Chilena", tiene por reina a Eliana Moraga, y la acompañan en sus actuaciones, el conjunto Molina-Rojo; un dúo de reconocidos méritos, que junto a la cantante nombrada, y al conjunto de Los Aucas, ponen en el ambiente un auténtico color de campo.

"COMO EN SANTIAGO" DA HOY EL EXPERIMENTAL

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile ofrecerá a las 18.45 horas horas de hoy, en el Teatro Municipal, una nueva función de la jocosa comedia de Daniel Barros Grez, "Como en Santiago", obra que ha significado para el conjunto universitario no sólo un rotundo triunfo artístico, sino muy especialmente un valioso aporte en su tarea de divulgar el buen teatro chileno. "Como en Santiago", se pervanta bajo la dirección de Domingo Tessier y con decorados de Oscar Navarro y participación de destacados actores que, junto con la introducción musical al estilo del pasado siglo, redobla la gracia de la obra.

"EL OSO", DARA MAÑANA

En el local de la sociedad israelita Solem Alejem, que se encuentra en calle Arturo Prat N.o 378, la Sección de Extensión Teatral del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, presentará la conocida obra de Antón Chejov "El Oso". Esta interpretación, que estará a cargo de destacadas figuras del Teatro Experimental, se verificará mañana, a las 18.45 horas.

La nueva realidad alemana en un film

"Encuentro en la calle", es el próximo estreno del Teatro Plaza. No es una película más de postguerra. Es un tema crudo y descarnado que Holywood no se atrevió a realizar, y que en los estudios de Berlín, logró una extraordinaria exposición fría y patética de las miserias de la vida.

"Encuentro en la calle", se exhibirá entre nosotros con la censura de "absolutamente no recomendable para señoritas". Es una cinta de la Cinematográfica Selman Ltda.

AUTENTICAS CORRIDAS EN FILM TOROS BRAVOS

Mel Ferrer quien interpreta en "Toros bravos", el papel de Luis Bello, un famoso torero, tuvo que someterse a un estrenamiento intensivo para poder hallarse en condiciones de desempeñarse brillantemente su rol en este famoso film taurino.

Rossen, el famoso productor hollywoodense, que obtuviera el Oscar de 1949, produjo y dirigió este film para Columbia Pictures y que será estrenado el martes en el ecran del Baquedano. Conjuntamente la dirección del mismo ha programado "Miedo de amor", una cinta de Metro Goldwyn Mayer que tiene por intérpretes a Clark Gable y Bárbara Stanwyck.

ESTIMULO DE CIENTOS DE PERSONAS A SHARA

Numerosas son las personas que alientan a la joven y bella Shara a seguir la tarea de ayunar durante 40 días y 40 noches, meta que ha propuesto para establecer una marca mundial. El libro de visitas, ya tiene miles de firmas y de palabras que exteriorizan su apoyo a la ayunadora.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
LUNES ESTRENO
¡LA PRIMERA PELÍCULA DE LANA TURNER EN DOS AÑOS ...Y ES SENSACIONAL!
La M-G-M presenta a
Lana Turner · Ray Milland
en
Páginas de Mi Vida
("A LIFE OF HER OWN")
TOM EWELL · LOUIS CALHERN
ANN DVORAK · BARRY SULLIVAN
M Goldwyn Mayer

TEATRO de ENSAYO de la U. CATOLICA
A pedido del público nueva presentación de
JUANA de LORENA
MAÑANA 22, A LAS 18.45 HORAS
T. MUNICIPAL

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
CCE
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45
La película exclusiva del año 1951, para el Teatro Rex
LA SEMANA
"SANSON Y DALILA"
Angela Lansbury, Hedy Lamarr, George Sanders y Víctor Mature.

REAL SANTIAGO
3, 6.30 y 9.45 P. M.
20th Century Fox presenta su producción en tecnicolor por Richard Wydmark, en
HASTA EL ULTIMO HOMBRE
(Mayores)
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Películas Argentinas (Chile) Ltda. presentan su segunda semana de exhibiciones por Luis Sandrini y Blanquita Amaro
EL SEDUCTOR
(Mayores)

VICTORIA PETIT-REX
ROTATIVO—Fono 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
20th Century Fox presenta su reestreno por Gene Tierney y Dana Andrews
CUANDO TERMINA EL CAMINO
(Mayores)
FONO 83778—31144
Huérfanos N.o 728
Vermouth: 7 P. M.
Noche: 10 P. M.
LA MUJER DE TU JUVENTUD
Comedia en 3 actos de Jacques Deval
(Mayores)

Parquets FENIX
M. R.
SOBRIO ELEGANTE

PERFECTO LUJOSO
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
SANTO DOMINGO 1302 — TELEFONO 85585

CASA VERINA
OFRECE CON GRANDES facilidades de pago, para caballeros:
Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida — Camisas pilotos.
PARA DAMAS:
Abrigos, tres cuartos, trajes sastre vestidos, pilotos.
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
MONJITAS 757 - 3 PISO

DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE
LLAMA A CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TECNICO REVISOR ELECTRICISTA, GRADO 11.o
REQUISITOS
1.o Título de egresado de la Universidad Santa María, de la Escuela de Artes y Oficios, o de otra de la Enseñanza Profesional del Estado.
2.o Estar en posesión del carnet de instalador técnico de 1.a clase, en instalaciones interiores, otorgado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, y
3.o Acreditar experiencia práctica en el proyecto y dirección de la Ejecución de Instalaciones de grandes edificios con tableros y líneas generales.
Los antecedentes se reciben en la Jefatura del Servicio Administrativo, Plaza Bulnes N.o 1196, 7.o piso, hasta el 1.o de AGOSTO inclusive.
LA DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS.

BALLET CLASICO SULIMA
CONCIERTO EN FA MENOR, de Bach — DIVERTISSEMENTS y LAS TRES PASCUALAS, de Remigio Acevedo.
Director de la Orquesta: HECTOR CARVAJAL
Decorados pertenecen al pintor francés RENE GIRAUX
Esfreno: 26 de Julio, a las 6.45 hs. – TEATRO MUNICIPAL

CALZADO CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS Y NIÑAS
CARTERAS CAMISAS
CREDITOS
SANDIEGO 1889.

INDUSTRIA METALURGICA
NECESITA
DISTRIBUIDOR
para la VENTA de sus artículos. Dirigirse a:
TALCA 11 — Oriente 1171
FUNDICION MOYLA

LUNES AHORA EN LA SALA CERVANTES
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE
MUSICA EN CITARA DE ANTON KARAS
DAVID O'SELZNICK y ALEXANDER KORDA presentan
LA PELICULA MAS ADMIRADA Y EMOCIONANTE DE LOS ULTIMOS TIEMPOS
Su HOMBRE ERA EL TERCER HOMBRE...
NO LE IMPORTO LO QUE HIZO... O ADONDE FUERA...
¿ELLA LO SIGUIO CON LA MUSICA DE SU CORAZON...

El 3er HOMBRE
con JOSEPH COTTEN ALIDA VALLI ORSON WELLES
Direccion CAROL REED
MAYORES
Distribuye D.I.A.

CHEVROLET 1938
4 puertas, resortes, buscacaminos, accesorios, condiciones mecánicas y generales perfectas. Vende médico por haber recibido modelo 1951.
VERLO Y TRATAR
AVENIDA LA PAZ 428

Mejoral Mejoral Mejoral

ELIMINACION TOTAL DE RATONES Y LAUCHAS!!

Este es el resultado ya comprobado con TALVOX, el nuevo raticida a base de WARFARIN En venta en Almacenes, Mercerías, y Farmacias. Pida testimonios y detalles a
PEACOCK Y CIA. LTDA.
CUMMING 623 — FONO 6823
CASILLA 9894 — SANTIAGO

TEATRO SANTIAGO DOMINGO MATINAL A LAS 11 A.M.
TIA MIRELLA Presenta "El GATO CON Bbotas"
(VARIEDADES POR LECHUGUITA Y FOSFORITO)

"SOCIEDAD COOPERATIVA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO LTDA."

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, cítase a junta ordinaria de accionistas para el sábado 28 del presente a las 15 horas, en el local de la Cooperativa, calle J. Toribio Medina N.o 38, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General al 31 de marzo del presente año.

Elección de 4 directores titulares y 3 Suplentes; 3 miembros de la Junta de Vigilancia y 2 Suplentes.

La presente citación será válida como segunda, para el caso de que en la primera no se reúna el quórum exigido por los Estatutos y se verificará el mismo día 15 minutos más tarde.

SANTIAGO, julio de 1951.

EL PRESIDENTE

"LA PREVISION", COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS

TEATINOS 340

Aumento de capital y cierre del registro

En cumplimiento del artículo 4.o y artículo transitorio letra b) de la Reforma de Estatutos, aprobada en Junta General Extraordinaria de 11 de mayo de 1948, el H. Directorio acordó completar el capital social autorizado de $ 15.000.000.—, emitiendo 50.000 acciones de $ 100.— cada una, que podrán suscribir los accionistas a razón de 1 por cada 2 que posean, dentro de los 15 días siguientes al cierre del Registro.

Se tendrá como aceptada la suscripción si el accionista no manifiesta lo contrario por escrito dentro del plazo indicado, entendiéndose que para su cancelación aplicará el valor del dividendo extraordinario de $ 50.— por acción, acordado con cargo principalmente al Fondo de Futuros Dividendos que se ha ido formando para el efecto.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 al 31 de julio en curso, y el dividendo comenzará a pagarse el 16 de agosto próximo.

Juan Antonio Iribarren, presidente; **Daniel Barrios Varela,** Gerente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

"Declárase obligatorio el embanderamiento de todos los predios de la Comuna, durante los días 18 y 19 de Septiembre próximo. Esta obligación se entenderá cumplida izando el pabellón nacional en el frente del edificio o predio, y en un asta o mástil de dimensiones apropiadas. El tamaño de la bandera será también adecuado al edificio y sus colores y proporción son los fijados por la ley 2,597, de 2 de enero de 1912. Las infracciones a la presente disposición reglamentaria, serán sancionados con multa hasta de $ 500".

FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTA DE MATERIALES EXCLUIDOS

La Empresa tiene disponibles, en los puntos que se indican, los materiales excluídos que se detallan, para cuya enajenación solicita Propuestas Públicas:

EN ALMACEN MATERIALES DE BARON:
3.666 acumuladores marca "NIFE"; 298 acumuladores marca "ALCONUM"; 300 acumuladores marca "DEAC", y 32 acumuladores marca "EDISON".

EN ALMACEN MATERIALES SAN BERNARDO:
30.000 (más o menos) tubos de acero excluídos, sin lavar, de 1 3/4 y 2" de diámetro por 3 metros de largo, aproximado, y 3.000 (más o menos) sacos perneros excluídos.

EN ALMACEN MATERIALES SANTIAGO (San Alfonso esquina Subercaseaux):
2.200 sacos saleros chicos y 750 sacos saleros grandes.

EN ALMACEN AUXILIAR SAN EUGENIO (Santiago):
800 sacos saleros excluídos, y 1.500 tarros vacíos, tipo parafineros.

EN ALMACEN REFUERZO PUENTES SAN EUGENIO (Santiago):
500 (más o menos) rollizos de eucaliptus, de aproximadamente 6 metros de largo.

Las ofertas deberán formularse en papel corriente, en duplicado, con $ 25.— en estampillas de impuesto en el original y, además, acompañar una boleta de garantía para seriedad de la oferta, equivalente al 2 o/o del monto total de ella.

Las ofertas por los acumuladores, sacos perneros, sacos saleros, envases vacíos y rollizos de eucaliptus, deberán formularse por unidad y por el total efectivo disponible, sin seleccionar.

Por los tubos excluídos se aceptan ofertas por el total o partidas mínimas de 500 unidades, sin seleccionar, y deben formularse por kilogramos.

La Empresa se reserva el derecho de rechazar las ofertas si ellas no convienen a sus intereses.

La apertura de las Propuestas se efectuará en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) el día 31 de julio de 1951, a las 10 horas.

Los materiales están a la vista de los interesados en los puntos indicados, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
4 FUNCIONES
2 PM • 4 PM • 6.40 y 9.45 P.M.
HOY
2 ULTIMOS DIAS
El MAGO de OZ
("WIZARD OF OZ")
JUDY GARLAND
FRANK MORGAN - RAY BOLGER
PARA ADULTOS Y MENORES
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal
PARA NIÑOS y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS
DIBUJOS EN COLORES
SERIALES DE ACCION
NIÑOS $8.
GRANDES $10
Metro Goldwyn Mayer

Errol Flynn vuelve en el film "La roca"

Lleno de vida como siempre y haciendo gala de su agilidad y su destreza, aparece Errol Flyn en el drama titulado "La roca", en el cual debuta como actriz dramática la linda estrella y esposa de Errol Flyn, Patrice Wymore.

"La roca" se exhibirá el lunes en el rotativo Victoria y pertenece al plan de estrenos de Warner Bros.

EL LUNES SE HARA EL BENEFICIO A RAYERO

El lunes, en la función nocturna del Teatro Santiago, se llevará a efecto la función a beneficio de Carlos Rayero. Con este motivo se reunirán en el escenario del Santiago, la totalidad de los artistas nacionales y extranjeros. El público, también, tiene una cinta de honor para el lunes en la noche en dicho teatro, ya que Rayero goza de simpatía y popularidad entre nosotros. Cada emisora, cada boite enviará su embajada artística para hacer un espectáculo sobresaliente.

COMIDA SE OFRECERA A DON ALFONSO SUTIL

La Asociación de Publicistas Cinematográficos organiza una manifestación en honor de don Alfonso Sutil Prieto, con motivo de haberse acogido a la jubilación. Alfonso Sutil es uno de los agentes publicitarios más conocidos de nuestro ambiente, como asimismo, un gran deportista.

La Asociación de Publicistas, a la cual Alfonso Sitil ha estado siempre muy estrechamente vinculado, ha invitado a adherir a esta demostración de simpatía y afecto a todos los periodistas, agentes publicitarios, deportistas y amigos personales.

Las adhesiones las reciben los señores Tomás Pino, en la RKO, teléfono 83009, y Luis Azúa Walsh, en Artistas Unidos, teléfono 61281. La comida se realizará el jueves de la próxima semana.

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO ES LA OBRA DE ALEJANDRO CASONA

La Cía Nacional de Comedias, que dirige el primer actor Alejandro Flores, está obteniendo un triunfo de resonancia con las representaciones de la obra del autor español Alejandro Casona, intitulada "Los árboles mueren de pie".

Alejandro Flores, la primera figura de nuestra escena, hace uno de sus mejores papeles, encontrando eficiente colaboración en Manolita Fernández, Delfina Fuentes, Pepe Rojas, Julita Pou, Yoya Martínez, Rubén Darío Guevara, y el actor español, Rafael Catalán.

La brillante pieza del dramaturgo hispano sube hoy sábado, a escena en dos funciones, en la tarde a las 18,30, y en la noche, a las 21.45.

El jueves estrenan "Ave del Paraíso"

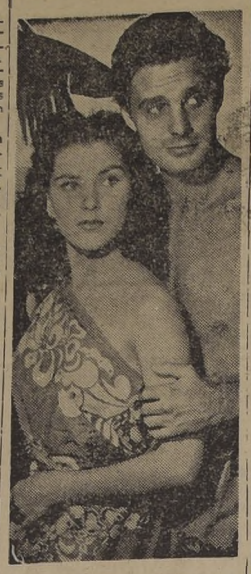

El Cine Rex, siguiendo su línea de selecionar el material que proyecta en su pantalla, ha elegido el material que proyecta en su pantalla, ha elegido de la 20th Century Fox, la producción "Ave del paraíso", en tecnicolor y animada por Louis Jourdan, Debra Paget y Jeff Chandler.

SUNTUOSO VESTUARIO EL DE "PAGINAS DE MI VIDA"

Suntuoso vestuario es el que se creó para "Páginas de mi vida", la nueva producción Metro Goldwyn Mayer. La conocida modista Helen Rose diseñó un total de 89 atavíos para esta producción que se exhibirá a partir del lunes, en el Teatro Metro. Lana Turner luce nada menos que 35 vestidos diferentes; Ann Dvorak 12, Jean Hagen 6, y para cada una de 12 modelos se confeccionaron seis lujosas creaciones. Ray Milland comparte los honores estelares con Lana Turner. Colaboran en este film también Barry Sullivan y Louis Calhern, dirigidos por George Cukor.

SU MEJOR TRABAJO HACE ORSON WELLES EN "EL 3.er HOMBRE"

Uno de los éxitos de la temporada lo ha constituído "El tercer hombre", la película de David O Selznick y Alexander Korda, que ahora la distribuidora D. I. A., proyectará desde el lunes próximo en la Sala Cervantes.

Se destacan en el reparto de esta obra cinesca, orgullo del séptimo arte, Josepth Cotten, Alida Valli y Orson Welles, este último superando todos sus anteriores trabajos.

MIAMI DARA DE "MONSIEUR VER

La crítica norteamericana de la última película de Charles Chaplin: "Monsieur Verdoux". En ella, el genial comediante muestra la dualidad de su arte, pues hace reir y llorar, con igual atavío y una personalidad muy diferente, mientras desarrolla, como decimos, "Monsieur Verdoux", una sátira mordaz contra la sociedad actual, y por ende contra nosotros. Allí reside justamente uno de sus mayores méritos.

"Monsieur Verdoux" será estrenada desde el jueves próximo en los Cines Artistas Unidos y en Miami.

HOY
ULTIMOS DIAS DE UN MARAVILLOSO ESPECTACULO
ANITA VASQUEZ
JOE CARSON
A LA HORA DEL TE Y EN LA NOCHE
MARIA OLGA GUTIERREZ
Bob TOLEDO
LORENZO D'ACOSTA
LUCY LANNY
MAESTRA DE CEREMONIAS
PABLITO CID
SALON DE TE Y BOITE
Violín GITANO
HUERFANOS 757
FONO 80500

TEATRO IMPERIO Hoy
Y TODOS LOS DIAS A LAS 6.30 Y 9.45 EN PUNTO
LA COMEDIA DRAMATICA DE UN GRAN AUTOR:
ALEJANDRO CASONA
POR EL MEJOR ACTOR:
ALEJANDRO FLORES
Y SU EXTRAORDINARIO ELENCO.
"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE"
LA OBRA QUE HAN APLAUDIDO TODOS LOS PUBLICOS DEL MUNDO
NOTA: DEBIDO AL ALTO COSTO DEL MONTAJE DE ESTA OBRA, QUEDAN TOTALMENE SUPRIMIDAS LAS ENTRADAS DE FAVOR.
Recomendamos al público adquirir sus localidades temprano, en Boletería del Teatro.

HOY MATINEE VERMOUTH Y NOCHE NORMANDIE
EL HUMORISMO Y LA SATIRA SE UNEN AL MISTERIO Y SUSPENSO EN UN PROGRAMA DOBLE COMO JAMAS SE VIO.
Mayores
"Sucedió en la Quinta Avenida"
Con: DON DE FORE ANN HARDING CHARLES RUGGLES GALE STORM
EMOCION MISTERIO SUSPENSO
BELITA · BARRY SULLIVAN EUGENE PALLETTE · BONITA GRANVILLE con LA ACTUACION ESPECIAL DE MIGUELITO VALDES
"CHOQUE DE PASIONES"
Y EL Ballet "CARNAVAL EN EL HIELO"
DISTRIBUIDORA FILMICA CHILENA

Mrinalini Sarabhai con su Ballet HINDÚ
CONCIERTOS DANIEL
¡¡EXITO GRANDIOSO!!
DESPEDIDA DEL BALLET
HOY — Noche, 10 P. M.
Teatro MUNICIPAL

TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
COMO EN SANTIAGO
(D. Barros G.)
HOY a las 18.45 horas — TEATRO MUNICIPAL

Confitería GOYESCAS
HUERFANOS Y A. ALESSANDRI
Presenta HOY
A la HORA DEL TE Y NOCHE SUS SENSACIONALES SHOWS
Mario GABARRON
VOZ DE POESIA Y CANTAR DE ESPAÑA
Carmen FLORIDO
EL EMBRUJO DE TRIANA
IRENE and GEORGE
BAILARINES ACROBATICOS
Guido CONTI
CHANSONIER INTERNACIONAL
LOS ASES de LA PRADERA
QUINTETO VOCAL E INSTRUMENTAL DE GRAN ATRACCION

BICICLETAS
EL MEJOR SURTIDO
FACILIDADES DE PAGO
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
SAN DIEGO 1642

T. MUNICIPAL ★★★☆
LUNES a las 7
PRIMER CONCIERTO DE LA
ORQUESTA DE CAMARA
Director: VICTOR TEVAH
BACH — ALFONSO LETELIER — GRIEG

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ★☆☆☆
MARTES
UNICO RECITAL DE PIANO DE
TAPIA-CABALLERO
SCARLATTI — BACH — BEETHOVEN — RAVEL
P. H. ALLENDE — DEBUSSY

T. MUNICIPAL
MIERCOLES
REPOSICION POR ULTIMA VEZ DE LOS BALLETS
"DON JUAN"
"COPPELIA"

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18,45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: "Los árboles mueren de pie".

L'ATELIER (391074).— 15, 19 y 22 horas: Cándida, de G. B. Shaw.

MUNICIPAL (31407). — 18,45 y 22 horas: Mrilarini Sarabhay con su Ballet Hindú.

PETIT REX (31143-4).— 19 y 22 horas: Cía. de Eduardo Naveda: La mujer de tu juventud.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: En las puertas del infierno, Mary tuvo la culpa, Entre el águila y la serpiente y Serial.

AMERICA (52443). — Rotativo: El zorro pierde el pelo, Nosotros los pobres y Zarpazos del destino.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Corazón de hielo, La modelo incógnita y Agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Por una noche de amor.

ANDES (43811).— Rotativo: La modelo incógnita, Tres secretos y Carvanal de amor.

APOLO (51746). — Rotativo: Zarpazos del destino, Madres incautas, Avivato y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Pagliacci.

AVENIDA MATTA (51455). — Mary tuvo la culpa, La furia de los valientes, Entre el águila y la serpiente y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Corazón de hielo, La modelo incógnita, Serial y Agregados.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: El día que me quieras, Cuesta abajo y Trango Bar.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Tripoli, Nosotros los pobres y Entre el águila y la serpiente y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Orfeo.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Miranda y Los inconquistables.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Winchester 73, El hijo de las fieras y La huella de un beso.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Corazón de hielo, La modelo incógnita y Agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Rotativo: La mentira candente, Pasión desenfrenada y Si Adelita se fuera con otro.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Peirroja enamorada.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 13 horas: Fiesta brava y Mujercitas.

COLISEO (89075). — Rotativo: Sinfonía otoñal, La voz de la raza, La favorita del puerto y Serial.

COLON (90577) — Rotativo: La favorita del puerto, Colt 45, Tres secretos y Serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: La Cenicienta.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: El padre de la novia, Cumbres de soberbia y El otro yo de Marcela.

CHILE (60728). — Rotativo: Winchester 73, El hijo de las fieras, Sentencia de muerte y Serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Winchester 73, La mujer leopardo y Ninguna mujer es mala.

DIANA (95768).— Rotativo: El águila del desierto, Madres incautas, Un crimen en la alcoba y Serial.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Tripoli, El padre de la novia y Más barato por docenas.

EL GOLF (488 y 257) — Vermouth y noche: La Cenicienta.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Tres secretos, Colt 45 y Carnaval del amor.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Cautivas del destino.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: La favorita del puerto, La voz de la raza y Sucedió en la Quinta Avenida.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La invasión de Mongo (Serial completa), Los temerarios y Agregados.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Nosotros los pobres, Ninguna mujer es mala y El zorro pierde el pelo.

IRIS (80336). — Rotativo: Simbad el marino y El novio del capitán.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Entre el águila y la serpiente, Colt 45, En las puertas del infierno y Zarpazos del destino.

ITALIA (41883) — Rotativo: Sinfonía otoñal y Colt 45.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: La senda tentadora, otra primavera y Un cuerpo de mujer.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El caso de Thelma Jordan, Ninguna mujer es mala y Misión terrenal.

LIBERTAD (86281) — Rotativo: Escuela para casadas, La invasión de Mongo (Serial completa), El rebaño de la muerte y Serial.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: La marca del zorro y Agregados.

MARCONI (42867). — Rotativo: En las puertas del infierno, La sinfonía otoñal, Mary tuvo la culpa y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: El mago de Oz

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: La favorita del puerto, Miranda, Colt 45, y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo. En las puertas del infierno, La locura del tango, Entre el águila y la serpiente y Serial.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Vida de mi Vida, Soñando despierta y La carta siniestra.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Tres secretos y Lecho de rosas.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La invasión de Mongo (Serial completa), La bolsa o la vida, y El demonio de la noche.

NACIONAL (63568) — Rotativo: Sinfonía otoñal y la huella de un beso.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Choque de pasiones y Sucedió en la Quinta Avenida.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: El ocaso de una vida, Rancho mío, y La huella de un beso.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo. La torre blanca, Tormentas de odio, La noche del sábado y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Congo salvaje y Agregados.

MIAMI Rotativo.— La torre de Londres.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo Río abajo y Actuación de Anita Vásquez.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Cautivas del destino.

PLAZA (84714).— Matinee, vespertina, vermouth y noche: Fiebre de sangre y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo Sinfonía otoñal, Mala moneda y Casanova aventurero.

PORTUGAL (34810) — Rotativo. La favorita del puerto, La voz de la raza y Sucedió en la Quinta Avenida.

PRINCESA (85205) — Rotativo La furia de los valientes, El hijo de las fieras, Aguilas del desierto y Serial.

PALACE OVALLE (J. Ureta Iquique).— Rotativo: El padre de la novia, El zorro pierde el pelo, y Destino a la luna.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos Dibujos, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo: Madres incautas, Tarzán al rescate y El buen samaritano.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Hasta el último hombre.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Las puertas del infierno, Sinfonía otoñal, Tripoli.

REPUBLICA (89311).— Entre el águila y la serpiente, La huella de un beso y Serial.

REX (31143 y 31811).— Vermouth y noche: Sinfonía otoñal.

RIALTO (41807).— La furia de los valientes, Entre el águila y la serpiente en tres noches y Destinos del infierno.

ROXY (80090).— Rotativo: 11 horas: El espejo mágico y Serial.

SAN MIGUEL (33305).— Rotativo: La favorita del puerto, La voz de la raza, Madres incautas y Serial.

SANTA LUCIA (39866).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: La Cenicienta.

SANTIAGO (33866).— Matinée, vermouth y noche: El mago de Oz

SELECTA (88181).— La huella de un beso, Tres secretos, Las mujeres es mala, Zarpazos del destino y El rebaño de la muerte.

VALENCIA (91457).— Rotativo: Tripoli, La furia de los valientes y Mary tuvo la culpa.

VICTORIA (39331).— Rotativo desde 12.30 horas: Cuando el camino.

SANTOS DE HOY
RAXEDES y DANIEL

SANTOS DE MAÑANA
MARIA MAGDALENA

BOLETIN DEL TIEMPO

DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE
Publicado a las 20 horas del día 20 de julio de 1951).—
Despejaron las provincias de Linares y Ñuble.
Lluvias en las provincias de Linares y Ñuble.
Nublado con abundante nubosidad, registrándose en las provincias del norte en la región de los canales.
Precipitó con abundante nubosidad, registrándose en las provincias del norte en la región de los canales.
Precipitaciones en vientos del norte en la región de los canales.
Precipitaciones con una lista de agua caída, en milímetros, de estas provincias como una lista de agua caída, en milímetros, de estas provincias como sigue:
Temperaturas: Los Vilos 9; Petorca 12; La Ligua 34; Cabildo 39; Casablanca: Un nuevo mal; Cabildo 39; Ca-
Heladas: Un nuevo mal tiempo afectará las zonas sur y austral.
Vientos: COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vien-
tos: A COQUIMBO. — Bueno. Nublados locales y parciales. Vien-
tos: A noroeste.
ANTOFAGASTA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Vientos del
noroeste y suroeste.
REGION CENTRAL.— Nubosidad parcial.
DESDE EL CHILOE.— Nuboso. Tendencia a perturbarse. Vientos del
sur.
DESDE LOS EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Vientos fuertes del norte
y del sur.
EN PUNTA ARENAS.— Perturbado.

OBSERVACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 20).— Máxima: 17.0 grados C. a las
Mínima: 8.2 grados C. a las 3 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 20).— Máxima: 95 por ciento
Mínima: 60 por ciento a las 17 horas.
Sol: Sale: a las 7.42 horas.—Puesta: a las 17.56 horas.
Luna (Día 21).—Sale: a las 21.27 horas.— Puesta: a las 10.14 horas
Fase: Cuarto Menguante el 25 del presente.

AGUA CAIDA

Lluvia ... ... 22.4 m/m.
En la fecha en el presente año ... ... 268.0 m/m.
En esta misma fecha en el año anterior ... ... 176.0 m/m.
En esta misma fecha en año normal ... ... 216.2 m/m.

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 21 DE JULIO AL 28 DE JULIO).—

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	Av. B. O'Higgins 967	Tucapel	San Alfonso 1005.
...	P. Vivaceta 2602.	Blanco	San Ignacio 702.
...	Santa Laura 1183.	Caupolicán ...	Avda. Matta 994.
...	Vivaceta 899.	Maule	Maule 310.
...	Avda. La Paz 402.	Victoria	Cochrane 1400.
...	Bellavista 0410.	Escobar	Arturo Prat 2077.
...	Recoleta 2110.	Asturias	Gran Avenida 4384.
...	D. St. María 1140 Renc	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
...	Mapocho 6001.	Espejo	Gran Avenida 9303.
...	San Pablo 4315.	Baquedano	Vicuña Mackenna 2.
...	Av. B. O'Higgins 3908	Los Leones	Providencia 2415.
...	Matucana 989.	Julica	Avda. Condell 1278.
...	San Pablo 2303.	Urgencia	Irarrázaval 2702.
...	Agustinas 1696.	Peñalolén	Egaña 523.
...	Av. B. O'Higgins 2682.		

Art. 81 del Reglamento de Farmacias es-
Nota.—De acuerdo con el Art. 81 del Reglamento de Farmacias es-
tablece que sólo para el despacho de recetas y el expendio de me-
dicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la
farmacia correspondiente.

FARMACIA DE TURNO

PERMANENTE HASTA LA
HORA DE LA MADRUGADA

Andrade

TARZAN — (3053) — En acción — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios Gálvez 1165. 25-Jl.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable a persona sola Carmen 842 HIA. 7-E.52

CASA arriendo, Ossa 0196, para dero 25. Cisterna. 23-Jl.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera Hotel Brasil 44 11-N.

MUY BARATO arriendo espléndido local, en la parte más central de Lo Ovalle, Gran Avenida 6604, canon $ 1,800. Tratar: José Urrejola 23. 22-Jl.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés" Casilla 1574 Santiago. 9 Mz.-52

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Remas finas italianas. Núcleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

BELLEZA Y SALUD DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28.S

VARIOS

SE VENDE una carretela nueva con aperos. Tratar: Sierra Bella 1894. 22-Jl.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N

MARMOL compro, planchas, pedazos. Avda. Bernardo O'Higgins 2467, teléfono 96471. 31-Jl.

COMPRO colchones lana, muebles caoba; antigüedades, máquinas coser; cocinas a leña; gas. Pago bien Negocio rápido. Teléfono 35415. Jul. 29.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280. 25-Jl.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO sido retirado de la Caja Ahorros, Of. Bandera, un talonario de cheques para la cta. cte. 8306, serie B.H 522951-523000, se hace esta publicación para que no sea sorprendido el comercio, por haberse pedido con una firma falsa. 21-Jl.

POR HABERSE extraviado cheque del Banco Sud Americano, N.o 2172621, a la orden de Hinrichsen, Davies y Cía., por $ 73,440, ha quedado nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 22.Jl.

17.—DIVERSOS.

CAFE de higos "La Brasileña" Venta almacenes. 25.Jl.

TOME substituto café "La Chilenita" Más sano que café! 25-Jl.

ACEITE puro de oliva, en todos los envases, aceitunas en todos los tipos, grasas comestibles y jabón de lavar a domicilio. Haga sus pedidos a Cía. Distribuidora Aceites Comestibles Ltda. "CODIACO". Victor Manuel 1560. Fono 52362. 13.A.

CECINA alemana, despacho encomiendas 2 y 4 kilos, domicilio; morcilla blanca, morcilla, queso chancho, longaniza $ 160, $ 320; salchichón, salame, $ 220, $ 440. Mande cheque o giro. Además, cualquiera cantidad miel ulmo legítima centrifugada, kilo $ 30; gansos, patos, gallinas, kilo $ 65; pavos, kilo $ 75; sierra ahumada, trozo $ 7; chalgas, navajuelas secas, sarta, $ 26; pibres, sarta $ 48; previa remisión valor. Frutas sureñas, queso, otros encargos. Calidad escogida. ¡Todo fresco! ¡Puesto domicilio! Despacho inmediato! Servicio Zona Productora al hogar. Adolfo Schwarzenberg. Valdivia, Casilla 279. 27-Jl

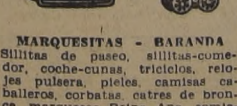

MARQUESITAS - BARANDA
Sillitas de paseo, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de loza cristalería, artículos para regalos etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO — OFICINA 409

Agencia de "LA NACION"

ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

18.—EDUCACION.

DACTILOGRAFIA en 15 días; Contabilidad en tres meses. "Instituto Moderno"; Mac Iver 540. 28-Jl.

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes. Diplomas. Catedral 1257. 28-Jl.

GRANDES velocidades como taquígrafos (282 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27-S.

Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714; teléfono 63775. Casilla 4738, Santiago. 20-F.-52.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 28-Jl.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes. Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. 20-F.-52.

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente Diplomas válidos Facilidades "ACADEMIAS ARMANDINI" — Ahumada 131 Unicamente séptimo piso Clases todo el año 20-F-52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1333 Teléfono 87174 C

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 28-Jl.

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad. Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 28-Jl.

SABER ES PODER Siga Ud. un curso técnico breve en el instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por corresponden cia, a Casilla 3673 1.o-S

18.—EDUCACION.

MODAS, corte, lencería; enseñanza perfecta, rápida. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 28-Jl.

CURSOS secretarias, taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción, Castellano práctico, oficina, Dactilografía, Enseñanza oral y por correspondencia. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 29-.Jl.

"PROFESIONES" "Diaz-Gascogne". Escuelas Politécnicas. Para toda edad. Fundadas en 1914. Reconocidas oficialmente Supremos Gobiernos Chile-Argentina. Siempre los últimos adelantos. Modas: Afamado corte "chic-argentino" Peinados artísticos, ultramodernos; Belleza, Manicure, Contabilidad Comercial. Recuperación escolar, Sastrería (corte inglés), Camisería, etc. Excelente internado femenino económico. Pida prospectos (Vacantes limitadas), Monjitas 341. C.

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte confección, moda infantil. Lencería, Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22-Jl.

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 32, años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes con los cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos). de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos.- Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-Jl.

18.—EDUCACION.

CORTE, Modas, Lencería, Enseñanza superior, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 28-Jl.

INSTITUTO SANTIS Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones solo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 445, 2.o piso y 3er piso Teléfono 35366 Pida prospectos 1.o Ag

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-Jl

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F..52.

SOMBREROS para damas, confecciona sus sombreros desde primera clase. Curso rápido. Escuela Profesional Americana. Lira 557 35599. 22-Jl.

CORTADOR camisas, cortador sastre, cursos rápidos para hombres; hora conveniente. Corte confección, fácil, sólo necesita saber leer, escribir. Curso 4 meses, empieza agosto. Escuela Profesional Americana. Lira 557. 22.Jl.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 737 Local 7.—P

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS. ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 3.A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-A.

PINTURAS, pasta, Sack. 3-A.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 3.A.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-A.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948 25-Jl.

28.—MUSICA.

PIANOS de remates. Verticales y 1/4 colas. De las mejores marcas alemanas. Se liquidan barato, facilidades. Compra, permuta, venta. Compañía 1366. 19.A.

PIANO nuevo, chileno, oferta, vendo $ 25,000. Av. El Bosque 531. 22-Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

$ 19,500. DORMITORIOS estilo Normando, hechos en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos, barniz patinado; mitad de su valor real. Nataniel 1028. 31-Jl.

OCASION!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 3-A.

$ 9.800. COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Nataniel 1028. 31-Jl.

$ 4.500. COMEDOR moderno, lindo bufet, regia mesa y seis sillas tapizadas. Nataniel 1028. 31-Jl.

33.—NEGOCIOS. VENDEN.

$ 4.900. LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato Otro Reina Ana. Nataniel 1028. 31-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25-Jl.

NECESITO lavandera, una costurera y empleada, todo servicio. Tratar Juan E. Concha 495 Ruñoa. 27-J.

ENVASADORAS competentes, calzado fino de señora. Buen sueldo. Necesito, Ciriloé 1118. 22-Jl.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A Prat 20 A Teléfono 6733a 28 S.

REGIA radio Phillips, holandesa, 3 ondas. Urgente vendo de ocasión. Santa Rosa 2121. 23-Jl.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3.A.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Virale". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos mimitables Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218 Fono 81232 10 Mz.-52

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costoya. 8.Mz.-52

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios increpetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3.-A.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-A.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3.-A.

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.o-E.52

"CASA PRIMUS" atiende reparaciones de anafes, soletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego" 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

SAVOY Hotel-Cartagena — abierto todo el año, tarifa hasta 15 septiembre $ 100 diarios. 13 A.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION extractada: julio presente año concedió, con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su marido don José Emilio Monsalve Flores, sin perjuicio derechos terceros.— Secretario. 21. Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Rodríguez Yáñez e hijos Gerarda, Emperatriz, Dolores Rodríguez Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gerarda Rojas Zúñiga de Rodríguez. 21 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Amelia García Guerrero de Meza e hijos Alberto, Daniel y Fernando Meza García; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Flavio Meza Oliva. 21 Jl.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO. Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148 Rematarán, sábado 21 del presente a las diez y media horas, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse. Ramón Arancibia: reloj pulsera cromado hombre; Roberto Balbontín: dos cubrecamas vicuña, plaza y media; Albino Giralt: reloj eléctrico; Ray Hakmann: reloj pulsera cromado hombre; Carlos Jaramillo: cinco álbumes discos diferentes; Juan Kirkwood: reloj pulsera cromado mujer; Oscar Labra: máquina eléctrica hacer jugos; Carlos Minoletti: estatuita Napoleón bronce y mármol; Raúl Prado: Radio R.C.A. Victor antigua; Gastón Riderelli: cuatro trajes cristal; Humberto Serey: lámpara soplete a bencina; Andrés Surur, lapicera y lápiz fuente; Marcos Singer: reloj pulsera cromado mujer; máquina fotográfica y neumático General Inca, de 600x16; Ismael Varas: reloj pulsera, mujer.— El Secretario. 7. 8 20 y 21 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Ana Vila Magallanes, a herederos Mireya Magallanes Vila con beneficio inventario. Practicará inventario solemne 23 presente 16 horas. 20 Jl.

53.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO de 8 de junio último del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Rosa Elvira Fernández Collantes, a sus hijos Manuel Aquiles Rosa Elvira, Adonis, Luis Germán, José Roberto, Genoveva y Noemí Ester Ortega Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Manuel Ortega Fuentes.—El Secretario. 21 Jl.

NOTIFICACION.— BUSSENIUS MEEDER, Horts Eduard. — Proposiciones convenio.— Expediente 6070 Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—Solicitud Horts Eduard Bussenius, casado, rentista, nacido 93 por sí y por Carlos Bussenius Meeder, como herederos de doña Margarita Meeder, proponen lo principal, siguiente: convenio a acreedores su difunta, madre de acuerdo con bases que a continuación indican: Primero: Aceptar pago acreencias con valor resulte de cincuenta letras cambios que se ha recibido precio venta negocio calle Pérez Rosales 623, Valdivia, que han sido cedidas vendedora para pago sus créditos, pago se hará con valor líquido resulte después deducidos pagos de gastos y honorarios a prorrata cada crédito; Segundo: Pago se hará medida vayan letras de cambio; Tercero: Saldo créditos no alcancen pagarse con valor dichas letras, será condonado, renunciando acreedores toda acción que tuvieren cualquier título contra deudora doña Margarita Meeder de Bussenius. Cuarto: Letras recibida, serán cobradas por Juan Nacrur, y producido entregado de inmediato a Comisión compuesta por señores José Berestesky, Erich Meyer y Roberto Deik C, que la distribuirá entre acreedores, prorrata sus créditos. Primer otrosí: acompaña documentos exigidos por Ley Quiebras; segundo: citación acreedores a junta tercero: citación al Síndico; cuarto: abogado y poder; quinto: acompaña mandato. Juzgado resolvió: Santiago, julio doce de 1951. A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, se declara que el deudor queda sujeto a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar sobre las proposiciones dentro del plazo de treinta días. Se ordena que todos los acreedores residentes en el territorio nacional se presenten dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin nueva citación de los ausentes. Se cita a junta general de acreedores para la audiencia del 20 de septiembre próximo, a las quince horas. Notifíquese esta resolución al Síndico por oficio y a los acreedores por medio de avisos en la forma que ordena la ley en "La Nación". A los otrosíes, téngase presente y se cítese a lo resuelto. Papel de $ 4.— N.o 6070.— I. Bórquez M. Secretario C. Acuña M., Secretario. 24 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL, POR AUTO 12 junio pasado complementando auto 5 julio 1950, que concedió posesión efectiva de doña Elvira Cruz Bascuñán declara que Miguel Luis, Osvaldo, Alfredo, Graciela Cruz Opazo y Berta Cruz y de Roro, heredan en representación de su padre fallecido, don Miguel María Cruz Bascuñán, hermano causante; que Carlos y Ana Cruz Santa María heredan en representación de su padre fallecido, don Enrique Cruz Bascuñán, hermano causante; y que María y Carlos Cruz Ladrón de Guevara heredan en representación su padre fallecido Enrique Cruz Santa María y éste en representación de don Enrique Cruz Bascuñán, hermano causante. 21 Jl.

REMATE. — **POR DECRETO DEL** Quinto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, se ha señalado el 10 de agosto próximo a las 15 horas para el remate de la propiedad de don Alfredo Rengifo Echeverría, ubicada en Guayacán, comuna de San José de Maipo, embargada en la ejecución que sigue don Enrique Fenleux.— Mínimum: $ 135.400.. Precio al contado; venta ad corpus; boleta de garantía del 10 por ciento del mínimum; gastos de escritura e impuestos por cuenta del subastador. Más bases y antecedentes en los autos citado. Santiago 17 de julio de 1951.— El Secretario. 22 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Cía. Seguros La Genovesa con Caprile 31 julio 15.30 horas. Compañía 1447: taladro mecánico, motor. 21 Jl.

POR RESOLUCION DE FECHA 2 DE abril ppdo., recaído en los autos sobre quiebra de Hernán Ríos de la Cruz, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, túvose por verificado crédito del Fisco por impuestos ascendentes a $ 6.203 y por alegada la preferencia en capital e intereses.— El Secretario. 23 Jl.

Organización Jurídica de Leyes del Trabajo

Especialistas en leyes sociales atienden juicios ante los Tribunales del Trabajo. Comisión Mixta de Sueldos y Junta de Conciliación y Arbitraje, informes sobre aplicación de leyes tributarias, redacción de contratos y reglamentos internos para la Industria y el Comercio, constitución de Sindicatos y cualquier asunto relacionado con el ramo; en la Inspección Provincial del Trabajo, Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares.

AGUSTINAS 1111. OF. 718
Fono 83464 — Casilla N.o 948

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

AGUJAS Zafiro
SUIZAS
Para 5.000 discos.
Descuentos a comerciantes
SCHKOLNIK HNOS
MONJITAS 739

CALAMINA HIDRAULICA
Invierta y economice dinero empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA" el mejor más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.
Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera gallineros y gallineros.
CALLE LOS MUERMOS N o 44
TELEFONOS 83464 — 93860
CASILLA 948 — SANTIAGO

LAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO
Modelos fuera de lo común
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484
También con pequeñas fallas

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982 TEL: 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulsera oro 18 kts. Variado surtido en joyas finas.
COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO
"LA NACION"

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones, estudio títulos; redacción contratos; constitución sociedades, separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes, problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408 23-VII

LAURA MULLER FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones partidas
Divorcios
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248, Dpto. 32. 4.VIII

LUIS VALDES
Abogado
Limpio antecedentes. Rectificaciones partidas. Compañía 1291. Of. 202, fono 69265. De 6.30 adelante. 26-VII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares Estómago Hígado. Diabetes Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5 Nataniel 475. Fono 86762. S/C

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs. 2 a 4.20. 33656. 12 VIII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 3-VIII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 200 Providencia S/C

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón. Pulmón. Consultas: 5-8. Nataniel 457 Teléfono 80681.

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222 Horario: 15.30-17.30 S/C.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25-IX

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio. Capitán Fuentes 345. Fono 41130. se atiende a domicilio. S/T.

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología electrocardiograma
Rayos X. Horario: 3 a 5
Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S/C

Dr. MIGUEL ESTAY P.
Psiquiatra
Avda. Santa María 0326, depto. 516. Consultas al fono 52274. 18-VIII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848 3-VIII

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X Nebulizaciones. Serrano 20.B 5-VIII

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente
Enfermos del corazon. Providencia 309 Fono 424402. Consultas: 2-6 P M 2-XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, Señoras, Glándulas, obesidad. bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A Fono 33788 28-VII

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel.
(Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias. Tumores. Esterilidad, etc.). Partos.
Agustinas 972 Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S/C.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología señoras, diagnóstico del embarazo. Hemorragias. Tratamientos, inyecciones, curaciones. Consulta 3.8. 82910. Rosas 2317. 31-VII

MEDICOS

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 2-4. 1.o-VIII

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmon.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9 30-6
AMENABAR PRIETO
3-7 Moneda 973: Oficina 531. 82792. 26-VII

HERNAN BRINCK
Lentes, enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. Consultas 4-7 12 VIII

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUSICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes Anumadas 312. Of. 717. Teléfono 67815 C

LABORATORIO DENTAL OBERG
Composturas de placas, rápidas. Ahumada 312. Of. 716. 20-VII

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Compostura rápidas de placas Teléfono 87035 3 a 7. 3.-VII

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista, Maturi 329. fono 68530. 15-VIII

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510 Depto 404. fono 83402 C

ARMANDO TAITO SCHNEIDER
Dentaduras artificiales. Especialista. Honorarios mínimos. Agustinas 972, oficina 657. teléfono 65962 10-VIII

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 3.VIII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3235, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3.9. 31-VII.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 61265. C

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes. 3 a 5. Maruri 892. 89118. 31-VII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia medica, masaje, reeducacion. Guayaquil 45 Departamento 1. Fono 35979 Domicilio 34191 C

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicacion medica, curaciones vias urinarias e inyecciones. Atencion domiciliaria. Enfermeras para atencion señoras. Teatinos 248 Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S.C

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 21 DE JULIO DE 1
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Con Moisés Alvarez Manso, a doña Elisa Silva de Alvarez, en su calidad de mujer legítima.—El Secretario. 23 Jl.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BEnavides.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, por resolución de fecha 19 de junio último, ordenó tener por verificado el crédito por don Aurelio Fernández Barros, por la cantidad de $ 328.373, proveniente valor dos cheques girados orden Feria de Talca, y endosados éste a que hacen dicho total.—Puyó, Secretario. 21 Jl.

QUIEBRA JUAN BERRIOS NAVARREte.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Juan Frontaura Gómez, verificando crédito por $ 6.043, proveniente letra protestada.— Juzgado proveyó: Santiago, julio 9 de 1951. A lo principal, por verificado el crédito; al otrosí, téngase presente. Notifíquese al Síndico por cédula y a los acreedores por avisos.—R. Retamal.— L. Suárez, Secretario. 21 Jl.

AVISO.— POR SENTENCIA EJECUtoriada del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía dictada en juicio de expropiación del Pisco con Padres Sacramentinos, número 88185 dictada en 22 septiembre 1948, de fijó en $ 9.297.602 el valor expropiación propiedad de los Reverendos Padres Sacramentinos, de calle Arturo Prat números 439 a 477, de esta ciudad.— El Secretario. 5, 9, 12 17 y 21 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Pedro Martínez Araya, a doña Juana Avalos de Martínez, en su calidad de mujer legítima.— El Secretario. 23 Jl.

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA Sociedad Cooperativa de Ahorros Barrio San Alfonso Ltda.— En Santiago, a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y uno, en San Alfonso 775, efectuóse asamblea constitutiva; asistieron los siguientes accionistas fundadores: Elba Alvarez Valenzuela, Prárdeles Ibarboure de Basen, Alberto Miranda León, María Riposio Sessarego, Amalia Soto de Ortiz, Alba Valenzuela de Cabrera, Verónica Muñoz Fuenzalida, Matilde Gatica de Berenguela, sin profesión, un acción cada uno, Julio Abud Abud, Alipio Cabrera Romero, René Carrasco Carrasco, Luis Contreras Fuentes, Luis Herrera Durán, Edmundo Jouannet Núñez, Andrés Machuca Jofquera, Kanezo Miura, Jenero Rojas, Cabello, Isabel Serrano Moraga, Hernán Silva Leyton, Fidel Silva Lizama, Nora Tapia Guzmán, Otto Vicencio Leyton, María Gómez Silva, Elvira Mora Albornoz, Arnaldo Gutiérrez García, Mario Hermosilla Vallejos, Aniano Berenguela Morales, Amelia Arriagada Arriagada, Luis Jofré Alvarez, empleados, una acción cada uno, Carlos Barón Matusky, Emma Gálvez González, Elba Patiño Tapia, Josefina Peña Román, Sergio Quezada Silva, Eria Saldaña Méndez, Laura Soto Tobar, Luis Aguilar Díaz, Valeria Fuenzalida Navarrete, Jorge Quezada Silva, Antonio Soto Silva, Gabriel Ubilla Miranda, Gastón Valcerrama López, Jaime Martínez Garcia, obreras una acción cada uno, Sergio Bell Jaras, Gabriel Fuentes Navarrete, Osvaldo Rojas Wollelier, estudiantes, una acción cada uno, Nicolás Lorén Gracia, Berta Llanos de Rodríguez, Matemia Pavez Miranda, María Peña Román, María Roa Torres, Luisa Silva Barrera, Iris Silva de Rodríguez, Raquel Gómez Silva, Reina Rodríguez de Silva, Reina Silva Rodríguez, Ana María Silva Rodríguez, Pedro Arregui Zumalde sin profesión, dos acciones cada uno, Elmenia Aguirre Aguirre, Alfonso Araya, Aranéca, Víctor Campos Mora, Consuelo de la Hoz González, Oscar Lizama Martínez, Carmen Espinoza Díaz, Carlota Lorca Meléndez, Alfonso Rodríguez Llanos, Ismael Rodríguez Zamora, Carlos Rojas Wollelier, Sergio Rosales Manfredini, Francisco Silva Latorre, María Vergara Garcés, Luis Vergara Garcés, David Morales Millán, Ramón Pino Díaz, Luisa Saavedra Guijardo, empleados, dos acciones cada uno, Mercedes Bravo Contreras, Herminia Ibarra Barra, Juana Montecinos Riquelme, Rebeca Olguín Zúñiga, Manuel Quezada Silva, Arturo Sandoval Guerra, Mario Valerio Aguilar, Rafael Meneses Meneses, Dominga Varela Espinoza, obreros, dos acciones cada uno, Berta Aldrigón Gutiérrez, Eliana Avendaño Rosales, Berta Garcés Castro, Manuel González Armijo, Eliodoro Rodríguez Mora, María Sanhueza Núñez, Marta Rodríguez Chaparro, sin profesión, tres acciones cada uno, René Abalos Cisternas, Juana Parra Parada, Luis Pérez Banda, María Ahumada Castro, Olga Ahumada Castro, empleados, trece acciones cada uno, María Montecinos Riquelme, Luis Rojas Venegas, Vicente Serrano Moraga, Marcial Parada de la Hoz, Rubén Pardo San Martín, Arturo Valerio Estay, obreros, tres acciones cada uno, Alfonso Arroyo Llanos, estudiante, tres acciones, Marta Aguilar Navarro, Eulogia Gálvez González, Edulia Rosales Pardo, sin profesión, cuatro acciones cada uno, Luis Saavedra Andrade, obrero, cuatro acciones, Graciela Reyes Rojas, estudiante cuatro acciones, Teresa Aschieri Fuentes, Sara Figueroa Cuevas, empleadas, cuatro acciones cada una, Eduardo Zúñiga Naranjo, empleado, cinco acciones, Rosenda Lorca Pérez, Silvia Muñoz Meza, sin profesión, seis acciones cada una, Sergio Salinas Bravo, empleado, seis acciones, Luis Alarcón Gutiérrez, obrero, seis acciones, Mario Reyes Rojas, estudiante seis acciones, René Riquelme Pérez, empleado siete acciones, Elías Adasme Adasme, empleado, ocho acciones, Olga Sánchez de Moraga obrera, nueve acciones, Amelia Peña Magaña, obrera, diez acciones, Germán Lillo Torres, empleado, once acciones, Nieves Gutiérrez Ayala, sin profesión, trece acciones. Para los efectos de esta publicación constituyen todos domicilio en San Alfonso 775. Aprobáronse en general y en particular los estatutos que se insertan a continuación en extracto: "Constitúyese Sociedad Cooperativa de Ahorros Barrio San Alfonso Ltda." Su domicilio será la ciudad de Santiago; su objeto, promover ahorro entre sus miembros, y crear para ellos fuente de crédito a legítimo interés, sólo para fines honestos y productivos; el interés no será superior al 1 por ciento mensual. Su duración será ilimitada. El capital será variable, se formará por continua emisión de acciones a socios y nuevos adherentes. El capital inicial suscrito es de $ 60.400 divididos en 302 acciones de $ 200 cada una. Capital pagado: $ 72.251. Los socios que no hayan pagado total de acciones suscritas tendrán tres meses de plazo para hacerlo a contar desde la fecha de autorización de existencia legal de la Sociedad. Beneficios líquidos que obtenga la Cooperativa distribuiránse así: 20 por ciento para fondo de reserva; una cuota para pagar intereses de acciones y depósitos; 50 por ciento fines educativos y cooperativos; una cuota para reembolsar intereses cobrados por préstamos; el excedente para constituir fondos especiales aumentar fondo de reserva u otros fines que acuerde la Junta General. Hiciéronse los siguientes nombramientos provisionales: Consejo de Administración, propietarios: Vicente Serrano, Alfonso Rodríguez, Francisco Silva, Juan Pardo, Rene Abalos. Suplentes: Arturo Valerio, Eliana Avendaño Edmundo Jouannet. Gerente: Eliodoro Rodríguez Mora. Junta de Vigilancia propietarios: Iris Silva, Luis Alarcón, Idilio Ruiz. Suplentes: René Riquelme, Gastón Valderrama. Comité de Crédito propietarios: Alfonso Araya Luis Jofré Nicolás Lorén. Suplentes: Andrés Machuca y Eliana Adasme. 21 Jl.

53.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE 94848 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, caratulado "Sanhueza Maigarini, Roberto con Díaz Bustamante Elba y otros" sobre nombramiento de administrador proindiviso para los predios 1, 2, 3 y 4, ubicados en Blanqueado, Quinta Normal, departamento Santiago, e individualizados en autos, Tribunal resolvió: "Santiago, mayo 22 de 1951. A lo principal, como se pide, y se designa administrador proindiviso a don Daniel Mourgues Guzmán, con las facultades incluídas en el comparendo de fs. 13.—R. Retamal. —L. Suárez". Se ha ordenado notificar por avisos dicha resolución a demás interesados, que son, aparte de Roberto Sanhueza, Elba Díaz Bustamante, Carlos Santander Alvarado, por sí como cónyuge sobreviviente de Hilda Díaz Bustamante y como representate legal de Carlos Hernán Santander Díaz, Agustín Bustos Molina o su sucesora, que sería Carmela García viuda de Bustos, o sucesores ésta, que serían: Luisa García Hosses de García, María Regina, Carmela y Susana García Reyes, Olga García Reyes de Sánchez, Marta García Reyes de Castro, Regina García Ramírez de Figueroa, Rebeca García Ramírez de Medina, Alda García de Müller, Teodoro García Ramírez, Estela Iturriaga Cornejo, Inés García Hosses de Alvarez, o sucesores ésta, que serían: Ignacio Luisa, Angélica y Carmen Patricia Alvarez García, todos profesión y domicilio desconocidos. Por consiguiente, notifico a mencionados comuneros y todo otro propietario o a quienes sus derechos representen.— El Secretario. 23 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará "5 julio, 10.30 horas, en Catecral 1275: amoblado comedor, embargado juicio Peresy con Alvarez, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 25 julio, 10.30 horas en Catecral 1275: muebles y lámpara, embargada juicio Portuguez con Figueroa, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 21 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 25 julio, 10.30 horas, en Catecral 1275: cocina eléctrica "Siam" embargada juicio Ban con Vargas, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 21 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará, 25 julio, 10.30 horas en Catecral 1275: amoblado comedor, embargado juicio Signe con Fuenzalida, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará, 25 julio, 10.30 horas en Catecral 1275: reloj pulsera "Ancre", embargado juicio Cía. Sueca Chilena con Rojas, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 21 Jl.

REMATE.—EL SEIS AGOSTO PROximo, a las 15 horas. Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad ubicada calle Arturo Prat N.o 846 al 854. Minimum: $ 630.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Birnbaum con Kiwi".— L. Suárez, Secretario. 22 Jl.

REMATE.— EL SEIS AGOSTO PROximo, a las 15 horas. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematará propiedad, calle Espronceda N.o 525, esta ciudad.— Minimum: $ 1.098.676.26. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Portlhault con Arriagada".— L. Suárez, Secretario. 23 Jl.

REMATE JUDICIAL LEY 4.702 — EN Castillo 2742 el 31 del presente. Juicio Ide con Iturrate. Cuarto Mayor: micro (mal estado) Mínimum: $ 328.145. Hora: 12.10. Juicio Escobar con Rosas Santo Domingo, Quinto Mayor: motor a petróleo Diesel Chrysler, mínimum: $ 112.178.60. Hora 12.15. Juicio Abarzúa con Mogno Primer Mayor: sierra huinchatupi y canteadora "Fay". Mínimum: $ 123.880.46. Hora 11.50.— Jermán Fuenzalida N., Martillero de Hacienda. 23 Jl.

REMATE JUDICIAL LEY 4702.— EN Amunátegui 31, el 31|7|1951. Juicios: Sociedad Distribuidora El Pasaje con Salinas del Quinto Juzgado de Mayor; Sopotnicke con Oxandón, del Cuarto Juzgado de Menor. Rematará: amplificador R.C.A. Victor con micrófono y parlante; marquesa cromada con sommier. Todo al mejor postor.— Jermán Fuenzalida N., Martillero de Hacienda. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 4 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: balanza "Berkel" Juicio Frio Lux con Aguilar, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. Mínimum: $ 10.627, Ley 4702. 22 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas San Martín 148: ropero, buffet, juicio Szajevitz con Saud, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas, San Martín 148: 3 bicicletas, juicio Portugues con Campos ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Rosenfeld con Pérez, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 4 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: Karcher acero, juicio Caja Empleados Particulares con Cooperativa Obreros Empleados Mademsa, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio, 10.30 horas, San Martín 148: dos sillones peluquero juicio Cañas con Rodríguez, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Gazmuri con Collado ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Kraniasky con Muñoz, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas San Martín 148: ropero, juicio Rojas con Vega, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Gurulnick con Pozo ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas, San Martín 148: radio juicio Guendelman con Macho, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 25 julio, 10.30 horas, en Catecral 1275: mesas y sillas, embargadas juicio Cámaño con Olivos seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 28 julio 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Leyrnson con Díaz, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 26 julio, 15 horas, Carmen 933: galpón 10x8; máquina urdidora; amoblado dormitorio y varios. Juicio Rocríguez con Sandoval, ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 24 Jl.

CESION DE BIENES GUSTAVO URzúa Jaramillo.— Tercer Juzgado Civil. Solicitud Luz Martínez Monit de Urzúa, por su marido Gustavo Urzúa Peñaflor, a cuenta cuota 10 agosto 1951. Manifiesta comparecida que se rebajan $ 580.000, monto deudas indirectas, y $ 13.670.04, pagado por Urzúa al promitente vendedor Chacra Peñaflor, a cuenta cuota 10 agosto 1951. Manifiesta comparecida que se rebajan $ 580.000, monto deudas indirectas, y $ 13.670.04, pagado por Urzúa al promitente vendedor Chacra Peñaflor, a cuenta cuota 10 agosto 1951. Manifiesta comparecida que activo alcanza a $ 3.740.000, el Pasivo a $ 4.842.999 resultando un déficit de $ 1.102.999, reducido a $ 700.000, al